Edición de 24 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO VII — SANTIAGO DE CHILE. JUEVES 9 DE AGOSTO DE 1923

SUSCRICIONES: Por un año: $ 50.00—Por 6 meses: $ 26.00 — Por 3 meses: $ 14.00 — Por un año extranjero: $ 110 — Núm. 2,399

LA DAMA Y LOS GALANTES BANDIDOS CHINOS

ASALTADO EL TREN DONDE VIAJABA, LA PORTEZUELA DE SU COCHE SE ABRIO DE PRONTO VIOLENTAMENTE, MOSTRANDOSE LOS REPULSIVOS ROSTROS DE TRES BANDIDOS CHINOS

Cuando ya se consideraba muerta ocurrió el milagro

Cuando la señora Frank C. Henderson desembarcó en Nueva York, después de una jira de cuatro meses por el Oriente, sus amistades de la alta sociedad de Nueva York y Long Island hubieron de escuchar, con enorme interés, las relaciones de la curiosa aventura de que la dama fué víctima en China.

Al internarse, un poco retirada de los centros más poblados de la enorme República asiática, el tren en que viajaba había sido asaltado por una banda numerosa de piratas y, cuando horrorizada se acurrucó en un rincón del coche, esperando la muerte de un instante a otro, sucedió algo inesperado, y la señora Henderson salió incólume de aquella situación angustiosa.

No solamente fué violento e inesperado el cambio operados en los bandidos, por lo que se refiere a su vida, sino que, en lugar de llevarse las joyas que ya le habían sacado, se las devolvieron, conjuntamente con dos rústicos souvenirs que el que parecía jefe le obsequió, a la par que le expresaba su profundo sentimiento por lo que había ocurrido.

—"Ahora puedo reirme, — declara Mrs. Henderson. — Pero durante algún tiempo después del incidente, sufrí terriblemente de los nervios y tuve que ponerme en manos de un médico. Ahora relataré lo sucedido:

"Me dirigía en tren a Soo Chow, lugar que me habían recomendado por lo pintoresco y los tesoros arqueológicos que posee. Después de varias horas de viaje, se empezó a apoderar de mí una especie de somnolencia, y abandonándome complacida, quedé dormida.

"De repente me despertó un brusco movimiento del coche, que me lanzó al asiento de enfrente. El tren había parado violentamente. Se oían gritos en chino, y sin comprender lo que era aquéllo, me dirigí a la ventanilla. ¡Qué horror!... Al llegar junto a la portezuela, hube de retroceder espantada. Tres tipos de lo más siniestro que he visto en mi vida, se disponían a subir a mi coche. Eran bandidos. Lo conocí en seguida. No había más que observar sus cuchillos y las grandes pistolas que llevaban, para darse cuenta de qué clase de tipos eran.

Yo me retiré al costado lejano del coche, esperando ver que de un momento a otro avanzarían para darme muerte. Y entonces aquel terror se acercó más a mí. Entrando en el coche, los tres hombres se me acercaron y me dirigieron la palabra en su idioma. No les entendí, pero por los gestos que hacían comprendí que deseaban que les entregara la valija. Así lo hice, pidiendo a Dios mientras tanto que se conformaran con aquéllo, y que me sacara con vida de semejante trance.

Los tres hombres, mientras tanto, habían abierto mi valija, y se repartían tranquilamente su contenido. Cuando llegaron al fondo, el que efectuaba el reparto, sacó una carta. Era una recomendación que mi esposo había obtenido para mí. Iba dirigida a todos los cónsules norte-americanos de China, y la firmaba el secretario de Estado de mi país. El bandido le dió numerosas vueltas, entre sus sucios dedos, tratando, sin duda, de desentrañar el para él misterio de aquellas letras que no comprendía. Después se la enseñó a sus compañeros, los cuales dieron muestras de no entender más que él.

Yo los miraba sin saber qué hacer. Por los gestos de los tres bandidos, me parecía que hablaban de mí, y lo más alegre que se me ocurría en aquel momento es que me iban a despedazar, o conducirme hasta alguna de sus tétricas cavernas de las montañas, donde habría de pasar toda suerte de torturas.

Y entonces ocurrió el milagro...

Cuando menos lo esperaba, entró en el coche un chino, algo mejor vestido que los tres bandidos. Debía ser un jefe, porque los demás le hicieron un saludo y le entregaron en seguida la carta.

El hombrecito la leyó atentamente. Parecía comprenderla, porque frunció el ceño y después, volviéndose a los tres bandidos, les ordenó con gestos indignados que salieran.

Después, volviéndose hacia mí, me hizo hizo tres profundas reverencias, diciéndome:

—Señora: le ruego que disculpe la conducta innoble de mis hombres hacia usted. Lamento lo que ha ocurrido. Conozco personalmente al señor Hughes, secretario de Estado de su país, porque cuando yo estudiaba derecho en la Universidad de Columbia, vino varios días a darnos conferencias sobre derecho internacional. Admiro a Mr. Hughes y respeto a la dama sobre quien se ha expresado tan elogiosamente en esta carta.

Después, buscando en sus bolsillos, el jefe de los bandidos, aquel jefe tan pintoresco que había estudiado leyes en Estados Unidos, extrajo de ellos dos preciosos camafeos unidos por una fina cadena y me los presentó:

—Sírvase aceptar estos dos pequeños recuerdos de mi país.

Sin añadir una sola palabra más, salió del coche, después de haber besado mi mano respetuosamente.

Yo dí gracias a Dios, y también a Mr. Hughes, que parece tener influencia hasta entre los bandidos de la lejana y casi salvaje China.

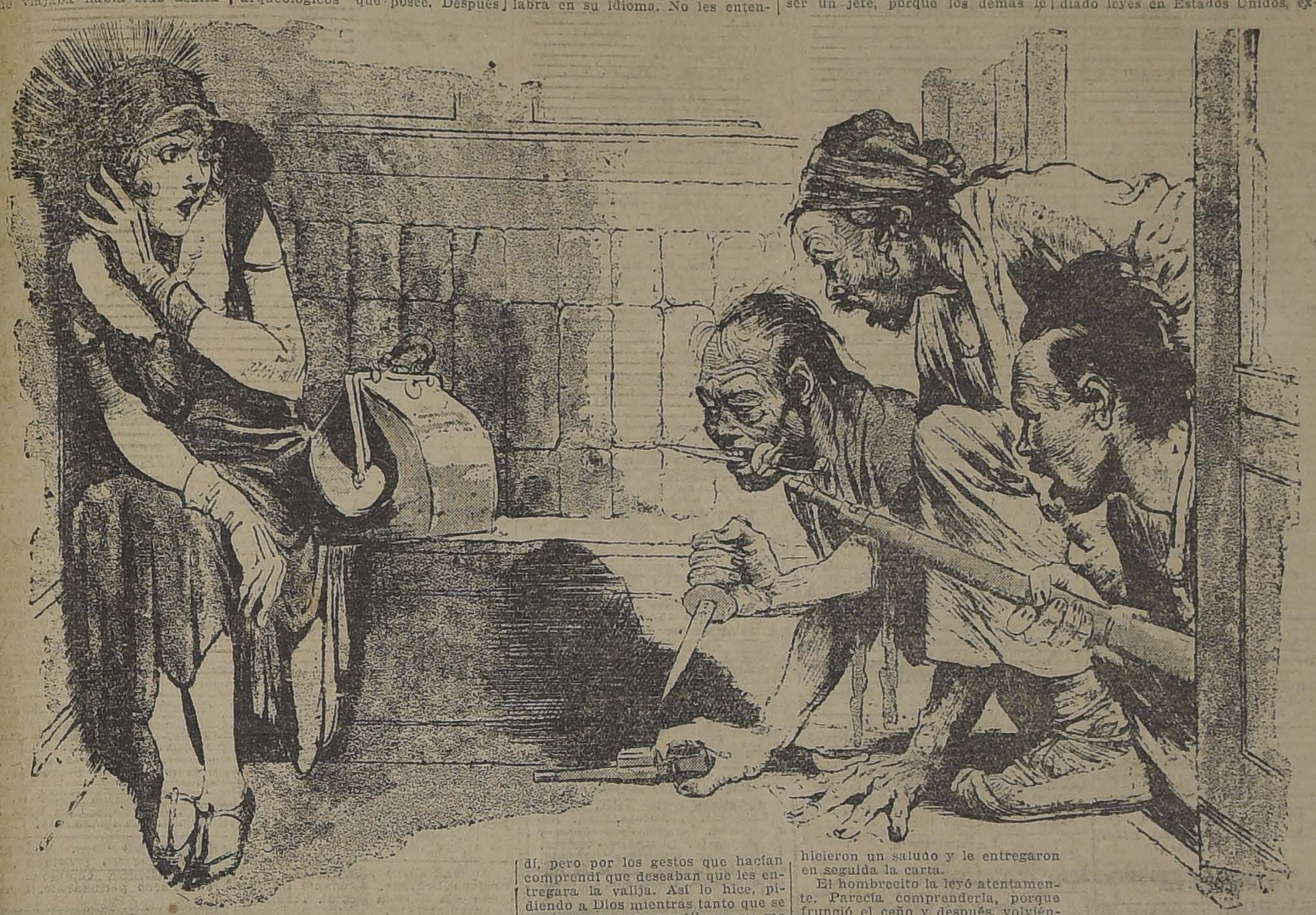

LA BODA DE VICTOR

por FRANCIS DE MIOMANDRE

Hay en el mundo gentes que no pueden hacer nada sin la ayuda de otros. No es por timidez precisamente, pues otras veces, son audaces hasta la arrogancia; pero obedecen a una extraña necesidad.

Les parece que traspasando a sus amigos y conocidos el pesado fardo de la responsabilidad caminarán por la vida más ligeros, más alegres, y en caso de desastre se consolarán pensando: "La culpa no es mía. Yo solo, tal vez no hubiera hecho nada, y esto, menos".

Así era mi amigo Víctor Serpolet en la época venturosa en que sus camaradas podían encontrar, de tanto en tanto, en su casa, cinco luises que pedirle prestados.

Ahora ha dejado de interesarme, cosa que se comprenderá fácilmente. La causa es su condenada historia con Herminia, que ahora voy a contar.

Herminia era prima de Víctor. No la conocíamos por otro nombre que el de la prima Herminia, y nos parecía que cuando habíamos pronunciado sus cinco sílabas estábamos ya en regla con su estado civil. Alta y flaca, morena como el Africa, llevando con el desprecio más completo el nombre cándido y medíoeval de Herminia, parecía no tener en su vida más fin que el de aconsejar a Víctor. Ella escogía la tela de sus levitas y el cuero de su calzado; le imponía sus opiniones políticas y dirigía la organización de su casa. Como última discreción—o suprema habilidad—, no vivía en ella. Esto hubiera sido enajenarse el bien que le era más precioso: su independencia. Hasta sabía eclipsarse a tiempo por algunas semanas; pero cuando regresaba, su autoridad era más fuerte que nunca.

Un día, Víctor tuvo la idea de casarse. Consultó a la prima Herminia, quien frunció las cejas con aire sombrío:

—¿Has pensado ya en alguna? preguntó después de una larga reflexión.

—No —confesó cándidamente el joven.

—Suerte tienes, pues de lo contrario, me hubiera sido absolutamente imposible ocuparme de tal negocio. Mas tratándose de un matrimonio "en general", el campo es libre y me precipito en él. Solamente yo puedo encontrarte la mujer que necesitas.

Y empezó sus pesquisas. Diligencias misteriosas y complicadas, sondeos profundos y discretos en todas las capas de la sociedad, idas y venidas incesantes, caminatas interminables y secretas por los escombros de intrigas; en todo ello la prima Herminia se encontraba tan a su gusto como un gusano blanco en la buena tierra.

Se la veía correr jadeante, tomando notas apresuradamente en los "taxis", conferenciar en voz baja con ciertas personas.... Tres meses duró todo esto, al final de los cuales dió la prima Herminia una gran comida en el Majestic, reuniendo lo más selecto de las relaciones de tres personas: ella, Víctor y un cierto señor Simour, padre de la joven que se trataba de convertir en la mujer del indeciso mozo. Había, además, una bailarina, un diplomático, un gran industrial, un escultor, un comendador con su corbata y hasta un antiguo Ministro de Marina, aparte de un camino de mesa de orquídeas y de una profusión de candelabros con bujías de verdad.

La luz de las bujías es suave y embellece los rostros que ilumina. El de la señorita Simour pareció a Víctor de un encanto sin igual. Y puesto que el Destino le había preparado tal esposa, decidió atenerse a ello y no ir a buscar la dicha más lejos.

La boda se celebró pocas semanas después, y la prima Herminia, que había recibido veinte billetes grandes como remuneración por las fatigas pasadas, se apresuró a irse a Andalucía para reponerse de ellas.

Después de una breve luna de miel, saboreada junto a los lagos de Escocia, el matrimonio Serpolet regresó a París, y Víctor tuvo ocasión de contemplar bajo todos los alumbrados posibles, fuera de las aduladoras bujías, el rostro de su esposa. ¡Ay!, era simplemente el de una tirana. Vocinglera, autoritaria y caprichosa. Jacquelina no dejaba a su marido una hora en tranquilidad. Si él protestaba, lanzaba gritos de posesa, declarando que con un hombre parecido la vida era imposible, y que prefería volverse con su padre.

Cuando, cansado por continuas escenas, le dió ocasión de ejecutar esta amenaza, se dió cuenta de que Jacquelina, al desaparecer, desenmascaraba una familia entera de curiales maravillosamente hábiles en interpretar los artículos de un contrato de matrimonio firmado a ojos cerrados... Tanto y tan bien, que una mañana el pobre Serpolet se encontró divorciado y libre, pero aligerado de la mitad de su fortuna.

Entretanto, recibió de Cádiz la carta siguiente:

"Mi querido Víctor: Ignoro cómo he llegado a este extremo; pero lo cierto es que no tengo un céntimo. No es que la vida esté aquí muy cara; pero hay el condenado cambio. Necesito dinero para repatriarme: ¿no podrías enviarme lo que me debes, los dos mil francos que me costó aquella comida en el Majestic (de lo que te adjunto la cuenta), y en la que conociste a la que causa tu dicha?

Tuya afectuosamente, Herminia".

El divorciado contestó a vuelta de correo:

"Mi querida prima: Me apresuro a acusarte recibo de tu carta de ayer. Estamos perfectamente de acuerdo. Pero como la mujer que me procuraste me ha costado seiscientos mil francos, me debes la diferencia, o sea quinientos noventa y ocho mil francos. Puedes tomarte todo el tiempo que quieras para arreglar esta cuentecita...

Tuyo, Víctor".

F. DE M.

COMPRO
10,000 sacos cementeros, de un solo uso, a
$ 60 EL CIENTO
MARAMBIO MONTT
Galería Alessandri 25-A,
Casilla 2699

Al Comercio
Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela y del comercio en general que nuestros empleados señores Julio Díaz Valderrama y Emilio Vargas Gonzáles son los únicos autorizados para cobrar nuestras cuentas.
Schernau, Schmutzer & Cía.
SAN ANTONIO 442
Ag.-10

LEA EN LA ULTIMA PAGINA LOS SIGUIENTES
AVISOS DE REMATE
HOY FERIA URETA y Cía.— REMATE DE PRODUCTOS AGRICOLAS.— DELICIAS 3410.
HOY VICTOR ARAYA.— REMATE JUDICIAL DE 400 SACOS DE CAL.— AGUSTINAS 865.
HOY FERIA DEL MATADERO.— REMATE DE ANIMALES.—ESTACION SAN DIEGO.— PLACER 960.
MAÑANA EDMUNDO RODRIGUEZ y Cía.— REMATE ANIMALES EXPOSICION ESQUINA ANTOFAGASTA.
EL 14 AGOSTO PROPIEDADES SUC. SEÑORA MARINA GARCES DE DIAZ.
EL 24 AGOSTO CARLOS ROJAS RODRIGUEZ.— REMATE PROPIEDAD.— MANUEL MONTT 2535.

OCASION
REALIZACION DE MUEBLES
Dormitorios, Comedores, Salones, Roperos, Peinadores, Aparadores y toda clase de muebles sueltos, se venden a precios rebajados.
EL AGUILA
SAN DIEGO 460
(Frente a la Plaza de Almagro)

DE MESA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

OCASION
Alfombras tripe cortado inglesas; finas y alfombras de tripe rizado
Facilidades en el pago
EL AGUILA
SAN DIEGO 460 15-

OCASION
Pianos marcas alemanas Seiler Liegnitz, Steinweg, Büttner y otras marcas.
Victrola Víctor, de mueble y otros tamaños
EL AGUILA
SAN DIEGO 460 15-

Ponemos en conocimiento del Comercio en general
QUE, HABIENDO CERRADO NUESTRA OFICINA EN SANTIAGO, LOS SEÑORES
BAHRE Y CIA.
se han hecho cargo de la cobranza de las facturas y créditos que se nos adeudan en las provincias de Santiago, O'Higgins, Colchagua y Curicó.
Por consiguiente, deberán hacerse todos los pagos únicamente a personas debidamente autorizadas por los señores BAHRE y Cía.
Hörmann y Cía.

Lloyd Real Holandés
El lujoso vapor
"ZEELANDIA"
saldrá de Buenos Aires para Brasil, España, Francia e Inglaterra, con destino a Amsterdam
EL 31 DE AGOSTO DE 1923
Precio para España, 1.a clase, m|n. argentina; $ 650.
Id. id. id., 2.a clase, m|n. argentina; $ 275.
Precio para Francia, Inglaterra y Amsterdam, 1.a clase, m|n. argentina; $ 700.
Id. id. id., 2.a clase, m|n. argentina; $ 290.
Por más pormenores, dirigirse a su único agente en Santiago:
OTTO LOOSE
HUERFANOS 1153 (altos).— TELEF. 365

PLATANOS
SOCIEDAD IMPORTADORA DE FRUTAS TROPICALES
EDMUNDO ADRIASOLA Y CIA.
21 de Mayo 849
FRENTE MERCADO CENTRAL

CIGARRILLOS
SPORTING CLUB
La nueva marca de la $ 1.20
BRITISH AMERICAN TOBACCO Co. (Chile) Ltd.
12-A.

RESULTADO del Sorteo de la Lotería Nacional Argentina verificado ayer en Buenos Aires: Con $ 100,000 argentinos, el número 29074; con $ 20,000, el número 8119; con $ 10,000 el número 33674; con $ 5,000, los números 38104, 15241 y 23779; con $ 2,000, los números 22373, 14222, 12529, 9821, 7542, 42263, 21568 y 1720; con $ 1,000, los números 24985, 5661, 34004, 18720, 19549, 12336, 21036, 27915, 17818, 42450, 18672, 29002, 25016, 29945, 17893, 3502, 11864, 38781, 26417, 24383, 2887, 32318, 5978, 33569, 28480, 36604, 5231, 41820, 6510, 22775, 14405 y 14016. Estos mismos números corresponden también a la Lotería con premio mayor de $ 20,000 (serie B), y sus premios se pagan de acuerdo con el programa impreso al dorso de cada billete.

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
(La más equitativa del mundo, y E. TURRI, la Casa más afortunada)

PROXIMOS SORTEOS DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
JUEVES 16 de AGOSTO de 1923, de $ 100,000; ENTERO: $ 85; QUINTO: $ 17 CHILENOS
JUEVES 16 de AGOSTO de 1923, de $ 20,000; ENTERO: $ 25; QUINTO: $ 5 CHILENOS
LA "COMBINACION" de $ 100,000 y $ 20,000 argentinos, vale $ 110 CHILENOS
¿Quiere Ud. ganar en esta Lotería, la más equitativa del mundo? Adquiera sus billetes únicamente en la afortunada
CASA E. TURRI — Buenos Aires. Galería Güemes 356. Casilla 1772

PROXIMOS SORTEOS LOTERIA CARIDAD DE MONTEVIDEO:
LUNES 13 de AGOSTO, de $ 20,000 oro; ENTERO: $ 50; QUINTO: $ 10 CHILENOS
AGOSTO 21, GRAN SORTEO con premio mayor de $ 300,000 oro uruguayo
ENTERO: $ 520; MEDIO billete: $ 270; cada DECIMO de billete: $ 55 CHILENOS
La CASA E. TURRI — BUENOS AIRES — Galería Güemes 356 — Casilla 1772, es la única que puede gloriarse de haber remitido los grandes premios a sus clientes en CHILE, inclusive el "Millón de Navidad".

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
studio: Morandé 235, inte., 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
tiende sus asuntos profesionales señor Agustín Barros Jarpa, en orandé 235.

JUAN BARRIOS RIESC
ficina: Huérfanos 1235. Domicilio: arreras 381.

AZARIO CHACON DEL CAMPO
orandé 450 (bajos). Teléfono 2008-0. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
uérfanos 1235. Ofic. 8. Casilla 4.

NICANOR ELGUETA
alería Alessandri 19 A., Teléfono), y asuntos civiles, comerciales, ineros, y criminales.

ADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEDOS T.
munátegui 301. Teléfono 633.

ALVARINO GALLARDO NIETO
humada 163. Altos. Teléfono 2348.

OSVALDO HEVIA L.
orandé N.o 244. Casilla 1331.

HECTOR ARNALDO GUERRA
suntos criminales. Nulidades matrimonio. Divorcio. Teléfono 2635. anto Domingo 1251.

ANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
andera 166. Tel. 2077. Casilla 2401. 11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILLMS
ompañía 1307. Teléfono 1307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
iviles y criminales, apelaciones. ompañía 1005. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
bogado. Bandera 552. Casilla 2062.

MANUEL OLIVA
alería Alessandri 15-A. Teléfono .o 3203. Juicios civiles y criminales.

ARCISO SEPULVEDA F.
LUIS TORRES LUCERO
orandé 432.

ROBERTO DE PETRIS
studio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. asilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
specialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla .o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. 4-6 P. M.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
gustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
bogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
antiago. Huérfanos 2334. Ofic. oneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
ficina Técnica. Galería Alessandri . Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI
a 3. Merced 322. Teléfono 8555.

Dr. AMENABAR OSSA
culista. 14 años Europa, 8 años édico director Hospital de Ojos ondado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ALCAINO
ídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. eléfono 257.

DR. CARLOS D. AGUIRRE
ías urinarias. Venéreas. Sífilis. armen 191. Consultas: 5-7.

DR. AMESTI
irugía. Enfermedades señoras. San artín 45. Teléfono 3742. De 4 a 5 media.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas y sífilis. De 3 a 6. Puente 557.

DR. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas, 2 a 5. Teléfono 3476.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología, Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón, Estómago, intestinos. Rayos X 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna preferentemente corazón, estómago. Cochrane 177.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 3 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

DR. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía-Ginecología. Ahumada 17. —3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

DR. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis, 3 a 5. Moneda 1312.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 3340.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2-5. Serrano 34.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier. G. W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 11-4. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta .2 a 5. Llamados hasta las 6. Delicias 1164.

DR. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305, 5 a 6 y media.

DR. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas, 1-3. Dieciocho 131.

DR. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634. 1-3.

DRA. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialistas enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 358. Teléfono 1715.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes Miércoles y Viernes 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cra[illegible]cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa, 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
Próximamente trasladaráse de Moneda 1963 a Enrique Concha y Toro 42.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. 2 a 4 Vergara 474. Teléfono 236.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 3848.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102 De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Partos, cirugía, enfermedades señoras, consultas, de 1 a 3. Merced 663.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-2. Casilla 1551. Teléfono 2739. Agustinas 629.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.30.

DOCTOR GUTIERREZ
Cirugía, Partos, Enfermedades de señoras. Rosas 1353.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna, 1 a 5.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2380.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y Venéreas
Luz Ultra-violeta.— Radioterapia, de 2 a 6. Castro 238.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. 4-6.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, superaciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. De 2-5.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7. Martes, Jueves, Sábado 2-4, Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

DOCTOR MONTERO
Enfermedades: Piel, Sífilis y Venéreas. Delicias 1694 esquina Castro.

Dr. ARMANDO LEON I
Cirujano
Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado 1-3. Teléfono 3346.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6 Teléfono 711.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina interna. Ginecología, Sífilis. 4 1|2-6. República 147. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1-3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, sífilis, venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 955. Teléfono 9. Santa Elena.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológico Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85. Teléfono 3471.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa, San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista, ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820 Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 66. De 2-5. Teléfono 4365.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación. Alameda 880.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 3.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. OHLERICH
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, Corazón, Estómago, Hígado. Rayos X. Tel. 1211. Huérfanos 1819. De 2-4.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1.30 a 2.30. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194, Matadero.

DOCTOR PRUNES
Estudios Europa, jefe Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras4 Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas: de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín, Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955.—Teléf. 2433
Laboratorio. Autovacunas. Radioscopias. Terapia de Radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños, Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Regresó.

PROFESOR Dr. SOTO [illegible]ADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1025. De 3 a 6

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio, Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdómen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. 2 a 4. Agustinas 1389. Teléfono 2098.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5. Obesidad (tratamiento gratuito).

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 366.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas: de 2 a 3.30.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

DOCTOR VILLAGRA
Estudios en Europa
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134, Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna ,corazón y sangre. 4.30 a 6. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director. Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica servicio prof. García Guerrero. Hospital San Vicente, Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30, Almirante Barroso 270, Teléfono 1063.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especialidad en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Atiende en la clínica doctor Valenzuela Basterrica. Riquelme 47. Teléono 1642.

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 36. Regresó.

CLINICA DENTA
rl C. y M. Va
clos médicos
PEDRO
Estudios
Precios
MUÑOZ LO
Extracciones
mo, puentes
rápidos. San D
FORTUNATO
Especialmente
nas, extracci
RAFAEL
Dentista. San
1404.
CLINICA
Doctor Valen
Atendida por
tro dentistas
me 47. Teléfo
Dr. A. DE LA
Trasladóse
práctica Dr. Val

DOCTOR ROGAT

VETERINA

SCHMIDT
Enfermedades
Llamados
457. Teléfono

ARQUITEC

EDUARDO
Construcciones,
reparaciones.
ciento. Planos y
fanos 1258.

MATRON

SARA OSORIO
Matrona. Pension
partos y curacion
tencia a domicilio
PENSIONADO
Mercedes Rojas,
go 930. Recibo
internas. Consulta
CLINICA
Mercedes Darrigra
ciones, inyeccion
res especialistas.
MATERNIDAD
Lucrecia Ara
enfermera. Partos
MATRONA
Recibe pensionista
llo. Inyecciones.
Mme. E. FRA
Matrona francesa
nida Matta 72,
Kenna y Santa E
CLINICA PRIVADA
CIA
Señora Reyes,
ta. Establecimiento
dido por dos ciruja
Recibo enfermas
país. Partos. Precio
Consultas gratis.
ANA G. VARGAS
Partos. Recibe pen
ne 985.
"MATERNIDAD
Atendida por matro
titulados. Partos
nes internas, inye
dicinales. Recibo
sultas gratis. San D
CARMELA
Partos. Asistencia
enfermas. Matucana
PENSIONADO "Dr.
Recibo enfermas
días. Asistencia
$ 50. Turno perman
57.

VARIOS

MASAJE MEDICO
Dr. Bayad
Especialista en mas
Tokio. Especialmen
reumatismo, ciática
tiquez. Claras 6

—B O X—

EL MATCH DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

EL PROGRAMA COMPLETO.—EL JURADO

A las 9.30 P. M. de hoy se esarrollará en el Hippodrome irco, el programa correspondien e a la 14.a rueda de los campeo atos de la Asociación Amateurs e Box de Chile.

El programa que se desarralla á esta noche es interesante y onsta de 15 encuentros en las iversas categorías.

EL PROGRAMA

Sería largo hacer comentario no por uno de los adversarios, por que estimamos más atinado pu licar el programa a desarrollar, e, pudiendo así, nuestros lecto es apreciar debidamente la im rotancia del espectáculo en refe encia.

Peso gallo

Humberto Rojas, del Zúñiga, v. rtemio Gutiérrez, del L. Fernán ez.

Carlos Marelli, del Murillo, v. arlos Galdámez, del Mandujano,

eso pluma. Campeonato Ratilio Grandi

Enrique Gutiérrez ,del Globo, v. emístocles González, del Covarru ias.

Lindor Pardo, del Perry, con uan Piña, del E. Madrid.

Eduardo Castro del Mandujano, . Carlos Araníz, del L. Fernán ez.

Juan Muñoz, del Esmeralda, v. scar González, del P. Muñoz.

Peso liviano

Erasmo Abarca, del Recoleta v. nrique Mourgues, del Manduja o.

Gerardo Mella, del Ursus v. Fernando González, del Esmeralda.

Guillermo Sánchez, de Juan Beiza, v. Antonio Salas, del Audax.

Carlos Abarba, del Ursus, v. Efraín Canales, del Policial.

José Astrella, del Juan Beiza v. Cristóbal Gómez, del Pablo Muñoz.

Peso medio liviano

Miguel Espinoza, del Madrid, v. Valentín Millas, del Salazar.

Miguel Contreras, del J. Perry, v. Luis Rojas, del P. Muñoz.

Peso medio

Salvador Grecco, del Audaz, v. Víctor Soto, del Santa Cruz.

Humberto Sánchez, del Policial, v. Valeriano Saavedra del Covarrubias.

JURADO

La institución organizadora de estos campeonatos nombró el siguiente jurado para la supervigilancia de los encuentros de esta noche:

Comisión Municipal: señores Francisco Avila, Guillermo Orchard y el señor delegado de la I. Municipalidad.

..Jurado: señores, B. Tallman, R. Ravets y E. Cubillos.

Puerta y boleterías: señores, E. Alvarez, R. Correa, Parissi y Belmar.

Camarines: señores, Flores y Maldonado.

Inspector de Ring: señor Eugenio Rubio.

Anunciador oficial, señor Jorge Ascui.

CENTRO DEPORTIVO BENJAMIN TALLMAN.— Las peleas del Viernes.— Con un novedoso e interesante programa, el Directorio del Centro Deportivo Benjamín Tallman, celebrará el Viernes 10 del presente, a las 9 1|2 en su local social de la calle San Francisco 685 la velada boxeril con que se benefician los fondos sociales de la colectividad.

Entre otros peleadores actuarán esa noche amateurs de la talla de Ruperto Fajardo, Pedro Méndez y Jorge Díaz, que de seguro lograrán entusiasmar, debido a la clásica escuela de que son poseedores.

LOS ENCUENTROS DE MAÑANA EN LA FEDERACION DE BOX DE CHILE, POR LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE AFICIONADOS.— Un franco éxito han obtenido los encuentros que la Federación de Box de Chile, realiza semanalmente con el fin de seleccionar el equipo chileno para los campeonatos de box amateurs suramericanos que se efectuarán en Buenos Aires en Octubre próximo.

Mañana se efectuará la 7.a rueda de esta selección con un programa altamente interesante en el que intervendrán varios buenos aficionados, lo que es prenda segura de éxito.

Acontinuación publicamos la lista completa de aficionados que actuarán en esta rueda.

Osvaldo Zárate-Luis Lagos.
Alfredo Barceló-Carlos Marchi.
Alejandro Escobar-Domingo Muñoz.
Carlos Fuenzalida-Julio Alvarez.
Alfredo Villalón-Oscar Guerrero.
Lizardo Labraña-Juan Yani.
Alejo Carrillo-Manuel Prat.
Hermógenes Carvacho-Manuel Vásquez.
José Ferreira-Francisco Duchesné.
Daniel Marchant-Emilio Godoy.
Luis Martínez-Alberto Campusano.
Fernando San Martín-Carlos Céspedes.

VAN DYCK
$-.40
SPECIAL CIGARETTES

PRIMERA RUEDA DEL CAM EONATO DE BOX INTER FFICE. — Se llevará a efecto el ábado 11 del presente, a las 6.30 . M., en Arturo Prat 38.

Peso mínimum

Luis Urrutia, Gibbs y Cía., versus Manuel Campos, Banco Espa ol de Chile.

Peso mosca

Pablo Silva U., Caja de Ahorros e Santiago, versus Félix Zanetta, anco Español de Chile.

Peso gallo

Teófilo Blanco, Banco de Chile, versus Enrique Bowrrellydy S., Banco Anglo - Sud-Americano.

Peso pluma

Luis E. Díaz, Errázuriz y Simpson y Cía., versus Manuel Arredondo, Siemens Schuckert.

Peso liviano

Marcial Rivera, Banco Español de Chile, versus Humberto Dinamarca, Compañía Chilena de Electricidad.

Peso pesado

Hugo Rodríguez, Banco Español de Chile, versus Fred Mac-Kay, Banco Anglo - Sud-Americano.

RESERVAS

Medio liviano

Manuel Romero, United States Rubles, versus Manuel Ríos, Río Molleda y Cía.

Peso liviano

Osvaldo Vera, Vera y Cía., versus Enrique Mourgues, Gibbs y Cía.

Peso pluma

Leopoldo Cazenave versus Luis Villablanca, Gath y Chaves.

Se ruega a los que deben actuar, se sirvan remitir sus fotografías a la brevedad posible.

Jabon Balsámico es el mejor

MUEBLES
de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende
Mueblería La República
Santo Domingo 1026
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

HERNIAS

Bragueros, elásticos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.
ARMANDO CHAPPUIS
Unico especialista en Chile.
A. PRAT 244. CASILLA 469

Empresa Forlivesi
POMPAS FUNEBRES
Compañía 1037 - 1041
Teléfono Inglés 377
NOTA: Por tener Fábricas propias, se venden servicios completos con materiales de 1.a clase, y a precios inferiores a cualquiera otra Empresa.
Servicio nocturno permanente.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido hijito

Mario

Rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves 9, a las 4 1|2 P. M. El cortejo partirá de la calle Gálvez 989.

Nicolás Jiménez y señora.

DEFUNCION

Habiendo fallecido mi inolvidable madre

Jovina Baeza Baeza

Rogamos a nuestras relaciones, se dignen acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 2.30 P. M. El cortejo partirá de la Parroquia San Rafael, Matta entre San Diego y Prat, después de una misa que se dirá a las 9 A. M.

Antonio Vega Baeza y familia.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra inolvidable hijita

Alicia del Carmen

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves a las 2 P. M. El cortejo saldrá de Arauco 940.

Adela González de Bustamante.
Baltasar Bustamante M.—

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas que acompañaron los restos a su última morada de nuestra querida esposa y madre

AMALIA GONZALEZ DE VIEYRA

Lo que ha comprometido la gratitud de

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida madre, doña

ALIRIA ARENAS de O.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy a las 4 1|2 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Víctor Manuel 1068.

SUS HIJOS.

DEFUNCION

Habiendo fallecido mi inolvidable hija, ruego a mis amigos acompañarnos a los funerales, que saldrán de su casa habitación, mañana a las 3 P. M., de Brasil 899. Servicio que agradecerán sus padres.

Adrián Aqueveque y señora.

El MANTO ELEGANTE
Pasaje Matte 28
Casa especialista en toda clase de artículos para lutos. Especialidad en Tocas y Sombreros.
La casa no tiene suc[illegible]

BUEN CORTADOR SASTRE
NECESITO
CASILLA 794

SE COMPRA
una reja usada o nueva, de fierro forjado de 1 m. 50 a 2 m. de altura y de 2.50 m. a 3 de largo. Diríjase a
P. B., CALLE ARAUCO 1054

Propuestas Públicas

En virtud de la autorización conferida por oficio N.o 525, de 20 de Julio ppdo., pídense propuestas públicas para proveer de cinco Talleres de Trabajos Manuales (Carpintería) a los Liceos de Hombres de la República.

Las propuestas se abrirán el 20 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en los Almacenes del Ministerio de Instrucción Pública, Arturo Prat N.o 325, donde los interesados podrán consultar las bases y antecedentes.

EL SUB-SECRETARIO.

Ag.-15

Almacén
Vendo bien situado, poco capital, con casa habitación.
CUEVAS, COPIAPO
Ag.-10

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas, se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

—Don **PEDRO AUGE,** para "Una cocinita manual para turismo y usos similares".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

PREPARADORAS
SE NECESITAN
Sombrerería IRIS
ALAMEDA 475
MERCED 832

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas por 300 revólveres sistema "COLT" para el servicio de las policías fiscales, y tiros a bala para los mismos.

Estas se abrirán en la Inspección General de Policías (calle del Cerro N.o 143) el 10 de Agosto, a las 2 y media P. M.

Bases en esta oficina.

EL INSPECTOR GENERAL.

A-10

RAULI PARA PISO, SE REALIZA SOLO QUINCE DIAS
220,000 Raulí mach 1x4 1|2 a $ 0.90 c|u.
BARRACA Y. FABRICA "LA REPU
DOMEYCO 2354 — TELEFONO 182, PARQU

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 31 de Agosto por fierro en barras y en planchas.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 16 de Julio de 1923.

Se solicitan propuestas públicas para el 18 de Agosto por aceites y grasas lubricantes, grafito, hierro en planchas para calderos y por una pala a vapor.

Bases y atecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 16 de Julio de 1923.

Socieda
Fábrica Na
de Vidri

Cítase a los ac
nistas a Junta G
naria para el 14
próximo a las 3 P.
de someter a
la Memoria y Bal
pondiente al pr

En esta Junta
también de la
de las propiedades
ciedad. La reunión
cará en la Fábrica
Diego. (Calle de
N.o 2197).

El registro de
cia de acciones
cerrado desde el
de Agosto, ambos
clusives.

EL DI

Sociedad
Fábrica de C
EL MEI
DIVIDENDO

Según acuerdo
Junta General
Accionistas de
tirá desde hoy
nal de un peso
centavos moneda
acción.

El pago se efectuará
termedio del Banco
en Valparaíso y S
Valparaíso,
1923.

WALTER

LA NACION

Santiago, 9 de Agosto de 1923.

EL FERROCARRIL DE TARAPACA

EN CAMINO DE SOLUCION

Con el rechazo por el Senado de la indicación Zañartu, relativa al aplazamiento de la discusión del proyecto del Gobierno sobre prórroga y uniformación de los plazos de concesiones al Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, se anticipa ya una opinión de esa Cámara en el sentido de conducir esta cuestión de acuerdo con las ideas del Gobierno.

En realidad, la solución de este problema tarda demasiado. No es precisamente, que el debate haya significado una obstrucción. Fué la desgraciada circunstancia de una anticipada e improducente solución — que dió ocasión a un violento debate político-administrativo—lo que obligó, simultáneamente a la suspensión del decreto Torrealba y a la postergación indefinida de las gestiones de arreglo.

Transcurridos así cerca de dos años, el Ministro señor Letelier convino con el Ferrocarril de Tarapacá una nueva solución que, en verdad, sólo difería de la primera en que ella se entregaba a la resolución decisiva del Congreso. Hubo, es cierto, una reducción en el alza solicitada de tarifas, una excepción, para determinados casos, a esta alza, y, finalmente, una aclaración respecto del procedimiento que debiera emplearse para reducir a moneda corriente las tarifas en oro.

Por mucho valor que se quiera atribuír a estas modificaciones, queda siempre subsistente el hecho de que el Gobierno ha mantenido prácticamente invariable su primera solución. En efecto, se prorrogan y uniforman las concesiones, se invierte 1.200,000 libras en mejorar la capacidad de transporte del ferrocarril y se costea esta mayor inversión con un alza correspondiente en las tarifas. Aún más, puede considerarse, de acuerdo con las autorizaciones que la ley confiere al Gobierno en materia de Ferrocarriles, como resuelta ya, por simple decreto, la cuestión del alza de tarifas. Así, por lo menos, lo ha hecho conocer el Ministro señor Mardones en una de las últimas sesiones del Senado anticipando uno de los factores contemplados en la negociación. Quedaría únicamente por resolver la cuestión de la prórroga de las concesiones para la cual se reconoce la intervención del Congreso.

En resumen, y yendo al fondo mismo del problema, la opinión del Congreso deberá reducirse a manifestar si prorroga las concesiones, si las deja vencerse, o si expropia inmediatamente el ferrocarril. No hay cuestión posible sobre tarifas. Ellas han sido fijadas por el Gobierno sin esperar, como habría sido más prudente, el voto del Congreso, y la compañía podría alzarlas inmediatamente si pudiese cumplir las condiciones de plazo de transporte que el Gobierno le ha impuesto.

Con respecto, ahora, a la solución posible, nosotros hemos manifestado ya nuestra opinión después de estudiar todas las circunstancias y antecedentes del problema.

En principio—y en esto estamos de acuerdo con el Ministro señor Mardones—estimamos que el Estado debe ser—por conveniencia nacional—el dueño y el administrador indirecto de todos los ferrocarriles de un país. Las razones no es necesario repetirlas. El senador Sr. Zañartu, en su discurso último, contrario a la solución de prórroga, ha dado a conocer estas razones y, todavía, ha combatido el falso concepto de que las explotaciones fiscales dejan pérdidas por el solo hecho de ser del Estado, acogiendo lo que tantas veces hemos dicho en estas columnas. Lo que hay en realidad es que, cuando una explotación fiscal de interés público deja pérdidas, el Estado, por el mismo interés público, la mantiene. Pero, si una explotación particular deja pérdidas, entonces se gestiona y se obtiene su adquisición por el Estado.

Nos basta el progreso realizado por los Ferrocarriles del Estado en el reducido tiempo que ha seguido a la Ley de Reorganización de 1914 para que propiciemos toda solución que tienda a incorporar nuevos ferrocarriles a la Red Fiscal.

Pero, desgraciadamente, el caso del Ferrocarril de Tarapacá queda fuera de la capacidad financiera del Estado. Adquirir ese ferrocarril significaría, desde luego, el valor actual, según tasación, más 1.200,000 libras para dejarlo en las condiciones de eficiencia que reclama la industria salitrera. Se ha calculado la suma de esos valores en 3.000,000 de libras esterlinas. Pero 3.000,000 de libras representan hoy, justamente los 110 millones de pesos a que asciende el déficit fiscal inmediatamente exigible...

Aparte de esas consideraciones, no debe olvidarse que la red salitrera de Tarapacá posee la trocha de 1.43, que no la tiene ningún otro ferrocarril fiscal. Sería, es cierto, sumamente sencillo angostar esa trocha a un metro, a fin de establecer la conexión necesaria con el ferrocarril a Pintados y el Longitudinal Norte. Pero, en cambio, sería preciso la adquisición de un nuevo equipo. Además, para no dejar en el extremo Norte del país una red fiscal enteramente aislada, habría que rescatar el Longitudinal Norte, a fin de establecer un solo sistema fiscal entre Pisagua, Iquique y La Calera. Serían nuevos gastos que agregar a los de la expropiación misma.

Parece en realidad inverosímil que no se encuentre una solución aceptable para la Compañía, el Fisco y los salitreros y que no haya base para un arreglo comercial tratándose de un ferrocarril que tiene una carga segura y de gran precio. Hacer la prórroga de las concesiones o expropiar el ferrocarril son los dos extremos que se presentan fácilmente al espíritu; pero fuera de estas soluciones simplistas, puede haber otras que el actual Ministro, bien conocedor de la materia, podría fácilmente encontrar.

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868.—Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

EL ESTREÑIMIENTO EN EL EMBARAZO

El estreñimiento es frecuente durante la preñez. Entonces la circulación es más activa y las fermentaciones infecciosas son más fáciles.

El estreñimiento es la causa segura de ciertos accidentes, debido a la retención de las materias a las fiebres, a los vómitos, a las hemorroides, a las várices, etc., LA CASCARINE LEPRINCE presta excelentes servicios a las mujeres en cinta, sin que jamás se produzcan inconvenientes de ninguna clase.

EL CRIMEN DEL SAN CRISTOBAL por JOAQUIN EDWARDS BELLO.

Quisiéramos revivir los días del gran Portales para que castigasen como se merecen a los repulsivos criminales de la Escalerilla. No se concibe crimen tan salvaje y estúpido. Nuestra sensibilidad de escritores nos hace extremecernos de pies a cabeza al conocer los detalles de esa fechoría imputable a la bestia humana.

Ningún animal de la fauna universal es tan feroz como esos desalmados que destruyeron un hogar de obreros en el marido, la mujer y una criatura de meses que despuntaba a la vida.

El león mata para comer y defenderse; el tigre lo mismo; el lobo y el chacal son feroces por el instinto de conservación; pero ningún animal de la selva mata por matar ni ve degenerar sus instintos hasta el punto de desear una madre que lleva una criatura pegada al pecho.

En otra época y en otros países existieron bandoleros gallardos, como José María, los niños de Ecija, el Tempranillo; tenían algo de Don Juan. ¡Quién sabe si en guerra hubiesen sido grandes capitanes! En cambio, estos criminales del siniestro paraje llamado la Escalerilla, son la pura degeneración, detritus de alcoholismo y miseria, cerebros enfermos, virilidad putrefacta. Es un crimen de ex-hombres.

Nosotros somos enemigos de narrar en la prensa diaria, que va a todas las manos, estos hechos de la vida; pero el periodismo moderno no puede prescindir de las publicaciones policiales, es decir, no han podido ponerse de acuerdo los diarios para atenuarlas o suprimirlas, y en esta terrible competencia comercial del siglo se hace lujo de detalles y fotografías. Por eso, ya que ayer y anteayer los diarios narraron el asunto, no hay motivo para callar el comentario.

Este crimen es uno de tantos periódicos estallidos del vicio dominante en la clase popular, separada de la cultura y la civilización de manera cortante. La capital está rodeada por un estercolero en todo sentido: es decir por montones de basura material y basura humana. No existen hornos crematorios para la basura ni existe policía para el hampa. No existe una gran Cárcel Modelo, ni da batidas la policía entre el elemento maleante, cada vez más agresivo y audaz. Un chileno que reside más de diez años en Argentina, nos decía en Buenos Aires, entre otras impresiones de veraneo en Chile: "Ha reaparecido el pililo". Efectivamente: por todos los arrabales, pegados al barro de los conventillos, vense siniestros **palomillas**, pálidos, de caras patibularias, sebosas, aguaitando al transeúnte, metiéndose por los **bares lonches** o jugando a las chapitas con admirable desenfado. La mayoría de estos criminales tiene de catorce a veinte años. Hace pocos días fué muerto en una cantina un famoso criminal llamado **Don Beño**, de quince años.

En Londres, París y Madrid existe gente maleante, pero la policía da contínuas batidas y los mantiene generalmente en jaque. Pero esas son grandes capitales, donde es infinitamente más difícil mantener orden. En las pequeñas ciudades o pueblos de España puede decirse que no existe esa canalla: la guardia civil ejerce un control vigoroso, conoce a casi toda la gente y vigila estrictamente a los forasteros. Aquí la canalla vive concentrada en sus barrios, en las madrigueras miserables, las pensiones fétidas y bares asquerosos que todos hemos visto y que despiden a la vereda un olor cálido a gallofa. La canalla en las grandes capitales de Europa vive acorralada y en continuo terror; cuando son sospechosos se les persigue tenazmente, aunque no hayan cometido delitos, como medida de previsión. La policía pide constantemente los pasaportes a los extranjeros o los papeles militares y de trabajo a los ciudadanos. El que no tiene papeles va a la comisaría. Yo me extrañaba de que en Pozuelo de Alarcón, donde viví, no ocurrieran jamás ni robos ni crímenes de ninguna especie, siendo como es un arrabal de Madrid. Me explicaron que las parejas de la Guardia Civil conocen a todo el mundo y encierran a los sospechosos, que encuentran de noche solos y sin documentación.

Aquí, donde debiera existir una policía rigurosísima, por el terrible problema del vicio popular, el hampa está a sus anchas. Cada día se cometen salteos en forma, que son verdaderos malones, reveladores de otro problema difícil por el origen araucano de la masa popular. En menos de treinta días se han cometido cuatro o cinco. La policía, escasa en número, ha perdido el control sobre la canalla. A pocos pasos de la Plaza, caminando por Veintiuno de Mayo y Puente, hacia el Mapocho, pueden verse las cantinas infectas donde muchachones y hombres andrajosos tienen dinero para beber días enteros, escuchando cuecas lánguidas al hilo de una voz cavernosa. Ahí se bebe, no en copas ni en chatos, sino en verdaderos baldes de cristal baboseados con medias lunas de grasa por todo el borde. Las criadas acompañan a tomar a esa concurrencia que no se viste, ni se lava, ni cuida de su hogar para tomar. Chiquillos de mirada cenagosa juegan a las cartas: son randas, **maleteros**, que hacen sus golpes por el centro y van a gastar los billetes con sus protectoras. Existen mujeres ladronas que esperan huasos ingenuos para darles una encerrona por esos hoteles dramáticos. Sabido es que muchos empleados de policía tienen todos los meses un sóbre con dinero en esa clase de negocios. Es costumbre conocida y hasta parécenos pesado insistir en ella. En general, los guardianes cumplen con su deber enérgicamente: el mal de las policías está en otra parte.

Por esas tafurerías, esos cafees chinos, con amor y sebo, esos equívocos hoteles con alojamiento por horas, se fraguan los asaltos, florecen las rojas flores de la canalla. Santiago bueno, el Santiago viejo de las pocas tradiciones de moral y organización que nos van quedando, es un violento contraste con ese bajo vicio proletario, con esa lujuria arrabalera pestilente de alcohol y gallofa.

Quien se haya horrorizado diez minutos en una de esas esquinas miserables, sustentadas por un viejo pilar de piedra colonial, en un barrio ciudadano que ayer no más fué chacra, conocerá el punzante sabor del vicio corrosivo que atenaza la capital. Es una muralla infamante a la ciudad del Mapocho. La mayoría de los conventillos populares son guaridas del hampa. Por las noches, en esas veredas con piedra de huevillo, "cuidadosamente colocada en punta", se siente algo viscoso, sospechoso, mortal. Es terreno minado; las caras torvas acechan; la gente decente desentona en el marco trágico. El barro movedizo y mal oliente de la calle devuelve a los faroles destellos de luciérnagas, como de cementerio. En las calles rectas como tiro de pichón, fáciles para ser vigiladas, no hay ni un **paco**. La noche se traga el miedo. Silbidos lúgubres y ladrar de canes famélicos; porque hasta los perros y los gatos tienen aspecto vicioso por esos andurriales.

A mí me gusta algunas veces, en esas correrías tolstoyanas, indagar, preguntar qué hacen, a esas gentes hebetadas en el barro. A una mujer, triste y como que no ha comido, le pregunto: —¿Qué busca? y me responde: "Mi padre que se fué el Sábado y no llegó aún con la plata". —¿Qué hará? vuelvo a preguntar. —Andará tomando, responde fatalista. Todos están tomando desde la noche del Sábado... Es el sino de la raza; mujeres y niños descalzos esperan al padre que bebe la chicha por litros en compañía de asquerosas brujas, al son de la cueca que ya parece el Gori Gori nacional. No porque el baile sea feo, sino porque está asociado inquebrantablemente al vicio y la degeneración.

Otra vez, en otro barrio, recuerdo haber visto un guardián que llegaba corriendo hasta un conventillo, detrás de un randa que pasó rápidamente. Frente a la puerta se paró en seco. ¿Por qué no entra? le pregunté.— Ya nadie le pilla en este laberinto: es el conventillo del Diablo, respondió resignadamente. Ese conventillo es famoso entre la gente maleante de Santiago. Por todos los barrios existen, desgraciadamente, conventillos que son madrigueras y puntos de concentración para las brigadas del crimen. En Providencia, cerca a los flamantes chalets, existen asimismo conventillos. Una vez fuí a uno de ellos a reclamar un perrito que me robaron, y cuyos ladridos se escuchaban desde la calle. "No entre, me decían unas vecinas, que ahí son cuchilleros". Yo pasé, sin embargo, y me ví acechado por rostros vinagrosos; comprendí que pisaba un terreno resbaladizo. Ni yo ni los carabineros pudimos recuperar el perrito: todo el conventillo estaba unido para el crimen.

Yo constato que con el tiempo cada capítulo de **"El Roto"** tiene su confirmación en la vida real. Ayer no más unos bandidos encontraron una encubridora en una propietaria de lenocinio en la calle Borja: un viajero fué despojado en un hotel de la misma calle. Yo había notado muchas cosas; sin embargo, la novela cayó en las garras de un Notario que nunca notó nada. La vida me hace justicia.

La prensa nos dice diariamente la descomposición popular. El número de **"Los Sucesos"** de hoy trae un sumario que marcará fecha: salteos, asaltos, robos, asesinatos monstruosos.

Nosotros pedimos la máxima pena para los asesinos extrahumanos que quitaron una criatura a la madre hecha una fiera de heroísmo, que la asesinaron a su vista, que asesinaron a su marido y terminaron la obra inenarrable cobardemente, amparados por su fuerza bruta, la soledad y la negrura de la noche.

J. E. B.

UN BUEN TONICO
PARA LOS CONVALECIENTES DE GRIPPE ES LA
EMULSION DE BACALAO CON MALTA
QUE PREPARA LA
DROGUERIA Y BOTICA KLEIN
HUERFANOS ESQUINA BANDERA

OFICINA TECNICA DE INGENIERIA
RAFAEL TORREBLANCA
INGENIERO - JEFE

Se encarga de todo trabajo de ingeniería y estudio y organización de cualquier negocio de esta naturaleza.

Cuenta con ingenieros y técnicos especialistas en los ramos de electricidad, minas, arquitectura, concreto armado, regadío, obras marítimas, ferrocarriles, agricultura e industrias.

Galería Alessandri Núm. 30- Casilla 3952--Teléfono 1349

730 Premios de la Donación Voluntaria
DE LA
Liga Protectora de Estudiantes Primarios
LABOR DE BIEN PUBLICO
Ninguno de nuestros procedimientos son ocultos
Estamos amparados por la Ley y el derecho
El Sábado Publicaremos un documento sensacional
144 son las escuelas adheridas a esta institución y a nueve mil quinientos niños alcanza el número de protegidos

ADQUIRID PRONTO LOS RECIBOS ENTEROS DE $ 10.00. EL QUINTO $ 2.00 (dos pesos)

GRAN REPARTO EL 30 DE AGOSTO

730 son los premios que distribuirá la Liga Protectora de Estudiantes Primarios, en el Gran Reparto del 30 de Agosto próximo.

Esta institución, cuyos procedimientos han sido generosamente estimulados por los Directores y Directoras de las Escuelas Públicas de Santiago, seguirá sin vacilaciones ni temores cumpliendo su hermoso programa, realizado hasta hoy día en un ambiente de seriedad y corrección. No queremos, en momento alguno, recibir el comentario ni el anatema, duro y sincero, de la opinión pública y del propio personal de Instrucción Primaria, que no hace mucho rechazó indignado a una Institución similar, la entrega de obsequios hechos o distribuidos en forma que no correspondía a la utilidad líquida de sus esfuerzos y de sus afanes.

Nosotros procedemos, en la Donación Voluntaria, en las mismas condiciones de la Universidad de Concepción y del Liceo de Chillán; amparados por la Ley y el derecho.

Tenemos en nuestro poder cuarenta y cinco comunicaciones autorizadas de los Directores y Directoras de Educación Primaria, relacionadas con el segundo período de estas líneas. Si somos provocados, mañana mismo romperemos el silencio.

El Consejo de Defensa Fiscal, en un informe de gran transcendencia legal, manifestó a raíz de unas observaciones vertidas en el Senado, que persiguiendo las donaciones un fin eminentemente humanitario y siempre que la distribución de las utilidades para los servicios que mantienen las instituciones se efectuasen de acuerdo con las bases de sus disposiciones, no existía nada de irregular. Lo que se persigue es el juego o el alzar, cuya distribución se realiza entre los asociados de una misma institución; en este caso fundamental se coloca la ley.

A raíz de este mismo asunto, publicaremos el Sábado un documento sensacional.

No olvide el público que son **144** las escuelas adheridas a la Liga y nueve mil quinientos los niños protegidos.

OFICINA PRINCIPAL DE LA DONACION
AGUSTINAS 1148, OFICINA 5, CASILLA 3182

Se necesitan activos Agentes en Santiago y provincias, debiendo entenderse con nuestro Administrador don Alfredo Coustasse.

EL DIRECTORIO

DEL MOMENTO

Los culpables

Ayer el Presidente de la Liga Chilena, don Carlos Alberto Martínez, dijo en este diario, a propósito del "Crimen del Sábado",—que Joaquín Edwards comenta hoy en las columnas de al lado—unas palabras oportunas y justas.

Es verdad: no son solamente los cuatro o cinco degenerados autores directos del espantoso crimen los culpables de lo ocurrido. Fué el alcohol, el áspero vino falsificado y el aguardiente llamado con tanta exactitud **"mata-rotos"**, quien obró como instigador. Y quien dice licor, dice tabernero clandestino e inescrupuloso, fabricante de alcoholes de mala ley... y mala ley de alcoholes.

El gran culpable es intangible e impersonal. Hay en este crimen una grande e informe responsabilidad colectiva. La indiferencia general ante los estragos que el alcohol hace en el pueblo, la incuria de los legisladores, el espíritu rutinario que informa la acción de la justicia que hace de una ley deficiente algo mucho más malo todavía: he aquí los responsables. La ley de alcoholes,— como muchas de este país, calcadas de la legislación de naciones más adelantadas,— está hecha para regir en una sociedad de mucho mayor cultura cívica, disciplinada en el hábito de respetar las disposiciones legales. Aquí donde una borrachera es celebrada como una gracia, donde el que burla la ley es objeto de todas las protecciones, donde las más repugnantes intemperancias despiertan admiración como una "hombrada" estupenda, se necesitaba una legislación represiva del alcoholismo especialmente drástica, con penas gravísimas, inmediatas, y tan expresas que hicieran imposibles los zigzageos del tinterillaje.

Pero no. Es una ley blanda, casi paternal, en que todo es vago, como calculado para asegurar a los infractores la impunidad con unos cuantos escritos habilidosos. La policía puede denunciar diez, cincuenta, cien veces a un mismo contraventor. Papeleo inútil. Los abogados al menudeo tienen ya el camino expedito para evitarle el castigo. Los denuncios no sirven de esta manera sino para recargar, por concepto de gastos judiciales de los cantineros, el precio del "trago". Es siempre el jornal de los bebedores, — pan, ropas y salud de los hijos, — el que a la postre lo paga todo.

Sí. Tiene plena razón el Presidente del Comité pro-Salvación de la Raza. No son los cuatro tipos patibularios caídos en manos de la justicia los únicos responsables. Debe comenzarse por reformar la ley, hacerla verdadera, prácticamente anti-alcohólica. Mientras tanto, continuaremos debiendo a su imperfección muchas desgracias y muchas vergüenzas, y la progresiva degeneración de nuestro pueblo.

Hasta el shimmy

Esos pobres principitos de Tovalú, expulsados de un baile de Montmartre nada más que por la circunstancia de tener su piel pigmentada de otro matiz que la de los blancos, vuelven a poner de actualidad la vidriosa cuestión de razas.

Son negros, y a pesar de ser príncipes de una casa que ha tratado de igual a igual con los más altos tronos de Europa y con la orgullosa República Francesa, no tienen derecho a permanecer en el mismo salón de bailes en donde despilfarran sus dólares—fr. 17.50 cada uno—los turistas norteamericanos.

La Entente, la civilización les habían expulsado de sus tierras en nombre de las necesidades económicas de la alba Europa. El Rey su padre, con su corte y su poderío absoluto, era un estorbo para la pacífica explotación del país. Se le arrancó diplomáticamente de su trono, dándole a elegir entre un Protocolo y un cañón de 7.5. Optó por el Protocolo. El y los suyos lo perdieron todo, poder y patria. En compensación, les quedaba el derecho de pasear regaladamente por París por el resto de sus días.

Pues bien, ahora, ni eso. Deberán quedarse a la puerta de los salones de baile cada vez que en el interior haya clientela norteamericana. ¡Qué diablo! Diecisiete francos cincuenta son diecisiete francos cincuenta. Y el yanqui manirroto es capaz de todo con tal de no ver enturbiada la fiesta por la obscura presencia de un par de testas motudas.

¡Pobres negritos! Todo se lo ha llevado el blanco. Patria, libertad, riqueza... y hasta el shimmy, que también era una de sus dulces danzas africanas.

ROB ROY.

VENDO
SITIO DE ESQUINA
EN EL BARRIO COMERCIAL
DE LA ESTACION CENTRAL
Mide 816 metros cuadrados de superficie, muy apropiado para construir espléndida propiedad de renta.
PRECIO: $ 200 METRO CUADRADO
Además vendo muchos otros sitios en diferentes barrios
Carlos Ossandón B.
168 - BANDERA - 168

NUEVAS CHACRAS
VENDO EN VENTAJOSAS CONDICIONES
Una en Santiago. 90 cuadras regadas
Otra en San Bernardo. 50 cuadras regadas
Otra en Puente Alto. 70 cuadras regadas
Otra en Quilicura. 50 cuadras regadas
Otra en Paine. 82 cuadras regadas
Otra en Quillota. 70 cuadras regadas
Otra en Curicó. 60 cuadras regadas
TODAS CON BUENAS CASAS Y EDIFICIOS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86 — CASILLA 3722

Los Vinos ERRAZURIZ PANQUEHUE
Se recomiendan por su pureza absoluta, su sabor exquisito y su aristocrático bouquet.
El que bebe VINO ERRAZURIZ PANQUEHUE, queda ámpliamente satisfecho.
Pídalos al DEPOSITO DE SANTIAGO.
SANTA ROSA 835. — TELEFONO 164, MATADERO
Reparto a domicilio en cajones, jabas, barriles y chuicos.
LUIS GONZALEZ Z., Agente en Santiago
9-A.

FIBRA VULCANIZADA
En planchas de todas dimensiones
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53 - 58.

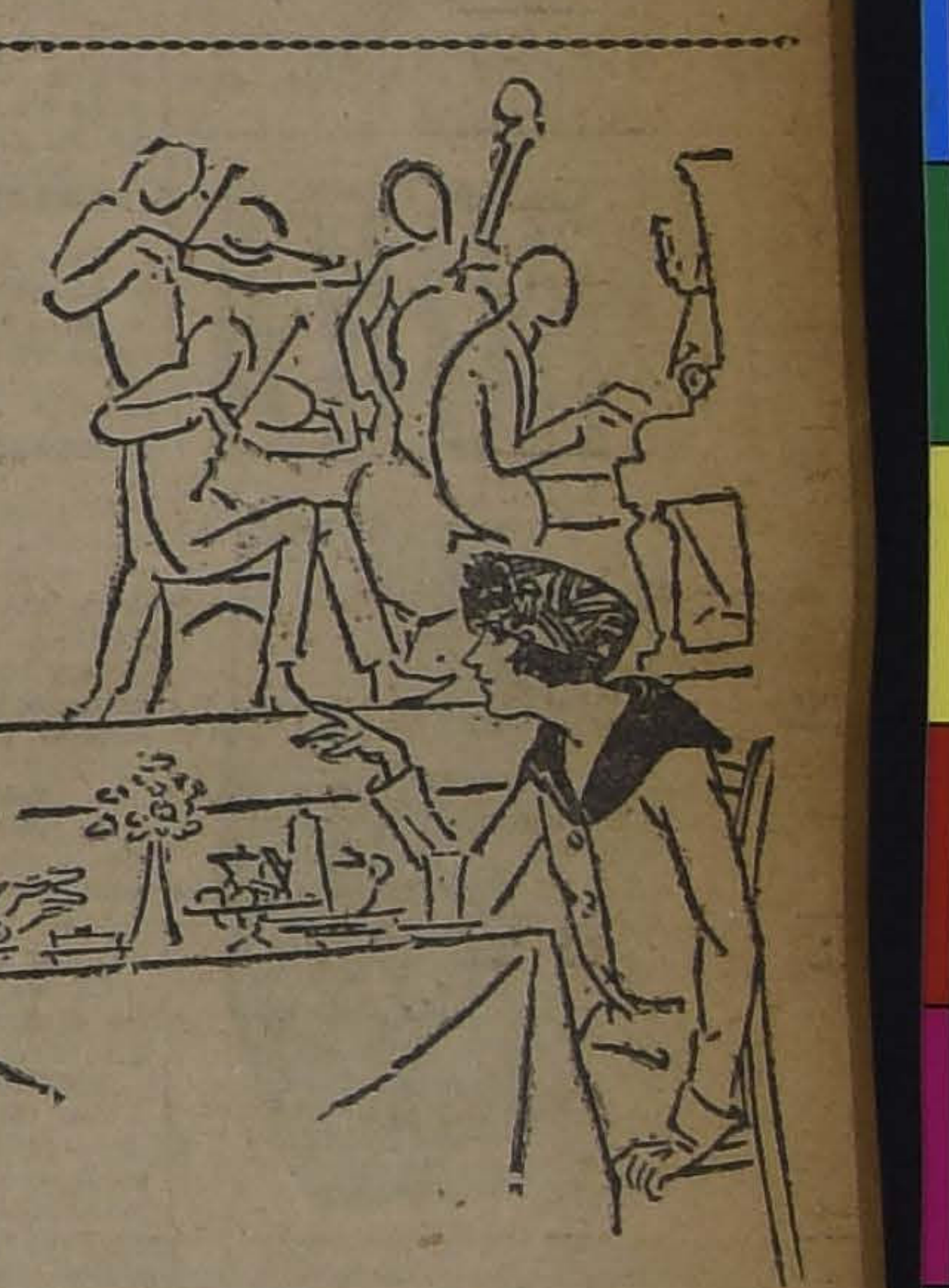

EL.— Qué horrible el crimen del San Cristóbal...
Ella.— Pídeme más pasteles con crema de Chantilly, y déjate de crímenes, ¿qué no te fijas que estamos donde Ramis Clar, que hace olvidar las cosas tristes?
El.— Ni una palabra más...

NO SE ASEGURE CONTRA INCENDIO
SI NO ASEGURA SUS LIBROS Y DOCUMENTOS EN UN BUENA CAJA CONTRA INCENDIO Y ROBO. ADQUIERA HOY MISMO UNA CAJA "CENTO", MAÑANA PUEDE SER TARDE.
R. de la Torre & Co.
82 — BANDERA — 82

MUNICIPALIDAD de ÑUÑOA

DEUDORES MOROSOS

Contestando el aviso publicado ayer por don Arturo Donoso Bascuñán, puedo y debo declarar que es efectivo que el señor Donoso, el 20 de Marzo del presente año, pagó el total de sus contribuciones correspondientes al año en curso, y que por lo tanto, se publicó su nombre como deudor moroso por una equivocación, hecho que lamento más que nadie.

SANTIAGO LARRAIN
Tesorero Municipal.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LOS COMITEES PARLAMENTARIOS DE LA ALIANZA LIBERAL RESOLVIERON AYER EL RETIRO DE LA MOCION DEL SEÑOR CHANKS DE CENSURA AL MINISTERIO

Por oposición de la minoría para que se retirara dicha moción, hubo de votarse y fué rechazada por 73 votos y 2 abstenciones

Ayer quedó constituído el Comité Parlamentario Central de la Alianza, cuya función principal será intervenir como órgano oficial de la mayoría aliancista en la resolución de las peticiones de carácter electoral que la Unión Nacional formule al Gobierno

El Directorio General Demócrata se reunirá esta noche para adelantar la discusión de los pactos electorales aliancistas

PACTOS ELECTORALES ALIANCISTAS

El Directorio General Demócrata está citado a sesión extraordinaria para esta noche, a las 9.30, para continuar las deliberaciones sobre los pactos electorales de Alianza Liberal. Se ha invitado especialmente a esta sesión a la Comisión Electoral del Partido, que tuvo a su cargo la tramitación de los pactos.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL UNIONISTA

La Junta Ejecutiva Liberal Unionista, celebrará sesión especial, hoy Jueves, a las 6.30 P. M.

JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central Radical está citada a sesión extraordinaria, para el Viernes próximo, a las 6.30 P. M., con el objeto de discutir el proyecto de Reforma del Reglamento General de Asambleas, presentado por el vice-presidente del Partido, señor Labarca Hubertson, y que se encuentra ya informado por la comisión respectiva.

LEY ELECTORAL

La Comisión de Presidentes y Vices de las dos ramas del Congreso está citada a reunión para hoy, a las 3.30 P. M., por orden del Presidente del Honorable Senado y para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 10 y 14 de la Ley de Elecciones.

Estos artículos se refieren al número de Juntas Inscriptoras y su formación en las comunas y circunscripciones de Santiago, Valparaíso, Iquique, Antofagasta, La Serena, San Felipe, Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Temuco y Valdivia, y a la formación del inventario de los cuadernos y registros de inscripción y su entrega al Archivero del Honorable Senado.

SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

El proyecto de aumento de sueldos del Poder Judicial figuraba en la tabla de fácil despacho de la sesión de ayer del Honorable Senado y, como varios señores senadores que deseaban tomar parte en el debate se encontraban ausentes, el señor Arancibia Laso formuló indicación para aplazar su discusión y darle el primer lugar de la Tabla ordinaria de la sesión del Lunes próximo. Después de un breve debate se acordó su preferencia para la sesión del Martes próximo.

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

Ayer se continuó en el Honorable Senado la discusión de la prórroga de las concesiones del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá. Usó de la palabra durante toda la hora el Ministro señor Mardones.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

A indicación del Ministro de Relaciones, de acuerdo con su colega de Ferrocarriles, el Honorable Senado acordó ayer enviar nuevamente a Comisión el proyecto que coloca bajo la Administración del Consejo de los Ferrocarriles del Estado al Ferrocarril de Arica a La Paz.

LEYES DE HACIENDA

A indicación del Ministro de Hacienda la Cámara acordó ayer preferencia, en la sesión ordinaria de hoy y especial de mañana, para el proyecto de venta de terrenos salitrales y el que duplica el impuesto de Papel Sellado, Timbres y Estampillas.

EMPLEADOS PARTICULARES

La Cámara de Diputados continuó ayer votando el proyecto de mejoramiento de la condición de los empleados particulares alcanzándose a aprobar los artículos 4 y 5 y quedando pendiente la votación del 6.o

CENSURA CINEMATOGRAFICA

La Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados se reunirá esta tarde para ocuparse del proyecto de censura cinematográfica.

MANIFESTACION AL SENADOR POR ANTOFAGASTA DON HECTOR ARANCIBIA LASO

Continuamos la publicación de la lista de adherentes a la gran manifestación que los correligionarios y amigos darán al senador por Antofagasta don Héctor Arancibia Laso el Domingo próximo, en el Frohsing Club, Nataniel 117, a las 12 M.

Señores Leonardo Guzmán, Arturo Olavarría Bravo, General Guillermo Armstrong, Jorge Barros, Alberto Ahumada, José Morales, Amado Barría, Ernesto Carvallo C., Mardoqueo Fernández, Melquiades Carvallo C., Demetrio Saavedra, Juan Alvarez, Daniel González Fernández, Manuel Muñoz Maturana, Mardoqueo Yáñez, Enrique Villarroel Fuenzalida, José del C. Ojeda, Isaías Ahumada, Rafael Garfias, Alejandro Tagle Herrera, Teófilo Contreras Ramírez, Vicente Navarrete A., Santiago Rubio, Ricardo Morales, Luis Morales, Marcial López, Benjamín Jiménez S., Miguel Chávez, Amador Herrera, Tomás Matus C., Juan Orellana, Ricardo Cerda, Osvaldo Pacheco, Eduardo Guevara, Medardo Zuleta, Luis Figueroa Tejeda, Luis C. Garfias, José M. López, Julio Guerrero B., Emilio Castagneto, Gustavo Hernández Montalva, José Morales Pérez, Armando Pereda.

Las adhesiones se siguen recibiendo en el Club Radical, Ahumada 242, a toda hora del día, hasta el Viernes próximo.

CLUB RADICAL

Para hoy Jueves, a las 7.30 P. M., está citado el directorio del Club Radical, para ocuparse de asuntos de mucha importancia.

CLUB NACIONAL

Con motivo de inaugurarse este Club el Sábado próximo, a las 12 y media P. M., se servirá un almuerzo en sus salones. Se ruega a los nacionales y socios se sirvan pasar a recoger sus tarjetas en el local del Club, calle Monjitas N.o 881, de 6 a 7 de la tarde.

COMITE PARLAMENTARIO DEMOCRATA

Los diputados demócratas reunidos ayer tarde designaron a los señores Abraham Leckie, Luis Correa Ramírez y Juan Vargas Márquez, Comité Parlamentario del Partido y al señor Vargas Márquez delegado ante el Comité Central de la Alianza Liberal.

MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA

El senador señor Alessandri se refirió a los incidentes municipales de Calle Larga, los explicó dando la razón a la nueva mayoría y levantó los cargos que en la prensa se han dirigido a esta mayoría.

El senador señor Lyon habló sobre el mismo asunto, explicando la actitud de la minoría y protestó de que el Gobierno hubiera dispuesto que se auxiliara a la mayoría municipal con la fuerza pública.

Sobre estos acontecimientos hemos recibido la siguiente información:

"LOS ANDES. — "La Nación". —Los hechos de la comuna de Calle Larga han pasado de la manera siguiente:

"Cinco municipales se reunieron y formaron nueva mayoría. El señor Andrés Cabrera, primer Alcalde, se resiste a abandonar el cargo y el día en que se iba a tratar de su remoción cerró y remachó la puerta del edificio municipal. La nueva mayoría solicitó entonces del Gobernador el auxilio de la fuerza pública, la cual fué puesta a disposición del subdelegado señor Juan Carrasco.

"En la imposibilidad de obtener la sala de sesiones, la nueva mayoría, presidida por el subdelegado señor Carrasco, sesionó en la puerta de la Municipalidad, en perfecto orden y compostura. La actuación del teniente señor Leal ha sido en todo momento correcta y caballerosa.

"Los acuerdos de la mayoría fueron transcritos al Gobernador y al juez letrado del departamento.

"La mayoría está citada para el Viernes próximo, con el objeto de remover a los alcaldes. —Corresponsal."

PARTIDO POPULAR

CONSEJO EJECUTIVO.—Se ha citado al Consejo Ejecutivo del Partido Popular, a sesión extraordinaria para hoy, a las 6 P. M., en la secretaría general, calle Arturo Prat 16.

Tabla: Congreso de Concepción y actualidad política.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "JUVENTUD DE YUNGAY".—De orden del presidente se ha citado a sesión extraordinaria de directorio para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en San Pablo 4019.

CANDIDATURA DARIO ZALAZAR JAUREGUI.—El comité pro candidatura a diputado del señor Darío Zalazar Jáuregui invita a los adherentes y especialmente a las personas que tengan listas de adhesiones, a una reunión que se efectuará en el Club Radical, Ahumada 242, hoy Jueves 9 del presente a las 6.30 P. M.

3.a COMUNA PORTALES.— Invítase a los radicales de esta Comuna a una reunión que tendrá lugar hoy Jueves 9 del presente, a las 6.30 P. M., en el Club Radical, Ahumada 242, con el objeto de constituir el Centro de Propaganda de esta importante Comuna.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "JUVENTUD DE YUNGAY".—De orden del señor presidente, se ha citado a sesión extraordinaria de directorio para hoy Jueves, a las 8.30 P. M. en San Pablo 4019.

Para el Domingo, a las 10 A. M., en Andes 4037, está citado este Centro a una reunión general con el objeto de tratar de algunas solicitudes de admisión y de otros asuntos de carácter interno.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO. —Debates educacionales y políticos.—A las nueve y cuarto P. M. de hoy celebrará sesión esta colectividad política, en su local, Rosas 1049.

En la primera hora continuará en el uso de la palabra el señor Wenceslao Villar, quien está tratando el interesante tema: "El Ministerio de Instrución Pública y el Partido Demócrata"; y en la segunda, el señor Guillermo Izquierdo hablará sobre "Ubicaciones para el partido; pactos de alianza; y candidatos demócratas en la actualidad".

CENTRO DEMOCRATA "BLANCO ENCALADA".—Hoy Jueves 9 del presente, a las 8 1|2 se reunirá el Directorio de este Centro de propaganda política con el fin de tomar acuerdos de suma importancia.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA FRANCISCO GALLEGUILLOS L.—Se ha citado para hoy Jueves, a las 8 1|2 al Directorio en San Pablo N.o 1773.

Se ruega la asistencia y especialmente la del señor Eugenio Valenzuela.

CANDIDATURAS RETAMALES Y GUERRERO.—Se ha citado a junta general y al Comité Central de los trabajos de esta candidaturas para hoy a las 6 P. M., en el local de primera comuna, Bandera 855.

Se recomienda especialmente la asistencia de la comisión organizadora de la próxima asamblea general.

CENTRO DEMOCRATA DE LA PRIMERA COMUNA.—Con el objeto de tratar asuntos de importancia y nombrar las comisiones de biblioteca y conferencias, se ha citado a junta general para hoy a las 6 P. M., en el local, Bandera 855.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA DE LA 5.a COMUNA "JUAN BAUTISTA MARTINEZ".—De orden del presidente se ha citado hoy Jueves, a las 8 P. M., a reunión extraordinaria de directorio para tratar asuntos de suma importancia.

COMUNA "SAN MIGUEL".—De orden del presidente se ha citado a los miembros del Directorio de esta agrupación para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en la secretaría, para tratar asuntos de urgencia.

COMITE CENTRAL PRO - CANDIDATURAS A SENADOR LUIS CORREA RAMIREZ, DIPUTADO JUAN PRADENAS MUÑOZ Y MUNICIPALES LUIS A. MUÑOZ Y JULIO E. RAMIREZ.—Comité Central. —Este Comité ruega una vez más a todos los adherentes que estén atrasados en el pago de sus cuotas de la Agrupación, se apresuren a cancelarlas, pasando a dejar sus carnets a Delicias 522 o Agustinas 1043, con sus respectivo valor o en su defecto entregarlos a los presidentes de los comitées comunales.

Secretaría.—Funciona diariamente de 10 a 12 del día y de 5 a 6.30 de la tarde, en Agustinas 1043, en la que se atiende toda consulta y se dan las instrucciones necesarias a los que las soliciten e igualmente se encuentran a disposición los bonos que se han lanzado últimamente. Toda correspondencia debe ser dirigida a casilla 79 y las consultas por teléfono se hacen al 3,155, Central.

A los presidentes de los comitées comunales se les ruega que pasen por la secretaría para darles algunas instrucciones.

6.a Comuna.—El comité de esta Comuna se reunirá hoy, a las 8.30 de la noche, en casa del vice-presidente señor José A. Montenegro, calle Purísima N.o 217, con el objeto de tomar acuerdos de suma importancia para la propaganda de esta Comuna.

CONFEDERACION SOCIAL Y CULTURAL DEMOCRATA. —(Oficial).—La próxima asamblea general. —Los diversos Centros demócratas del país continúan haciendo la designación de sus delegados permanentes ante la Confederación fundada en Octubre pasado, por el 1er. Congreso de la Juventud Demócrata. Como está anunciado, el Domingo próximo reinicia esta entidad sus asambleas generales, en el local social del Centro A. Poupin, Recoleta 160, altos, a las 2 y media P. M.

Periódicos recibidos.—La secretaría general ha recibido las siguientes publicaciones: "La Reforma", periódico órgano del Centro de Juventud Demócrata de Valparaíso, 2.a Comuna y "Nuevos rumbos", órgano de la Asociación de Profesores de Chile. Se solicitan colaboraciones para el primero, a fin de remitirlas a los entusiastas sostenedores del periódico porteño. Deberán dirigirse a la secretaría general, casilla 2183.

Nuevos delegados.—Ayer se recibió el siguiente telegrama de Ovalle: "Secretaría Confederación Demócrata.—Centro "Juan Rosas Calderón" designó delegados Pedro Moller Carmona y Vicente Rebolledo Salud y agitación demócrata.— **Manuel Rebolledo**, presidente.—**Bernardo Araya**, secretario".

COMITE POLITICO 4.a COMUNA ESTACION.—Como lo hemos informado anteriormente, en sesión del 6 del actual dió término este Comité a los trabajos relacionados con la fundación del Club político-social demócrata de la 4.a Comuna Estación.

Para este efecto, acordó solicitar propuestas públicas para su administración, pudiendo los interesados dirigirse al estudio del presidente, señor Pedro Vidal Silva, Delicias N.o 2640 donde se recibirán y serán informados de las bases o condiciones para esta concesión.

El 15 del presente, fecha de término para recibir dichas propuestas, se reunirá la mesa directiva para estudiarlas y activar los trabajos tendientes a la más pronta inauguración del club en referencia y en la que deberán dar cuenta de su cometido las comisiones compuestas de los señores Pedro Vidal Silva, Luis Alvarez San Martín y Ramón Corral Plaza.

El secretario nos encarga solicitar de todos los demócratas de la 4.a Comuna, que para facilitar su labor con respecto a las actividades que desarrolla este Comité, se sirvan enviar sus adhesiones indicando el domicilio a casilla 4659, del Correo 2.

El Viernes próximo se reune extraordinariamente la directiva de esta entidad política, a las 8 30 P. M. en casa de don Víctor Vidal.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO UNIONISTA

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO.—Como está anunciado, esta tarde, a las 6.30 P. M., se hará la proclamación del directorio del Centro Liberal Democrático Unionista, recientemente elegido y cuya nómina publicamos oportunamente.

Harán uso de la palabra el presidente del Centro, don Fernando Balmaceda, un miembro de la Junta Directiva, otro del directorio departamental y diversos socios del Centro.

La sesión se efectuará en el Club Balmaceda, Compañía 1238.

PARTIDO NACIONAL

CLUB NACIONAL.—Con el objeto de inaugurarlo se efectuará un almuerzo el Sábado 11 del presente, a las 12.30 P. M. Se ruega a los socios se sirvan pasar a recoger las tarjetas, en el local del Club, calle Monjitas N.o 881, todos los días, de 6 a 7 de la tarde.

LA UNION NACIONAL EN ACONCAGUA.—Acaba de regresar de una jira política por Los Andes, San Felipe y Putaendo, el actual diputado por esa agrupación, don Titio V. Lisoni, trayendo la mejor impresión de la situación en esos departamentos y del triunfo de la Unión Nacional.

PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL

—Hoy, a las 6 1|2 P. M., celebrará sesión extraordinaria el Directorio Departamental Conservador. Se recomienda la asistencia p
tos importantes que

PARTIDO POP

ASAMBLEA DEPA
—Se ha citado a los
la capital para el Vi
presente, a las 6.30 P.
Prat 16. Se encarece
CENTRO DE PROP
Como está anunciado
hará la proclamación
del Centro de Propag
Democrático Unionista
te elegido.

LA UNION NACIONAL Y EL PROBLEMA ELECTORAL

Muy comentada fué ayer nuestra información anterior en la que anunciábamos la presentación de la candidatura de don Gonzalo Búlnes, a la senaduría de Atacama y los cambios de ubicaciones a que daría lugar entre los candidatos de la Unión Nacional.

Anunciábamos también en esa información que la Junta Ejecutiva Unionista se había reunido y considerado los ofrecimientos de ubicaciones al Partido Nacional, resolviéndose invitar a la Comisión Electoral de este partido a una reunión que debió verificarse ayer y que, según nuestras informaciones, no se realizó por no haber concurrido el señor Arturo Prat.

Se nos informa que se ha invitado a nueva reunión para hoy a las 6.30 P. M.

Como ya se ha anunciado, con esta conferencia de la Junta Ejecutiva Unionista y de la Comisión Electoral Nacional, se inician oficialmente las conversaciones para alcanzar un acuerdo de carácter electoral.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión de Presupuestos celebró sesión ayer tarde, con asistencia del Ministro de Hacienda señor Subercaseaux.

Se reanudó el estudio del cálculo de entradas fiscales para 1924, aprobándose los rubros siguientes con modificaciones:

Papel sellado, timbres y estampillas: cálculo del Gobierno, 20 millones de pesos; de la Comisión, 14 millones.

Impuesto de haberes: del Gobierno, $ 20.000,000; de la Comisión, $ 15.000,000.

Venta de tierras fiscales: del Gobierno, $ 1.500,000; de la Comisión, $ .500,000.

Agua potable y desagües: del Gobierno, $ 6.807.584.90; de la Comisión, $ 5.022,690.

Uno por mil de aumento en la contribución territorial: del Gobierno, $ 10.000,000; de la Comisión, $ 7.500,000.

Impuesto a la renta: del Gobierno, $ 34.000,000; de la Comisión, $ 31.000,000.

Derechos de exportación sobre cobro y fierro: del Gobierno, 100 mil pesos. Se suprimió por la Comisión.

Quedaron para segunda discusión:

Tabacos, $ 20.000.000.

Remate de terrenos en San Antonio, $ 2.900,000.

Instrucción Primaria, venta de bonos. Ley número 3,654, 10 millones de pesos.

El Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, refiriéndose al servicio de los compromisos del Estado, declaró que las sumas necesarias para atenderlos se consultaban en el presupuesto del Ministerio de Hacienda y que el Gobierno había cumplido sus compromisos con rigurosa exactitud, norma que no sería modificada.

Por renuncia del senador por Curicó, señor Errázuriz Lazcano, el Honorable Senado designó miembro de la Comisión Mixta al senador por Cautín, señor Valdés.

LA SITUACION MINISTERIAL

Como lo anticipábamos en nuestra información anterior, no tuvo trascendencia la moción de censura al Ministerio formulada por el diputado señor Chanks y los Comitees Parlamentarios de la Alianza lo solucionaron obteniendo de su autor el retiro de dicha moción.

En la sesión de ayer, terminados los incidentes, el señor Chanks quiso explicar el alcance de su voto y pedir su retiro. No pudo hacerlo porque desde los bancos de la minoría hubo primero oposición para que usara de la palabra el diputado por Angol y, en seguida, para que se retirara la moción. En esta situación, el Vice-Presidente de la Cámara, señor Garcés Gana, que presidía en esos momentos, declaró que no existiendo acuerdo se tomaría la votación.

La moción de censura fué rechazada por 73 votos y 2 abstenciones.

Fundaron sus votos los señores Briones Luco, Chanks, Paredes, Ruiz y Vidal Garcés, y estos fundamentos pueden consultarse en la versión oficial que damos en otras columnas.

LAS ACTIVIDADES PREVIAS A LA SESION

Por la mañana hubo una reunión en la Sala Presidencial. S. E. y el Ministro del Interior habrían conferenciado con varios dirigentes demócratas y radicales, a quienes explicaron y dieron a conocer los antecedentes que obraban en poder del Gobierno y justificaban las medidas adoptadas por el señor Ministro para que se dejara sin efecto la designación de don Eleodoro López como Inspector de Distrito de Los Sauces.

CONSEJO DE GABINETE

A mediodía se consideró por el Ministerio, reunido en Consejo bajo la Presidencia de S. E., la situación que se derivaba de la moción del señor Chanks. El Gabinete habría resuelto mantener las normas de procedimientos adoptadas por su Jefe, el señor Amunátegui, declarando que los señores Ministros no se sentían ligados a sus cargos sino por un propósito muy sincero y patriótico de servir al país y mantener el orden público.

DIPUTADOS RADICALES

A las 3 P. M. se reunieron los diputados radicales, y después de extensa deliberación se resolvió pedir al Comité Parlamentario Demócrata el retiro de la moción del señor Chanks, en razón de que teniendo alcance ministerial y político, se debió, para su presentación, consultar previamente a los Comitees de la Alianza Liberal.

Los diputados radicales, para evitar que en lo sucesivo se presenten situaciones análogas acordaron que el Comité Parlamentario obtuviera de los partidos aliados la formación inmediata de un Comité Parlamentario Central de la Alianza Liberal, el cual estará encargado de dirigir la acción política y parlamentaria de la mayoría y será el único órgano autorizado para hacer ante el Gobierno las representaciones y tramitaciones que resuelva la mayoría de la Cámara de Diputados.

Con motivo del acuerdo de los diputados de pedir el retiro de la moción de censura, el Comité Parlamentario Radical nos informó de que esta decisión en ningún caso significaba un pronunciamiento sobre la cuestión que había dado origen a la moción del señor Chanks, y que el Comité Parlamentario Central la trataría con el señor Ministro del Interior. Al mismo tiempo nos informó de que con la organización de aquel Comité se perseguía obtener del Ministro del Interior que la voz de la Alianza Liberal sea oída antes de que se resuelvan las peticiones de carácter electoral que formulen el Comité Ejecutivo Unionista, o los dirigentes de la Unión Nacional.

TRAMITACION DE LOS ACUERDOS RADICALES

Los acuerdos de los Diputados radicales fueron tramitados por el respectivo Comité Parlamentario y aceptados por los demás Comitees de la mayoría. El C
ta aceptó retirar la m
ñor Chanks.

**EL COMITE PA
CENTRA**

El Comité Par
de la Alianza Li
tituído ayer
los siguientes Dip
Maza, por el Parti
trinario; don D
el Radical; don J
quez, por el Dem
tín Correa Bravo
Democrático Alian

**EL MINISTRO DE
REITERA SUS
NES**

El Ministro del
viar ayer a todos los
Gobernadores de la
siguiente circular
rando sus anteriores
sobre la provisión de
jiles:

"En circular anterior
US. instrucciones
nombre por motivo
mayores contribuyentes
concejiles, de subdele
pectores, de jueces
ción y de distrito.

"Todo nombramiento
se constituirá una
insubordinación
"Los cargos de
inspectores son de
vistos por los gobern
delegados, quienes
biar a las personas
motivada de ello al
Gobernador.

"Respecto de los
delegación o de distrito
Organización y Atri
Tribunales señala
y excusas que pone
funciones o autoriza
dos jueces para
estes casos, previa
juez de letras en lo
ceder US. con comp
lidad, y aceptar las
excusas siempre que
das de una manera
"Dios guarde a US.—
—Domingo Amunáteg

LA POLICIA Y LA LEY DE ALCOHOLES

A PROPOSITO DEL CRIMEN DEL SABADO Y DE UN CO
TARIO

La policía no tiene facultad para "impedir" la venta ilegal d bidas embriagantes. — Deficiencias de la Ley de Alcohol — Una carta del señor Prefecto de Policía

En "La Nación" de ayer, bajo el rubro de "El Crimen del Sábado" aparece un artículo firmado por don Carlos Alberto Martínez en el que, pretendiéndose estudiar con serenidad y altura de miras el salvaje crimen del San Cristóbal, se formulan cargos graves contra las autoridades encargadas de hacer cumplir la Ley de Alcoholes.

Concretando el pensamiento del articulista, pueden resumirse sus observaciones en las siguientes preguntas: ¿No cabe responsabilidad a las autoridades que toleran que un tabernero burle así la ley y habra las puertas de su negocio en días de veda?. ¿Satisface la Policía la misión que le corresponde de hacer cumplir la Ley de Alcoholes sin compadrazgos? ¿Por qué la Policía en miles de casos, de todos los Sábados y de todos los Domingos, **no vé ni oye** las infracciones que se cometen en todos los puntos de la ciudad?

No obstante el desconocimiento absoluto que el articulista demuestra de la Ley de Alcoholes, hay en su artículo un pensamiento serio y de sumo interés público, que es conveniente dilucidar: la injusticia que, por otra parte, envuelven sus cargos a la Policía, me obligan, como su Jefe Superior, a rectificarlo y a pedir a Ud. hospitalidad en sus columnas para esta carta.

Primera pregunta—Es innegable que en todo hecho delictuoso cometido en las condiciones del crimen del Sábado, cabe una relativa responsabilidad a las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de la Ley de Alcoholes, sin que ella disminuya en nada la que corresponde al delincuente que embota su conciencia y desarrolla sus malos instintos en el alcohol, ni la que cabe al comerciante inescrupuloso que, burlando o no la ley, vende bebidas alcohólicas a un individuo hasta embriagarlo.

¿Pero esta relativa responsabilidad a quién corresponde? Para saberlo estudiemos la Ley.

Si una cantina abre sus puertas en día de veda, ¿pueden las autoridades obligar a su propietario a cerrar las puertas del negocio?

La contestación es rotundamente negativa. Las autoridades tendrán que tolerar que siga burlando la Ley y no podrán sino limitarse a aplicar la sanción legal, la multa. ¿Podrán siquiera clausurar posteriormente el negocio por esta causal? Tampoco; ni aunque reincida en ella por centenares de veces. Podría citar el caso de clausuras solicitadas por la Policía contra cantinas y restauranes con más de cien denuncios de esta índole y que no han sido concedidas, ciñéndose a la ley.

Los únicos casos de clausura fijados por el legislador son los de reiteración de determinadas infracciones, tales como venta a ebrios, venta a menores de edad, etc., etc.; y aún éstos se han presentado en la práctica sólo contadas veces, porque la reiteración tiene que establecerse por condenas ejecutoriadas, no por denuncios. Y nadie ignora lo que son las tramitaciones procesales con defensores o abogados sólo por parte del denunciado, con los numerosos incidentes y apelaciones a que dan lugar. Por regla general en estos sumarios una sentencia de términos se expide meses después del denuncio primitivo, a veces, años después.

Las autoridades que intervienen en la fiscalización de la Ley de Alcoholes son la Justicia ordinaria, la Alcaldía y la Policía; las dos primeras aplicando las sanciones de ley, la última sólo denunciando, sin que pueda tomar medida coercitiva alguna para hacer cesar las infracciones.

¿Puede, pues, decirse que corresponda a élla la responsabilidad de que un negocio abra las puertas al público contraviniendo la ley? Tal afirmación no sería justa, debiendo buscarse la causal en la ley misma, que da a los comerciantes mil maneras de burlarla y que no fija procedimientos efectivos para hacerla respetar.

Segunda pregunta.— Puedo con satisfacción decir que la Policía satisface sus obligaciones de fiscalización a este respecto. Sería cegarme voluntariamente, si no reconociese que pueden existir casos en que la Policía ha dejado de pasar un parte; pero esta no es la regla general, si no una excepción rara hoy día y que la Prefectura no perdona jamás cuando llega a comprobarla.

Cualquiera persona puede acercarse a esta Prefectura y constatar la infinidad de denuncios que la Policía pasa diariamente a los Juzgados o a la Alcaldía, según la naturaleza de las infracciones; puede también cerciorarse de los centenares de peticiones de clausura que se elevan a la autoridad respectiva. Si las sanciones legales no llegan a hacerse efectivas si los negocios siguen abiertos no obstante los denuncios policiales, a la Policía no le cabe responsabilidad alguna.

No sólo el Cuerpo de mi mando cumple a este respecto con sus obligaciones, sino que excediéndose a ellas, ha ido mucho más allá, que comprendiendo el beneficio que para el pueblo nace de una estricta fiscalización; ha tratado de inmiscuirse en las clasificaciones de negocios velando por la correcta aplicación de los Reglamentos; ha ejercido la acción pública para reclamar de las clasificaciones cuando éstas no satisfacen las aspiraciones de la ciudad; ha preparado oficiales que han llegado en casos necesarios hasta los estrados de los Tribunales a combatir a los infractores; ha impulsado el celo y actividad de todos los jefes seccionales; y, por último ha creado una nueva oficina, con un alto jefe a su cabeza para controlar el celo y actividad
jefes seccionales. To
puede hacer, se ha
se han conseguido
prácticos, no es porque
tado iniciativa y
porque carecemos de

Tercera pregunta—
licía no ve ni oye
de la Ley de Alcoholes
go bien injusto. Lo
riormente bastaría
barlo; pero el que
ne sino que pasar
saría y pedir y
de Vida que se
negocios de venta
Puede ser que en
encontrar un vacío
que corresponder a
clandestino, establecido
po antes, mientras
burlar la vigilancia
todos los demás
denuncios respectivos
con centenares de

Si la policía, como
no puede impedir el
to de los negocios
no tener facultad legal
si pasa a cada negocio
do el parte correspondiente
pedido la clausura de
cuando ella les afecta
razón se puede decir
cumple con su deber
vo ni oye las infracciones

Es cierto que este
de la policía es
el personal, es
glo policial, y
ciencia de los demás
pero esta situación
ley, y ya la he
al Supremo Gobierno
en estudio su reforma

Para terminar,
que en el caso concreto
tivado el bien
del señor Martínez
tado de una cantina
taurant, negocios a
ba el cierre de Sábado
gos; se trata
negocio de menestras
hace poco más de
el que se ha sorprendido
mera vez vendiendo
mente bebidas alcohólicas
po trascurrido desde
hasta el primer
no puede extrañar
las precauciones que
comerciante toma, y
tuación del negocio
te alejado del sector
misaría, cerca de
Lo Contador.

Yo ruego al señor
esta carta, aunque
tensa, se publique
el problema que
gran importancia
conveniencia en que
a plena luz
nas que
que se preocupan
colectivos.

Saluda atentamente
J. Bustamante

CORONA

Sólo por
$125 m|c.
Al contado

y el resto en 3 mensualidades de $ 125, adquirirá Ud. la CORONA en el momento de hacernos el primer pago.

El NUEVO MODELO de la "CORONA" no es simplemente una máquina portátil sino que una real MAQUINA PORTATIL DE OFICINA, pues reune todas las características de las máquinas grandes de alto precio.

Hay 4 importantes perfeccionamientos incorporados en el NUEVO MODELO:

1.o CAMBIO AUTOMATICO DE LA CINTA.
2.o CARRO DE 10", es el mayor en máquinas portátiles.
3.o TECLADO UNIVERSAL.
4.o PALANCA ESPACIADORA COMBINADA.

VENGA A EXAMINARLA.

Solicite catálogos y datos.

UNICOS AGENTES
CURPHEY
& Cía., Ltda.
SANTIAGO, Ahumada 200
VALPARAISO, Blanco 637
VEALA EN NUESTRAS
VITRINAS

Para Curar un Resfriado en un día
todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. P. de A.

6
Rollos para Autopianos
que no deben faltar en su repertorio:
Danza de las Libelulas: Fox-Trot.
Hilarión: Schottisch.
El Rey del Cabaret: Tango.
Los Rosales se han secao: Zamba.
Oui Non: Shimmy.
Carbonada: Tango.
Pídalos únicamente a
César Rau
MONEDA 1375
Almacén de Pianos

Por ausentarme del país
VENDO
una Victrola Víctor, con discos; una Máquina Singer, de pie; un baño con califont, y varios muebles sueltos.
BELLAVISTA 55

Por ausentarme del país
VENDO
una Victoria flamante, incl. yegua, arneses y librea.
ALMIRANTE BARROSO 551,
de 1 a 2 P. M.

REGALOS
de LINDAS TETERAS PARA TE
Junte Ud. los boletos que contienen los paquetes de té Lipton 1|6 y con 50 boletos recibirá el regalo.
Canje desde hoy hasta el 31 de Agosto, donde
David Wallace & Cía., Calle Agustinas 822
Próximamente otros valiosos regalos.
Pida a su almacenero Té Lipton, el mejor que la tierra produce, y guarde los boletos.

Tintoreria a Vapor "La Sele
TIÑE TODA CLASE DE ROPA EN NEGRO LUTO, EN
EN EL DIA. TEÑIDO GARANTIDO.
SAN ANTONIO N.o 102, ESQUINA MONE
SE ATIENDE ORDENES DE PROVINCIAS.

QUININA EN FORMA
No afecta a la C
Por motivo de su efecto
laxante, el LAXATIVO
QUININA es superior a
ordinaria. No produce
ni malestar en la cabeza
en cuenta que sólo hay
Quinina". La firma de E.
en cada Cajita

VIDA SOCIAL

EL TENIENTE DE LA ARMADA Sr. TITO GUZMAN DE LA FUENTE.—

A las nueve de la mañana de ayer ha fallecido en Coquimbo, a cuyo hospital se le trasladara, el Teniente 1.o de la Armada, señor Tito Guzmán de la Fuente, de la dotación del Crucero "Chacabuco".

El Teniente Guzmán pertenecía a una de las familias más distinguidas de Viña del Mar, que cuenta con extensas vinculaciones sociales, no sólo en este puerto, sino también en esta capital.

El señor Guzmán ingresó a la Escuela Naval el 18 de Mayo de 1908 y el 31 de Diciembre del año 14 salió como guardiamarina.

El 31 de Octubre de 1919, recibió su grado de Teniente 2.o y el 24 de Mayo de este año, el de Teniente 1.o.

Permaneció embarcado durante siete años ocho meses. Formó parte de la dotación de casi todos los buques de la Escuadra, tales como el "Baquedano", "Esmeralda", "Condell", "Zenteno", "O'Higgins" y últimamente en el "Chacabuco", a cuya dotación pertenecía actualmente.

Bajo las órdenes del Comandante Wiegand hizo un interesante viaje al Japón.

Entre la nueva oficialidad, el señor Guzmán de la Fuente se destacaba por una inteligencia clara, carácter dúctil y bondadoso a la vez que poseía una gran energía para el cumplimiento de sus deberes. Entre sus camaradas era justamente estimado por su hombría de bien y simpatía. La Marina pierde no una esperanza, sino todo un esforzado marino llamado a los más altos puestos y distinciones.

Con motivo de la prematura muerte del señor Guzmán ocurrida en Coquimbo, a consecuencia de un fuerte ataque de peritonitis, el Crucero "Chacabuco" que se encontraba en Tongoy haciendo ejercicios y maniobras, se trasladó inmediatamente a este puerto, donde su oficialidad tomará parte en sus funerales.

KERMESSE FRANCESA.— El Domingo 19 del presente a las 3, tendrá lugar en el Club Helvético, Agustinas 1220, la kermesse organizada por el Comité de Damas Francesas.

TE.—El Domingo último la señora Hortensia Christi de Castro ofreció un té a un grupo de sus relaciones.

Asistieron las siguientes personas:

Señoras: María L. de Riquelme, Blanca C. de Basulto, N. de Ferrera, Sofía de Zalazar, Raquel de Silva, Emma de Gálvez, Ermelina de Zamora y Susana de Pizarro.

Señoritas: Olga Castro Christi, Sara Riquelme P., Elena Barrera, Aura Fredes, Julia Bravo, Yolanda Astudillo, Angelina Astudillo, Elena Basulto, Blanca Zamora, Raquel Pizarro, Alicia Fredes, María Pizarro, Chichí Pizarro, Berta Hernández y Berta Pizarro.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.— Recepción.— Se nota gran entusiasmo por asistir a la recepción que esta institución le ofrece a Bertha Singerman el próximo Sábado, a las 6 P. M. Se les ruega a las socias venir a recoger sus entradas; lo mismo a las personas que le interesan pueden pasar a la secretaría de 11 a 12 y de 2 a 4.

Clases de hoy:

Declamación, de 5 a 6, por el señor Cassasus y de 4 a 5, por el señor Ortúzar.

El nuevo curso de dibujo por la señorita María Valencia espera completarse para comenzar.

Sigue abierta la matrícula para todos los cursos. Delicias 1236.

A INGLATERRA.— Hace poco se han dirigido a Londres, los señores Alberto Gac C. y John Hardit.

EN SOCIEDAD.—

Srta. ISABEL MONTT PINTO

(Fto. K. Nanyo)

CUARTETO LONDRES. — Esta tarde, a las 6, el famoso Cuarteto Londres dará el sexto concierto en el Municipal, con un programa extraordinariamente novedoso, en el que figura música de Bethoven, de Scontrino y de Ravel.

Para el Sábado se anuncia una audición nocturna, a las 9, a pedido de numeroso público.

El Domingo habrá una matinée extraordinaria a las 3 de la tarde.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—A mediados del presente mes se inaugurarán en este establecimiento las clases de corte y de sombreros, que estarán a cargo de las señoritas Salinas y Montenegro.

Se reciben inscripciones de 4 a 6 P. M., en Catedral 1575.

—Hoy Jueves, a las 5.15, clases de francés, por la señorita Gabriela Barrenechea.

COMIDA.—Esta noche se efectuará la comida que en honor de don Hernán Rojas S. M., le ofrece un grupo de amigos, en el Restaurant Santiago, con motivo de haber recibido su título de arquitecto.

EN LA PLAZA DE ARMAS.— En el paseo de ayer tarde pudimos anotar a las siguientes familias:

Cruz Larraín, Sotomayor P. Cotapos, Calvo Respaldiza, Infante Gundián, Besa Fóster, Pereira Iñiguez, Subercaseaux Larraín, Salas Errázuriz, Videla Brieba, Aldunate Calvo, Cruz Correa, Cruz G. Huidobro, Hurtado Quesney, Echazarreta Ariztía, Fabres Eguiguren, Ruiz Zégers, Infante Lecaros, Vicuña Velasco, Llona Reyes, Troncoso Barros, Mackenna Cerda, Ariztía Izquierdo, Mandiola Ovalle, Montes Ugarte, Valdés Freire, Larraín del Campo, Undurraga Alemparte, Guzmán Larraín, Riesco Salas, Vicuña Ossa, Fabres Ariztía, Lecaros García, Melo Iñiguez, Errázuriz Larraín, etc.

CLUB DE SEÑORAS.— Interesante conferencia.—Esta tarde, a las 6.15, tendrá lugar la conferencia que con el título de "Algo sobre literatura colombiana" dictará el escritor don Tomás Gatica Martínez, en honor del Ministro de Colombia en la República Argentina, Excmo. señor Laureano Gómez. Conocida como es la obra literaria del señor Gatica Martínez, no es de dudar que la conferencia anunciada sea un nuevo éxito. La parte musical estará a cargo del cuarteto colombiano, tan prestigiado ya en nuestro público, y del maestro don Alfredo Fontecilla, que hará su presentación con música original, sobre la cual tenemos excelentes referencias.

Se invita especialmente al Cuerpo Diplomático y a las personas que deseen asistir.

Gran fiesta de arte.—El Sábado 11, a las 6.15, se efectuará la hermosa fiesta que ha preparado el señor A. Verbrughen, donde tomarán parte algunas de sus alumnas de la clase de declamación. He aquí el programa:

1.a Parte.—La declamación es un arte completo. Da la sensación completa de la emoción.

Mamán, Redelsperger, recitación por la señorita Valeria López Edwards.

Maman, Redelsperger, canto, por la señorita X.

La Glu, Jean Richepin, recitación, por la señorita Eugenia Huidobro R.

La Glu, Jean Richepin, canto, por la señorita X.

2.a Parte.—Cómo se aprende a declamar. Importancia del poder de asimilación de la alumna.

La Brouette, E. Rostand, recitación, por el profesor.

La Brouette, E. Rostand, recitación por la señorita Nina Correa Pereira.

3.a Parte.—Poesías a pedido.

L'echo, Th Brotrel, recitación por la señorita Raquel Barros Vicuña.

Robes et Manteaux, Zamacois, recitación por la señorita Ana Vial Ovalle.

Le Veut, E. Haraucourt, recitación por la señorita Magdalena Petit.

4.a Parte.—"Fais comme je dis" pieza en 1 acto, de Redelsperger.

Maman, señorita Magdalena Petit.

Madame Thilolier, señorita Olga Correa Pereira.

Trott, señorita Nina Correa Pereira.

La Bonne, señorita Luisa Puelma.

Las entradas se encuentran en la secretaría, al precio de $ 3.00.

Biógrafo.— "Hombre, mujer y matrimonio", película espléndida, se exhibe mañana Viernes, a las 6.15, en el Club de Señoras. Creación de la célebre actriz Dorothy Phillips. La más soberbia composición de arte escrita con el talento de un verdadero dramaturgo. Ha sido uno de los más grandes éxitos de la temporada. Personajes de todas las épocas históricas, con reconstrucciones maravillosas.

EN LA DIPLOMACIA.—Por el duelo oficial, con motivo de la muerte del Presidente de los Estados Unidos de América, Mr. Warren G. Harding, no se efectuará mañana la recepción de costumbre en la Legación del Ecuador.

—Procedente de Bélgica ha llegado don Luis Fidel Yáñez.

IN MEMORIAM.—El Viernes 10 del presente, primer aniversario del fallecimiento del señor Hernán Barros C., se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 9 A. M., en la Iglesia de San Francisco.

MISA.—Se invita a las Hijas de María del Sagrado Corazón, a la misa y reunión mensual que tendrá lugar el Viernes 10 del presente, a las 9 A. M., en la Maestranza.

A las Hijas de María que aún no han devuelto las listas de las rifas, se les ruega llevarlas este día.

Granos
Acné- Furúnculos
Orzuelos - Antrax

FORUNCULOS, ANTRAX, ACNE, GRANOS, ORZUELOS, son acaso entre todas las enfermedades de la piel las más desagradables, contra las cuales estamos más desarmados por falta de medicamentos verdaderamente activos y eficaces.

Estas enfermedades, ocasionadas por un microbio muy esparcido en la naturaleza y a veces poco cuidado, puede llegar a ser muy peligroso, sea por su multitud o por su sitio, además de ser extremadamente contagioso.

Sin embargo, entre tantos tratamientos existe una medicación verdaderamente heroica, sumamente eficaz, el **STANNOXYL**, que se presenta bajo la forma de comprimidos, compuesto de estaño cuya acción específica ha sido descubierta por dos sabios franceses.

STANNOXYL

Robert & Carriere, de París, producto netamente científico y cuidadosamente experimentado, capaz de asegurar al enfermo una curación rápida y decisiva. Se vende en todas las Farmacias, y donde el Concesionario para Chile, Am. Ferraris, calle Compañía 1295, Santiago.

Manera de hacer desaparecer un cutis malo

(Del "London Fashions")

En ningún caso los cosméticos mejoran un cutis malo, puesto que tales ingredientes son positivamente dañinos. Lo más razonable es extipar el vello mortecino del rostro permitiendo así que la nueva piel pueda exhibir su frescura y lozanía. Para obtener este resultado se procede de un manera muy secilla. Extiéndase por el rostro un poco de cera pura mercolizada todas las noches y lávese por las mañanas con agua caliente. Dicha cera, que puede ser adquirida en cualquiera farmacia, tiene la propiedad de absorber la cutícula desfigurante, de un modo gradual y sin dolor. Extirpa también imperfecciones como manchas rojas, barrillos, quemaduras de sol, etc. Como hermoseador general del cutis, este antiguo remedio no tiene rival.

CLUB ITALIANO.—El próximo Domingo, en los salones del Club Italiano y bajo los auspicios de las damas y señoritas de la Sociedad Femenil Italiana de Beneficencia, se verificará un té dansant.

Será la última reunión de la temporada, la que tendrá especiales atractivos.

Organiza esta fiesta un grupo de distinguidas señoritas de la sociedad Italiana, las cuales preparan un lucido programa de variedades.

Auto-Góndolas "BROCKWAY"

"HAY MAS CAMIONES "BROCKWAY" EN CHILE QUE DE CUALQUIERA OTRA MARCA"

Quedan algunas disponibles de una partida por llegar. Sírvase anotar pronto su pedido.

HORACIO ECHEGOYEN B.
AGENTE
UNION AMERICANA 33 — CASILLA 3974

Coro de señoras ¡Que viva! ¡Que viva!
La CREMA del HAREM

USE CREMA CERALVINE

Vendese de ocasión

1 amoblado de salita; 2 espejos con consolas; 1 escritorito de señora; 1 chiffonier; 1 estante; o instalación completa para tienda de sombreros.

MONEDA 1310
Ag.-9

T. Municipal.-HOY 6 P. M.
6.o CONCIERTO :: :: ::
CUARTETO LONDRES

El éxito artístico más clamoroso que se haya registrado en Santiago.
El Sábado PROXIMO: A las 9 P. M.
UNICA AUDICION NOCTURNA
El Domingo a las 3 P. M.,
UNICA MATINEE
Próxima semana: DESPEDIDA.

¡¡PILOTINES ASTRACANES!!
Saldos en liquidación desde
$ 40 Y 35
metro
CASA MIXTA
BANDERA 612

HUMAGSOLAN
EMBELLECE EL CABELLO
DAUBE Y CIA. -10

MUEBLES
De comedor, dormitorio, escritorio
A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:
La San Antonio
Moneda 952
FRENTE CASA MUZARD

PASTILLAS DE
FORMAMINT
EL MEJOR PREVENTIVO CONTRA LA
GRIPPE

THAMAR
SALON DE TE
AGUSTINAS 1129

Té, café y chocolate .... $ 1.00
Servicio completo con postre 2.50

Servicio rápido para empleados de oficinas.

Se reciben órdenes para fiestas, helados y dulces especiales.

DOLL
AUTOPIANOS
Tenemos por llegar
: : unos pocos : :
MODELOS
Así que rogamos a los interesados pasen a hacerlos reservar.
GRIMM & KERN
: : Unicos Agentes de los : :
GROTRIAN STEINWEG
AHUMADA 99, esquina MONEDA

SALON DE PATINAR
HOY — HOY
Jueves de Moda
Término Concurso Patinaje.
Mañana Beneficio empleados.

NO CONFUNDIR

"LA TRICALCINE", remedio científico de gran valor preparado por el Dr. Perraudin (farmacéutico de 1.a clase, 10 rue Fromentin de París) con otros productos de nombres similares, fabricados en el país y cuya fórmula y dirección quedan ignorados del público.

"LA TRICALCINE", a base de sales cálcicas, no puede ser imitada, es un remedio desde largos años conocido, el que gracias a los resultados que se obtienen con su uso, se ha sentado una reputación universal, principalmente en la recalcificación del organismo. Hay muchos interesados en mistificar al público ofreciéndole remedios con nombres similares, pero careciendo en absoluto de acción terapéutica.

Verdad es que "LA TRICALCINE" es de precio algo más subido que los parecidos, fabricados en el país; ¿pero qué son estos pocos pesos de diferencia en comparación con los resultados positivos que se obtienen con el uso de "LA TRICALCINE"?

MUESTRAS GRATIS A DISPOSICION DE LOS SEÑORES MEDICOS QUE LAS SOLICITEN EN LAS OFICINAS DEL DEPOSITARIO EXCLUSIVO:

VICTOR CORRY
SUCESOR DE M. ARDITI & CIA.
MONJITAS 739.— CASILLA 78-D.—SANTIAGO
UN CONSEJO
desconfiar de las imitaciones que suelen ser perniciosas

Casa especializada en objetos para regalos
con precioso surtido nuevo, a precios verdaderamente baratos.
JOYERIA CENTRAL DE JOSE HOLUIGUE
AHUMADA 302, esq. HUERFANOS

MATRIMONIO.—

EÑORITA CRISTINA SAAVE-
RA UGALDE, CUYO MATRIMO-
IO CON EL SEÑOR MARCOS 2.o
UDINICH SE EFECTUO EN LA
ARDE DE AYER PRIVADA-
MENTE

SALON DE PATINAR.—Muy con
rrida se ha visto en estos últimos
ías esta elegante sala deportiva.
a montaña rusa ha despertado un
ran interés. Hoy Jueves de mo-
, se dará término al concurso in-
vidual de patinaje y hemos no-
do un gran interés entre los
nantes del patín por concurrir a
te interesante desafío.

LA COMPAÑIA LIRICA. — El Domingo próximo llegarán a Buenos Aires, procedentes de Italia, los artistas que componen la compañía lírica encabezada por el maestro Falconi; seguirá viaje en combinación especial para llegar el Lunes en la noche a Santiago.

Los ensayos empezarán el Martes y el debut se verificará el Miércoles próximo, con "Manon" de Massenet, interpretada por Gilda Dalla Rizza, el tenor Salvatore Salvati, el barítono Angelo Pilotto y el bajo Mansueto. Mañana publicaremos una lista de las familias que están abonadas a la temporada lírica, que se anuncia singularmente concurrida.

SOCIEDAD DE CONFERENCIAS.—Por haber sido cedido el teatro a los distinguidos artistas señora Delia Smith y señor Carlos Santelices, no se efectuará el Lunes 13 del presente la anunciada conferencia de don Angel Custodio Espejo, sobre "El amor en el Japón".

Tendrá lugar el Lunes 20, a las 6.30 P. M.

En el trascurso de los meses de Setiembre y Octubre hablarán en esta sociedad las siguientes personas:

Don Eugenio Labarca, sobre un tema histórico relacionado con las amigas de los reyes de Francia.

Don Joaquín Edwards Bello, recuerdos de Europa y de su vida.

Don Jorge Hübner Bezanilla, La poesía moderna hispano-americana.

MANIFESTACION.— Los señores jefes y oficiales del Regimiento de Artillería "Tacna" ofrecerán el Sábado próximo una comida al doctor Rivera, con motivo de su retiro del Ejército.

VELADA.—Circula la siguiente invitación:

Enrique Burgos Varas, presidente de la Liga Protectora de Estudiantes Primarios, saluda atentamente a usted y familia, y tiene el agrado de invitarlos a una velada solemne que se celebrará el Sábado 11 del presente, a las 3.30 P. M., en el Teatro Setiembre, en conmemoración del primer aniversario de la institución.

En esta velada se hará entrega de los diplomas correspondientes que les confiere la Liga en calidad de "Socios honorarios" a los honorables senadores y diputados que patrocinaron en el Congreso la subvención para mantener los Roperos. Desayuno y asistencia médica escolares.

Consejos de la Comtesse Ivon

NIÑOS ROBUSTOS.—

Es muy frecuente ver el penoso espectáculo de guaguas y niños enfermizos y enclenques, que se desarrollan defectuosamente. Las madres son responsables de tales desgracias, porque no se preocupan de tonificarse para alimentar debidamente a sus niños. Evitarían todas las desgracias si adoptaran el uso del **Galegactol**, que prepara el **Laboratorio Chile** y que se encuentra en todas las boticas.

INDUSTRIA DOMESTICA.—

Es algo digno de alabanza la forma cómo se han ido abandonando añejas y tontas preocupaciones, y cómo las familias trabajan hoy para producir entradas en miles de industrias caseras. Una de las que da mayores utilidades es la de los tejidos, cuando se cuenta con máquinas de tejer de la marca **Claes y Flentze**, que desde hace 20 años importa la **Casa Falconi, Estado 48**, es la adaptada por la mayoría de los talleres y fábricas de Chile, lo que constituye su mejor recomendación.

REGALOS DELICIOSOS.—

Frecuentemente se desea hacer un buen regalo y se tropieza con los elevadísimos precios. En tales casos recomendamos pasar a la **Casa Estevo y Cía., Bandera 270**, donde encontrarán el más completo surtido de chocolates Nestlé y confites importados, en cajas de fantasía, desde las más sencillas hasta las más lujosas.

EL TOCADOR FEMENINO.—

Este santuario en que se cultiva la belleza de la mujer tiene secretos que guardar con egoísmo, para evitar que otras se valgan de los mismos medios para rejuvenecerse.

Una de estas preparaciones es la **Crema Náyade** que da resultados sorprendentes, usándola con constancia como puede comprobarse ensayándola personalmente. Pedirla en la **Casa Francesa**, su precio es $ 5.

LAS NOVEDADES.—

Tal es el nombre de la mejor Tintorería de Santiago y aún de Chile, que entre tantas que concurrieron a la Exposición Internacional de Quinta Normal, fué la única que obtuvo el **Primer Premio con Medalla de Oro.** En efecto, esa distinción ha sido muy merecida, pues sus trabajos son cuidadosamente bien ejecutados, aún cuando se haya desteñido una tela negra u oscura, para darle un color de moda. Sus precios son excepcionalmente bajos y sus trabajos son entregados con mucha exactitud. Sus talleres están en la calle **San Francisco 425**, quinta cuadra, frente a la 6.a Comisaría, donde hacen maravillosos teñidos a entera satisfacción de sus clientes.

LA MEJOR EMULSION.—

El constituyente clásico para los niños y personas débiles, y los convalecientes, es el aceite de hígado de bacalao, que debe tomarse durante los meses fríos. Su olor y sabor desagradables, están completamente suprimidos en la **Emulsión de Bacalao del Laboratorio Chile**, que pueden tomar sin dificultad las personas más delicadas y con los resultados sorprendentes para sus fuerzas.

Pídase en todas las boticas.

NO MAS CATARROS.—

Pocos años como este por la enorme cantidad de personas atacadas de afecciones bronquiales, que quedan tosiendo por largo tiempo. **El antitox del Dr. Ritcher**, que vende la **Botica Gamboa, Portal Mac-Clure, esquina de Merced**, hace desaparecer rápidamente las toses más rebeldes.

EL BAILE.—

Cuán disparatadamente discurren los que sostienen que las señoras casadas no necesitan saber bailar; es un grave error, pues, por su estado, están más obligadas aún a saber los bailes modernos, si no quieren hacer un triste papel social. Ellas y sus maridos deben dedicar algunos minutos para aprender convenientemente este arte tan fundamental de la vida moderna. **El profesor M. Aguilar**, en su **Escuela de Baile calle Nataniel 135**, tiene cursos especiales que recomendamos como los mejores de Santiago, por el estilo que sabe dar a sus discípulos.

COMTESSE IVON.

TEATROS - MUSICA - CINES

NOTAS BREVES DEL TEAT

La Sociedad de Autores va a reconsiderar el acuerdo adoptado en su última sesión, por el cual se prohibía a sus miembros el entregar obras a otra compañía que no fuera la organizada por esta institución. Parece que en la práctica, el acuerdo produjo resultados adversos.

—La compañía de teatro nacional que está actuando en el teatro Victoria de Valparaíso, ha estrenado con mucho éxito, "Los guantes de la Dama", de Rafael Raveau.

Esta misma compañía anuncia para una fecha próxima, el estreno de: "Los patos negros", comedia dramática en tres actos, del señor Eugenio Orrego.

—Se encuentra en Santiago, el conocido tenor de opereta, señor **Walter Grant**, que actuó entre nosotros con la compañía de Helene D'Algy.

—Con la disolución del cuadro de

variedades que actu
dia, el Cuarteto
quedado nuevamen
Las gestiones que
Empresa del
sado.

—Ha debutado
tiembre de Valpara
ría.

—También se
puerto trabajando
con la compañía
rina Infantil
—Se encuentra
nor Caballero,
contratado en la
ésto serían tres
lenos de la compañía
sabe han sido
Navia y Emmanuel

—La compañía
halla en San Felipe
una serie de
Pagliaccis y

TEATRO MUNICIPAL

Hoy Jueves, a las 6: 6.o concierto del Cuarteto de Londres. — Extraordinario entusiasmo del público

Esta tarde, a las 6, se llevará a efecto el 6.o concierto que ofrece el Cuarteto de Londres. Es inútil repetir que reina entusiasmo extraordinario para estas audiciones. He aquí el programa:

Primera parte

Beethoven: Cuarteto op. 18, N.o 6, en Sí bemol mayor.

Una obra plácida, de jovial espíritu, de serena alegría.

a) Allegro con brío. Si este primer tiempo parece proceder de Hydn, su humorismo, su gracia, son legítimamente beethovianos.

b) Adagio. El sentimentalismo del adagio está envuelto en una tinta graciosa y elegante que le da un aspecto especial. De este adagio dice Helm que ha sido siempre uno de los favoritos del público y más especialmente de las señoras. Más gracioso que sentimental, fluye con elegante distinción.

c) Scherzo-Allegro. Desbórdase aquí la sonriente alegría del allegro inicial, en bacanal caprichosa, más avalorada aun por el juguetón humorismo del trío, con las "cabriolas" del primer violín.

d) La Malinconía, adagio. Es la perla del cuarteto; un pensamiento solitario que se introduce en la escena de esta obra. Aquí Beethoven es insuperable en pintor de almas: las lágrimas, los suspiros, los sollozos, no proceden de su alma; son más bien el alma de una muchacha que llora la primera contrariedad de su vida.

e) La Malinconía: Allegretto, quasi allegro. Después de la parte seriamente triste de este encantador cuarteto, Beethoven resuelve la composición con sencillez deliciosa: con un motivo alemán que termina en carcajada jocosa.

Segunda par
Scontrino, Minuetto
Tercera par
Ravel, Cuarteto
Ravel es discípulo
Fauré. Está considerado
porta estandarte de
cesa ultramoderna
influyen poderosamente
de su carácter
puesto a la
naría como a las
meninas. Es
tico algunas veces
co y cruel humorista
de música de cámara
muy limitada y
dad, al trío de piano
al cuarteto que hoy
tiempos son los
rato; b) Assez vif
c) Lentement; d)
crito en 1903;
moderno procedimiento
clico. A raíz de
M. Marnold en
una obra de vigor
Su forma bien
pla a la estructura
ración, desprovista
na sin esfuerzo
un verbo ingenuo
original; una sana
za de músico
obra.

Para el Sábado
che, a pedido de
nuestra más distinguida
llevará a efecto el
Cuarteto de Londres
en Re mayor de
5; el cuarteto en
de Schubert; el
yor N.o 1, op.
Para el Domingo
se anuncia una
ordinaria con un

LA OPERETA SOLER-VELA CONTINUA EN RELACHE

La empresa nos informa que hoy no habrá función y que mañana Viernes reaparecerá la compañía encabezada por Dorita Lloret con el estreno de la opereta "La Rosa de Stamboul", del maestro Leo Fall.

BERTA SINGERMAN

LA INTERESANTE AUDICION DEL SABADO PROXIMO, A LAS 6 P. M.

Para el Sábado la eximia artista de la declamación, señora Berta Singerman ofrece al público de Santiago una interesante audición poética.

Para el Domingo, a las 6, se anuncia una nueva audición y el Martes se llevará a efecto la última función con que se despide la eminente artista del público de Santiago, que ha seguido con creciente interés y entusiasmo su maravillosa labor, aplaudiéndola siempre, y llenando el teatro en todas las magníficas audiciones que ha dado Berta Singerman en el Municipal.

MAÑANA DEBUTA EN EL COMEDIA LA COMPAÑIA RECABARREN-BÜHRLE

Mañana deberá presentarse al público santiaguino la Compañía Recabarren-Bührle, con la comedia de Mook "Pueblecito", pieza que es una de las buenas atracciones de la escena nacional y que este conjunto ha ensayado cuidadosamente a fin de hacer un buen debut. El público tiene interés por conocer este conjunto que parece ser la más grata realidad de nuestro teatro hoy por hoy y por ser el que vuelve a nuestros escenarios el teatro criollo alejado hace tanto tiempo de nosotros.

En esta obra se presentan las primeras partes de la Compañía. Haydée Recabarren hace una bonita labor que el público juzgará gratamente por tener un aspecto artístico bien definido. Bührle también tiene acción intensa, y en lo que respecta a la Puelma nos parece demás recordar su gran trabajo cómico, el que ha sido una de sus buenas creaciones.

El segundo programa se hará con "La venda caída", traducción de Carlos Acuña.

BENEFICIO DEL ACTOR MENDOZA

El Miércoles 16 del corriente, tendrá lugar el beneficio del actor cómico de esta Compañía, señor Armando Mendoza, con el estreno de la tragedia-grotesca, en 3 actos, original de Carlos Arniches: "¡Qué viene mi marido!".

SANTIAG

Ayer fué estrenada
una comedia muy
gró la aprobación
blico que llenaba
pleto, sobresaliendo
tación inmejorable
comedia, la Compañía
rí", E. Serrador Mar
Mendoza Veyán y
doza-Chico, Segarra
Muy acertada la
demás actores que
en "¡¡Tío de mi vida
el título de la obra
rimos.

Hoy se representará
la función nocturna
social, la famosa
ta, original de Hen
"Paso, a las mujeres"
te toda la Compañía
Sábado, estreno de
J. Andrés de Prada
jer", que promete
éxito.

COMEDI

DESPEDIDA DE
—Con la función de
del público del Comedia
la ha festejado la
térprete de la danza
Salas.

La citada artista
donde actuará en el
pal, con cuya empresa
do un ventajoso
do después a ésta
ra al Norte.

PROGRAMAS

MUNICIPAL.—A las
ción del Cuarteto de
SANTIAGO.— Com
Marí. Vermouth "Paso
res". Noche "Tío de
COMEDIA.—Despedida
Salas.

PIELES

HOY ULTIMO DIA

Gran realización de todas las existencias de una casa muy conocida, a mitad del costo, por ausentarse del país.

Hay pieles muy finas, confeccionadas y sin confeccionar, y muchos retazos de seda lisa y fantasía.

HOTEL SAVOY
SALON 20

Solamente, de 10 a 12 y de 2 a 6

VITAMINA LORENZINI

La Vitamina son sustancias fermentos, descubiertos por Funk, aislado y estabilizado de su acción terapéutica, por el Doctor Lorenzini.

La acción de esta Vitamina es EUTONICA, EUTROFICA, EUBOLICA (su acción es sobre el desarrollo de los organismos).

La acción EUTONICA se explica sobre los órganos nerviosos y sobre los elementos musculares.

La acción EUTROFICA, sobre la nutrición íntima que viene regulada en (sinergia) sin esfuerzo, con las secreciones internas.

La acción EUBOLICA, es una propiedad especial de la Vitamina Lorenzini, que regula y excita el crecimiento de los organismos.

INDICACIONES:

Neurastenia. Enfermedades de la nutrición (gota, obesidad, uricemia); debilidad consecutiva de infección; distrofie o el desarrollo irregular, Atrofiamiento de la Infancia-Raquitismo.

DOSIS COTIDIANAS:

VIA HIPODERMICA: Una inyección al día (inyección sin dolor).

VIA GASTRICA: De dos a cuatro cucharaditas al día.

IMPORTANTE:

La Vitamina son sustancias con acción plenamente demostrada. Los médicos no deben usar la Vitamina, que no sea sometida a una inspección fisiológica constante sobre los animales.

La Vitamina Lorenzini es la sola Vitamina sometida a inspección fisiológica por cada una de las preparaciones, en la Sección de Biochímica experimental del Instituto Biochímico Italiano, dirigido por el Doctor Ganassini, Profesor de Química Fisiológica en la Universidad de Pavía y del Doctor F. Mancini, Profesor de Medicina interna en la Universidad de Roma y Médico de los Hospitales.

En la Droguería y Botica Petrizzio, Estado 93-95, al llegar a Moneda, y en toda Botica

A—9

POR CONCLUSION DE NEGOCIO LIQUIDO

SOMBREROS, FLORES y ADORNOS

A PRECIO DE COSTO

MONEDA 1310

RAFF

Cocoa Peptonizada

Sin rival por sus excelentes cualidades y bajo precio, recomendada por todas las eminencias médicas.

Agentes únicos:

Weir, Scott y Cía.

Fábrica de Pasteles y Caramelos

"La Europea"

Pastillas comprimidas de todas clases, grandes y chicas a granel y en paquetes, con perfume de anís, rosa, menta y violeta.

Especialidad en pastillas de Salón y pastillas cuadradas de Menta y Violeta, estilo "Mulford".

JUAN DE FRUTOS

DELICIAS 2867

Casilla 4567. Santiago

Teléfono Inglés 304, Estación

MUEBLES

de todos estilos, a precios bajísimos, vende

"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
FRENTE AL CONGRESO

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

Muebles de Mimbre

OCASION.— Regios amoblados estilo "Morris", valor $ 320; hoy rebajados a $ 195; amoblados estilo "Mission" valor $ 390, hoy se realizan a $ 250; amoblados estilo inglés valor $ 190, hoy rebajados a $ 120. Hay también lindos amoblados a $ 39, $ 69 y $ 105.

GRAN FABRICA INGLESA
San Isidro 261

A-11

CONTRA LA TOS REBELDE

GUAYACOLINA

Exíjala en todas las Boticas

LABORATORIO CHILE -:- Santiago

BAILE

en los amplios y elegantes salones del profesor Souto, Sto. Domingo esq. de Bandera, hoy de 10.30 a 12 y media y mañana de 6.30 a 8.30.— **ORQUESTA RISPOLI.** Escogida concurrencia.

CASA CASTAGNOLI

SAN ANTONIO 499, ESQUINA MONJITAS

PRIMAVERA - VERANO

GRAN EXPOSICION

Flores

Adornos

Plumas

Fantasías

Ultimas Novedades Recién Recibidas

Precio Especial para Modistas

POUDRE DE RIZ
Jeanne D'Arc.
PERFUME Y ADHERENCIA SIN IGUAL

Las Modas de Primavera

En el número de la revista

"FAMILIA"

del presente mes saldrán las novedades de

PRIMAVERA

con un interesante material gráfico. Ag.-10

¿QUIERE Ud.

comprar Chocolate molido, Kake, bombones, cocoa, a precio excepcional? diríjase al depósito de Chocolate, Compañía 2013 (Plaza de Brasil).

CONTRA EL REUMATISMO

El Licor de los Arabes es el mejor remedio.

PIELES

ULTIMOS DIAS DE LA GRAN REALIZACION

de todas las confecciones con las últimas rebajas, a la vista, gran

PELETERIA EL TIGRE

ESTADO 278

Casi frente a Gath y Chaves

USE POLVOS CERALVINE

BAILE UD.

los bonitos y elegantes bailes de salón más en boga. Si no los sabe, apréndalos con el conocido **Prof. M. AGUILAR, Nataniel 135.** Ag.-9

PARA LA ANEMIA Y LA LACTANCIA
OBLEAS LACTEOSAS FARR
TONIFICA A LA MADRE — ROBUSTECE AL NIÑO

T. COLON

SAN PABLO Esq. TEATINOS
Hoy Esp. 6.15. Noche 9.30

EN LA TIERRA DEL MORO
Por Herbert Rawlinson.

DEBUT! DEBUT!

El dúo cómico cantante internacional y bailes clásicos.

GRANADINA PERCHELERO

MAÑANA MAÑANA
CORAZONES CIEGOS

Persona Activa

bien relacionada en el comercio, se ofrece como vendedor o agente. Preferencia ramo eléctrico.
Dirigirse:

MAX CLO
CORREO CENTRAL

COMPRO

ventiladores eléctricos: Teatro Franklin

San Diego 2015

MAQUINAS DE PROYECCION

Hermmann Krupp

Pathé etc.

Máquinas filmadoras PREVOST CARBONI

Noris

VENDE

Chile Film

COMPAÑIA 1337

RESTAURANT "REGINA"

EDIFICIO ARIZTIA

El Restaurant mejor instalado en Santiago. Calefacción de primer orden. Orquesta durante las horas de almuerzo y comida.

Servicio de cantina, atendido por un experto mesonero, sandwich caliente a toda hora, extras, licores, té o café.

TINTORERIA SUIZA

TALLERES: DOMINICA 404

Sucursal: Agustinas N.o 815, al llegar a San Antonio

Se tiñe y limpia toda clase de ropa, por muy delicada que sea. ESPECIALIDAD EN LUTOS. ENTREGABLES EN 24 HORAS. Se atienden órdenes de provincias.

CASILLA 1884. — TELEFONO 2717 - 2718

RICO VI
antiguo en perfecto
de ocasión. Verlo de
ESMERALDA

TEATRO SAN
EMPRESA ERNESTO
Compañía Española
media SERRADOR
HOY JUEVES 9 de
Vermouth a las
PASO A LAS
Noche a las 9.30
TIO DE MI

COMPAÑIA
SEG
ARAUCA
DIVIDENDO
Según acuerdo
el Directorio,
los señores Acc
DIVIDENDO INT
$ 2.00 por acción
el pago desde el
sente mes, por
las oficinas del
mán Transatlántico
El Registro de
cias de Acciones
cerrado desde el
del presente mes
chas inclusives.
Vaplaraíso, Agosto
O. BORD
Secretario

COMPAÑIA
SEG
GERMAN
DIVIDENDO
Según acuerdo
el Directorio,
los Sra. Accionistas
DENDO INTERINO
por acción,
go desde el 11
mes, por intermedio
cinas del
Transatlántico
El Registro de
cias de Acciones
cerrado desde
del presente,
inclusives.
Valparaíso, Agosto
N.
Secretario

SPLENDID - HOY

DIRECCION: MAX GLUCKSMANN
HUERFANOS 1048 — TELEFONO 2815

HOY: 5 y 9.30: ALMAS FEMENINAS
REALART, por
CONSTANCE BINNEY

$ 3

6.30 y 10.30, A PEDIDO GENERAL LA OBRA DE
BALZAC
Eugenia Grandet
POR
ALICE TERRY y RODOLFO VALENTINO

HOY — ESPECIAL Y NOCHE — HOY

POLITEAMA	ODEON	ELECTRA
EL EPILOGO DE SU NOVELA creación de la encantadora MAY MAC-AVOY	*EL INSTANTE SUPREMO* por GLORIA SWANSON La mejor creación de esta gran actriz.	*CUANDO TU VUELVAS* Drama de amor y del turf de KENTUCKY

:——: MUSICA :——:

EL TENOR DRAMATICO CHILENO SEÑOR CABALLERO

Después de una ausencia de siete años ha regresado a nuestro país el señor José Caballero, quien fué a Italia a perfeccionar sus estudios de canto. Por referencias que tenemos de su personalidad artística, sabemos que tanto en Italia como en Estados Unidos y países centroamericanos, en donde ha actuado en reputadas compañías de ópera, ha obtenido muy buenos éxitos.

El Lunes próximo dará una audición a la prensa en el Teatro de la Comedia para presentarse en seguida en un recital cuya fecha daremos a conocer oportunamente.

SEGUNDO RECITAL DE LA SEÑORA DELIA SMITH

En el teatro Setiembre se efectuará el Lunes próximo el segundo recital de la señora Delia Smith, artista que en su primera presentación logró imponerse ante el público por su arte personal.

En esta nueva presentación la señora Smith desarrollará un programa distinto del anterior y que la muestre en un nuevo aspecto de su arte.

Tomará parte también en esta audición el tenor Santelices, que ha sido juzgado por la crítica como una notable promesa del arte lírico.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

EL EXITO DE "EL NUEVO EDEN".— La mejor de las impresiones ha dejado unánimemente entre los numerosos asistentes a las brillantes fiestas de ayer en la Sala Imperio, la presentación de la película moderna: "El nuevo Edén", cuyo triunfo corresponde a su prestigiosa editora el First National Circuit y a su principal intérprete, el notable trágico John Barrymore.

Se trata, efectivamente de un aspecto nuevo de la cinematografía, de algo que sobresale, que se independiza, que rompe los viejos moldes escénicos, para aparecer, sin carácter exótico, sin exageraciones, como una loable originalidad de la forma, modelada por un espíritu consciente del progreso de las ideas y gustos, por alguien que comprende los caprichos siempre variables del público que ha querido hacer obra fluida, leve y honda, risueña y grave, amena y trascendental, sin causar el menor cansancio a los ojos del espectador.

Múltiple en aspectos de belleza, nutrida de emociones, con finalidad elevada, "El nuevo Edén", puede bien llamarse un estudio de psicología social, una crítica concienzuda, severa y serena, que señala los vicios e indica los remedios.

Su interpretación corresponde a la alta calidad que se observa en todos los detalles de la cinta, muy principalmente el trabajo doble y diferente que realiza John Barrymore, como también el que ejecutan Anna Q. Nilsson y Collen Moore.

SPLENDID

HOY POR ULTIMA VEZ "EUGENIA GRANDET". — En sus funciones de gran moda de hoy, exhibirá esta elegante y concurrida Sala Central, por última vez y a precios corrientes, la grandiosa adaptación cinematográfica de la inmortal novela de Honoré de Balzac "Eugenia Grandet", admirable film de la manufactura Metro y que se encuentra interpretado por la conocida pareja de Alice Terry y Roberto Valentino.

Cansados como estamos de ver siempre películas de argumentos que parecen cortados por la misma tijera; no es de extrañar que, por ese sólo hecho se califique de "extraordinaria" a una cinta como "Eugenia Grandet" y si la historia es producto de una imaginación como la de tan célebre escritor es más justo el calificativo de tal. Y si a todo esto le añadimos la interpretación: Rodolfo Valentino y Alice Terry, una pareja que se impuso en creaciones como "Los 4 Ginetes". Entonces, estamos seguros que, el público creerá en la sinceridad de esta réclame. Capítulo por capítulo, página por página ha sido llevada a la pantalla de aquella novela inmortal con la fidelidad de un copista. Quizá nuestra misma mente no se imaginó de una manera más real y más bella la historia de "Eugenia Grandet", como el mismo film le presenta.

Humana y real es la historia y está llevada a la pantalla con todo el sentimiento que tal cosa exigía. En las funciones de Selecta, a las 5.15 y Nocturna, a las 9.30, irá la exhibición de la lindísima cinta Realart "Armas Femeninas". Dolorosa interpretación de Constance Binney y Jack Mulhall, envidiable pareja de juventud y de amor.

COLISEO

Hoy presentará esta sala en tarde y noche un apelícula Paramount especial "La nave ilusoria", interpretada por Lila Lee, Raymond Hatton y Harrison Ford.

REPUBLICA

Con un espectáculo de gran sensación y belleza artística, realizará hoy sus funciones de moda, especial y nocturna esta concurrida sala de espectáculos. Titúlase esta obra "Corazones ciegos" y es ella una nueva creación del célebre actor dramático Hobart Besworth.

AVENIDA

En sus funciones de hoy esta sala estrena la primera parte de la grandiosa producción de los Artistas Unidos, titulada "Robin Hood", la obra cumbre que ha interpretado Douglas Fairbanks, desarrollada en la época de las Cruzadas, bajo el dominio del rey Ricardo.

FRANKLIN

"LA MARCA FATAL".—Hoy tarde y noche presentación de los primeros episodios de la novela de aventuras "La marca fatal", por Harry Cartes y Clara Anderson.

ALAMEDA Y DELICIAS

El público recibió con el entusiasmo que era de suponer la creación Robin Hood, de Douglas Fairbanks La primera parte, si la comparamos con la segunda, o sea el final, es inferior. Esta que hoy se estrena supera a todo lo visto porque Fairbanks, una vez sólo, fuera del poder terrible de quien lo tenía prisionero se dedica a realizar una feroz obra de venganza.

IRIS

"ROBIN HOOD". — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche, la 2.a parte y fin de la película monumento del siglo, titulado: "Robin Hood", interpretación del famoso y simpático gran actor de fama mundial Douglas Fairbanks.

La Empresa avisa que para estas funciones, no valen los abonos.

SPLENDID
Mañana Viernes de Moda
La más grande las favoritas
ELAINE HAMMERSTEIN
en la historia de aquellas niñas amantes de la libertad, y que se casan para conquistarla, titulada
Loca Juventud

COLON

Conforme al plan de acción espectacular que se ha trazado la empresa de esta sala, hoy debe presentarse al público un acto de varietés a cargo de la bailarina La Granadina, artista que viene actuando con mucho éxito y novedad. La acompaña el notable cantante internacional "El Perchelero", quien procede del Casino de Buenos Aires. Ambos hacen un trabajo interesante y muy ameno.

El biógrafo estrena "En la tierra del rey moro", romance oriental en el que actúa Herbert Rawlinson.

POLITEAMA

"EL EPILOGO DE SU NOVELA" — Tal es el título de este estreno "Realart", que presenta este teatro en ambas funciones de hoy. Argumento basado en las complicadas lides del amor y en los idealismos de aquellas mujeres todas corazón y alma. Creación de la encantadora Mary Mac Avoy, secundada por Darrel Foss.

Mañana por última vez "Eugenia Grandet".

"Amor de Marino", extraordinaria Vitagraph

La Universal Pictures Corporation ha conseguido la exclusividad para Chile de las grandes películas de la Vitagraph Company. Hace poco estrenó "La oveja negra", cuyo éxito fué retumbante. El próximo Sábado estrenará "Amor de marino" o "Las 4 edades", interpretada por Earle Williams, Cullen Landis, Wanda Hawley y Alice Calhoun.

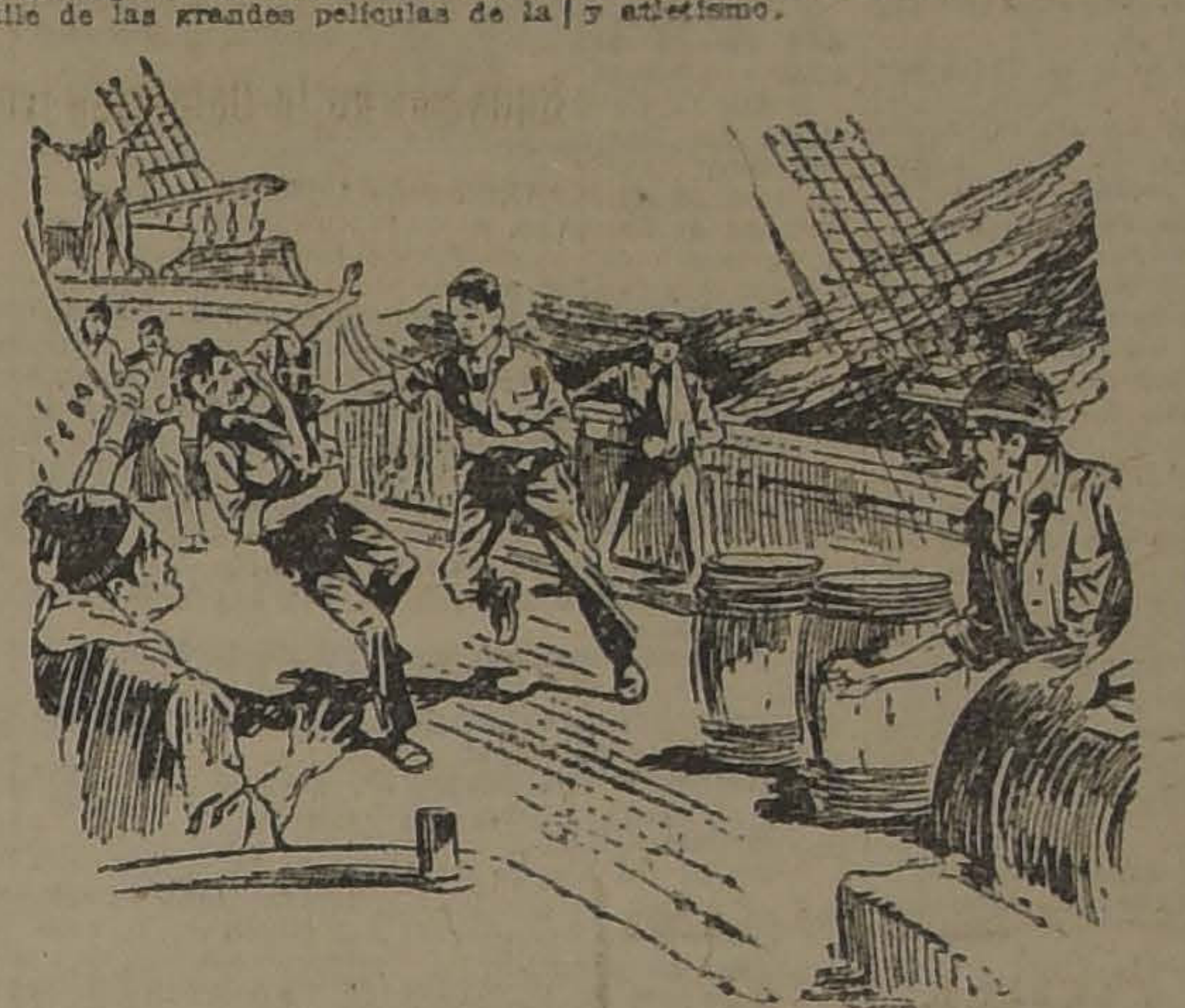

La obra original se titula "Las cuatro edades" y por este motivo nos presenta cuatro estados del hombre. Empieza en los tiempos escolares. El protagonista es expulsado de la escuela con el vergonzoso cargo de ladrón. Se ha sacrificado echándose la culpa de la falta cometida por el hermano de la niña a quien amaba, por evitar a ésta una humillación. Se fuga de la casa, siempre con el ansia de hacerse hombre y vengarse de los que fueron los causantes de su desgracia, y se enrola en la Marina. Llega a ser el campeón de la Armada en box y atletismo.

Una noche que en compañía de su teniente, vestidos de paisanos, bajaron a tierra, fueron secuestrados en un barco pirata o contrabandista en viaje a la China. Imperaba a bordo el régimen de la brutalidad. El que protestaba era bárbaramente apaleado. Si se hubiera sospechado que eran marinos de guerra, habrían sido sacrificados sin misericordia. El uno tenía que morderse los puños de rabia para moderar sus ímpetus de boxeador. El otro se esforzaba por hacerse el imbécil para no hacer sospechar sus conocimientos náuticos.

"Amor de marino" se estrenará mañana en el Brasil y el Sábado en los teatros Setiembre y Esmeralda.

ES ESTE EL-
DR. MABUSE?

DR. MABUSE

La enorme película en solo 2 funciones de 12 actos cada una.

HOY: 1.a FUNCION: SETIEMBRE. 2.a FUNCION: ESMERALDA

BRASIL: HOY Platea $ 2—
El Derby de Kentucky
POR REGINAL DENNY

JABON
BORAXOL
SIN RIVAL

MUNDIAL Y SELECTA

"ENTRE LA DISTINGUIDA CONCURRENCIA", por Harold Lloyd. — Una de las cómicas más festivas y que más éxito ha obtenido hasta la fecha, es la última producción del contrato del millón y medio de dolálares, interpretada por el rey de los mímicos Harold Lloyd. "Entre la Distinguida Concurrencia" es el huracán de risa más acabado que se ha dado hasta hoy. Aventaja a los anteriores en que es más atrevido y mucho más chistoso.

Este grandiso estreno se exhibirá en estos Teatros en sus funciones Especial y Noche.

ODEON

"EL INSTANTE SUPREMO". — Por última vez y a pedido de muchas familias del barrio Brasil, se exhibirá en esta elegante y cómoda sala de cine, la grandiosa película Paramount: "El instante supremo", lujosa creación de la seductora y bella actriz Gloria Swanson, quien, en esta cinta extraordinaria, luce las más bellas y costosas toilettes de Paquín y las más raras joyas de Tiffany.

Le segunda en su labor el gentil "leading-man", Milton Sills.

NOVEDADES

"HOMBRE-MUJER Y MATRIMONIO".— Hoy va, en las secciones de especial y noche de este teatro, la obligada reprise de la magna producción americana presentada por el Firts National, titulada: "Hombre-mujer y matrimonio", creación de la belleza neayorquina, Dorothy Philips.

HIPPODROME

"LA DIADEMA DE LA ZARINA" —En especial solamente va esta hermosa cinta de aventuras.

En la noche, eliminatorias de los Centros de Box.

IMPERIAL

Reaparecerá hoy en ambas funciones de este teatro Bárbara La Marr, creadora del rol de Antonit de Mutan en "El prisionero de Zenda"; en la obra titulada "Culpable de amor", drama pasional de enorme belleza artística, en la cual es secundada por Gastón Glass y el diminuto y precoz actor Frankie Lee.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Realizarán hoy estos concurridos cines sus funciones especial y nocturna, con el estreno de la segunda función de la atrayente serial de aventuras titulada "Las huellas misteriosas", en cuyas escenas ejecutan sus protagonistas Franklin Farnum y Mary Anderson, sensacionales proezas de temerario arrojo. Los episodios de que consta esta nueva jornada son: 4, Venganza; 5, La muerte busca su presa y 6, La marca del odio, adquiriendo un fuerte grado de emocionante atracción la intriga que caracteriza esta obra.

ATENAS

En ambas funciones de hoy este teatro estrenará la obra de la conocida manufactura Goldwyn Picture titulada "Pasión impura", adaptación cinematográfica de la popular novela de Zane Grey. Cuando el amor guía. Junto con verse el trabajo admirable de una actriz hermosa, se verá también una cinta interesante destinada por su carácter mitad festiva, al más lisonjero de los éxitos. El rol principal es desempeñado por la actriz Claire Adams, secundada por Carl Grenweert.

MINERVA

"POR COMPLACER A UNA MUJER", POR BETTY HILRUM.—El estreno que ofrece hoy esta sala en sus dos funciones, corresponde a la marca Selznick y es un intenso drama de un argumento lo más conmovedor: "Por complacer a una mujer", interpretada por la genial y hermosa actriz Betty Hilrum, secundada admirablemente por los famosos actores William Davinson y Mauricio Castillo.

EXCELSIOR

"ARREPENTIMIENTO", POR ELENA CHADWICK.— Hoy presenta en sus funciones de especial y noche el emocionante drama de la vida real: "Arrepentimiento", interpretado por 11 artistas famosos, entre los que se distinguen Elena Chadwick y Richard Dix.

DIECIOCHO

"ROBIN HOOD".— Hoy, en sus dos secciones reprisa este teatro la película de éxito enorme: "Robin Hood", por Douglas Fairbancks. Para corresponder hoy la primera función y mañana la segunda y final.

PROXIMOS ESTRENOS

"BAJO LA MASCARA". — El próximo Domingo se estrenará esta brillante novela dramática interpretada por el trágico latino Gustavo Salvini. La cinta tiene por tema las insidias que rodean la vida de los artistas, asunto que está magníficamente desarrollado y llevado a la pantalla en forma maestra.

AGNES AYRES EN "LA CAUTIVA DEL CAUDILLO MORO".—Para secundar a Rodolfo Valentino, haciendo el papel de la joven inglesa raptada por el caudillo, al que llega a amar olvidando todos los prejuicios de su raza, obedeciendo a la ley suprema del corazón, la Paramount designó a una de las actrices nuevas que más rápidamente han logrado escalar la categoría de "estrellas". Fué ella, Agnes Ayres, la inolvidable intérprete de "El fruto prohibido"; actriz de temperamento, une a sus condiciones de intérprete una serena belleza que pone una espléndida nota de serenidad en el film. Valentino y ella se completan hasta formar una pareja encantadora en extremo, capaces por solas de obtener triunfos con cualquier tema. Unase a esto una presentación digna del lujo con que la Paramount pone en sus mejores producciones y se tiene un film destinado a obtener uno de los éxitos más positivos del año. La dirección que George Melford ha hecho de la película es una manifestación más de su indiscutible capacidad, y se explica que la Paramount lo considere entre sus primeras figuras directivas. La Casa de Max Glücksmann, que tiene la exclusividad de las producciones Paramount, presentará este grandioso estreno en su sala central, el Splendid Theatre. Dentro de muy pocos días y sus exhibiciones serán otro triunfo más a su ya larga cadena de ellos.

MAÑANA ESTRENA "LOCA JUVENTUD", DE HELAINE HAMMERSTEIN, EL SPLENDID THEATRE.—Helaine Hammerstein reaparecerá, una vez más, en las funciones de especial 6.30 y noche 10.30 de mañana, en su última y más grandiosa película. Nos referimos a "Loca juventud", comedia dramática de juventudes y amores que relata una historia de belleza e interés. En pocas palabras: Ella, es una muchacha díscola y casquivana, pero de buenos sentimientos. Educada desde niña en un convento de monjas, no ha hecho otra cosa que pensar en las mil y una diabluras que cometerá cuando traspase las tranquilas tapias de aquel lugar. Un día, llega a su mayoría de edad y parte del colegio, entre lágrimas y suspiros, adioses y felicidades de sus compañeras. Ya en el mundo en que deberá vivir por todo el resto de sus días, no hace otra cosa qu casarse con el primero que se le ocurre pero, estipulando que su libertad de acción es cosa que quedará ante todo. Y así, sin importarle un comino el que dirán y contestando a todo con un "qué me importa" no es de extrañar que nuestra conocida cometa las más desatinadas locuras y que por sus caprichos llegue hasta hacer peligrar su propia felicidad. Niles Wesc, el simpático "leading-man" es quien secunda a Helaine en "Loca juventud".

PROGRAMAS DE HOY

ALAMEDA.— Tarde y noche: "Robin Hood".
ALHAMBRA. — Tarde y noche: "Las huellas misteriosas".
ATENAS.— Tarde y noche: "Pasión íntima".
AVENIDA.— Tarde y noche: "Robin Hood".
BRASIL.— Tarde y noche: "El Derby de Kentucky".
COLISEO.— Tarde y noche: "En tierra del Rey Moro".
DELICIAS.— Tarde y noche: "Robin Hood".
DIECIOCHO. — Tarde y noche: "Robin Hood".
ESMERALDA. — Tarde y noche: "Doctor Mabuse".
EXCELSIOR. — Tarde y noche: "Arrepentimiento".
FRANKLIN. — Tarde y noche: "La mano fatal".
HIPPODROME.— Tarde y noche: "La diadema de la Czarina".
IMPERIAL. — Tarde y noche: "Culpable de amor".
IRIS.— Tarde y noche: "Robin Hood".
MINERVA.— Tarde y noche: "Por complacer a una mujer".
MUNDIAL.— Tarde y noche: "Entre la distinguida concurrencia".
NOVEDADES. — Tarde y noche: "Hombre, mujer, matrimonio".
ODEON.— Tarde y noche: "El instante supremo".
POLITEAMA.— Tarde y noche: "El epílogo de una novela".
REPUBLICA. — Tarde y noche: "Corazones ciegos".

SALA IMPERIO.— Tarde y noche: "El nuevo Edén".
SALA ORIENTE.— Tarde y noche: "El fantasmón".
SELECTA.— Tarde y noche: "Entre la distinguida concurrencia".
SETIEMBRE. — Tarde y noche: "Doctor Mabuse".
SPLENDID THEATRE.— Tarde y noche: "Eugenia Grandet".
VICTORIA.— Tarde y noche: "Las huellas misteriosas".

Cigarrillos REINA VICTORIA
HABANOS XXXX
60 CTS CAJETILLA

ESMERALDA

La segunda y última función de "Dr Mabuse" se pasará hoy a un peso cincuenta la platea.

—Mañana en la nocturna se efectúa el beneficio de la 7.a Compañía de Bomberos.

—El Sábado hay un programa monstruo formado por "Amor de marino", "Entre la distinguida concurrencia" por Harold Lloyd y "Nada menor", por la yegua Queenie.

BRASIL

Se repite en las funciones de hoy la extraordinaria Jewel-Universal, "El Derby de Kentucky", interpretada por Reginad Denny y estrenada anteayer con éxito. Es una novela de amor y aventuras que nos presenta los secretos del turf y nos hace asistir al desarrollo de la famosa carrera de "El Derby de Kentucky", con 53.000 dólares de premio.

SETIEMBRE

En las dos funciones de hoy se reestrenará la primera parte de "Dr. Mabuse", la extraordinaria novela alemana que tanto ha llamado la atención por su réclame y por su mérito.

Forzando la máquina y suprimiendo algunas leyendas largas, se ha conseguido exhibir la enorme película en sólo dos funciones de 12 actos cada una. Esto se ha necesitado hacer para poder enviar pronto a provincias la obra.

La segunda función (última) se dará mañana.

IRIS.— HOY:

CASTRO 130 — TELEFONO INGLES 3766
Hoy a las 6.15 y 9.30
2.a Parte y fin de
ROBIN HOOD
POR
DOUGLAS FAIRBANKS. NO VALEN LOS ABONOS

TEATRO COMEDIA

EMPRESA ERNESTO BOUQUET.

HOY JUEVES 9 de AGOSTO, HOY Vermouth a las 6.15. Noche a las 9.30.

Dos últimas funciones de despedida de

LUISA SALAS

Cuarteto Colombiano. Ventrílocuo Navarro.

Mañana debut de la Compañía Nacional Recabarren-Bührle, a las 6.15.

Localidades en venta.

Contra Grippe
Tos, dolor de garganta neuralgia, resfrío, está indicado el poderoso remedio.
MUSTEROLE
WILL NOT BLISTER
De venta en las
BUENAS BOTICAS

ARTICULOS MENAJE DE
Casa Fauré
Carmen 315
Teléfono 879

TEATROS
Alameda y Delicias
HOY
2.o capítulo y fin de

UN NUEVO TRIUNFO

El Cine de los grandes estrenos

IMPERIO

Presentará HOY 6.30 y 9.30
LA NOTABLE PELICULA MODERNA, SUPER-PRODUCCION FIRST NATIONAL CIRCUIT 1923

EL NUEVO EDEN

NUEVA, ORIGINAL, HONDA Y AMENA, MULTIPLE EN ASPECTO DE BELLEZA

La creación más reciente del trágico genial
JOHN BARRIMORE
quien realiza DOS eminentes interpretaciones, de roles diferentes. Actúan además:
ANNA Q. NILSSON
COLLEN MOORE
WESLEY BARRY (El pecoso)
IDA WATERMAN
FRANK CURRIER, etc., etc.

Una primorosa sátira social, obra de belleza, de emoción y trascendencia, novedosa y amena, que ubica su acción, como la vida misma, en la tierra, en el mar y en el cielo.

SABADO: El precoz actor Wesley Barry (a) El Pecoso, en su última y genial creación: LOS HEROES DE LA CALLE. Además el rey del humorismo, HAROLD LLOYD, en "INTREPIDO PRETENDIENTE".

DOMINGO: En funciones de moda, estreno del intenso drama social de imponente belleza artística: HACIA EL AMOR, regia interpretación de la Bertini americana

CLARA KIMBALL YOUNG

ALHAMBRA -- HOY -- VICTORIA

Estreno de la segunda función de la interesante serial de aventuras sensacionales y atrevidas proezas.

Las Huellas Misteriosas

Episodios: 4. Venganza.— 5. La muerte busca su presa.— 6. La marca de Odio. — Genial interpretación de
FRANKLIN FARNUM y MARY ANDERSON

ROBIN HOOD por DOUGLAS FAIRBANKS

AVENIDA ROBIN HOOD por DOUGLAS FAIRBANKS

FUNCION FUERA DE ABONO
6.30 — HOY — 9.30

T. REPUBLICA - HOY TARDE Y NOCHE
Corazones Ciegos
ENORME DRAMA DE INTENSA EMOCION
por HOBART BOSWORTH

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aguirre Cerda, Alessandri, Arancibia Laso, Ariztía, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco; Bulnes, Concha S. don Juan E., Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortes, Tocornal, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA. — Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA. — Se dió cuenta: 1.o De un mensaje del Presidente de la República, sobre autorización para invertir hasta $ 15,000, oro de 18 peniques, en asignaciones especiales a los cónsules generales de profesión que hayan sufrido disminución en sus sueldos, y cuyos emolumentos no alcancen a satisfacer las exigencias de la vida en las ciudades en que residan. Pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto. 2.o Del siguiente informe de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales

"Honorable Senado: La Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales ha estudiado detenidamente todos los asuntos que penden de su consideración y considera que debe acordarse el archivo de los que a continuación enumera por haber perdido su oportunidad, tanto porque se ha legislado sobre la materia, como porque algunos de ellos, que se refieren a solicitudes de Municipalidades, no cumplen con los requisitos que exigen las leyes en vigencia.

En consecuencia, os propone enviar al archivo los siguientes negocios:

MENSAJES. — De 14 de Octubre de 1901, sobre jubilación de los empleados de aduana, con el 75 o|o de sus sueldos;

De 25 de Noviembre de 1904, sobre redención de censos con un tipo de interés de 6o|o;

De 28 de Noviembre de 1905, que crea tres plazas de procuradores para el Tribunal de Cuentas;

De 23 de Octubre de 1907, sobre autorización para invertir $ 815,000 en la construcción de tres galpones en el puerto de Talcahuano;

De 5 de Febrero de 1907, sobre pago del servicio del empréstito del Ferrocarril Transandino por Juncal;

De 30 de Diciembre de 1909, sobre descuento a los deudores fiscales que paguen anticipadamente sus obligaciones;

De 31 de Octubre de 1910, sobre concesión de primas a las fábricas de pescado en aceite;

De 20 de Noviembre de 1911, que aumente el sueldo del secretario de la Dirección del Tesoro;

De 12 de Agosto de 1912, sobre autorización para saldar en el balance de la Hacienda Pública las cantidades que corresponden a la cuenta de deudores morosos y a la del impuesto agrícola;

De 16 de Enero de 1913, sobre reforma de los sueldos de los empleados de la Tesorería Fiscal de Chile en Londres;

De 10 de Agosto de 1914, sobre liberación de derechos de aduana al ganado que se interne de la República Argentina;

De 11 de Octubre de 1915, sobre autorización para emitir y colocar obligaciones del Tesoro con interés; y

De 7 de Enero de 1918, sobre liberación de derechos de internación a los aeroplanos destinados a la Escuela de Aeronáutica Militar.

Mociones

De 11 de Agosto de 1904, de don J. Elías Balmaceda, sobre venta de terrenos salitrales del Estado;

De 17 de Junio de 1917, de don Domingo Fernández Concha, sobre autorización para establecer una sociedad anónima denominada "Banco de la Nación".

De 18 de Diciembre de 1911, de don Ramón Subercaseaux, sobre amortización de la deuda externa;

De 14 de Octubre de 1913, de don Gonzalo Bulnes, para exceptuar del remate de terrenos salitrales el estacamento de "Peña Grande" y destinarlo a la nacionalización de la industria del salitre;

De 8 de Noviembre de 1912, de don Luis Claro Solar, sobre explotación de las tierras magallánicas por medio de capitales chilenos;

De 11 de Junio de 1913, de don Angel Guarello, para clasificar en categorías o grados los sueldos de los empleados públicos;

De 31 de Agosto de 1914, de don Juan Mackenna, sobre rebaja y retención de sueldos a los empleados públicos;

De 31 de Agosto de 1916, de diversos Senadores, sobre modificaciones a la ley de alcoholes;

De 16 de Octubre de 1917, de don Silvestre Ochagavía, sobre modificación del artículo 38 de la ley de contribución de haberes;

De 26 de Agosto de 1919, de don Antonio Varas, sobre autorización para contratar un empréstito a la Junta de Beneficencia de Quillota; y

De 11 de Junio de 1920, de don Silvestre Ochagavía, sobre prohibición para exportar trigo cuando su precio exceda de cincuenta pesos los cien kilos.

Solicitudes municipales

De 27 de Agosto de 1897, de la Municipalidad de Concepción, sobre permiso para contratar un empréstito de doscientos mil pesos;

De 1.o de Diciembre de 1898, de la Municipalidad de Pisagua, sobre autorización para contratar empréstito;

De 26 de Diciembre de 1898, de la Municipalidad de Maipo, sobre autorización para cobrar el impuesto de carnes muertas por el plazo de dos años;

De 26 de Julio de 1899, de la Municipalidad de Chañarcillo, en que pide se le autorice para cobrar la contribución de haberes con arreglo a la tasación del año 1898;

De 23 de Agosto de 1899, de la Municipalidad de Victoria, (Mariluán), sobre condonación de las deudas contraídas por los particulares y a favor del Fisco por los remates de tierras fiscales;

De 29 de Agosto de 1899, de la Municipalidad de Valparaíso, en que solicita se regularice su estado económico y administrativo;

De 29 de Agosto de 1899, de la Municipalidad de Ercilla, en que pide la condonación de las deudas de los particulares a favor del Fisco por remates de tierras fiscales;

De 16 de Octubre de 1899, de la Municipalidad de Lautaro, sobre la misma materia.

De 16 de Octubre de 1899, de la Municipalidad de Lumaco, sobre la misma materia;

De 28 de Noviembre de 1899, de la Municipalidad de Chañarcillo, sobre supresión de los censos y supresión de las deudas provenientes de ellos;

De 12 de Diciembre de 1900, de la Municipalidad de San Carlos, sobre cobro de la contribución de haberes, en conformidad a los roles de 1899;

De 2 de Enero de 1901, de la Municipalidad de Frutillar sobre autorización para contratar un empréstito;

De 28 de Mayo de 1901, de la Municipalidad de Valparaíso, sobre modificación de la ley N.o 1,343, de 20 de Agosto de 1909;

De 7 de Noviembre de 1903, de la Municipalidad de Santiago, sobre pago de expropiaciones;

De 25 de Enero de 1904, de la misma Municipalidad y sobre la misma materia;

De 8 de Agosto de 1904, de la Municipalidad de La Unión, sobre permiso para contratar un empréstito;

De 9 de Agosto de 1905, de la Municipalidad de Calbuco, sobre autorización para contratar empréstito;

De 11 de Enero de 1906, de la Municipalidad de Curicó, sobre contratación de empréstito;

De 8 de Febrero de 1906, de la Municipalidad de Teno, sobre contratación de empréstito;

De 17 de Julio de 1906, de la Municipalidad de La Granja, sobre contratación de empréstito;

De 5 de Febrero de 1907, de la Municipalidad de San Clemente, sobre contratación de empréstito;

De 6 de Setiembre de 1907, de la Municipalidad de Pinto, sobre contratación de empréstito;

De 31 de Octubre de 1904, de la Municipalidad de San Felipe, sobre contratación de empréstito;

De 14 de Octubre de 1908, de la Municipalidad de Los Andes, en que pide se le acuerde un auxilio extraordinario;

De 18 de Enero de 1909, de la Municipalidad de Chépica, sobre autorización para cobrar la contribución de haberes fuera de los plazos legales;

De 2 de Junio de 1909, de la Municipalidad de Concepción, sobre contratación de empréstito;

De 26 de Julio de 1909, de la Municipalidad de Frutillar, sobre contratación de empréstito;

De 23 de Agosto de 1909, de la Municipalidad de Pinto, sobre contratación de empréstito,

De 18 de Octubre de 1909, de la Municipalidad de Quillota, sobre contratación de empréstito;

De 18 de Octubre de 1909, de la Municipalidad de Tocopilla, sobre contratación de empréstito;

De 30 de Noviembre de 1909, de la Municipalidad de Santiago, sobre autorización para que el producto del impuesto de papel sellado, timbre y estampillas dentro del territorio municipal, se considere como entrada de esa Corporación;

De 13 de Enero de 1910, de la Municipalidad de Los Andes, sobre contratación de empréstito;

De 12 de Julio de 1910, de la Municipalidad de Viña del Mar, sobre contratación de empréstito;

De 31 de Agosto de 1910, de la Municipalidad de Lautaro de Llaima, sobre contratación de empréstito;

De 30 de Octubre de 1911, de la Municipalidad de Los Angeles, en que pide se la clasifique en segundo orden para los efectos del impuesto sobre patentes;

De 12 de Febrero de 1912, de la Municipalidad de Maipú, sobre contratación de empréstito;

De 28 de Agosto de 1912, de la Municipalidad de Angol, en que pide se la clasifique en tercer orden para los efectos del cobro de la contribución de patentes;

De 14 de Octubre de 1912, de la Municipalidad de Valparaíso, sobre contratación de empréstito;

De 16 de Octubre de 1912, de la Municipalidad de Tomé, sobre contratación de empréstito;

De 11 de Diciembre de 1912, de la Municipalidad de Pisagua, sobre contratación de empréstito

De 11 de Diciembre de 1913, de la Municipalidad de Lebu, en que pide se la clasifique en tercer orden para los efectos del pago de la contribución de patentes;

De 2 de Junio de 1920, de la Municipalidad de Antofagasta, sobre contratación de empréstito;

De 3 de Noviembre de 1920, de la Municipalidad de Providencia, sobre contratación de empréstito;

De 16 de Diciembre de 1920, de la Municipalidad de Traiguén, sobre contratación de empréstito; y

De 16 de Diciembre de 1920, de la Municipalidad de Quilicura, sobre contratación de empréstito.

SOLICITUDES PARTICULARES

De 15 de Octubre de 1918, de la "Liga Nacional contra el Alcoholismo", sobre reforma de la Ley de Alcoholes;

De 2 de Marzo de 1920, del personal de Aduana de Taltal, en que pide una gratificación extraordinaria;

De 2 de Junio de 1920, de "Daube y Cía., en que pide la modificación de una partida del Arancel Aduanero; y

De 19 de Octubre de 1921, de "La Sociedad Alemanna de Beneficencia de Valparaíso" y de otras sociedades, en que solicitan se dicte una ley que declare exentas del impuesto sobre las herencias a las asignaciones y donaciones que se les hagan.

Sala de la Comisión, a... de Agosto de 1923. —**Eduardo Opazo. Ricardo Valdés. — Ramón Briones Luco.— Enrique Zañartu P. — Jorge Orrego Puelma**, Secretario de la Comisión.

Quedó para tabla.

3.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en que comunica que S. E. el Presidente de la República ha insistido en la toma de razón de los decretos números 155, 608 y 534, expedidos por el Ministerio de Industria y Obras Públicas, que han sido representados por dicho Tribunal.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

4.o De un telegrama del primer Alcalde de la Municipalidad de Antofagasta, en que pide que en la ley de impuestos sobre la renta se mantenga en favor de las Municipalidades la contribución mobiliaria a que se refiere el artículo 9.o de la ley número 3091.

Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

5.o De tres solicitudes.

La primera, de don Antonio Pinto Durán, sobre que se declare inhabilitado a don Héctor Arancibia Laso para el cargo de Senador y se declare la vacancia de la senaturía de Antofagasta.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

La segunda, del Aero Club de Chile, en que ofrece su cooperación para el estudio de los problemas de la aviación civil y comercial.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Y la tercera, de doña María Josefina Cobo Echaiz, en que pide devolución de los antecedentes de otra anteriormente presentada.

Se acordó acceder a lo pedido.

EPIDEMIA DE VIRUELAS EN CALERA

El señor URREJOLA.—En la sesión del 18 de Julio leí un telegrama que había recibido del primer Alcalde de Calera, diciendo que esa población estaba expuesta a ser infestada por la epidemia de viruelas, y pedía que el Gobierno tomara medidas inmediatas para combatir este flagelo.

Desgraciadamente, nada positivo se ha hecho hasta ahora, y el resultado práctico ha sido que en este momento hay 16 casos de viruelas en aquella localidad, según me lo comunica el primer Alcalde.

Hoy he recibido la visita de un prestigioso vecino de aquella ciudad, el señor don Julio Lyon, Gerente de la Fábrica de Cemento "El Melón", quien me impuso de que actualmente hay allí 15 enfermos de viruelas, que no pueden ser aislados porque no hay lazareto, porque la Municipalidad no tiene recursos para mantenerlo.

Es necesario, en consecuencia, que el Gobierno tome medidas inmediatas a fin de impedir el desarrollo de esta epidemia, y habilite el Lazareto de Quillota y otro en Calera para atender a los enfermos.

Espero que el señor Ministro del Interior estimulará el celo de la Dirección de Sanidad a fin de que se tomen medidas efectivas tendientes a evitar la propagación de este flagelo en aquel lugar.

EPIDEMIA DE TIFUS EXANTEMATICO EN VALPARAISO

El señor URREJOLA.—Deseo también llamar la atención hacia la situación en que se encuentra la ciudad de Valparaíso, donde existen 40 casos de tifus exantemático y, según me informa el Intendente de la provincia la brigada sanitaria de ese puerto, no cuenta con los elementos necesarios para combatir el mal.

Si no se toman medidas inmediatas estos flagelos tomarán gran desarrollo y diezmarán la población de estas ciudades.

Espero que el honorable Ministro del Interior procederá con toda brevedad y energía a tomar las medidas del caso.

CAMINO DE LA POLVORA EN VALPARAISO

El señor URREJOLA.—También deseo llamar la atención del honorable Ministro de Hacienda, quien espero se impondrá de mis observaciones por la prensa, hacia la imperiosa necesidad que hay de atender a la solicitud del Intendente de Valparaíso en el sentido de habilitar el camino llamado de la Pólvora con el objeto de conducir desde la Aduana hasta los polvorines de alto del puerto los explosivos que hoy día van por las calles de la ciudad constituyendo un constante peligro para sus habitantes.

El señor RIVERA.—¿No se iba a tratar en la sesión de hoy, señor Presidente del proyecto sobre aumento de sueldos al personal del Poder Judicial?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Estaba anunciado para el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, honorable Senador; pero debido al atraso con que comenzó la sesión no ha podido discutirse ninguno de los proyectos que figuran en esa tabla.

El señor RIVERA.—¿Y por qué no lo discutimos inmediatamente?

El señor URREJOLA.—Hay varios Senadores que no han podido concurrir a la presente sesión y que desean encontrarse presentes cuando se discuta ese asunto.

El señor AGUIRRE CERDA.—Pero en una [illegible]

El señor URREJOLA.—Pero reglamentariamente no se ha podido entrar a discutir asuntos de fácil despacho porque, como lo ha dicho el señor Presidente, la sesión comenzó mucho después de la hora fijada.

El señor AGUIRRE CERDA.—Con un poco de buena voluntad podríamos despachar este asunto.

El señor URREJOLA.—Por mi parte tengo la mejor voluntad en favor del proyecto a que se refiere Su Señoría, y la prueba de ello es que he estado aquí desde las 3 1|4 de la tarde.

A COMISION

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Ministro de Relaciones Exteriores me ha manifestado, de acuerdo con el Honorable Ministro de Ferrocarriles, el deseo de que el proyecto que tiende a poner el Ferrocarril de Arica a La Paz, bajo la dependencia del Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado, pase nuevamente a Comisión.

El señor BULNES.—Tiene mucha razón el Honorable Ministro en solicitar esto, porque se trata de un ferrocarril internacional que debe estar bajo la dependencia directa de los Gobiernos de los países respectivos.

El señor URREJOLA.—Yo hice la misma observación en la sesión de ayer.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se acordará desde luego el trámite de Comisión para el proyecto a que he aludido. Acordado.

PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se han publicado ya los informes en que diversas Comisiones proponen al Senado acuerde archivar o desechar diversos proyectos por haber perdido su oportunidad, de modo que los señores Senadores saben ya de qué asuntos se trata.

Si no hay inconveniente, se procederá en la forma que indican las Comisiones respectivas, sin perjuicio de que más tarde puedan los señores Senadores proponer que se desarchiven algunos de esos proyectos.

Queda así acordado.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor ARANCIBIA LASO.—Ruego a la Mesa se sirva ordenar se dirija oficio al Honorable Ministro del Interior a fin de que tenga a bien remitir al Senado los antecedentes relacionados con una petición que ha hecho la Municipalidad de Calama para modificar o suplementar algunos ítem de su presupuesto.

RECOMENDACION

El señor ARANCIBIA LASO.—En seguida quiero hacer una petición a la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara.

Pende del conocimiento de dicha Comisión una solicitud en que la Municipalidad de Antofagasta pide se modifiquen las condiciones de un empréstito que se la autorizó para contratar por valor de dos millones de pesos. Me permito rogar a los honorables miembros de esta Comisión que, cuando sus ocupaciones se lo permitan—y ojalá que ello sea lo más pronto posible—se sirvan informar este asunto, a fin de que el Senado, por su parte, pueda despacharlo en el momento oportuno.

AUMENTO DE SUELDOS A LOS JUECES. — PREFERENCIA

El señor ARANCIBIA LASO.—Entiendo que el proyecto sobre aumento de sueldos a los funcionarios del orden judicial no podrá tratarse en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de esta sesión por cuanto ella ha comenzado después de la hora reglamentaria. Como parece que varios Honorables Senadores desean encontrarse presentes en la discusión y votación de este proyecto, sería conveniente que, por asentimiento unánime, se acordara discutirlo en la sesión del Lunes próximo.

El honorable señor Urrejola ha declarado que algunos señores Senadores que desean tomar parte en la discusión de este asunto, no se encuentran presentes en la Sala en este momento de modo que no sería posible discutirlo en esta sesión.

El señor RIVERA.— Por mi parte, agradezco, en lo que a mí se refiere, la observación que acaba de hacer el honorable Senador por Antofagasta, pues, hoy precisamente tengo que dirigirme a Valparaíso, y deseo estar presente cuando se trate de este proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿El proyecto se discutiría en la orden del día de la sesión del Lunes próximo?

VARIOS Sres SENADORES.— Mejor sería colocarlo en tabla de primera hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No hay tabla de primera hora, según el Reglamento; por eso he indicado el procedimiento reglamentario.

El señor SILPA CORTES.— Podría tratarse en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, y una vez terminada la discusión, podría fijarse la sesión en que se votaría.

El señor AGUIRRE CERDA. — El señor Presidente podría anunciarlo como asunto de fácil despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto figura en la tabla de fácil despacho, y no tengo inconveniente en anunciarlo para la del Lunes próximo. Esta es la única manera de discutir un proyecto fuera de la orden del día.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Parece que los Senadores que quieren encontrarse presentes cuando se trate de este proyecto no lo desean para tomar parte en el debate, sino simplemente en la votación; de modo que yo creo que podemos tratar hoy mismo del proyecto, dejando en todo caso la votación de él para el final de la primera hora de la sesión del Lunes.

El señor TOCORNAL.— Yo rogaría al Senado que acordara discutir este asunto en la sesión del Martes próximo, modificando en esta forma la indicación del honorable Senador por Maule.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Entiendo que lo que desea el honorable señor Tocornal es que la votación quede para el Martes.

El señor TOCORNAL.— No, señor Senador, la discusión también.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Entonces, hago indicación para que se acuerde tratar este proyecto en la orden del día de la sesión del Martes próximo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS. — RENUNCIA

El señor SECRETARIO.—El honorable Senador por Curicó, señor Errázuriz, ha presentado la renuncia del cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor BULNES.—¿Hay sesión acordada para el día de mañana, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sí, señor Senador; hay sesiones especiales acordadas para los días Jueves y Viernes.

PROYECTO SOBRE JUBILACION DE LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES.—PREFERENCIA.—

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— En la sesión de ayer formulé indicación para que se prorrogara la hora de 6.30 a 7 de la tarde con el objeto de tratar el proyecto sobre jubilación de los empleados de los Ferrocarriles del Estado, indicación que no tuvo efecto por no haber habido unanimidad. Me permito ahora renovar esta indicación respecto de la sesión de hoy.

El día en que se trató de este proyecto, los señores Senadores se pusieron de acuerdo respecto de la idea general de él, de manera que una vez que entremos a la discusión particular será muy fácil armonizar las disposiciones del proyecto propuesto por la Comisión con las del proyecto de la otra Cámara.

Hay ventaja, señor Presidente, en que ésto se despache, porque a medida que pasa el tiempo, corren versiones equivocadas respecto a la forma en que ha sido aprobado el proyecto, y en consecuencia los interesados se sienten defraudados en sus esperanzas, lo que redunda en perjuicio del buen servicio ferroviario. Es bueno que quede perfectamente en claro que las modificaciones propuestas por la Comisión de esta Cámara no son de gran importancia sino que tienden a aclarar el texto, un poco oscuro del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

En consecuencia, yo formulo indicación para que se destine a la discusión de este proyecto toda la orden del día de la sesión de hoy.

El señor AGUIRRE CERDA.—Me permito rogar al honorable Senador tenga a bien modificar su indicación, de manera que la preferencia a que ella se refiere, tenga lugar en la sesión de mañana. Hoy se encuentra ausente el honorable señor Torrealba, quien me encargó en forma especial, que pidiera que este proyecto no fuera tratado en su ausencia. Excúseme el honorable Senador por Concepción: yo comprendo el buen espíritu que anima a S. S., pero me creo obligado a manifestar los deseos que me ha hecho presente el honorable Senador por Santiago.

El señor BAÑADOS.—Yo también tengo encargo del señor Senador por Santiago en orden a pedir al Senado que no discuta este proyecto en su ausencia, porque S. S. desea tomar parte en el debate respecto de él.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No hay acuerdo para prorrogar la sesión de hoy.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Permítame una breve explicación. En la sesión de ayer oí al honorable señor Torrealba manifestar el deseo de que no se discutiera este proyecto en su ausencia; y si hace un momento solicité preferencia en favor de él fué porque no sabía que el honorable Senador no podría asistir a la sesión de hoy. Ruego pues, al señor Presidente, se sirva tener por no formulada la indicación que acabo de hacer.

En todo caso, mi deseo es que para este proyecto se acuerde una sesión especial a fin de que se trate en una orden del día completa, porque la verdad es que nunca se aprovechan bien estas preferencias por tiempo limitado.

En este sentido hago insinuación solamente porque creo que es el propio señor Ministro de Ferrocarriles quien debe elegir la sesión que debe destinarse a este asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Algún señor Senador desea uasr de la palabra antes de la orden del día? Ofrezco la palabra. Terminados los incidentes.

ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—El honorable Senador por Maule, señor Zañartu, ha formulado indicación para que en la sesión del Martes próximo se discutan las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados en el proyecto sobre aumento de sueldos al personal del poder judicial.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hubiera inconveniente, daría por aprobada esta indicación. Queda aprobada, sin perjuicio de que quede el proyecto anunciado en la tabla de fácil despacho.

Tampoco ha merecido observación la renuncia formulada por el señor Errázuriz del cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos, de modo que, si no hubiera inconveniente, podríamos darla por aprobada. El honorable Senador por Curicó ha manifestado que se encuentra en la imposibilidad de desempeñar dicho cargo.

Queda aceptada la renuncia. En reemplazo del honorable Senador me permito proponer al honorable Senador por Cautín, señor Valdés. Si no hay inconveniente, quedará nombrado. Acordado.

GUIAS DE LIBRE TRANSITO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Corresponde seguir discutiendo el proyecto que ocupa el primer lugar de la tabla, sobre prórroga de las concesiones al Ferrocarril Salitrero de Tarapacá; pero no está presente el señor Ministro, que está con la palabra.

El señor BRIONES LUCO.—Mientras llega el señor Ministro, podríamos discutir el proyecto sobre aumento de sueldos al personal del Poder Judicial.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se acaba de acordar discutir ese proyecto en la orden del día de la sesión del Martes próximo. Por lo demás, la indicación de Su Señoría requiere la unanimidad, pues, ya ha terminado la hora de los incidentes.

A continuación figura en la tabla ordinaria el proyecto sobre pompas fúnebres, respecto del cual está con la palabra el honorable Senador por Santiago, señor Torrealba, quien tampoco se encuentra en la Sala. En seguida figura el proyecto sobre guías de libre tránsito. Se va a dar lectura al informe de la Comisión respectiva.

—El señor Secretario da lectura al informe de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles que termina recomendando al Senado preste su aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Sólo se podrá transportar ganado por el territorio de la República, mediante la guía de tránsito que establece la presente ley.

Art. 2.o No será necesaria la guía de tránsito para el transporte de los animales que transiten por caminos públicos entre terrenos de un mismo propietario o arrendatario situados dentro de una misma comuna; y tampoco para el transporte de los que pertenezcan a un propietario o arrendatario cuya propiedad esté ubicada en varias comunas o departamentos en forma continua, siempre que transiten por caminos que se encuentren en aquellas condiciones.

Art. 3.o Los cuadernos de guías con los sellos y timbres correspondientes al impuesto, serán expedidos por los Tesoreros Municipales de cada comuna.

Art. 4.o Si estuviere acéfala la respectiva Tesorería Municipal, o, no estándola, se negare el Tesorero a expender guías de tránsito a las personas que tienen derecho a obtenerlas conforme a lo dispuesto en el artículo 7.o, el interesado deberá concurrir al Gobernador que corresponda, quien procederá a extenderla, previa comprobación de las circunstancias exigidas y de la resistencia opuesta por el Tesorero.

Extendida la guía por el Gobernador en el segundo de los casos a que se refiere el inciso anterior, el Tesorero Municipal incurrirá en una multa, que regulará y aplicará, breve y sumariamente, el Juez Letrado respectivo, teniendo en cuenta el número y naturaleza de los animales cuyo transporte ha entorpecido la resistencia del Tesorero responsable y las indicaciones de la siguiente escala:

$ 5.00 por cada vacuno;
$ 3.00 por cada caballar; y
$ 1.00 por cada ovejuno, cabro o porcino.

Art. 5.o Los dueños, gerentes o empleados de ferias y mataderos públicos o particulares no podrán rematar ni beneficiar ningún animal, sin tener a la vista la respectiva guía de tránsito.

Queda, igualmente, prohibido a los jefes de balseaderos, a los jefes de estaciones de ferrocarril o empleados de su dependencia, embarcar animales cuando éstos no vayan acompañados de la mencionada guía.

Art. 6.o La infracción a la disposición que establece el inciso 2.o del artículo que precede, será penada con una multa de cincuenta pesos por cada vacuno, de veinte pesos por cada caballar y de cinco pesos por cada ovejuno, cabrío o porcino.

Art. 7.o Los dueños de ferias, los propietarios o los tenedores legales de predios rústicos, de un valor de tasación superior a cinco mil pesos, tendrán derecho de obtener cuadernos de guías, con tal que acrediten el asiento de sus negocios y la ubicación de sus predios por medio de la patente, del recibo de la contribución de haberes, del certificado de la inscripción en el Registro Conservador de Bienes Raíces o de la escritura constitiva de su título.

Las personas arriba mencionadas podrán, a su vez, y bajo su responsabilidad, proporcionar a sus empleados o inquilinos guías en caso que las necesiten para el tránsito de sus animales.

Podrán, también, solicitar guías de tránsito en la Tesorería Municipal respectiva, toda persona que acreditare suficientemente su personalidad por medio de dos testigos. Estos últimos deberán reunir las condiciones que se determinan en el inciso 1.o del presente artículo.

Art. 8.o En la guía de tránsito se determinará: el nombre del propietario del ganado, el nombre de la persona o feria a quien vaya destinado, el dibujo de las marcas de cada animal, la firma del propietario del ganado o del administrador del predio, la cantidad de animales y el sexo.

Art. 9.o Las personas que acogiéndose al inciso 2.o del artículo 7.o proporcionen guías de tránsito y los testigos de que habla el inciso 3.o del mismo artículo, en su caso, responderán del valor de los animales a que ellas se refieran, si resultare que éstos han sido hurtados o robados.

Art. 10. Cada guía de libre tránsito pagará impuesto en la forma siguiente:

Las destinadas al porteo, de 1 a 9 animales, 20 centavos;

Las destinadas al porteo de 10 o más animales, 1 peso.

Art. 11. A toda persona que transitare por los caminos públicos conduciendo animales, o que los remitiere a las ferias o mataderos, para su venta o beneficio, sin la guía de tránsito respectiva, se le condenará siempre al pago de una multa de cinco pesos por cada vacuno o caballar y de un peso por cada ovejuno, cabrío o porcino, y se le presumirá autor del delito de hurto o robo.

Los jefes, oficiales e individuos de tropa de las policías fiscales y municipales y del Cuerpo de Carabineros, deberán revisar los transportes de animales, anotando en una libreta especial que deberán llevar consigo para este efecto, todas las indicaciones que estén consignadas en la guía respectiva.

Art. 12. Toda persona que acreditare que se han vendido en ferias o beneficiado en ma-

FUNDOS
CHACRAS
ESTANCIAS
Alfredo Tagle Rodriguez
INGENIERO AGRONOMO
CATEDRAL 1137 - CASILLA 3132
VENDE
COMPRA
PERMUTA

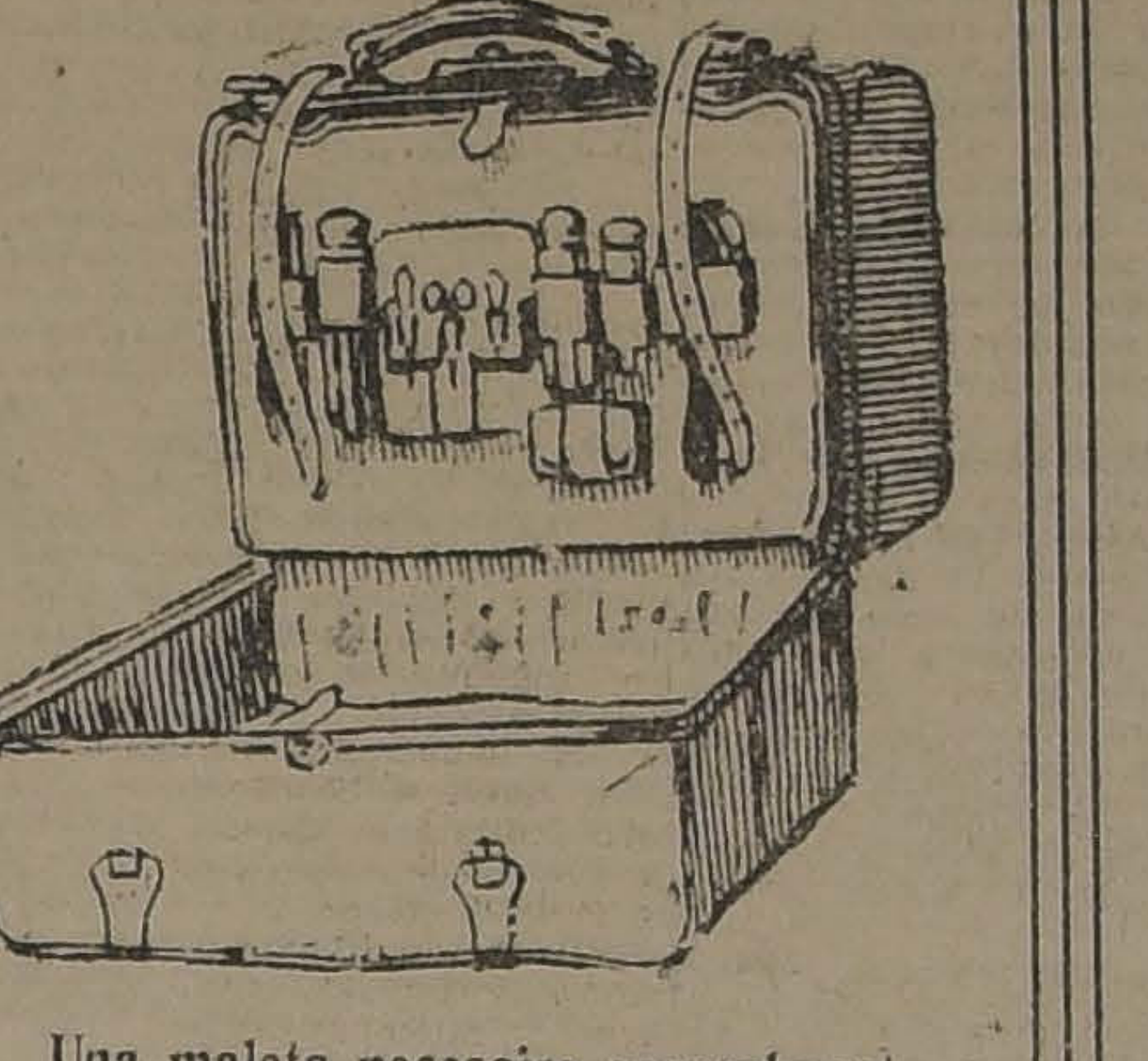

CONCURSO DE "LOS TIEMPOS"

Una maleta necesaire generalmente es cara. ¿Por qué no la adquiere usted sin ningún costo?

Esta magnífica maleta necesaire es obsequio de la MALETERIA AMERICANA, AHUMADA 318, para el Concurso del diario "Los Tiempos".

Impóngase usted de las bases del concurso de "Los Tiempos", que diariamente publica ese diario.

PESE A QIUEN PESE...

Mantendremos el cetro de la economía!!

MEDIAS

Negras y color. algodón	$ 1.40	Hilo Escocia. n	$ 3.90
Negras finas.	$ 1.60	Hilo seda n y c	$ 3.90
Negras extra.	$ 1.80	Onix legítima.	$ 4.20
Francesas planta blanca.	$ 2.20	Monito hilo	$ 4.50
Mercerizadas n. y c.	$ 2.60	Seda c. novedad	$ 5.50
		Seda completa	$ 8.50
		Lana francesa	$ 6.80

Despósito y Fábrica "AL 1096" San Pablo esq. Bandera

Robustez, desde la Infancia hasta la Vejez

En eso consiste la mayor felicidad y satisfacción que puede sacarse de la vida.

La protección de la salud es igualmente esencial en todos los años de nuestra vida y en toda época es indisputablemente verdad que la

EMULSION de SCOTT

produce robustez y energía, y porque es alimento concentrado domina toda debilidad y renueva las fuerzas todas.

Emulsión de Scott protege la salud, no solo en la niñez y ancianidad, *sino para toda la vida.*

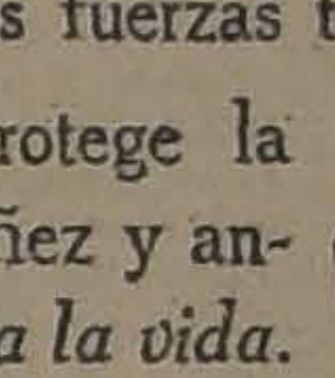

libre tránsito el propietario o arrendatario de un fundo que esté ubicado en dos o tres comunas para transportar animales de un punto a otro de su propiedad.

El señor ARANCIBIA LASO.—Desearía saber si necesitarán guía de tránsito las personas que lleven bueyes uncidos a carretas.

El señor LYON.—No, honorable senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Sería mucho refinamiento llevarse una carreta por robarse los bueyes; además, irían demasiado despacio.

El señor BULNES.—Sin embargo, yo considero que la observación que hace el honorable senador por Antofagasta es perfectamente atendible.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Por eso la Cámara de Diputados creyó preferible emplear la palabra "arreos".

El señor BULNES.—Si los bueyes que vayan uncidos a una carreta no necesitan guía de tránsito, seguramente los cuatreros recurrirán a esta estratagema para seguir robando animales. No veo que haya gran diferencia entre arrear bueyes robados y arrastrar una carreta con bueyes robados.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En realidad no existe el peligro a que aluden los honorables senadores por Antofagasta y Malleco, o, en caso de existir, sería muy remoto. Serían cuatreros muy atrevidos e ingeniosos los que recurrieran a ese procedimiento. No debemos olvidar que los cuatreros para robar animales se valen de las sombras de la noche; llegan a un potrero a las 2 o 3 de la mañana, cortan los cercos y hacen su arreo. Casi no se concibe que pudieran llevar una carreta, porque ésta tendría que ser arrastrada por bueyes, y entonces tendrían que limitarse a cambiar unos animales por otros.

El señor ERRAZURIZ.—Pero podrían llevar una carreta con una yunta de bueyes y sacarla con tres o cuatro.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Pero quién va a tener la calma suficiente para hacer eso; no podrían andar con la rapidez requerida. En todo caso, la Comisión no ha creído que haya ese peligro.

El señor LYON.—Me permito hacer notar que el artículo transitorio a que me referí denantes impone a todos los dueños de ganado la obligación de registrar en la Municipalidad respectiva las marcas que usen. Por consiguiente, los bueyes que se vayan uncidos a una carreta tendrán necesariamente que ir marcados, lo cual es ya una garantía.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Por mi parte no encuentro que sea clara la última frase del artículo en debate, que dice: siempre que transiten por caminos que se encuentren en aquellas condiciones". ¿Qué condiciones son éstas? Entiendo que se trata de los caminos que estén dentro de propiedades privadas, y si así fuera, convendría decirlo expresamente.

El señor EDWARDS.—A menudo se dan casos de propiedades que están divididas por un camino público.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Evidente, es común que el camino público cruce una propiedad, pero lo que no encuentro claro es la redacción de la parte final del artículo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Tal vez la Mesa podría encargarse de redactarlo, dentro, naturalmente, de las ideas que se aprueben.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Previamente debemos fijar bien las ideas y determinar a qué caminos se refiere la parte final del artículo. El establece que no será necesaria la guía de libre tránsito para el transporte de los animales que pertenezcan a un propietario o arrendatario cuya propiedad esté ubicada en varias comunas o departamentos en forma continua, siempre que transiten por caminos que se encuentren en aquellas condiciones.

¿A qué caminos se refiere el artículo?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Se refiere a los que atraviesan terrenos de un mismo propietario o arrendatario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En la misma forma viene en el proyecto de la Cámara de Diputados, pero la redacción no me parece clara.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Se podría facultar a la Mesa para que redactara el artículo dentro de la idea que resulte aprobada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Podría buscarse, de acuerdo con la Comisión la redacción apropiada.—Ofrezco la palabra sobre el artículo en debate.—Ofrezco la palabra.—Si no se pide votación, se podría dar por aprobado el artículo sin perjuicio de modificar su redacción de acuerdo con la Comisión. —Aprobado.—En discusión el artículo 3.o.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 3.o Los cuadernos de guías con los sellos y timbres correspondientes al impuesto, serán expedidos por los Tesoreros Municipales de cada comuna.

El señor ARANCIBIA LASO.—Desearía saber si las guías de tránsito que expidan los Tesoreros Municipales servirán para transitar por todo el país.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Así lo ha entendido, señor Senador.

El señor ARANCIBIA LASO.— Entonces me parece que esta ley no dará un resultado muy satisfactorio.

Yo no puedo ni debo dar el nombre de algunas municipalidades que se encuentran en el caso a que me voy a referir, pero es bien sabido que hay Municipios en el país que no responden a los propósitos de bien público y de seriedad administrativa que tuvo en vista el fundador de la comuna autónoma.

Si se va a dar a los tesoreros de todos los Municipios de la República la facultad de otorgar guías de libre tránsito, temo que se frustren los propósitos que persigue esta ley de impedir el robo de animales. Estoy cierto de que no será difícil obtener que más de algún tesorero municipal entregue uno o varios cuadernos de guías de libre tránsito sin formalidades de ninguna especie, y que en seguida sean estos cuadernos vendidos a las gentes inescrupulosas que hacen el negocio de compra-venta de animales.

Por mi parte, me permito hacer esta observación a los honorables miembros de la Comisión. Me parece que si no se toman medidas más estrictas que las que consulta el proyecto, sus resultados serán en la práctica muy poco satisfactorios.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Formula alguna indicación Su Señoría.

El señor ARANCIBIA LASO.—No me atrevo a formularla, porque no sabría cómo hacerla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El artículo 4.o tiene alguna relación con este punto, pues entiendo que se refiere a los cuadernos de guías. El establece que si la Tesorería Municipal estuviera acéfala, o que si el funcionario que la atiende se niega a expender guías de libre tránsito, el interesado podrá solicitarlas del Gobernador respectivo.

El señor ARANCIBIA LASO.—Me parece que vale la pena que esto sea controlado por otra autoridad, además del Tesorero Municipal. Los abusos se reducirían en gran proporción si las guías fueran visadas por el Inspector de Impuestos Internos, por el Gobernador o por otro funcionario.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Pero hay comunas que están a mucha distancia de la cabecera del departamento.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En realidad, el inconveniente a que se refiere el honorable Senador por Antofagasta existe, y la Comisión lo vió y lo estudió desde el primer momento; pero no pudo subsanarlo por la falta de una buena organización administrativa. Dentro del régimen actual ¿a qué otra autoridad o funcionario podría confiársele esta misión sin entorpecer el desarrollo del comercio?.

Realmente yo no la veo.

Comprendo que este proyecto no va a evitar todos los robos de animales; pero sí los disminuirá grandemente. Si se sorprende a un ladrón de animales con guía de libre tránsito, el Tesorero Municipal que la haya otorgado será también responsable del delito por haber entregado ese pasaporte, y ante este peligro tenga por seguro el honorable Senador por Antofagasta que sólo los darán en casos plenamente justificados. Pero, repito, ¿a qué otro funcionario podría encargársele la misión de extender las guías? ¿Al Gobernador? ¡Hay comunas que distan cuarenta y cincuenta leguas de la cabecera del departamento! ¿Cómo se le podría exigir a un hombre que desea llevar una yunta de bueyes a una feria que recorra previamente un trayecto enorme sólo para obtener la guía?

El señor BULNES.—¿Y no cree Su Señoría que si las guías se pueden dar a cualquier persona, se establecerá probablemente el comercio de dichas guías, y entonces los robos de animales quedarán en cierta manera legalizados?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En ninguna parte del proyecto se dice que el hombre que ha robado un animal, por el hecho de tener una guía, no podrá ser perseguido y castigado como ladrón. Al ladrón se le castiga con o sin guía, lo mismo ahora que si se aprobara esta ley. Por lo demás, como decía, en todo caso se castigará, no sólo al que haya robado el animal, sino también al funcionario que haya extendido la guía, que pasaría a ser cómplice de aquél.

El señor BULNES.—¿Qué artículo del proyecto pena al tesorero que da una guía falsa?

El señor LYON.—El artículo 4.o establece penas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Y si se consideraran leves podrían aumentarse, pero éste no es motivo para no aprobar el artículo en debate. Por lo demás, la Comisión no encontró otros funcionarios a quienes poder encontró otros funcionarios a quienes poder encomendar la expedición de guías; no sé si el Senado podría encontrarlos.

El señor CORREA.—Según el artículo, los cuadernos de guías serán expedidos por los tesoreros municipales de cada comuna; ¿no sería mejor decir "de la comuna de origen de los animales"? De otro modo la guía dada, por ejemplo, en un pueblo o comuna de la frontera no serviría sino para mover animales dentro de esa comuna.

El señor LYON.—Para llevar los animales por diferentes comunas se necesitan guías expedidas también por diferentes autoridades.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Eso es lo natural.

El señor CORREA.—Hay dos puntos de origen de los animales: donde nacen y después en la feria o donde cambian de dueño.

El señor LYON.—Para las guías se toma el punto de donde salen los animales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tal vez quedaría bien el artículo diciendo únicamente: "Los cuadernos de guías, con los sellos y timbres correspondientes al impuesto, serán expedidos por los Tesoreros Municipales". Se suprimiría la frase complementaria "de cada comuna".

El señor CORREA.—Se diría: "de la comuna de partida" porque de otro modo un tesorero de comuna algo desconocida podría dar guías para todas partes.

Yo creo que el que da la guía debiera conocer los animales o la procedencia de ellos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Es mejor que las guías se den por el tesorero de la comuna de la partida de los animales y después, si éstos se venden y van a otra comuna, se da otra guía.

¿No cree Su Señoría que ésta es cuestión del Reglamento?

El señor CORREA OVALLE (Vice-Presidente).—Pero las disposiciones fundamentales deben estar incorporadas a la ley, y el certificado de que se trata debe tener origen fidedigno.

El señor ARANCIBIA LASO.—Me parece que la solución propuesta por el señor Vice-Presidente es la solución práctica. Es indudable que lo que se persigue es que el tesorero municipal de Iquique, por ejemplo, no pueda dar guía de libre tránsito para animales procedentes de Ancud con destino a Santiago, por ejemplo.

El señor LYON.—Es evidente que no puede darla.

El señor ARANCIBIA LASO.—Con la disposición tal como está, podría hacerlo, porque en ella sólo se exige que la guía sea expedida por el tesorero municipal de cualquier comuna; de modo que el caso que he propuesto podría producirse, esto es, que el tesorero municipal de Iquique diera guías de libre tránsito para animales de Ancud en viaje para el centro del país.

Repito que la solución propuesta por el señor Vice-Presidente es la más práctica; nadie está más habilitado que el tesorero municipal de la comuna de donde parten los animales, para expedir estas guías, porque conoce a la gente y está en condiciones de saber la procedencia de los animales que se pretenden transportar, y que los que solicitan el tránsito son los dueños y no cuatreros.

Creo que quedaría claro el concepto agregando la frase que ha indicado el señor vice-Presidente, esto es: "el tesorero municipal de la comuna de origen".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada. Yo me atrevo a preguntar a algún miembro de la comisión si las guías sólo pueden darse por cuadernos o si pueden darse por unidades.

El señor LYON. — También se pueden dar hojas sueltas, o sea, una, dos guías, etc.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces propongo que se diga: "guías o cuadernos de guías", porque de otra manera se entendería que sólo se debían dar por cuadernos, y podría acontecer que una feria necesitaría sólo una hoja para el tránsito de una partida de animales.

El señor LYON. — En realidad lo que se ha querido establecer en el artículo 3.o es la indicación del funcionario competente para expedir las guías de tránsito.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra. — Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo con la indicación formulada por el señor vice-Presidente, y diciendo: "guías y cuadernos de guías". — Aprobado. — Se suspende la sesión. — **Se suspendió la sesión.**

SEGUNDA HORA

FERROCARRILES SALITREROS DE TARAPACA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión. — Corresponde proseguir la discusión del proyecto de ley que se refiere a la prórroga de la concesión a la Compañía del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

Puede usar de la palabra el señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

El señor MARDONES (Ministro de Industria y Ferrocarriles). — Al terminar la sesión de ayer, señor Presidente, me ocupaba en contestar la primera de las preguntas formuladas por el Honorable Senador por Concepción, o sea, en avaluar cuánto podría ganar la Compañía por causa del aumento de tarifas autorizado. Alcancé a poner de manifiesto: a) Que dicho aumento de tarifas no era una de las articulaciones del contrato ad-referendum en discusión; b) Que no tenía carácter de permanente, sino que estaba sujeto a alteraciones en razón de las utilidades futuras de la empresa; c) Que así estaba convenido entre las partes interesadas ,o sea, entre las compañías salitreras y la del Ferrocarril, según consta de los antecedentes determinantes del decreto respectivo; d) Que tal aumento de 25 o|o no afectaba sino á un 80 o|o de los transportes; e) Que, en consecuencia, se podía medir su influencia en favor de la Compañía, imaginando invariablemente todas las demás condiciones, por un aumento de 20 o|o en las entradas brutas; f) Que este aumento de 20 o|o sufría una reducción por causa del cambio de base para la conversión a moneda corriente de los fletes en oro de 18 d., disminución que en aquella época se estimó en ocho o diez por ciento.

Debo agregar ahora, sobre este último particular, que esa reducción sería en el día de hoy, en que la libra esterlina se cotiza a 12.80 pesos oro chileno de 18 d., de sólo 4o|o.

Continuando en mis observaciones, Honorable Presidente, voy a prescindir de esta reducción en la influencia del cambio de base para convertir los fletes a moneda corriente, reducción que antes alcanzaba a ocho por ciento, que ahora sería sólo de cuatro por ciento, y que no sabemos si más tarde será superior o inferior a estas cifras, para atenerme sólo a la cifra absoluta de 20 o|o de aumento de las entradas brutas que hemos visto anteriormente.

Ahora bien, la entrada bruta media en los últimos diez años ha sido de poco más de nueve millones de pesos de 18 d., por consiguiente, el aumento de la entrada bruta sería de 1.800,000 de pesos.

Para juzgar con mayor precisión este asunto desde el punto de vista del gravamen impuesto a la región servida que naturalmente es el de mayor interés, podemos fundamentarnos en las siguientes cifras:

El capital invertido por la Compañía o inmovilizado en esta empresa ferroviaria, es de poco más de 53 millones de pesos oro de 18 peniques, que se distribuye como sigue: acciones, $ 22.080,000; obligaciones, $ 29.874,666; tomado de utilidades, $ 1.182,716. Total: $ 53.137,382.

La entrada neta media o diferencia entre las entradas brutas y gastos de explotación en los últimos diez años (1912-1921), ha sido de $ 2.119,743, o sea, el 4 por ciento del capital.

La entrada bruta media en estos mismos diez años (1912-1921), ha sido de $ 9.039,818.

El 20 por ciento de esta entrada, es igual a $ 1.813,964.

El aumento de capital es de $ 16.000,000.

El nuevo capital será, en consecuencia, $ 69.137,382, y si consideramos que la entrada media pasaría a ser de $ 2.119,743, más $ 1.813,964, igual a $ 4.033,707, tendremos que el porcentaje de la entrada neta, con respecto al nuevo capital, será de 5.8 por ciento.

Ahora bien, nuestra legislación no tiene ningún precepto que relacione la entrada neta anual con el monto del capital empleado en la empresa; pero podemos recurrir como a un elemento de juicio a la legislación argentina. Según ésta, las empresas pueden obtener una entrada neta de 6.8 por ciento sobre el capital empleado, cuando la relación entre los gastos y las entradas exceda de 60 por ciento, y superior a esa cifra, cuando los gastos sean inferiores al 60 por ciento de las entradas.

De paso agregaré, y para terminar con esta cuestión, que habiendo sido de $ 6.713,000, los gastos, y de $ 9.040,000 las entradas, como término medio en los últimos diez años, resulta que el coeficiente de explotación, o la relación entre los gastos y las entradas, ha sido un poco superior al 70 por ciento, y por consiguiente, según la legislación del país vecino, se podría obtener 6.8 por ciento de entrada neta sobre el capital empleado. Y como, según lo hemos visto, con el aumento de tarifas autorizado se llegaría a la cifra 5.8 por ciento, quiere decir que el gravamen resultante para la región servida es un 1 por ciento más bajo que el admitido como racional entre nuestros vecinos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Ruego al señor Ministro que antes de continuar en el desarrollo de sus observaciones, se sirva darnos como dato ilustrativo el coeficiente de explotación en los Ferrocarriles del Estado.

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles). — El coeficiente de explotación en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ha sido superior al 130 por ciento; pero en los últimos años este coeficiente ha ido descendiendo, y hoy día debe estar ya muy próximo al 90 por ciento, más o menos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— ¿Si me permite una interrupción Su Señoría?

Deseo hacer notar que la relación que hay entre las tarifas que cobran los ferrocarriles del Estado en sus líneas es muchísimo más baja que el promedio de las tarifas cobradas en los ferrocarriles salitreros del norte, tanto más bajas, que si los primeros tuvieran las tarifas de los segundos, la Empresa habría tenido una utilidad de sesenta millones de pesos durante los años que tuvo pérdidas.

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles).— Es exacto que las tarifas del Estado son más bajas que las vigentes en los ferrocarriles particulares; pero no es igualmente exacta la conclusión reducida, que proviene, sin duda, de un informe enviado hace algunos años de Gobierno por la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado.

Tanto no es exacta que en ese informe se dijo, por ej., que la Empresa habría tenido tal número de millones de pesos de utilidad si hubiera aplicado las tarifas del ferrocarril de Penco; y, sin embargo, ambos ferrocarriles tenían, como tienen hoy, las mismas tarifas.

Lo que se quiso decir, sin duda, fué que si la Empresa hubiera percibido la misma entrada media por tonelada kilómetro, habría tenido tales o cuales beneficios; pero, si hubiera percibido la misma entrada media por tonelada kilómetro que en el ferrocarril de Penco, la Empresa habría arruinado la agricultura y las industrias y restringido fuertemente el comercio del país.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Habría sido muy interesante, por venir el dato de tan alta autoridad como el Director de los Ferrocarriles, que la oficina a cargo entonces del señor Ministro, lo hubiera analizado, porque él induce en error.

En todo caso, por lo que hace a los ferrocarriles del Estado todas las ventajas están en favor de los ferrocarriles del norte, pues, una de las primeras es que la carga viene de bajada.

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles).— No tiene importancia considerable el sentido de la carga útil, puesto que en todo caso hay que subir el equipo para trasladarla. Así, pues, el argumento resulta de muy poco valor y hay conveniencia en no dejar que tome importancia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Seguramente si se pregunta al director de los Ferrocarriles del Estado, quien es el que está equivocado, estoy cierto que dirá que es Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles).— S. S. ha tomado el dato de la primera nota de la Empresa, y, entre tanto, el año siguiente, en otra nota semejante corrigió el error en que había incurrido.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Así es que S. S. estima que, en general, las tarifas del ferrocarril del norte son tan bajas como las de los Ferrocarriles del Estado?

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles).— Nó, señor Senador.

Si S. S. habla de precio por unidad kilométrica, tiene toda la razón; pero si habla de fletes, está en un error.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— De modo que a una distancia de setenta kilómetros, por ejemplo, se manda una carga por el mismo precio en el ferrocarril de Tarapacá y en los Ferrocarriles del Estado?

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles).—Yo estoy hablando de los fletes.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Una salitrera que se encuentra a cien kilómetros de la costa, punto de embarque, y un fundo que tiene que acarrear sus productos a la misma distancia ¿pagan igual flete por la tonelada de salitre y por la tonelada de papas, respectivamente? ¿Cuál de los dos ferrocarriles es más caro en este caso?

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles).—El ferrocarril particular del Norte.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Era lo que quería saber.

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles).—Su Señoría ha dicho que si los ferrocarriles del Estado cobraran las mismas tarifas de los ferrocarriles particulares habrían tenido tal o cual utilidad, y yo estoy haciendo la observación de que si las líneas fiscales hubiesen cobrado esas tarifas, habrían muerto al país, por que habrían cobrado por cada kilómetro un precio que, dadas las grandes distancias de trasporte en la red central, habría producido un flete exorbitante.

Lo que yo deseo es que Su Señoría vea que no tiene razón y por eso voy a poner a Su Señoría un ejemplo práctico.

Supongamos que para trasportar en un ferrocarril del Norte una tonelada de harina a una distancia de 50 kilómetros se cobra una tarifa que representaremos por la unidad y para trasportar en el ferrocarril del Sur igual producto, no ya a 50 kilómetros, sino a 300, se cobra una tarifa igual a la tercera parte de aquella. Resulta que el flete será el doble en el ferrocarril del Sur que en el del Norte.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Pero en el ejemplo del señor Ministro las distancias son distintas; lo natural sería que fueran las mismas.

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles).—Pero el Honorable Senador olvida que al productor no le interesan las tarifas, sino que los fletes.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Voy a aclarar las dudas que asaltan sobre este particular al Honorable Senador por Concepción con otro ejemplo.

Cuando los Ferrocarriles del Estado aumentaron en el último tiempo sus tarifas, éstas llegaron a ser tan altas que eran verdaderamente prohibitivas y no compensaba, naturalmente, trasportar ciertos artículos o productos por ferrocarril.

En efecto, en una zona que conozco personalmente, la provincia de O'Higgins, no compensaba traer a Santiago el ganado para venderlo en la feria, por ferrocarril, y se le traía en arreos, con todos los gastos consiguientes, pero que, sin embargo, resultaban más económicos.

Así me explico prácticamente lo que ha sostenido el señor Ministro, aun cuando no he comprendido bien el lenguaje técnico de Su Señoría.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Eso no significa nada, Honorable Senador.

Sabe Su Señoría que, según Pascal, los ríos son caminos que andan, de manera que los animales también pueden ser una mercadería que anda, y en consecuencia, ese ejemplo nada dice.

En sesión anterior me permití indicar un hecho más sugestivo.

Todas las personas que han viajado por el Norte habrán podido ver una cinta blanca que ondula, subiendo y bajando sobre las irregularidades del terreno. Pues bien, esa cinta blanca es el recorrido que tenían las carretas del godo Alvarez, que hizo una fuerte competencia al ferrocarril salitrero, en vista de sus altas tarifas, y que la puso a los bordes de la quiebra. ¿Qué significa esto? Que las tarifas de ese ferrocarril son más que excesivas: son matadoras para la industria del salitre.

Pero como no deseo interrumpir la interesante disertación del señor Ministro, dejo la palabra.

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles).—Continúo, señor Presidente.

Paso a ocuparme en la segunda de las preguntas formuladas por el Honorable Senador por Concepción, o sea la relativa a la reducción de gastos que se obtendrá por la electrificación.

Es muy difícil avanzar una cifra bastante aproximada en este caso, ya que se trata de montar una central termo-eléctrica en que, por consiguiente el costo de la energía depende del precio del combustible y en que el nuevo sistema de tracción se aplicará sólo a una parte relativamente pequeña del trayecto.

Más o menos se puede avaluar el capítulo principal de economías en 3,000 toneladas de petróleo en la sección electrificada para la movilización media en los últimos diez años. Al precio de sesenta chelines o, lo que es lo mismo $ 45 oro de 18 peniques por tonelada, resultaría una economía de $ 120,000 oro. Pero, como es natural, este porcentaje variaría mucho con la intensidad del tráfico, reduciéndose a medida que éste disminuye.

Pero no es esta economía la razón determinante del cambio de sistema de tracción, sino que la necesidad de aumentar la capacidad del tráfico de unas 300 toneladas de bajada por día, que es en la actualidad de 600 toneladas por día a fin de asegurar el servicio en las épocas de mayor demanda.

Desea saber también el Honorable Senador qué estudios se han hecho para comprobar la necesidad de la electrificación.

Sobre este particular debo anticipar al Honorable Senado que la Compañía presentó su estudio general de la explotación eléctrica, y como ese asunto no es de la especialidad del jefe de sección de los Ferrocarriles, actualmente el Ministro que habla, lo sometió a la apreciación del profesor de electrotecnia de nuestra Universidad y del ingeniero don Rafael Edwards, a quien todos reconocemos su especial versación sobre la materia. Las informaciones de estos dos distinguidos especialistas confirmaron plenamente lo que a simple impresión me había parecido indiscutible.

No creo yo que sea conducente traer al Honorable Senado una disertación técnica, larga y fatigosa, en la cual tendríamos que entrar hasta en la definición de la terminología empleada, para convencerlos de que la electrificación es conveniente y necesaria en este caso, que es de los más característicos entre aquellos en que es necesaria y conveniente la sustitución de la tracción a vapor por la tracción eléctrica. Eliminando aquel medio de prueba, queda, sin embargo, otro de muy fácil apreciación: examinar los hechos y comparar unas líneas con otras.

Bien: en 1918 en que el ferrocarril realizó el máximo de sus transportes, bajaron al puerto de Iquique 750,000 toneladas y subieron 320,000 toneladas de carga útil, habiendo alcanzado la movilización de bajada hasta 3,000 toneladas por día, de 15 horas de trabajo.

Por otra parte, en ese mismo año alcanzaron como lo he dicho en otra ocasión, a su mayor intensidad las quejas de los industriales de la región, por insuficiencia de la capacidad de acarreo del ferrocarril.

Se constató, entonces, que para haber podido satisfacer todas las peticiones de acarreo en las épocas de afluencia de vapores, era necesario que el ferrocarril pudiese bajar unas 6,000 toneladas de salitre al día.

Ahora bien ,el ferrocarril de Santiago a Valparaíso, con una movilización de 500,000 toneladas en cada dirección, no ha tenido un tráfico superior a 1,700 toneladas por día en un sentido, y la electrificación es ya un hecho cuyos beneficios empezaremos a aprovechar muy pronto.

Las dificultades de la línea a Valparaíso pueden caracterizarse por su gradiente máxima de 2.5%; las dificultades de la línea de Iquique a Las Carpas, pueden caracterizarse por su gradiente máxima de 4.7%.

Entonces, si en la línea de Santiago a Valparaíso con una movilización máxima de 1,700 toneladas en una dirección se ha reconocido como necesario y conveniente el cambio de sistema de tracción a vapor por el de tracción eléctrica, ¿por qué no reconocerlo también para una línea más accidentada que ha tenido una movilización de 3,000 toneladas en un sólo sentido, y en la cual se requiere poder duplicar esa cifra para satisfacer las necesidades de acarreo en los días de mayor demanda?

A mí me parece, Honorable Presidente, que estas simples observaciones bastan para alejar toda duda acerca de la conveniencia de llevar a cabo la electrificación, necesitada para atender los transportes en la forma intensiva en que suelen producirse en algunas épocas de afluencia de vapores, aún cuando el tráfico anual no crezca; o más exactamente, todavía: aún cuando el tráfico anual no volviera a alcanzar las cifras que alcanzó en 1918, en que, según lo hemos dicho, alcanzaron también a un máximo las deficiencias de acarreo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo no me he referido en mi discurso a la conveniencia de electrificar el ferrocarril, sino a la necesidad de hacerlo. La conveniencia de la Compañía es indiscutible.

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles). — De los industriales también lo es Honorable Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique) — Si se aprueba la necesidad de hacer la obra, es evidente que también comprende a los salitreros.

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles). — Pero, entiendo que ahora habrá quedado convencido Su Señoría de la necesidad que hay para la industria salitrera en electrificar el ferrocarril.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Estoy perfectamente satisfecho de las explicaciones del Honorable Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles). — Otra de las peticiones formuladas por el Honorable Senador por Concepción incide en los informes que hayan evacuado los técnicos del Gobierno, que hayan inspeccionado el material rodante de la Empresa, de acuerdo con la ley de 1862.

Esta ley confiere al Intendente de la Provincia, en primer término, la tarea de hacer inspeccionar el material de tracción y de transporte de las empresas ferroviarias (artículo 29), e ignoro si el señor Intendente habrá hecho uso de esta autorización legal. Naturalmente, el Gobierno debe, sin perjuicio de aquella expresa disposición, supervijilar las empresas ferroviarias en sus diversas ramas; pero los informes evacuados en los últimos tiempos por los ingenieros que han visitado el ferrocarril no contienen observaciones sobre el estado del material rodante. Yo mismo en una visita de inspección efectuada en el año 1915, tuve que llamar la atención de la empresa sobre descuidos en la conservación de la vía pero no sobre el estado de conservación del material rodante.

Por lo que respecta a los estudios sobre ramales a oficinas salitreras puedo manifestar al Honorable Senador que existe a la fecha, aprobado por el Consejo de Obras Públicas el proyecto definitivo y el presupuesto para las construcción de ramales de servicio a las siete oficinas salitreras a que más probablemente convendría servirse del ferrocarril fiscal.

El presupuesto de construción de esos ramales confeccionado sobre la base de entrar a las canchas el tercer riel y de colocar también un tercer riel en parte de los actuales desvíos del ferrocarril salitrero, ascienda a 1.154,233 moneda corriente y 269.455 oro de 18 d.

Posteriormente se ha estudiado la posibilidad de llegar a las canchas en vía independiente, y según las informaciones recientes, existe la posibilidad de hacerlo sin graves inconvenientes en varias de las referidas oficinas.

El presupuesto global para llegar a las canchas en viaje independiente se ha calculado en 1.714,000 moneda corriente y 430,000 oro de 18d.

Las gestiones hechas por el Gobierno para obtener el permiso para colocar este tercer riel, constan de documentos del año 1922; pero en realidad el Gobierno no se ha interesado por alcanzar esta solución de vías mixtas que sería tan engorrosa y llena de dificultades en la práctica que ha creído muy preferible colocarse en situación de ofrecer a las oficinas salitreras paralela e independientemente de los servicios del ferrocarril particular, los del nuevo ferrocarril fiscal.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— ¿En qué fecha se han hecho esos estudios?

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— Hace unos cuatro años. Puedo dar el dato exacto a Su Señoría, en un momento más.

Decía, señor Presidente, que se confirmaba, así, el sano propósito del Gobierno, de ofrecer a las oficinas, una competencia razonada en la cual tendrá las ventajas de atraer la clientela aquella de las dos líneas que pueda ofrecer mayores seguridades y oportunidad en los transportes.

Para terminar, señor Presidente, sólo me resta poner a disposición del Honorable Senado el texto de los actuales contratos de peajes celebrados en 1920 y que vencen a principios de 1925.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Para abreviar, ¿tendría inconveniente el señor Ministro en decirme a cuánto asciende el tonelaje que el ferrocarril fiscal podría extraer de las oficinas?

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Está preparándose para acarrear 250,000 toneladas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ha llegado la hora.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—¿Cuándo continúa la discusión de este asunto?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En la sesión del Lunes próximo, señor Senador. —Se levanta la sesión.—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 41.a ordinaria, en 8 de Agosto de 1923.—Presidencia del señor Garcés Gana.—Se abrió a las 4.15 P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente; Azócar, Guillermo; Balmaceda T. Enrique; Briones Luco, Carlos; Bulnes Correa, Francisco; Bunster, José Onofre; Cárdenas, Nolasco; Castro de, Carlos; Claro Salas, Héctor; Concha Rodríguez, Luis Ambrosio; Cordero A., Nicolás; Correa Bravo, Agustín; Correa Ramírez, Luis; Correa Roberts, Hernán; Cortés, Guillermo; Cruz, Luis V.; Cruzat Vicuña, Manuel; Chanks, Oscar; Duhalde, Pedro; Durán, Domingo; Echavarría, José Antonio; Edwards Matte, Guillermo; Edwards Matte, Ismael; Escobar, Ernesto; Fóster, Guillermo; González Canales, Luis A.; González Cortés, Exequiel; Grez Padilla, Eduardo; Gumucio, Rafael Luis; Guzmán, Leonardo; Hormann, Jorge; Jaramillo, Armando; Jorquera, Francisco; Labarca L., Santiago; Larraín, Jaime; Leckie, Abraham; Lillo, Onofre; Lisoni, Tito V.; Lois, Arturo H.; Marín Pinuer, Paulo; Maza, José; Medina, Remigio; Mena Larraín, Pedro; Montecinos, Arturo; Navarrete, J. Manuel; Navarro Ocampo, Luis; Opazo Letelier, Pedro; Oyarzún, Enrique; Padilla, Miguel Angel; Paredes, Róbinson; Pereira, Guillermo; Pereira, Ismael; Piwonka, Alfredo; Pouchucq, Roberto; Pradenas Muñoz, Juan; Rivas Vicuña, Pedro; Rodríguez Herrera, Aníbal; Rodríguez Mac-Iver, Enrique; Rojas Mery Eulogio; Rosselot, Alejandro; Ruiz, Carlos Alberto; Saavedra, Cornelio; Salas Romo, Luis; Sánchez, Roberto; Serrano Arrieta, Manuel; Sierra, Wenceslao; Silva Campo, Gustavo; Silva Somarriva, Jorge; Tagle, Joaquín; Tizzoni Lucciano, Emilio; Torreblanca, Rafael; Undurraga, Luis A.; Urzúa Jaramillo, Oscar; Valencia, Absalón; Vargas Márquez, Juan; Vergara V., Aquiles; Vidal Garcés, Francisco; Videla, Ramón Ernesto; Yrarrázaval Concha, Eduardo; Yrarrázaval Larraín, Joaquín.

Los señores: Amunátegui Solar(Ministro del Interior); Bello Codesido, (Ministro de Relaciones exteriores); Roldán, (Ministro de Justicia e Instrucción Pública; Subercaseaux (Ministro de Hacienda); Altamirano (Ministro de Guerra y Marina); Mardones (Ministro de Industra y Obras Públicas); el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 39.a, celebrada el Viernes 3 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 40.a, celebrada el Martes 7, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del Tribunal de Cuentas en el que comunica que ha tomado razón, después de objetarlos por estimarlos ilegales de los decretos números 155, 608 y 534, expedidos por el Ministerio de Industria y Obras Públicas.

2.o De dos informes de la Comisión de Hacienda, recaídos:

El primero en el proyecto del H. Senado que autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta los terrenos salitrales que en el mismo proyecto se mencionan; y

El segundo en la moción del señor Guzmán, que autoriza la venta en subasta pública del terreno que indica, ubicado en la ciudad de Antofagasta, y destina su producido a la construcción de dos escuelas públicas en las misma ciudad.

3.o De una moción del señor González Canales, con la que inicia un proyecto le ley que modifica los artículos 13, 28 y 94 de la ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

SITUACION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor JORQUERA.—Permítame una palabra sobre la cuenta, señor Presidente.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Puede usar de la palabra S. S.

El señor JORQUERA.—Es para decir, únicamente, que estimo que la moción que ha presentado el señor González don Luis A., debería pasar a la Comisión Mixta de Senadores y Ds. encargada de estudiar la reforma de la ley de Municipalidades.

El señor SECRETARIO.—A esa Comisión va a pasar la moción.

El señor GONZALEZ (don Luis A.).—Así lo había solicitado.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —La Mesa atenderá con todo gusto la petición de S. S.

ENAJENACION DE TERRENOS FISCALES EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA

El señor PROSECRETARIO.— Está anunciado en la tabla de fácil despacho el proyecto que tiene su origen en una moción del H. señor Guzmán, sobre enajenación de terrenos en Antofagasta, para destinar su producto a la construcción de escuelas públicas en esa ciudad.

Dice el informe de la Comisión...

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Para ahorrar tiempo, se dará lectura solamente a la parte dispositiva, si no hay inconveniente.—Acordado.

El señor PROSECRETARIO.—El proyecto dice así: "Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para que venda en pública subasta el siguiente terreno ubicado en la ciudad de Antofagasta: 16,417 metros cuadrados concedidos a The Unión Oil Company of California, según los reglamentos de concesiones vigentes, y que deslinda al Norte con el antiguo límite urbano de la ciudad de Antofagasta y la calle Díaz Gana; al Sur con una concesión fiscal a la Delegación Salitrera; al Naciente, con la calle "Avenida Club Hípico" y al Poniente con el mar.

El mínimum de precio de venta será determinado por una comisión nombrada al efecto por el Presidente de la República.

El remate se verificará por la Junta de Almoneda.

Art. 2.o El producto del remate se destinará a la construcción de dos escuelas públicas en la ciudad de Antofagasta.

Los fondos los distribuirá el Presidente de la República en la forma que lo estime conveniente.

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficila".

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —En discusión general el proyecto.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado en general [illegible] proyecto sin debate y por asentimiento uná[illegible] y se acordó entrar desde luego a la discusión particular.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —En discusión el artículo primero.

El señor ROJAS MERY.— Es, indudablemente, muy laudable el propósito que informa este proyecto, y ojalá que todos los Ds. tuvieran este celo, hasta cierto punto desmedido, del H. D. por Antofagasta. Realmente, es una gran suerte para el H. D. que este proyecto, que está recién informado, vaya a ser tan pronto ley de la República. Por esto, me complazco en ofrecer al H. D. por Antofagasat mis parabienes.

Pero quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar a la H. C. que, por muy laudables que sean estos proyectos de carácter particular, sería mucho mejor que se legislara en general sobre esta materia. Con este objeto, me permito rogar a los señores miembros de la Comisión de Instrucción Pública que se encuentren presentes en la Sala, se sirvan informar alguna vez el proyecto que hace más de un año presentó el D. por Traiguén para la creación del tesoro escolar, destinado, precisamente, a la construcción de escuelas en toda la República.

Dejo la palabra con la esperanza de que alguno de los miembros de la Comisión de Instrucción, presente en la H. C., se haga cargo de las observaciones que acabo de formular.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el artículo primero, y puestos sucesivamente en discusión los artículos segundo y tercero, fueron aprobados sin debate y por asentimiento tácito.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Queda terminada la discusión del proyecto.

El señor GUZMAN.—Doy las gracias al H. Presidente y a la H. C.

EXPROPIACION DE TERRENOS EN SAN ANTONIO

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado el proyecto de ley que declara de utilidad pública los terrenos necesarios para uniformar la Avenida Centenario del puerto de San Antonio.

Está en discusión particular el artículo único del proyecto, conjuntamente con las siguientes indicaciones:

Del señor Sierra: Para que las expropiaciones se lleven a cabo de acuerdo con la ley 3,313, de 21 de Setiembre de 1918.

Del señor Durán: Para que el costo de las expropiaciones sea de cargo de la Municipalidad.

Del mismo señor Durán: "Artículo único.—Se declaran de utilidad pública los terrenos necesarios para rectificar el trazado y uniformar el ancho de la Avenida Centenario de la ciudad de San Antonio y además una faja hasta de treinta metros de ancho contigua a la nueva alineación.

Las expropiaciones consiguientes se llevarán a cabo en conformidad al plano que apruebe el Presidente de la República y a las disposiciones de la ley de 18 de Junio de 1857.

La Municipalidad de San Antonio estará facultada para limitar la expropiación sólo a los terrenos necesarios para rectificar el trazado de la expresada Avenida.

En caso de que se procediere a expropiar también la faja contigua a que se hace referencia en el inciso 1.o, los terrenos sobrantes que no fueren necesarios para el ensanche, podrán ser enajenados por la Municipalidad y el producto de la enajenación ingresará a sus arcas.

En uno y otro caso la expropiación será de cargo de la Municipalidad".

Del señor Salas Romo: Para agregar el siguiente inciso: "No se llevará a término ninguna expropiación sino después de aceptada la donación que proyecta hacer don Rafael Prieto Marín, de trescientos veinticinco metros cuadrados de terreno que deben servir al ensanche de la Avenida Centenario".

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Continúa la discusión del artículo, juntamente con las indicaciones formuladas.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Pido la palabra.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Cruzat Vicuña ha enviado a la Mesa una nueva indicación, para reemplazar el artículo único del proyecto por el siguiente:

"Artículo único.—Se declaran de utilidad pública los terrenos necesarios para rectificar el trazado y uniformar el ancho de las Avenidas Centenario y Pedro Montt de la ciudad de San Antonio.

Las expropiaciones consiguientes se llevarán a cabo por cuenta de la I. Municipalidad, en conformidad al plano que apruebe el Presidente de la República y de acuerdo con el procedimiento establecido por la ley 3.313 de 21 de Setiembre de 1917".

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —En discusión la indicación.

Tiene la palabra el H. D. por Maipo, señor Silva Somarriva.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Este proyecto, que realmente es un proyecto de fácil despacho, ha venido complicándose con una serie de indicaciones a que dió lectura el señor Secretario y entre las cuales hay una por la cual se autoriza la expropiación de los terrenos que no son necesarios para el ensanche de la avenida y que, a mi juicio, no es constitucional.

La Constitución asegura a los habitantes "la inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción de las que pertenezcan a particulares o comunidades, y sin que nadie pueda ser privado de la de su dominio, ni de una parte de ella por pequeña que sea, o del derecho que a ella tuviere, sino en virtud de sentencia judicial, salvo el caso en que la utilidad del Estado, calificada por una ley, exija el uso o enajenación de alguna; lo que tendrá lugar dándose previamente al dueño la indemnización que se ajustare con él, o se avaluare a juicio de hombres buenos."

El caso de la expropiación por utilidad del Estado o de la Municipalidad para ensanches, que está ajustado a la disposición del artículo 10, N.o 5 de la Constitución, procede en este caso; pero la expropiación de aquellos terrenos vecinos, no necesarios para el ensanche de la avenida y a los cuales se refiere la indicación del H. señor Durán, no es constitucional acordarla, porque por ese camino podemos llegar muy lejos...

El señor CRUZAT VICUÑA.—Siento que el H. señor Durán no se encuentre presente, porque me ha manifestado que no insistiría en su indicación, si ella hubiera de dificultar el despacho del proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo lo celebro, pero de todas maneras conviene dejar salvada la disposición constitucional, porque, repito, no sé a dónde se pudiera llegar por este camino.

Se funda la indicación en que el ensanche va a favorecer a varios propietarios, porque con el ensanche de la avenida esos terrenos se van a valorizar. Pero por este camino podría llegarse a la expropiación de todas las propiedades de la República, invocando la conveniencia de la Municipalidad o del Estado, para aprovechar en su beneficio del mayor valor de las propiedades. Porque si hoy se pavimenta una calle y se la ilumina mejor, ¿sería este antecedente suficiente para expropiar las propiedades, porque así va a tomar mayor valor la propiedad y no debe aprovecharse de ello el propietario sino la Municipalidad?

Así llegaríamos al caso de todas las propiedades del Sur, donde no existen ferrocarriles y en donde los predios valen poco. Mañana podrían valorizarse esos terrenos, esas propiedades, con la construcción de ferrocarriles, hasta adquirir valores dobles o triples. ¿Y por esto se estaría autorizado para expropiarlas? No, señor.

Hay gente de vista larga que adquiere propiedades porque van a tener después gran valor. Tienen, en realidad, buen ojo y no es posible que se les quite la posibilidad de obtener un mayor valor por las propiedades que les ha costado adquirir, cuando dicha expropiación no la exige la utilidad pública.

Nadie invertiría dinero en propiedades, en sitios en que puedan valorizarse con el transcurso del tiempo, por medio de obras que en ellos pudieran ejecutarse.

Me parece que esta clase de expropiaciones que han podido hacerse en otros países, podrían hacerse en el caso de que se tratara de la trasformación de algunas ciudades como Santiago.

Al hacer las avenidas diagonales, va a quedar una parte de las propiedades defectuosas, que a los propietarios no les conviene mantener, y otras partes que les convendría mantener se expropian para compensar el gasto que importa una transformación; pero el caso de San Antonio es muy diverso; ahí no se va a transformar la ciudad, sino que solamente a ensanchar una avenida que existe, y no es posible ni constitucional, expropiar terrenos que no se necesitan, para privar a su dueño, de obtener su legítimo precio, cuando, sin duda, habrá tenido dinero invertido desde algunos años, para aprovechar su mayor valor.

Esto no me parece justo.

Como el H. señor Cruzat ha dicho que el H. señor Durán ha retirado su indicación, yo no insisto más en este punto y dejo la palabra y le daré mi voto a la indicación del señor Cruzat Vicuña.

El señor DURAN.— Yo, en realidad, no he retirado mi indicación, señor Presidente...

El señor CRUZAT VICUÑA.—He manifestado que había oído decir a S. S. que estaba dispuesto a retirarla.

El señor DURAN.— Eso es otra cosa.... Yo no tengo interés en obstaculizar el despacho de este proyecto; pero las ideas emitidas por el H. señor Silva Somarriva, merecen una amplia discusión.

Yo lamento, en realidad, porque no deseo entorpecer el despacho de este proyecto, no poder contestarla en la forma amplia que merece. Sin embargo, voy, en todo caso, a emitir algunos conceptos, para destruir algunos argumentos hechos por S. S. en lo que se refiere a la conveniencia pública que hay en que las expropiaciones no se reduzcan al ancho de la calle, sino también a una faja de terrenos de 30 ó 40 metros de ancho; porque, debido a la sobre-valorización que van a tener así las propiedades con el ensanche, se le presentará oportunidad a la Municipalidad para cubrirse de los gastos con el mayor precio de los terrenos adyacentes.

Esto no es una novedad. El derecho de propiedad, por sagrado que sea, tiene sencillamente que colocarse en segundo término ante la conveniencia pública.

Cuando se declara de utilidad pública un terreno, no significa, en absoluto, que en todos los casos se proceda en la misma forma. Para eso los legisladores aplican su criterio, para determinar cuando procede o no la declaración de utilidad pública.

Esto no es una novedad porque en todos los países se ha procedido en esta forma cuando se ha querido modernizar una ciudad.

En Buenos Aires, las grandes avenidas abiertas en los últimos años se han hecho no sólo con la expropiación del rasgo necesario para abrir la avenida, sino también una faja de suelo a uno y otro lado de la avenida, con cuya venta se ha cubierto sobradamente el costo de su apertura. De modo que el interés público ha sido satisfecho sin desembolso ninguno de la Municipalidad ni del Erario Público.

En París, todas las transformaciones realizadas en los últimos tiempos se han efectuado en las mismas condiciones. Hay un nombre que, con razón, se ha inmortalizado en París y está inscrito en uno de los más grandes bulevares de aquella metrópoli, el Barón Haussman.

Este mismo procedimiento a que aludo, puesto en práctica por aquel grande hombre, permitió que París fuera transformado radicalmente, sin el desembolso de un centavo del erario francés.

De manera que las razones dadas por el señor Silva Somarriva, en orden a que este procedimiento es una novedad, a la que es necesario poner vallas para que no venga a sentar un pésimo precedente en nuestra vida republicana, no tienen en realidad, valor alguno, Pero, como no quiero entorpecer el despacho de este proyecto, no insisto en mi idicación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo me atrevo a pedir que esta idea expresada por el H. D. por Temuco, que comparto en cada uno de sus detalles y en su conjunto, no sea retirada sino que sea sometida a votación, a fin de que la C. exprese su criterio sobre este asunto.

En realidad las ideas desarrolladas por el H. D. por Temuco son una avanzada formidable para el progreso de Santiago, cuya transformación que todos, o casi todos anhelamos, y aún propiciamos, sería más expedita y fácil si a ella se aplicara el criterio del H. señor Durán, pues tal modo, como muy bien lo ha dicho el H. D. esta transformación no será en absoluto onerosa ni para el Municipio ni para el Fisco.

De modo, señor Presidente, que estas ideas, lejos de ser atentatorias contra el derecho de propiedad, derecho que defiendo como el que más, son propiciatorias del progreso y tienden a facilitar en grado sumo el adelanto urbano de la ciudad, por el que, ciertamente, en algunos casos, necesita sacrificarse, en pequeña parte, el interés particular en aras del bien común.

Por estas razones, quisiera que la indicación del H. señor Durán fuera sometida a votación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo, señor Presidente, tenía el propósito de guardar silencio después de las observaciones hechas por el H. señor Durán; pero, ya que el H. D. por Santiago ha insistido en que se vote esta indicación, me veo de nuevo en la necesidad de hacer uso de la palabra.

El caso citado por el H. D. por Temuco de la Avenida abierta en París en el bulevard Hausman, es enteramente diverso del actual.

En el caso actual se trata de privar a un propietario. . .

El señor DURAN. — Son muchos.

El señor SILVA SOMARRIVA. . . — De una pequeña extensión de terreno, porque se va a valorizar, con el ensanchamiento de la calle, en un 40 o 50 o/o, para que este mayor valor lo aproveche la Municipalidad respectiva.

En el caso de la transformación de una ciudad, es dable que el Estado o la Municipalidad expropien terrenos a ambos lados de las calles ensanchadas para revenderlos después, como se ha hecho en París y en otras ciudades, porque entonces la ciudad que se transforma es la beneficiada, y porque, en muchos casos, los pequeños pedazos de terrenos que suelen quedar a cada lado de las calles, no aprovecharían a nadie, por su pequeña cabida, y para no perjudicar a unos y no beneficiar indebidamente a otros, se les expropia a todos una faja de terreno más allá de lo que se necesita para el ensanche de cada calle o avenida.

Algo parecido ha acontecido en Europa últimamente con los terrenos devastados en la última guerra, en que no se ha podido determinar los deslindes de las distintas propiedades.

Para poder solucionar las dificultades que esta situación ofrecía, el Estado remató todos esos terrenos para poder darles títulos nuevos a los antiguos propietarios. En este caso, como en los que acabo de citar, había una razón de interés público, de interés general de la colectividad, que justificaba tal procedimiento: pero en el caso actual, en que se trata de privar a uno o dos propietarios de su dominio. . . Este procedimiento no encuentra justificación ninguna!

Por estas razones, siento que el H. D. por Santiago insista en que se vote esta indicación.

Sin embargo, no pido que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho, porque no me gusta ser molesto a los Hs. Ds. que tienen interés en impulsar el despacho de algún asunto en la C.

El señor GARCES GANA (Presidente Accidental). — Se ha reclamado de la hora.

El señor DURAN. — Este proyecto está en discusión desde hace mucho tiempo, señor Presidente, y en realidad es de carácter urgente. Creo, por esto, que la C. no tendría inconveniente en seguir discutiéndolo sobre tabla, en la seguridad de que la discusión terminaría en diez minutos más, a lo sumo.

El señor GARCES GANA (Presidente Accidental). — ¿S. S. formula indicación para que se trate este proyecto sobre tabla, durante diez minutos?

El señor DURAN. — Sí, señor Presidente.

El señor AZOCAR. — Me opongo.

El señor GARCES GANA (Presidente Accidente). — Hay oposición.

El señor CRUZAT VICUÑA. — ¿Se opone S. S. a que se destinen a este proyecto cinco minutos más? No se oponga, H. D.

PROYECTO DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). — En la hora de los incidentes, pongo en segunda discusión el proyecto de acuerdo presentado por el H. D. por Angol, señor Chanks, a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor PRO-SECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo formulado por el señor Chanks:

"La Cámara declara: Que las órdenes impartidas al subdelegado de Los Sauces, son un acto de manifiesta intervención electoral, del señor Ministro del Interior".

EXPROPIACION DE TERRENOS EN SAN ANTONIO

El señor CRUZAT VICUÑA. — Permítame, señor Presidente. Yo entiendo que no hay ya oposición para seguir tratando el proyecto que estaba en discusión.

El señor GARCES GANA (Presidente accidental). — Si a la H. C. le parece, se continuará tratando el proyecto anterior por cinco minutos. Acordado.

El señor SALAS ROMO. — Desde la primera vez que se sometió a la consideración de la C. este proyecto, los Ds. de estos bancos le prestaron su apoyo y aún han hecho algunas indicaciones con el objeto de facilitar su despacho. Con posterioridad, este proyecto ha debido aún ser mirado con más simpatía por los Ds. de estos bancos, por la circunstancia especial de haber aumentado mucho la cultura en el puerto de San Antonio.

Todos mis Hs. colegas saben que hace poco se ha fundado en ese puerto una asamblea radical fuerte, altiva y vigorosa, formada por los elementos de mayor representación de la localidad.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Pero entiendo que el proyecto no dice nada de eso, ni tampoco las indicaciones formuladas.

El señor SALAS ROMO. — La circunstancia de existir allá esta asamblea, cuya formación se debe especialmente a los esfuerzos gastados por los señores Carlos Atriter Vicuña y Javier Montero Rodríguez, la honorabilidad y cultura de los cuales es bastante conocida, me mueve a rogar a mis Hs. colegas de estos bancos se sirvan prestar su aprobación a este proyecto, ya sea en la forma en que el proyecto viene de la Comisión, ya en la que indica el H. Sr. Durán.

El señor GARCES GANA (Vice - Presidente). —Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Se va a votar el artículo en la forma propuesta por el H. señor Cruzat Vicuña.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo propuesto por el señor Cruzat Vicuña:

"Artículo único. — Se declaran de utilidad pública los terrenos necesarios para rectificar el trazado y uniformar el ancho de las Avenidas Centenario y Pedro Montt de la ciudad de San Antonio.

Las expropiaciones consiguientes se llevarán a cabo por cuenta de la I. Municipalidad, en conformidad al plano que apruebe el Presidente de la República y de acuerdo con el procedimiento establecido por la ley 3,313, de 21 de Setiembre de 1918".

El señor CRUZAT VICUÑA. — Permítame, señor Presidente. Mi indicación es subsidiaria al artículo de la comisión. Así es que yo rogaría a la Mesa que pusiera primero en votación el artículo de la Comisión.

El señor SECRETARIO. — El Reglamento establece que deben votarse primero las modificaciones.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Siempre que las modificaciones no sean hechas en el sentido en que he manifestado que formulé la mía.

El señor SECRETARIO. — Tendríamos que votar todas las indicaciones primero, en todo caso.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Muy bien. No insisto.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Cruzat Vicuña, para que el artículo diga: (Leyó).

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Se va a votar la indicación.

El señor MAZA.—¿Se va a votar el proyecto de la Comisión?

El señor SECRETARIO.—No, señor. Se va a votar el art. propuesto por el señor Cruzat Vicuña.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Permítame hacer una observación, señor Presidente.

Los que vamos a apoyar con nuestros votos la indicación del H. señor Durán, deberíamos, según entiendo, votar en contra de esta indicación, porque se someterá la otra a la consideración de la C. en el caso, de que ésta sea rechazada.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Exacto.

El señor CORREA BRAVO.—El informe de la Comisión ¿qué propone?

El señor CRUZAT VICUÑA.—Lo mismo que yo propongo en mi indicación. Sólo discrepa ella del proyecto de la Comisión en la forma del pago.

El señor SECRETARIO.—El informe de la Comisión propone el siguiente proyecto de ley: "Artículo único. Se declaran de utilidad pública los terrenos necesarios para rectificar el trazado y uniformar el ancho de la Avenida Centenario de la ciudad de San Antonio.

Las expropiaciones consiguientes se llevarán a cabo en conformidad al plano que apruebe el Presidente de la República y a las disposiciones de la ley de 18 de Junio de 1857.

Los fondos que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomarán del producto de la venta de terrenos fiscales autorizados por la ley N.o 3,808, de Octubre de 1921, pudiendo deducirse, desde luego, del préstamo que se autorizó por la ley N.o 3,851, de 10 de Febrero de 1922."

El señor CORREA BRAVO.—¿Hay algún proyecto que declare a cargo de la Municipalidad el valor de estas expropiaciones?

El señor PRO-SECRETARIO.—Hay una indicación del señor Durán.

El señor SECRETARIO.—Y una del señor Cruzat Vicuña, de que se acaba de dar cuenta.

Dice la indicación del señor Cruzat Vicuña: "Art. único.—Se declaran de utilidad pública los terrenos necesarios para rectificar el trazado y uniformar el ancho de las Avenidas Centenario y Pedro Montt de la ciudad de San Antonio.

Las expropiaciones consiguientes se llevarán a cabo por cuenta de la I. Municipalidad, en conformidad al plano que apruebe el Presidente de la República y de acuerdo con el procedimiento establecido por la ley 3,313, de 21 de Setiembre de 1918."

El señor CORREA BRAVO.—La Comisión propone que sea con arreglo a la ley del año 57, y el señor Cruzat que sea con arreglo a la ley del año 18.

Francamente, yo aceptaría la indicación del H. señor Cruzat, pero con arreglo a la ley del 57.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Está cerrado el debate, H. D.

El señor RUIZ.—Votemos.

El señor DURAN.—Debe votarse primero la indicación mía, que es más comprensiva.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Todas las indicaciones comprenden toda la materia.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —En votación la indicación del H. D. señor Cruzat. Si se rechaza esta indicación, se pondrá en votación la indicación del señor Durán.

El señor PRO-SECRETARIO.—Se vota la indicación del señor Cruzat.

El señor POUCHUCQ.—¿Después se vota la del señor Durán?

El señor PRO-SECRETARIO.—Si es rechazada la del señor Cruzat.

El señor POUCHUCQ.—Voto que no, entonces.

—Votada la indicación, fué aprobada por 33 votos contra 23.

Durante la votación:

El señor ADRIAN.—Como sólo se trata de un gasto de treinta y tantos mil pesos, no vale la pena esta modificación.

El señor CORREA RAMIREZ. — Que sea pronto, para beneficio de sus habitantes.

El señor LABARCA.—Voy a votar que no, señor Presidente, porque deseo votar afirmativamente la indicación que hizo el H. D. señor Durán.

Considero que la propiedad no tiene más base que la utilidad pública, y desde el instante que la utilidad pública hace necesaria la expropiación de estos terrenos, deben expropiarse.

El señor SILVA SOMARRIVA.—La utilidad pública no consiste en comprar para revender.

El señor PIWONKA.En vista de las razones dadas por el H. D. señor Labarca, voy a rectificar mi voto, señor Presidente. Voto que no.

El señor LABARCA.—He votado al último, señor Presidente, teniendo en cuenta el criterio de los Hs. Ds., que nunca saben lo que votan.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Hay una indicación del H. D. señor Salas Romo, la que no está comprendida en la mía.

El señor PRO-SECRETARIO.—La indicación del señor Salas Romo dice así: "No se llevará a término ninguna expropiación sino después de aceptada la donación que proyecta hacer don Rafael Prieto Marín, de 325 metros cuadrados de terreno que deben servir al ensanche de la Avenida Centenario."

El señor CORREA BRAVO.— Pero, ¿cómo vamos a reconocer en la ley una donación que se piensa hacer?

El señor CRUZAT VICUÑA.—Puedo anticipar a la H. C. que el señor Prieto Marín ha extendido ya la escritura de donación.

El señor SIERRA.—Cuya copia tengo a la mano.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —¿S. S. mantiene su indicación?

El señor SALAS ROMO.—Tengo una indicación para que la persona que ofrecía regalar un suelo lo regalara efectivamente, haciendo las diligencias del caso, porque creo que hasta sería necesario, según mis recuerdos, la insinuación...

El señor CRUZAT VICUÑA.—He dicho que este caballero ha extendido ya escritura pública, haciendo promesa de cesión.

El señor SALAS ROMO. —Yo había formulado indicación, señor Presidente, para que no se efectuara ninguna expropiación sin que previamente se extendiera la escritura de donación, que según los antecedentes se había ofrecido hacer al Fisco.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —¿Mantiene la indicación S. S.?

El señor SALAS ROMO.—No sabemos en qué condiciones se va a aprobar el proyecto.

La indicación que se acaba de votar, ¿fué aprobada?

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Sí, H. D.

El señor SALAS ROMO.—Retiro entonces mi indicación.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Si a la H. C. le parece, se daría por retirada la indicación del H. D.—Retirada.

Queda terminada la discusión del proyecto.

El señor CRUZAT VICUÑA.—... y muy agradecido el D. por San Antonio.

PROYECTO DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO.— Está en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo formulado por el H. D. por Angol, señor Chanks, que dice así: "La Cámara declara: Que las órdenes impartidas al Subdelegado de Los Sauces, son un acto de manifiesta intervención electoral, del señor Ministro del Interior".

El señor DE CASTRO.—Pido la palabra, señor Presidente, para hacer un ruego a S. S.

INCIDENTE PERSONAL DE LA SESION PASADA

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Permítame, H. D.

Antes de entrar a los incidentes, querría que la H. C. me permitiera decir unas palabras.

En el momento de ocupar este alto sitio que me ha dispensado la benevolencia de la H. C., lamento el incidente ocurrido ayer. Estimo que los debates de la C. deben tener siempre un carácter impersonal. Comprendo la viveza, el calor con que pueden desarrollarse en ocasiones y aún el apasionamiento de los ánimos; pero no comprendo que estas circunstancias arrastren los debates a un giro odioso y desagradable, impropio de este recinto.

La Mesa está para dirigir los debates en forma absolutamente justiciera, ecuánime, levantada y no es justo entender que si obedeciendo al Reglamento, coarta la oportunidad de hablar a algún señor D. sea con el pensamiento de molestarlo y mucho menos de inferirle agravio.

En el caso de ayer el señor Segundo Vice-Presidente, señor Navarrete—lo digo autorizado por él—no tuvo ni pudo tener otro pensamiento que el de hacer respetar el Reglamento, sintiendo no poder conceder la palabra que se le pedía, y sin el propósito por cierto de ocasionar desagrados a ninguno de los señores Ds., ni de hacer diferencias respecto de alguno de ellos.

El señor URZUA.—

Presidente.

El señor GARCES GANA

—Puede usar de la pala

El señor URZUA.— Es

ñor Presidente, para fe

palabras y los conceptos

ciar en la primera parte

cierto que S. S. en el

ha sido llevado por la

sabrá hacer cumplido

ello redundará en

de la H. C., en el presti

que se recobre o vuelva

deferencia mutua y recí

antes en ella imperaba y

estimulado por el ejemplo

se han llevado a presidir

tarios.

En seguida, la H. C.

aprobar la gentileza que

ción dada por el H. Sr.

que diera la explicación

sión de ayer, la que está

palabras que acaba de

sidente. Y la H. C. no

yo corresponda con igual

sesión de ayer pudo haber

en mis palabras, si los

que formulé para criticar

sa resultaron severos,

tante me aparté de la

je que pudiera calificarse

ello se debe a que era fácil

la situación del momento

apréciase equivocadamente

H. Sr. Navarrete.

Según pueden ver todos

la versión oficial de la

muchos Hs. Ds. hablaban

que pedía la palabra al

el D. que habla; sin

hablaban sin permiso del

hubo ni una palabra de

que solicitaba la autoriza

lo hubo reproche, sino que...

El señor GARCES GANA

—Repito H. D. que por parte

trató de hacer ninguna

gún H. D.

El señor URZUA.— No

bre lo ocurrido. Como el

autorizado por el señor

clarar que el señor

tención de hacer ofensa a

sito de agraviar, no sería

sería gentil, que no

forma. Ante la explicación

trasmitida por la alta

me cabe otra cosa que

te que olvide el incidente

que esta es la forma más

más gentil en que yo pueda

gentileza de S. S.

El señor NAVARRETE.—

ha respondido el H. señor

que él ha llamado explicacio

—y ésta es la verdadera

ciones que ha hecho el H.

en estos momentos preside

ha referido a las incidencias

pensar que el H. D. no ha

del señor Vice-Presidente

do. Yo no puedo, por más

más que así conviniera para

nía dentro de este recinto,

ser deferente con la H. C.,

cepto de que fué el Vice-Pre

dió la sesión de ayer quien

dable incidente que dió por

loramiento de los ánimos.

H. señor Urzúa, debido a

le deslizaron conceptos, los

mento, se arrepiente de

festó el H. D. que la Mesa

con él o, por lo menos, lo

víctima propiciatoria,

silencio en los instantes en

absorbida por una discusión

orden.

La verdad es que la

deja ver claramente que,

la votación del proyecto de

los empleados particulares,

ban empeñados en salvar la

pudiera caberles por las

que se advierten en este

ciencias que, indudablemente,

de afectarles, una vez

nes. Yo me explico ese deseo

Estamos en vísperas de

les y con seguridad los

mente tienen un asiento en

mantenerlo en la futura C.,

te, querrán salvar su

tación de una ley que pudiera

fin que con ella se persigue.

Esta intención puso en

a los Hs. Ds., pues, todos

señalar la forma inconveniente

a dictar esta ley.

En primer lugar, el H.

mediatamente que fueron

las indicaciones, conforme al

citó la palabra de la Mesa, y

presente sus disposiciones

al H. D. en el sentido de

de la palabra sin el

la Sala.

El H. D. quería dar

conceptos, que, en el curso

de manifiesto que eran

bles. Pero la Mesa no pudo

el H. D. por Santiago,

nerse al Reglamento. Si le

la palabra a S. S., más de

bría tenido motivo para

bre la conducta de la Mesa.

Y así fué que, convencido

zoni, de que no podía usar de

asentimiento previo de la C.,

petición. Pero, nuevamente,

votación se volvieron a

motivo de las apreciaciones

a los señores Ds. les

Y a este respecto el H. D.

chacay, ex-Presidente de esta C.

cuña, llamó la atención de

dole si acaso se había

Atento, como acostumbro

los debates de la C., y

te, de servir las aspiraciones

los Hs. Ds., en conformidad

ve que decirle al H. D.

que el debate no se había

bamos en votación. Y después

panilla y pedir a los señores

vieran guardar silencio,

pero, tan pronto como se hizo

vió nuevamente a alterar el

con nuevas interrupciones

tintos bancos, como el propio

millo lo ha manifestado

palabra por asentimiento de

En este estado de ánimo

posible al Presidente

sible, porque no se ven lo

de el banco de D. que

la H. C. Deseoso, (el

derecho de los Hs. Ds. y

tribuir al despacho del

tuvo que gastar ciertas

vas, para mantener el orden

continuara su labor, a objeto

resultados el trabajo que

En esta situación, señor

dujo el incidente que dió

claraciones que en este

zúa ha hecho, que fueron

vehemencia y el calor que

con S. S., y que le obligaron

que yo no repito, porque S.

que sólo las pronunció

del momento.

Yo no me quiero declarar

que creo no haber cometido.

rece mal que yo haya

a la actitud de S. S.,

ocasiones pasadas, con el fin

a pensar que la actitud

habla fuera parcial en

bastante celoso del

to caundo algunos miembros

han prestado la atención

debate requerían.

Creo que esto no habrá

advertirlo el H. D. por

bién recordar a la H. C.

hábito poner en práctica

plados que han originado

to o más desagradables

Y esto deja en claro

y aleja de mi conciencia

relación a la forma en

sión pasada.

De todo esto se desprende

do el que ha faltado a las

vice-Presidente, ni a la C.

aceptar la interpretación

ha dado a la declaración

señor Garcés Gana, como

la C.

El señor GARCES GANA

— Permítame, H. D. Yo ya he explicado cuál es el criterio que ha tenido la Mesa en este incidente. La Mesa no ha tenido, como ha reconocido S. S., en ningún momento, el deseo de inferirle un agravio o restarle, ni siquiera una parte de su derecho a ningún miembro de la C. La inteligencia que la Mesa le dió a las palabras del H. D., fueron aceptadas por el H. señor Urzúa, quien ha querido que se le ponga punto final a este incidente.

El señor NAVARRETE. — Pero yo puedo comentar el incidente.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). — S. S. me perdonará que le manifieste que la Mesa cree que con la explicación dada ya ha terminado este incidente y que no debe seguirse más adelante.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).— Precisamente, ya lo he dicho: nunca tuve el propósito premeditado de molestar a nadie, menos al H. señor Urzúa, con quien nunca había tenido el menor inconveniente, la menor diferencia, ni el menor rozamiento en el desempeño de las labores parlamentarias: jamás podría haber creído que después S. S. viniera a alterar las buenas relaciones que yo me imaginaba que cultivaba con el modesto D. que habla, para expresarse en la forma que la C. le oyó. Pero, como el H. D. ha dicho que ha sido el estado de ánimo de ese momento el que hizo que se le escaparan ciertas palabras sin que él pudiera medir bien su alcance, yo no tengo ningún inconveniente en aceptar esta explicación; pero que quede constancia de que yo no las he solicitado del señor Vice-Presidente de la C. que preside en estos momentos la sesión.

En obsequio, y sólo en obsequio a la buena armonía que debe reinar en este recinto, y a la mediación amistosa del H. señor vice-Presidente, la cual no creí que pudiera ser indiferente, acepto, como el señor Urzúa, que este incidente quede perfectamente borrado. . .

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, tiene la palabra el H. señor Herrera Lira, que se encuentra inscrito en primer lugar en el libro de la minoría.

El señor MARDONES (Ministro de Industria y Obras Públicas, y Ferrocarriles). — Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Ministro.

CAMINO DE COBQUECURA A COELEMU

El señor Mardones (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — En una de las últimas sesiones el H. D. por Itata y Cobquecura, señor Menchaca, se refirió a algunos desperfectos experimentados por el camino de Cobquecura a Coelemu y solicitó del Ministro de Obras Públicas, algunas informaciones con respecto a esta obra.

Voy a ocuparme en breves frases de esta cuestión.

Para facilitar trasportes de la zona agrícola de Cobquecura, se proyectó la construcción de un camino entre esta localidad y la estación de Coelemu.

Prévias las propuestas del caso, se contrató la obra por el precio alzado de $ 519.532,00 en el plazo de tres años a contar desde el 22 de Octubre de 1919. En el proyecto se consultaron los desagues y principales obras de arte; pero no se incluyó la ripiadura del camino en vista del subido desembolso que ello habría significado, por no existir en la vecindad ripio o materiales apropiados.

Según las estipulaciones del contrato, el contratista quedó obligado a atender a la conservación del camino hasta un año después de la terminación.

En virtud de esta estipulación, los desperfectos ocasionados en el presente invierno y en el resto del año y los que se produzcan en los cinco primeros meses del año próximo, deben ser reparados por el contratista, porque el plazo de garantía vence el 1o de Junio de 1924.

Tratándose de un camino nuevo que se desarrolla por terrenos muy disgregados y fácilmente socavables, no es extraño que las lluvias hayan producido derrumbes y eraciones, las cuales, como se ha dicho, deben ser reparadas por el contratista, o en su defecto por la Dirección de Obras Públicas a espensas del contratista para lo cual puede girar sobre el depósito de garantía.

En el presente caso, según noticias oficiales enviadas por el Ingeniero Inspector, el camino se conserva en general en buen estado; pero con las últimas lluvias se ha cortado en el Km. 9, y ha experimentado serios desperfectos en el Km. 4. Se ha notificado ya al contratista para que proceda a efectuar las reparaciones del caso.

El contrato se celebró sobre la base de un ante-proyecto; después, con mayor estudio, y con el acuerdo del Consejo de Obras Públicas y la aprobación del Gobierno, se han hecho algunos pequeños cambios en el trazado y en algunas de las obras de arte consultadas, por un valor total de $ 50.655,95, o sea, ménos de un 10 por ciento del valor del contrato primitivo.

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL. — ADQUISION DE CARROS-BODEGAS PARA EL FF. CC.. DE ARICA A LA PAZ

El señor MARDONES (Ministro de Industrias y Obras Públicas).— Por la prensa me he impuesto que en una de las sesiones pasadas el H. Diputado por Tocopilla señor O'Ryan, formuló algunas observaciones acerca de la protección a la industria nacional, con motivo de haber aceptado el Gobierno la propuesta de una firma extranjera para proveer de veinte y cinco carros-bodegas al Ferrocarril de Arica a La Paz.

El H. Diputado creyó ver en este acto una negación a los propósitos de amparo y protección a las industrias nacionales que han sido exteriorizadas en otros actos del Gobierno. Me propongo, señor Presidente, ocupar el menor tiempo posible en colocar a la H. Cámara en situación de formarse un juicio exacto sobre este particular.

Ante todo, y aunque pareciera inoficioso decirlo, deseo manifestar que el Ministro que habla comprende, tanto como el H. Diputado por Tocopilla, que para aprovechar de todos los beneficios de nuestra independencia política es indispensable que conquistemos nuestra independencia económica; pero estoy cierto que concuerdo con la opinión de todos cuántos ocupan un sitio en esta sala, que no podremos alcanzar esta conquista de un modo definitivo, sino fundamentamos sobre bases sólidas, inconmovibles, todos y cada uno de los factores que constituyen a incrementar nuestra riqueza.

No es cosa que pueda ponerse en duda, que entre estos factores de incremento de la riqueza se encuentra la producción industrial; sobre todo aquella que aprovecha la materia prima nacional.

No quiero decir con esto último que en mi concepto no ponga también una cierta importancia la producción industrial que utiliza la materia prima extranjera o los productos ya elaborados que nos llegan del extranjero, como es el caso en los talleres de construcción de equipo ferroviario, por ej... Nó; estos talleres contribuyen hoy día a hacer más eficiente la acción de los individuos que trabajan en ellos y están, por consiguiente, preparando los elementos que necesitarán las grandes industrias del porvenir, aquellas que trasformarán las materias primas nacionales. Son, pues, tales talleres, muy dignos de la ayuda y protección del Estado; y me parece, en consecuencia, digna de aplauso la actitud del H. Diputado por Tocopilla que en esta ocasión,—no sé si también en otras,—ha levantado su voz en defensa de uno de esos talleres creyendo, por las informaciones que le fueron suministradas, que tenía razón para tocar el timbre de alarma.

Pero, H. Presidente, tanto como considero aplaudible la actitud del H. Diputado en defensa de la industria nacional, me parece lamentable que él, que ha ocupado este sillón ministerial, que conoce y puede dar fé de la corrección y acusiosidad con que procede el personal del Ministerio en el estudio de todos los asuntos que deben ser sometidos a la resolución del Gobierno, haya expresado el concepto de que el Ministro actual ha sido mal informado por este personal, que no tomó en consideración todos los aspectos del negocio.

Yo confío, señor Presidente, que el H. Diputado por Tocopilla ha de reconocer hidalgamente que ese personal no merece tal reproche que por primera vez oigo formular a alguno de mis antecesores en este sitio.

Entrando al fondo de la questión, bastarán pocas palabras para apreciarla debidamente.

A las propuestas abiertas en el mes de Mayo próximo pasado para suministrar veinticinco carros-bodegas de veinticinco toneladas de capacidad de registro se presentaron, entre otras, las siguientes:

Baume et Marpent de Bélgica al precio de 35.000 francos belgas cada uno; y

Astilleros Behrens de Valdivia, al precio de £ 500 y $ 7.500 m|c. cada uno.

El proponente belga ofreció los carros de 25 mtrs., pedidos; el proponente de Valdivia ofreció carros de 30 mtrs.; es decir, carros distintos de los solicitados.

Los plazos de entrega de los carros fueron más o menos los mismos, pues, no tiene gran importancia una diferencia real de poco más de quince días en favor de la propuesta belga.

La calidad de los carros ofrecidos, puede considerarse semejante, puesto que los organismos esenciales como ejes, resortes, vigas, frenos de aire, etc., proviene de fábricas extranjeras experimentadas, y llegan listos para ser armados aquí; y los materiales metálicos, empleados en el resto provienen también de fábricas acreditadas.

Los gastos de inspección son, también comparables, puesto que en Europa se utilizan los servicios del mismo personal que sirve a la Empresa de los FF. CC. del Estado.

De modo, pues, que el único elementos de comparación, aún aceptando que se tome en cuenta la propuesta Behrns por carros distintos de los pedidos, el único elemento de juicio para decidir, digo, fué el precio de cada carro. Ahora bien, para hacer comparable los valores se convirtieron los precios ofrecidos, como es práctica a un mismo tipo de moneda, tomando las cotizaciones de certificados bancarios; y, según estos certificados que tengo a la vista, el 15 de Mayo, día en que se abrieron las propuestas, el franco belga valía cuarenta y cuatro centavos y siete octavos, y la libra esterlina, treinta y cinco pesos setenta y cinco centavos.

Así, la propuesta belga resultó a razón de $ 15.706.25 m. c. por cada carro y la nacional, de los Astilleros Behrens a razón de $ 25,375 m. c. por cada carro. Es decir, que esta última propuesta fué $ 9.668.75 más elevada que la primera por cada unidad, o sea que la propuesta nacional fué 62 o|o más cara que la extranjera.

Con estos antecedentes, yo pregunto a la H. C. si habría habido equidad en gravar las finanzas del Ferrocarril de Arica aceptando una propuesta nacional 62 o|o más cara que la extranjera;.... si habría sido discreto llevar la protección del Gobierno a tales límites;... si no habría habido justicia en condenar a un Gobierno que pudiendo satisfacer las necesidades del Ferrocarril de Arica mediante la compra de carros a razón de $ 15,706 cada uno, hubiera rechazado la oferta para comprar otros a razón de $ 25,375 cada uno?

Esta es, señor Presidente, la verdad desnuda de todo ropaje sugestionante, la verdad que se impondrá en el espíritu del H. D. por Tocopilla tan pronto como medite unos momentos sobre ella y compruebe la absoluta exactitud de las cifras en que descansa el cálculo.

Ahora bien, ¿cómo se presentó la cuestión al H. D. con el fin de estimular su celo en defensa de la industria nacional?...

Puede deducirse de las observaciones formuladas por él mismo ante esta H. C., hace algunos días.

Primero dijo, como los carros extranjeros no pagan derecho al entrar para el Ferrocarril de Arica es necesario descontar, para la comparación de los precios ofrecidos, lo que se ha pagado por derechos aduaneros al introducir los materiales necesarios para construir los carros de la propuesta nacional; y avalúo este derecho en $ 1,390 m. c. por cada uno. Con este descuento la propuesta Behrens quedaría reducida a $ 23,885 m. c., por carro; pero como la propuesta belga es sólo de $ 15,706 m. c., por cada unidad, resulta que la primera queda 52 o|o más elevada que la segunda; diferencia demasiado alta, todavía, para justificar la preferencia.

En seguida argumentó el H. D. que los carros ofrecidos por Behrens pesan 15 tn., mientras que los ofrecidos por la firma belga sólo pesan 12 toneladas. Cierto; pero los primeros no se conforman con las bases de la licitación, mientras que los segundos se ajustan a esas bases.

Por lo demás, el Ferrocarril de Arica no solicitó, por que no los necesita, esos carros de 15 toneladas de peso y no habría equidad, en consecuencia, en haberlos adquirido pagando ese aumento de peso sobre las 12 toneladas que son necesarias para los carros que se trataba de adquirir.

Aceptando, sin embargo, por el momento, la argumentación del H. D. por Tocopilla, tendremos que el precio por tonelada de peso muerto sería en la propuesta nacional de $ 1,592, hecha la deducción, injusticada desde el punto de vista del Ferrocarril, de los derechos aduaneros, calculados por la introducción de los materiales extranjeros. Por la propuesta belga, el precio por tonelada de peso muerto resulta de $ 1.309 m. c.; de modo que la propuesta nacional quedaría siempre 22 o|o más alta que la extranjera.

Agregó, entonces, el H. D., un nuevo argumento: los carros que ofrecen los Astilleros Behrens son de 30 toneladas de capacidad, mientras que los ofrecidos por la firma belga son sólo de 25 toneladas de capacidad; es decir, que aquel mayor costo de 22 o|o queda compensado con sta ventaja de mayor capacidad que llega a 20 o|o.

El H. D. acogió esta argumentación con el entusiasmo propio de su celo por la defensa de los intereses de la industria nacional y la desarrolló en esta H. C. sin advertir que su poder de convicción era de una apariencia fácil de desvanecer.

En efecto, la cuenta que procede en razón de la diferencia de capacidad de registro de los carros es la misma que se hizo en razón de la diferencia de peso muerto. En otros términos, se debió decir: el precio por tonelada de capacidad es de $ 628 moneda corriente en la propuesta belga y de $ 796 en la de los Astilleros Behrens, descontados como antes los derechos aduaneros; por consiguiente, en esta última propuesta ese precio unitario es $ 168 más caro que en la primera; o sea que la propuesta nacional resulta desde este punto de vista, 26 o|o más onerosa que la extranjera.

Así, pues, H. Presidente, de cualquier modo que se trate la cuestión y a condición de efectuar cálculos correctos, el resultado a que se llega es el mismo: la propuesta nacional fué demasiado superior a la extranjera para que hubiera podido preferírsela; y esta gran diferencia se debe a que los Astilleros Behrens elevaron demasiado su propuesta, lo que se comprueba fácilmente, comparado el precio ofrecido, que fué de $ 23,375 con el precio de su contrato vigente con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que es de $ 18,500 por carro bodega, para trocha ancha. La diferencia no queda justificada, si no en muy pequeña parte, por razón del flete entre Valdivia y Arica.

En suma, señor Presidente, el Ferrocarril de Arica solicitó propuestas por carros de 25 toneladas de capacidad y de 12 toneladas de peso muerto, iguales a los que tiene en servicio, y la única firma nacional que concurrió a la propuesta ofreció con recargo de 62 o|o en el precio, carros de 30 toneladas de capacidad y de 15 toneladas de peso muerto; es decir, carros con una capacidad superior en 20 o|o y un peso muerto más elevado en 25 o|o.

Este resumen de la cuestión basta y sobra para justificar la resolución del Gobierno que ha merecido las críticas del H. D. por Tocopilla. No es necesario que agregue, pues, que los carros de 30 toneladas ofrecidos por Behrens cuando se pedían carros de 25 toneladas, son más desventajosos, puesto que en los primeros el peso muerto por cada tonelada de capacidad útil es mayor que en los segundos y que no hay conveniencia técnica ni comercial en introducir en un Ferrocarril que tiene todo su equipo de 25 toneladas un corto número de carros de 30 toneladas.

Espero, señor Presidente, que las explicaciones con que, muy a mi pesar, me he visto obligado a distraer la atención de la H. C., habrán producido el convencimiento de que el Gobierno ha procedido en estricta justicia y sin que esta resolución importe abandonar en lo más mínimo sus propósitos de discreta protección y estímulo a la industria nacional, propósitos que en esta misma oportunidad han sido exteriorizados mediante la instrucción impartida en el oficio de fecha 12 del mes ppdo., dirigido al Sr. Administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, y que ruego al señor Secretario se sirva darle lectura.

"Secc.— 1.a. N.o 215.—Santiago, 12 de Julio de 1923.— El Ferrocarril de Arica a La Paz, como cualquiera otra línea, necesita una provisión anual de equipo rodante, no sólo para reponer los vehículos desgastados o inutilizados en accidentes inevitables del servicio, sino también para aumentar su número, a fin de mantener el Ferrocarril en situación de llenar las necesidades derivadas del aumento del tráfico.

El Departamento de mi cargo estima que sería una buena medida de previsión para el Ferrocarril, a la vez que muy conveniente para los intereses nacionales, celebrar un contrato de provisión de material rodante, por cierto número de años que asegure al Ferrocarril la entrega anual de las unidades que la renovación de su equipo como el incremento probable del tráfico requieran como necesarias.

En consecuencia, sírvase UD. formular, en el más breve plazo posible, las bases para una licitación de esta naturaleza, a la cual sólo tendrían opción las fábricas nacionales.—Dios guarde a Ud.—**F. Mardones**.— Al Administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz".

LISTAS DE SELECCION DE LOS OFICIALES DEL EJERCITO. — APRECIACIONES SOBRE UN JEFE DEL EJERCITO

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Señor Presidente, el apremio de la hora me impide hacerme cargo, con la prolijidad que yo deseara, de la respuesta que ayer diera el señor Ministro de la Guerra a las observaciones que formulé en una sesión anterior.

En realidad, señor Presidente, hace raro contraste la actitud de cada uno de los señores Ministros del actual Gabinete, con la observada por los miembros de anteriores Gabinetes; y así la enérgica y viril actitud adoptada ayer por el señor Ministro del Interior, la acuciosa e inteligente respuesta que el señor Ministro de Industria y Obras Públicas acaba de dar a las observaciones forrmuladas por el H. D. por Tocopilla, y la pronta contestación que el señor Ministro de Guerra le ha dado a las observaciones que yo formulara, demuestran que en el Gabinete actual existen estadistas de verdad y no políticos de apariencias o adecuados para no actuar más que en el escenario de la pequeña política, en el tinglado de la farsa. En esta ocasión, quisiera estudiar con el detenimiento que la materia requiere, las explicaciones que ayer diera el señor Ministro, pero, repito, el apremio del tiempo no me lo permite. Lo habré de hacer en una sesión próxima.

Quiero, desde luego, declarar que, a pesar de las condiciones sobresalientes que el señor Ministro tiene para el desempeño de su cargo, no estoy completamente de acuerdo con su criterio en cuanto a las facultades fiscalizadoras que los miembros del Congreso tenemos respecto a cada una de las actividades de su Ministerio.

Ha dicho el señor Ministro que las listas de selección a que yo me referí en una sesión anterior, "no son documentos públicos ni definitivos, susceptibles de ser conocidos por nadie que no sea el interesado mismo, en cuya noticia se ponen, sino que importan simplemente la expresión de la opinión que en conciencia los jefes superiores del Ejército tienen de sus subordinados, opinión que, por ser de esa naturaleza, no es susceptible de crítica sino por parte de quien la ha solicitado".

Yo discrepo de este criterio del señor Ministro, y creo que, en realidad, todas las actividades, aún aquellas que se refieren a la distribución de los jefes y oficiales del Ejéricto, están sometidas a la fiscalización del Congreso.

Agregó el señor Ministro que, si por parte del D. por Santiago había casos concretos que criticar, él reconocía este derecho y estaba dispuesto a atender las quejas respectivas.

Yo, por mi parte, me encuentro perplejo ante esta situación. Con frecuencia se critica al D. por Santiago que personaliza en las situaciones que impugna, y en la ocasión presente se le pide precisamente que dé nombres y personalice en los casos a que se ha referido.

Yo acepto la petición del señor Ministro y en una sesión próxima—hasta cierto punto con dolor de mi alma—me veré obligado a traer a la H. C. los nombres propios de funcionarios que debiendo estar fuera del Ejército permanecen aún en él y los nombres de distinguidos oficiales que teniendo títulos sobrados para permanecer y ascender en las filas del Ejército, por el disfavor tal vez del César, han sido obligados a retirarse de las filas.

En otra parte de su discurso el señor Ministro se refirió a los antecedentes que yo había solicitado respecto al prestigio o desprestigio que a juicio del señor Ministro significaba la permanencia de un determinado jefe en el Ejército; y rehuyó el señor Ministro dar su criterio personal y dijo que ya su antecesor había expresado opinión al respecto.

Dicen en España que "al buen callar llaman Sancho"; y en realidad yo creo que en este caso el señor Ministro ha adoptado la actitud del personaje a quien me refiero.

El señor Ministro no ha querido dar su opinión personal sobre esta materia y yo lo celebro. Por otra parte, estoy cierto de que el país entero y en especial la oficialidad del Ejército sabrán leer en la actitud del señor Ministro cuál es el criterio que en su fuero interno él tiene sobre esta materia.

NOMBRAMIENTOS DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Ya que estoy con la palabra y aprovechando los brevísimos momentos de que puedo disponer, quiero referirme a otra materia.

A propósito de algunas observaciones que yo hice en una sesión anterior respecto a ciertos nombramientos de funcionarios, hechos por el H. señor Celis, y con motivo de la impugnación que hice sobre esos determinados nombramientos, he recibido un telegrama de uno de los funcionarios que se han sentido afectados por esas impugnaciones. Me refiero al Tesorero Fiscal de Chanco, quien en un telegrama que me ha dirigido dice que he sido injusto para apreciar sus merecimientos y antecedentes. Por este motivo, yo quiero rogar al señor Ministro de lo Interior se sirva enviar a esta H. C. los antecedentes u hoja de servicios, por decirlo así, no sólo del señor Castellón, Tesorero Fiscal de Chanco, cuyo es el telegrama que he recibido, sino de todos los funcionarios a que me referí en la sesión anterior y que son junto con éste, el Tesorero Fiscal de Chillán, señor Alejandro Solar y el señor Santiago Figueroa Velasco, nombrado inspector de oficinas fiscales, nombramientos, todos éstos, que parecen confirmar las palabras vehementes y vigorosas que empleaba en la sesión última el prestigioso leader del Partido Demócrata y miembro del comité de esa colectividad en esta H. C., al decir:

"Esta actitud del señor Ministro prueba una " vez más que **continuamos viviendo en una época de compadrazgos en donde todos los puestos públicos se reparten y se sirven de acuerdo con los intereses personales y no con los intereses generales del país**".

Espero que de los antecedentes que se servirá traer el señor Ministro de lo Interior, respecto a los nombramientos de las personas a quienes he citado, se desprenderá como una verdad manifiesta todo el tétrico cuadro que nos pintara en la sesión de ayer el H. señor Chanks.

Como veo que ha llegado la hora, dejo la palabra, señor Presidente.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Ha terminado la 1.a hora.

RENUNCIA DE LOS CARGOS DE MIEMBRO DE VARIAS COMISIONES

El señor PROSECRETARIO. — El señor Garcés Gana hace renuncia de los cargos de miembro de las siguientes comisiones: Comisión Permanente de Presupuestos, Comisión de Policía y Comisión Especial encargada de estudiar los problemas relacionados con la industria del carbón.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Si a la H. C. le parece, se darían por aceptadas estas renuncias. Aceptadas.

En reemplazo del renunciante propongo:

Para la Comisión Permanente de Presupuestos al H. señor Hernán Correa Roberts, para la Comisión encargada de estudiar los problemas de la industria del carbón al mismo señor D., y para la Comisión de Policía, al H. D. señor Armando Jaramillo. Si a la H. C. le parece se darían por aprobadas estas designaciones.—Aprobadas.

VOTACIONES

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Se van a votar las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del señor Ministro de Hacienda:

"Para que se asigne el segundo lugar de la tabla de las sesiones ordinarias y de los Viernes de 7 a 8 P. M., al proyecto sobre venta de terrenos salitrales y al que duplica la contribución del papel sellado, timbres y estampillas."

El señor TIZZONI.—¿Qué proyecto queda postergado en la tabla con esta indicación?

El señor PROSECRETARIO.— Queda postergado el proyecto referente al contrato de trabajo.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Voy a permitirme decir dos palabras sobre la urgencia de estos proyectos.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Con la venia de la H. C., puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—El proyecto que se refiere a la venta de terrenos salitrales ha sido ya aprobado por el H. Senado y ha sido tomado en cuenta por el Congreso Nacional en el cálculo de entradas para el presente año. De manera que hay suma urgencia en despacharlo.

En cuanto al proyecto que duplica las tarifas sobre papel sellado, timbres y estampillas, ha estado ya anunciado para el cuarto de hora de fácil despacho.

De manera que creo que en una sesión podrían ser despachados de sobra estos dos proyectos que son de suma necesidad para la Hacienda Pública.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada la indicación formulada por el H. señor Ministro de Hacienda.

El señor GUMUCIO.— Acepto con el mayor agrado la indicación del H. señor Ministro de Hacienda; pero dejo constancia de que es una indicación del Gobierno la que viene a postergar la discusión del proyecto sobre contrato de trabajo.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada la indicación del señor Ministro de Hacienda.—Aprobada.

El señor PROSECRETARIO.— Corresponde votar el proyecto de acuerdo, formulado en la sesión de ayer por el H. D. por Angol, señor Chanks, y que dice así:

"La Cámara declara: Que las órdenes impartidas al Subdelegado de Los Sauces, son un acto de manifiesta intervención electoral, del señor Ministro del Interior".

El señor SILVA SOMARRIVA.— Pido votación nominal.

El señor CHANKS.— Pido la palabra.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). Con el asentimiento de la H. C., puede usar de la palabra S. S.

El señor CHANKS.— Al presentar el proyecto de acuerdo que acaba de leer el señor Secretario, tuve el...

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Hay oposición para que pueda usar de la palabra S. S.

El señor RIVAS VICUÑA.— No hay oposición.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Se ha opuesto un H. D.

El señor AZOCAR.— Cuando ya estaba hablando el H. D.

El señor RIVAS VICUÑA.— Parece imposible que haya oposición para que se le conceda la palabra al propio autor de la indicación.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Solicito nuevamente el asentimiento de la C. para conceder la palabra al H. D. por Angol.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor DURAN.— Si la oposición fué a posteriori. Nadie se opone señor Vice-Presidente.

El señor SALAS ROMO.— Pero si ya el H. D. estaba haciendo uso de la palabra..

El señor TAGLE.— Que se vote, señor Presidente.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). Hay oposición.

El señor RIVAS VICUÑA.— Sería la primera vez que en esta C. se negara el uso de la palabra al propio autor de la indicación, que se va a votar.

El señor MENA.— Si hay oposición, ¿cómo va a hablar?

El señor GUMUCIO.— El H. D. podría usar de la palabra si no hay oposición, pero no podría formular ninguna indicación.

El señor CHANKS.— En vista de que no me permiten usar de la palabrar, voy a retirar mi voto.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Si no hay oposición, daré por retirado el voto del H. D.

El señor GUMUCIO.— Estamos en segunda hora y en la segunda hora no se puede presentar ni retirar voto alguno.

El señor ROJAS MERY.— ¿En segunda hora?... Estamos votando.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —En vista de que ha habido oposición para dar por retirado el proyecto de acuerdo, se va a proceder a votarlo. En votación.

En votación.

—Votado nominalmente el proyecto de acuerdo del señor Chanks, se dió por rechazado por 73 votos.

Se abstuvieron de votar 2 señores Ds.

Votaron por la negativa los señores: Azócar, Briones Luco, Bulnes, Bunster, Cárdenas, Castro de, Claro Salas, Concha Rodríguez, Cordero, Correa Bravo, Correa Róberts, Cortés, Cruzat Vicuña, Chanks, Duhalde, Durán, Echavarría, Edwards Matte don Guillermo, Edwards Matte don Ismael, Escobar, Forster, González Canales, Grez Padilla, Gumucio, Guzmán, Hormann, Jaramillo, Jorquera, Labarca, Larraín, Leckie, Lillo, Lisoni, Lois, Marín Pinuer, Maza, Medina, Mena, Montecinos, Navarrete, Navarro Ocampo, Opazo, Oyarzún Padilla, Paredes, Pereira don Guillermo, Pereira don Ismael, Piwonka, Pouchucq, Pradenas, Rivas Vicuña, Rodríguez Herrera, Rodríguez Mac-Iver, Rojas Mery, Rosselot, Ruiz, Saavedra, Salas Romo, Sánchez, Serrano don Manuel, Sierra, Silva Campo, Silva Somarriva, Tagle, Tizzoni, Torreblanca, Undurraga, Urzúa Jaramillo, Vargas Márquez, Vergara Vicuña, Vidal Garcés, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín.

Se abstuvieron de votar los señores: Balmaceda y Cruz.

—Durante la votación:

El señor AZOCAR.—Se va a perder el tiempo con esta votación, puesto que hay acuerdo unánime para el retiro del voto.

El señor NAVARRO OCAMPO.—No hay acuerdo.

El señor RUIZ.—No se necesita del acuerdo de nadie para que el autor de un voto pueda retirarlo.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.).—Sí, señor; se necesita del acuerdo de la C. en este momento.

El señor RUIZ.—El H. D. ha retirado su voto.

El señor RIVAS VICUÑA.—Nosotros no podemos votar ese voto, porque el H. D. lo ha retirado.

El señor GUMUCIO.—Si esto hubiera ocurrido en la primera hora, habría sido necesario que un D. hubiera hecho suyo el voto para impedir su retiro; pero, estando fuera de la 1.a hora, ya el voto no puede ser retirado.

El señor ROJAS MERY.—Estamos en la 1.a hora, H. D.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—¿Dijo el señor Presidente que ya habían terminado los incidentes?

El señor GARCES (Vice-Presidente).—Nó, H. D.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—¿No lo ha dicho? ¿De modo que se estuvo votando durante los incidentes?

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Dije que había terdinado la primera hora.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Es la misma cosa.

El señor DURAN.—Estos votos, ¿se votan en la segunda hora o al final de la primera hora?

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Al final de los incidentes, cuando éstos han terminado.

El señor DURAN.—Entonces estamos al final de la primera hora.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Pero ya ha terminado la primera hora, y tanto es así que se necesita de la unanimidad de la C. para conceder la palabra.

—Varios Hs. Ds. hablan al mismo tiempo.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—El señor Presidente pronunció ya la frase "En votación", y ésta ya se empezó a tomar.

El señor MEDINA.—La votación de las indicaciones forma parte de la primera hora. Sólo una vez terminadas todas las votaciones empieza la segunda hora.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No importa mucho eso. ¿Había dicho o no el señor Presidente "En Votación"?

El señor MENA.—Y ya se estaba votando.

El señor GUMUCIO.—Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Con la venia de la C., tiene la palabra S. S.

El señor GUMUCIO.—Habiendo terminado la primera hora y encontrándose ya en votación...

El señor MEDINA.—No había terminado la primera hora, porque había que votar las indicaciones...

El señor GUMUCIO.—... no se ha podido retirar el proyecto de acuerdo. Por otra parte, hay conveniencia en que este proyecto de acuerdo no se retire para que la C. declare francamente que el Gobierno no ha intervenido, como se dice. Es indispensable que nos pronunciemos con toda franqueza.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Y para que se tenga más cuidado antes de presentar votos de esta especie.

El señor MAZA.—Hay Hs. Ds. que sostienen que las votaciones de las indicaciones de primera hora se hacen en la segunda hora. Ello es un error; las votaciones se producen al término de la primera hora. La segunda hora comienza cuando las votaciones han terminado. Pero la situación actual es otra. Creo que el señor Presidente puso en votación el proyecto, y si ésto es así, se requiere la unanimidad de la C. para retirar una indicación, porque dentro de la votación, ésta no se puede interrumpir sino por unanimidad.

Si el señor Presidente dijo la frase: "En votación", y si ha habido oposición para que el H. señor Chanks retire su proyecto de acuerdo, no corresponde sino votarlo.

El señor GARCES GANA (Vice - Presidente) —No habiendo asentimiento unánime, continúa la votación.

El señor RIVAS VICUÑA. — ¿Por qué no solicita el asentimiento unánime de la C., S. S., para rechazar el voto, a fin de no perder tiempo?

El señor MENA. — No, señor. Que continúe la votación.

El señor BRIONES LUCO. — Por las razones que me ha dado privadamente el H. señor Chanks, y que no puede decir en público, porque ha habido oposición para que use de la palabra, voto que no.

El señor RIVAS VICUÑA. — Se podría solicitar nuevamente el asentimiento unánime para dar por rechazado el voto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor. Que se vote.

El señor AZOCAR. — El propio autor de la indicación pide el rechazo de ella.

El señor CHANKS. — Al querer retirar mi voto, la C. me puso mordaza y no me dejó hablar.

El objeto que perseguí al presentar mi voto no fué el de darle un carácter ministerial, sino que quise hacer saber al señor Ministro del Interior que la violación del artículo 112 de la Constitución significaba, a mi modo de pensar, una abierta intervención electoral. Pero los partidos de mayoría se han puesto de acuerdo en reuniones privadas para decirle al señor Ministro que necesitamos una aclaración explícita de esta situación. Y por mi parte me reservo el derecho de observar atentamente la marcha del Ministerio y hacer una estricta fiscalización de los intereses que siento amagados en la región que represento. El objeto principal fué motivado por el retiro de los carabineros de Los Sauces, lo que hace peligrar la vida y los intereses de los ciudadanos que represento, pero, en vista de la mordaza que se me ha puesto, voto que no.

El señor GUMUCIO. — Voto que no, porque la orden del señor Ministro del Interior va dirigida precisamente a resguardar la corrección electoral.

El señor LECKIE. — Esa es la opinión de S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Que es la opinión de toda la C....

El señor LECKIE. — Eso lo dice S. S.

El señor MENA. — A que no vota que sí, S. S....

El señor MAZA.—Yo voto que no; pero en vista de lo que ha expuesto el H. señor Chanks, debo expresar que el Partido Liberal no ha sido invitado a ninguna reunión privada ni ha acordado hacer ninguna notificación al Ministerio.

El señor PAREDES.—En atención a las explicaciones que ha dado el propio autor del voto, y en vista de que mi partido nunca ha tratado de provocar crisis ministeriales, y menos en los momentos actuales, voto que no.

El señor ROJAS MERY.—Habiendo sido retirado el voto por su propio autor, y sin que esto importe en lo que menor un pronunciamiento de la C. para apreciar si los actos a que se refirió el H. señor Chanks son o no constitucionales, y a pesar de lo que nos ha manifestado el H. señor Gumucio, creo que esto no significa nada: es una simple encrucijada en que ha querido envolvernos la minoría, valiéndose del Reglamento. Aunque no se puede retirar el voto, en el hecho éste no importa nada...

En consecuencia, voto que no.

El señor RUIZ.—Señor Presidente, si me permite la palabra S. S...

Yo pienso que el señor Ministro del Interior, al ejecutar el acto que ha merecido censuras de parte de algunos Hs. colegas de esta C., ha tenido el propósito patriótico de dar garantías electorales. S. S. es un viejo servidor público, que conoce sus deberes y sabe que el primero de ellos, en el puesto que desempeña, es precisamente el de dar garantías electorales. Los partidos de la Alianza no le piden otra cosa.

Pero, en este caso particular, conviene tener presente que las buenas intenciones del señor Ministro, sus propósitos de no intervenir—en lo cual le acompañamos y le pedimos que continúe—han sido un tanto perturbados, seguramente, por informaciones que le han inducido en error, las que han hecho aparecer ante el señor Ministro una situación diversa de la verdadera. Le han presentado a S. S. al Subdelegado de Los Sauces empeñado en inhabilitar a un mayor contribuyente y, al efecto, le han exhibido escrituras que dan al hecho apariencias de verdad. Entretanto, la verdad es otra...

Si efectivamente se trata de un mayor contribuyente y con este procedimiento se pretendiera inhabilitarlo, la medida del señor Ministro sería perfectamente justificada y yo sería el primero en aplaudirla.

Pero no se trata de esto, sino de nua cuestión completamente distinta. Se trata de que determinada agrupación política, o determinados ciudadanos, o alguien a quien no quiero referirme personalmente, ni hay necesidad de hacerlo, ha querido formar un mayor contribuyente, constituyendo en esta calidad a un ciudadano que no está en condiciones de serlo, y darle capacidad para intervenir en las inscripciones electorales cuando en razón de sus recursos—o más bien dicho de recursos que no tiene—carece del derecho a tal intervención.

Entonces, ¿de qué se trata aquí? Se trata de que el señor Ministro no tome medidas para satisfacer el propósito con el cual han fraguado este procedimiento. De lo contrario, este ciudadano, que no es mayor contribuyente, en virtud de esas escrituras simuladas, actuará en actos electorales, en los cuales no tiene derecho a intervenir.

El señor GUMUCIO. — Que se recurra a la justicia, entonces.

El señor RUIZ. — Esto sería como si nosotros fraguáramos un mayor contribuyente y en seguida viniéramos a pedirle al señor Ministro que lo hiciera respetar.

Yo digo, señor, que no es esa la mente de la ley; que eso no es leal; que ese no es el propósito que ha podido perseguir el señor Ministro; que él fué creyendo que se trataba, en realidad, al ejercer este acto de habilitar en su derecho a un mayor contribuyente; pero, en el hecho, se trata de un señor que no es mayor contribuyente, y que ficticiamente se trató de hacerlo aparecer como tal, para que ocupara una situación que no le corresponde. Y ahora, para que este fraude quedara consumado, se pidió al señor Ministro que llevara a cabo la medida que ha tomado.

Yo estoy seguro de que el señor Ministro ha procedido en este caso, como siempre, guiado de un alto espíritu patriótico; tengo amplia confianza en la rectitud de S. S., y por ésto creo que en este caso el señor Ministro, vuelvo a repetirlo, ha sido inducido en error.

Por estas consideraciones, y como el autor del voto lo ha retirado, voto que no.

El señor VIDAL GARCES — No, señor Presidente, y dejando constancia de que la ley electoral vigente en resguardo del derecho de los electores de todos los partidos, entrega la formación de las juntas de mayores contribuyentes al Poder Judicial, representado por las Cortes de Apelaciones, y no ha podido entregar, en el hecho, la formación de las juntas de mayores contribuyentes a los subdelegados.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo), —¡Muy bien!

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). — Anuncio para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los mismos proyectos que estaban anunciados para la de hoy.

MEJORAMIENTO DE LA CONDICION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). —Dentro de la orden del día, corresponde continuar en la votación del proyecto sobre empleados particulares.

El señor PRO-SECRETARIO. — Está pendiente la votación del artículo 4.o.

Se vota en la forma propuesta por la Comisión.

El señor GUMUCIO. — Señor Presidente, ruego a S. S. que solicite el asentimiento de la H. C. para que se me permita decir dos breves palabras sobre una indicación.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). —Solicito el asentimiento de la H. C. para conceder la palabra al H. señor Gumucio.

El señor CHANKS. — No, señor Presidente.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). —No hay acuerdo.

El señor GUMUCIO. — Es para salvar un inconveniente, H. D. Ruego a S. S. que me permita decir dos palabras.

El señor CHANKS. — No, señor.

El señor POUCHUCQ. — No se oponga, S. S.

El señor PRO-SECRETARIO. — Se vota el artículo 4.o en la forma propuesta por la Comisión.

El señor GUMUCIO. — Hago presente, señor Presidente, que por no permitírseme hablar, la C. va a dejar sancionado algo que hace enteramente ineficaz un artículo aprobado ayer.

El señor PRADENAS. — Por no permitir hablar al H. señor Chanks, hemos perdido ya media hora.

El señor GUMUCIO. — Quiere decir que por ésto Ss. Ss. van a perjudicar a los empleados particulares.

El señor PRADENAS. — Yo no me he opuesto a que hable S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Creo que en clausuras de esta especie habría conveniencia en permitir que se expliquen siquiera las indicaciones, porque de otro modo nadie sabe lo que vota, sobre todo cuando ni el proyecto lo hemos discutido.

El señor CHANKS. — Estamos en votación, señor Presidente.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). —Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio.

El señor GUZMAN. — Creo que debemos oir al H. señor Gumucio, por lo que rogaría al señor Presidente que solicitara nuevamente el asentimiento de la Sala con este objeto.

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Desearía decir dos palabras sobre este proyecto, y sobre la forma en que se está votando, señor Presidente.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Solicito la venia de la H. C. para conceder la palabra al H. D.

El señor PRADENAS.— ¿No estamos en votación, señor Presidente?

El señor CHANKS.— Estamos en votación, señor Presidente. ¿Con qué objeto perdemos el tiempo en estas cosas?

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —No hay acuerdo.

Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio praa que pueda tomarse la votación.

—Votado el artículo fué aprobado por 27 votos contra 2, habiéndose abstenido de votar 14 Sres. Ds.

—Durante la votación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No voto, porque no se qué se vota...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Quiero decir, señor Presidente, que en la forma en que se está tratando este proyecto, en realidad va a resultar un verdadero parto de los montes y que, lejos de beneficiar o modificar las actividades de los empleados particulares, no sabemos si en realidad este proyecto va a ir contra sus intereses.

Durante el desarrollo de los brevísimos minutos en que se alcanzó a discutir este proyecto de ley salieron voces de los dibersos bancos de esta H. C., pidiendo la modificación del acuerdo precipitado que estableció la clausura obsurda del debate de este proyecto.

Yo aprovecho esta oportunidad para invocar una vez más el buen sentido de la H. C., el buen sentido de los Hs. Ds., a fin de que permitan que haya una breve discusión alrededor de cada uno de los artículos de este proyecto de ley y no persista en este absurdo sistema en que nos encontramos, en que basta la oposición de un H. D., el capricho de un solo individuo para que sea imposible discutir, siquiera someramente, las disposicinoes de este proyecto.

En las circunstancias actuales, en la situación precisa en que ahora nos encontramos, es más formidable el argumento en pro de lo que vengo sosteniendo, pues casi la mayor parte de los Hs. Ds., casi la unanimidad, al emitir su voto, lo han hecho sin saber siquiera de lo que se está tratando sin meditar la trascendencia de las disposiciones que votan.

Por esto, señor Presidente, con el objeto de que esta ley sea, en realidad, un beneficio para los empleados particulares y cumpla su objetivo, con el fin de que no mandemos al H. Senado el producto de parto informe y contrahecho, sino un proyecto coherente y uniforme, de nuevo me atrevo a invocar el buen sentido de los Hs. Ds. para que reconsideremos el acuerdo anterior sobre la clausura del debate en este proyecto y para que, sobre cada uno de los artículos que quedan, se permita una discusión sumaria de cinco o diez minutos.

En esta forma podremos realmente hacer una obra efectiva y útil y no simplemente una obra de apariencias, que en nada beneficiará a los individuos cuyas condiciones la H. C. manifiesta interés en mejorar.

Yo no sé, señor Presidente, en el momento actual, de qué se trata, porque no he tenido tiempo material de imponerme de la trascendencia de las indicaciones que votamos.

El señor CHANKS.—El H. D. por Santiago aparece firmando este proyecto con algunas observaciones o salvedades.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Exactamente, H. D.; pero...

El señor PRADENAS.—Y se vota el artículo 4.o del proyecto de la Comisión, tal como lo firmó S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Exacto; pero basta examinar el proyecto que lleva la firma del D. por Santiago, el proyecto por el cual el D. por Santiago trabajó modesta pero esforzadamente, como les consta a los demás Ds. firmantes del informe respectivo, tiene sólo cuatro páginas. En cambio, los condimentos, las adiciones que han tenido a bien agregarle la totalidad casi de los Hs. Ds., constituyen un facto de 8 páginas.

De modo que el guiso sencillo y simplista que confeccionaron los firmantes de ese informe, puede resultar algo abominable si hubiera de completarse en la forma que se consigna en tan enorme número de indicaciones.

No aleguen, pues, SS. SS., que el proyecto lleva la firma del D. que habla, porque el D. que habla se responsabiliza, por cierto, de lo que ha suscrito; pero, en modo alguno, de la verdadera macedonia que resultará de aprobarse las diversas disposiciones consignadas en aquel enorme número de indicaciones.

El señor CHANKS.—Por eso estamos votando el proyecto de la Comisión informante.

El señor PRADENAS.—Estamos votando ahora el artículo 4.o del proyecto de la Comisión en la forma en que S. S. lo firmó.

El señor URZUA.—El señor Edwards Matte firmó ese informe con salvedades.

El señor JORQUERA.—Posiblemente; pero el informe de la primera Comisión que suscribió el señor Edwards Matte sin salvedades, contiene la misma disposición que estamos votando en este momento.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Las numerosas modificaciones introducidas en el texto del proyecto que tengo aquí a la mano, han variado el alcance de muchas de las disposiciones del primer proyecto.

El señor SALAS ROMO.—Pero respecto del artículo 4.o, no hay modificaciones.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Posiblemente no las haya respecto del artículo 4.o; pero nada ganamos con ello si se modifican los artículos 4.o, 5.o, 6.o, si el todo resulta un verdadero absurdo.

El señor GUMUCIO.—Hace un momento solicité que se me permitiera exponer a la C. las razones que tengo para pensar que un artículo de este proyecto, aprobado en la sesión de ayer, deja a los empleados particulares en peores condiciones que las en que están actualmente.

El señor SALAS ROMO.—Y S. S. no pudo hacer sus observaciones por la falta de consideración gastada por la H. C. para con el H. D. señor Chanks, a quien no se permitió que retirara su indicación, como habría sido lo lógico.

El señor GUMUCIO.—Tratándose de asuntos políticos se acostumbra el procedimiento que censura S. S.; pero tratándose de legislar, como ocurría en el caso a que me refiero, tal cosa no se acostumbra.

El señor CHANKS. — ¿Qué culpa tenemos de esto nosotros, cuando el proyecto viene con firmas autorizadas?

El señor GUMUCIO. — Muy bien, señor D.; pero yo cumplo con mi deber procurando que se mejore este proyecto, si no se me deja hablar, me quedaré muy tranquilo...

El señor TIZZONI. — Voto que sí, considerando que este artículo...

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente).— Con el asentimiento de la C. tiene la palabra S. S.

El señor TIZZONI. — Lo natural es que este artículo aprobado....

El señor RIVAS VICUÑA. — Nadie se ha opuesto a que hable el H. . por La Victoria para que pueda explicar el alcance de su observación sobre un artículo aprobado.

El señor TIZZONI. — No voy a acceder a la petición del H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, para reabrir el debate sobre este proyecto, porque no creo que el proyecto que está votando la C. sea informe ni contrahecho: en primer lugar, porque fué estudiado dos veces por la Comisión, de la que formaron parte personas especialmente preparadas en estas materias, y en segundo lugar, porque si algunas de las indicaciones aprobadas en esta C. resultaran inconvenientes, la culpa sería de los señores Ds. que no asistieron a las sesiones fijadas para la discusión de este proyecto y que permitieron que las sesiones se levantaran por falta de número. De modo que esto no sería nada más que hacer recaer la culpa de sus propias faltas sobre los Hs. Ds. que no demostraron interés en discutir esta ley, cuando pretenden que se reabra el debate sobre todo el proyecto...

Yo no tendría inconveniente en que se reabriera el debate sobre algunos puntos determinados, pero no sobre el total. Si esos Hs. Ds. que esto reclaman hubieran mantenido el número y hubieran discutido esta ley, no pedirían lo que ahora solicitan. Esta es, pues, una sanción a esta falta moral que Ss. Ss. han cometido...

CASA FRANCESA

PRIMAVERA

DESDE HOY

PONEMOS EN VENTA

LOS MODELOS IMPORTADOS

EN

SOMBREROS ADORNADOS PARA SEÑORAS

EN LOS SALONES DEL 2.º PISO - ASCENSORES

GRAN SURTIDO DE HORMAS PARA SOMBREROS

EN PAJA, TAGAL, CRIN, ETC.

Todo llegado por el vapor "Orita"

PRIMAVERA

CASA FRANCESA

En cuanto a las personas que dicen que no quieren votar porque no saben de lo que se trata, ésta es una segunda falta, porque Ss. Ss. están obligados moralmente, al venir a votar una ley, a conocer lo que se está votando.

El señor RIVAS VICUÑA. — Pero esta sanción no va a recaer sobre los Ds., sino sobre los empleados particulares.

El señor TIZZONI. — Yo no acepto que se reabra el debate sobre el total del proyecto; pero sí aceptaría, en cambio, que la C. reabriera el debate oportunamente sobre el artículo 3.o, porque lo aprobado ayer envuelve un serio peligro para los propios empleados particulares.

Yo les rogaría a mis Hs. colegas que permitieran al señor Gumucio hacer las observaciones que S. S. tiene que hacer sobre este artículo.

El señor GUMUCIO. — Si Ss. Ss. los señores Ds. demócratas tienen inconveniente en que hable sobre esto, no hablo.

El artículo aprobado perjudicará a los empleados particulares, en vez de beneficiarlos.

El señor TIZZONI. — El artículo está aprobado; pero, en realidad, se ha aprobado una cosa verdaderamente perjudicial para los empleados particulares.

El señor PRADENAS. — Estamos en votación.

El señor SALAS ROMO. — Considerando que este artículo 4.o no merece el comentario que de él se ha hecho, ya que hay oposición a que se reabra el debate sobre el artículo 3.o o sobre cualquiera otro, yo pediría que la Mesa arbitrara algún temperamento...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Ese temperamento se pondría en práctica cuando la C. o la Mesa creyera que algún D., con las observaciones que va a formular, puede llevar a la C. a modificar su criterio y como consecuencia a reabrir el debate.

El señor AZOCAR. — Siempre que fueran breves en sus observaciones todos los honorables colegas.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Si me permite de nuevo el señor Presidente y la H. C., ya que en el fundamento de votos se ha estado hablando de diversas materias...

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Con la venia de la C. tiene la palabra S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Creo que la C. haría buena obra aceptando la indicación del H. señor Edwards Matte don Ismael, aún cuando fuera en forma limitada; aún cuando fuera dando cinco minutos para hablar, se ganaría terreno, pero en la forma que se hacen las votaciones, duran más de ese tiempo, y esto debido a que en los fundamentos de votos se dan nuevas ideas o se refrescan algunas que habían quedado atrás u olvidadas, como pasó, por ejemplo, con el artículo 3.o

Yo deseo que se reabra por cinco minutos el debate en cada caso, de otra manera, votaré sólo el proyecto de la Comisión, que si no es perfecto, sin embargo es homogéneo dentro del criterio de los que lo informaron.

Por lo demás, no puedo aceptar una serie de disposiciones que abarcan materias de otras leyes, como la de seguros a la vejez, contrato del trabajo, etc., que no se pueden dejar pasar sin un mayor estudio.

Como ahora se trata de votar un artículo de la Comisión, lo hago afirmativamente.

El señor RUIZ.—Es un poco mortificante a veces decir algunas cosas, porque puede resultar que haya intereses que se sientan heridos, cuando nuestro propósito es completamente diverso.

Yo creo que este proyecto, muy bien inspirado y en propósitos dignos de todo elogio, fundamentalmente no dará ningún resultado, y reportará más daños que beneficios.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por mi parte, pienso lo mismo.

El señor RUIZ.—Y es porque falta la consideración de una cuestión fundamental que produce esta dificultad y que crea una situación de odiosidad entre el patrón y el obrero: es la relativa al contrato individual de trabajo. La ley no puede nada enfrente de la situación del empleador y del empleado en el régimen del contrato individual...

El señor TIZZONI.— Eso es materia del contrato del trabajo.

El señor RUIZ.—Eso es materia del contrato del trabajo, H. D., pero éste no es argumento bastante para pedir la clausura del debate.

El señor TIZZONI.—Esta es la única manera de poder hacer leyes en este país.

Créalo así el señor D. Es la única manera.

El señor RUIZ.—De manera que le vamos aplicar la clausura del debate como sanción a los Ds., para que no puedan introducir ninguna modificación, porque se cree que con ellas se retarda el despacho de este proyecto...

El señor TIZZONI.—Son muy pequeños los perjuicios que traerá esta ley por las imperfecciones que pueda llevar en comparación con los beneficios inmensos que se podrán obtener. Es un primer paso que se puede modificar más tarde.

El señor RUIZ.—Esa es la opinión de S. S...

El señor TIZZONI.—Cada uno es dueño de su opinión. S. S. de la suya, yo de la mía...

El señor RUIZ.—Opinión que es muy respetable...

Yo he manifestado una apreciación personal mía.

Como fuí durante varios años profesor del ramo, creía que estaba habilitado para manifestar mi opinión sobre esta materia por los conocimientos que adquirí en el desempeño de mi cátedra, pero ciertamente que no trato de compararme con S. S.

El señor TIZZONI.—Perfectamente.

El señor RUIZ.—Decía que era un absurdo sostener que porque los Ds. no asistieron a algunas sesiones debemos aprobar la ley tal como se propone.

Me parece que es un absurdo aplicar tan estrictamente la clausura del debate, ya que no es perjudicial para el despacho de una buena ley, que los Ds. hagan uso de la palabra con el objeto de que señalen los errores, defectos y vacíos a fin de que se corrijan.

Creo que no es motivo suficiente para que no se discuta la ley, el que algunos Ds. pueden opinar en contra...

En cuanto al artículo 4.o, no quiero opinar porque estamos en votación; pero su redacción y el concepto que contiene habrá sorprendido a más de un H. D. Creo que es absolutamente innecesario entrar a ocuparse en esta ley de los derechos que la Constitución les concede a los ciudadanos; me parece que no está bien entrar en este terreno; me parece que no habla bien de una Corporación que esté consignando en los artículos de una ley derechos que la Carta Constitucional ya ha contemplado.

El señor JORQUERA.—Permítame una palabra, H. D., para referirme al punto que acaba de tocar S. S. En una sesión anterior el H. señor Yrarrázaval manifestó su opinión respecto de algunos derechos que se establecen en esta ley y que se refieren a ciertos derechos constitucionales acordados a los ciudadanos, que dijo eran renunciables. En mi concepto, estos derechos constitucionales no son renunciables... Este proyecto en sus disposiciones generales y en el artículo 4.o, dice:

"Art. 4.o Es nula toda estipulación que prohiba a los empleados unirse y asociarse libremente o que importe renuncia de cualesquiera de los derechos que a su favor consagra esta ley."

Al introducirse esta disposición en el proyecto se ha hecho con el objeto de evitar que se burle este derecho. Si el principio constitucional se viola no tiene sanción, pero en cambio si se viola esta disposición legal, es sancionada con las disposiciones que se consignan en los artículos 32 y siguientes.

El señor GUMUCIO.—Yo veo que al único que no se ha dejado hablar es a mí.

El señor RUIZ.—Yo no encuentro que este artículo vaya a ocasionar daño, pero no lo considero digno de ser consignado por una corporación seria. No hago cuestión sobre él, pero digo que, en general, se han considerado con minuciosidad cosas que no son primordiales y, en cambio, se han dejado de mano asuntos trascendentales.

Se habla del contrato de trabajo entre el patrón y el obrero, y entretanto no se ha dicho qué estipulaciones debe tener ese contrato. ¿Se ha asegurado que ese contrato dé garantías al obrero? ¿No podrá ocurrir que el empleado que llega hambriento ante el millonario o ante la gran empresa, tenga que aceptar el contrato que se le presente? ¿O bien tenga que aceptar las estipulaciones de todo orden que convengan únicamente al patrón y que éste puede hacer firmar aún en blanco?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En realidad esa omisión existe en el proyecto que lleva mi firma, lo que prueba que ninguna obra de hombre es perfecta ni está exenta de errores. Pero la culpa de esto no la tienen los que firmaron el proyecto, sino los ardientes partidarios de él que desean el beneficio de los empleados particulares y que dejándose llevar por un mal entendido celo consignaron algunas disposiciones que son absolutamente ineficaces.

El señor RUIZ. — Yo por eso iba a terminar proponiendo que se aceptara la idea del H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, es decir, que se dé tiempo para discutir siquiera algunos minutos cada uno de los artículos del proyecto.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). —Terminemos primero la votación, en seguida la Mesa propondrá una fórmula para solucionar las dificultades.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Sin duda que la fórmula de la Mesa será excelente, pero la fórmula que yo iba a proponer creo que tendrá aceptación.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). —Oportunamente puedo emitirla, S. S. — Continúa la votación.

El señor TORREBLANCA. — Yo voto que sí, porque es necesario legislar sobre esta materia alguna vez. Después se puede modificar y mejorar el proyecto.

El señor GUMUCIO. — Yo, señor Presidente, supongo que se me permitirá hablar después que se ha permitido hacerlo a todo el mundo.

El señor CHANKS. — No hay para ello acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— ¿Puede hablar el H. D. por La Victoria?

El señor GARCES GANA (Presidente Accidental). — Con la venia de la C., puede usar de la palabra S. S.

El señor CHANKS. — Si no hay esa venia.

El señor LECKIE. — Lo tienen amordazado a S. S.

El señor GUMUCIO. — Bien. Pues en adelante no habrá unanimidad para que hable ninguno de Ss. Ss.

El señor SECRETARIO. — "Art. 5.o, Los empleados conservarán la propiedad de sus cargos mientras hacen su servicio militar o forman parte de las reservas movilizadas".

Sobre este artículo hay una modificación del señor Leckie que dice así:

"Para que se agregue al artículo 5.o una disposición que diga que, además de retener el empleo, se le abone el sueldo: el cincuenta por ciento por la Caja de Previsión Social y el cincuenta por ciento restante, por el patrono".

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Señor Presidente, ¿y la fórmula que iba a proponer la Mesa?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— El señor Chanks se opone.

El señor GUMUCIO. — Se ha opuesto el señor Chanks.

El señor LECKIE. — Yo he pedido votación nominal para este artículo.

El señor GARCES GANA (Presidente accidental).—En votación nominal el art. 5.o

El señor SECRETARIO.—Se vota el artículo 5.o con la modificación propuesta por el señor Leckie.

—Votado nominalmente el artículo con la modificación del señor Leckie, fué desechado por 25 votos contra 5 y 1 abstención.

Votaron por la afirmativa los señores:

Correa Ramírez, Cruz, Chanks, Leckie y Pradenas.

Votaron por la negativa los señores:

Adrián, Azócar, De Castro, Cruzat Vicuña, Duhalde, Echavarría, Escobar, Garcés Gana, González Canales, Grez Padilla, Gumucio, Guzmán, Jorquera, Labarca, Maza, Montecinos, Padilla, Rivas Vicuña, Ruiz, Serrano don Manuel, Silva Somarriva, Tizzoni, Torreblanca, Urzúa Jaramillo y Vergara Vicuña.

Se abstuvo de votar el señor Undurraga.

—Durante la votación:

El señor POUCHUCQ.—Con esta indicación los patrones tendrían que pagar un doble sueldo.

El señor LECKIE.—Es justo que se pague su sueldo al empleado que está haciendo su servicio militar.

El señor RIVAS VICUÑA.—Lo que sucederá es que los patrones no tomarán a jóvenes que estén en aptitud de hacer el servicio militar. Si se aprobara esta indicación, en lugar de beneficiarlos—que es lo que perseguimos—haríamos un grave perjuicio a todos los jóvenes que estuvieran en condiciones de hacer el servicio militar, porque los patrones se guardarían bien de contratarlos mientras estuvieran en esa situación.

El señor LECKIE.—El día en que se sepa que hay una casa comercial que pone esas trabas ¡bien controlada será!

El señor RIVAS VICUÑA.—Esta indicación importa una negación absoluta de los servicios que queremos prestarles a estos empleados.

El señor LECKIE.—Estas disposiciones rigen en las monarquías ¡y no vamos a establecerlas en un país republicano y democrático!

El señor POUCHUCQ.—No hay número.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —No hay número. Se está llamando.

—Después de un momento.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Ya hay número.

Continúa la votación del art. 5.o con la indicación del señor Leckie.

El señor JORQUERA.—Yo creo que no puede haber inconveniente por parte del señor Leckie para retirar su indicación, por cuanto este proyecto no contempla la creación de Caja alguna. Y ¿cómo se va a aplicar esto del 50 por ciento que se va a pagar por una Caja de Previsión Social que no existe?

El señor GUZMAN.—Esta indicación habría venido bien en el proyecto primitivo, que consideraba la creación de una Caja de Previsión Social; pero como actualmente ha sido modificado, y no aparece esa Caja de Previsión Social en el proyecto en discusión, no tiene cabida la indicación; por eso tengo que votar que no.

El señor PRADENAS.—No habiendo número ¿puede seguir la votación?

El señor SECRETARIO.—No, señor; pero no puedo tomar la votación y ver al mismo tiempo si hay número.

Ahora hay número.

El señor PRADENAS.—Le encuentro razón al H. D. señor Gumucio cuando hace ver los anhelos...

El señor GUMUCIO.—Que siga la votación, señor Presidente.

El señor CORREA RAMIREZ.—Y eso que le estaba encontrando razón a S. S....

El señor RIVAS VICUÑA.—Aprobar el artículo en esta forma, sería cerrar la puerta a todos esos jóvenes que deben aún hacer su servicio militar...

El señor PRADENAS.—Que siga la votación.

El señor LECKIE.—¿Por qué en las monarquías no pasa esto?

El señor RIVAS VICUÑA.—Porque son monarquías.

El señor LECKIE.—Allá se le paga al pueblo mientras se prepara para ir a defender la patria y aquí se le va a hambrear.

El señor TIZZONI.—Por ser contrario al interés de los empleados particulares, voto que no.

El señor LECKIE.—¡Cómo puede ser eso, cuando ellos mismos lo pidan!

El señor TIZZONI.—Puede ser que algunos lo pidan, sin comprender sus intereses.

El señor PRADENAS.—Si no lo conocen los propios interesados ¿quiénes lo sabrán?

El señor UNDURRAGA.—Si se me permite fundar mi voto, lo doy.

El señor PRADENAS.—No, señor, que siga la votación.

El señor UNDURRAGA.—Entonces, no voto.

El señor de CASTRO.—Para que haya votación, voto que no.

El señor PRO-SECRETARIO.—Se va a votar el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

El señor JORQUERA.—Tal vez no habría inconveniente para darlo por aprobado por unanimidad.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Si a la H. C., le parece, se daría por aprobado el artículo en la forma que propone la Comisión.

UN SEÑOR DIPUTADO.—Que se vote, señor Presidente.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —En votación.

—Votado el artículo de la Comisión fué aprobado por 27 votos contra 3. Se abstuvieron de votar 2 señores Ds.

Durante la votación:

El señor LECKIE.—A falta de pan buenas son las tortas. ¡Lo que faltaba era que perdieran sus empleos!

El señor LABARCA.—Habrá que ser panadero, entonces.

El señor LECKIE.—Muchos son los panaderos que van a prepararse para defender los intereses de la patria.

El señor PRO-SECRET
6.o, dice:
"Cuando los patrones
empleados, el 75 o|o de ellos
nos, los cuales percibirán a lo
los emolumentos que se pa
Esta disposición se apl
trias establecidas después de
promulgación de esta ley y
se establezcan después de
instalación."
El señor PROSECRETARIO
tículo hay las siguientes indic
Del señor Leckie:
Para reemplazar el artícu
guiente:
"Cuando los patrones ocup
empleados, el noventa por cie
los cuales percibirán, a lo men
cinco por ciento de los emo
paguen."
De los señores Jorquera y P
Para que en el artículo 6.o s
el porcentaje de empleados chil
el porcentaje de los emolumen
a los empleados chilenos.
De los señores Claro Las
val don Joaquín y Tizzoni:
Para agregar en el artículo
diga:
"Para computar la proporci
este artículo, no se considerará
pado en secciones de construcci
instalaciones."
De los señores Guzmán don L
rraín don Joaquín:
Para suprimir el artículo 6.
El señor GUZMAN.—Está b
ra el proyecto primitivo, de m
El señor SECRETARIO.—
indicación de S. S. se reduce a
El señor TIZZONI.—Deben
indicaciones del H. señor Guzm
El señor GUZMAN.—Exact
rresponden a este proyecto; e
mitivo.
El señor JORQUERA.—Por
tículo a que se refiere el señor G
primido en el segundo inform
El señor LECKIE.—Se podría
tación.
El señor SILVA SOMARRIV
mite pedir una explicación sob
El señor GARCES GANA (Vi
—Con el asentimiento de la H. C
der la palabra a S. S.
El señor PAREDES.—Estam
El señor GARCES GANA (V
—No hay acuerdo, H. D. Se va a
6.o en la forma en que lo ha propu
ñor Leckie y que dice así:
"Cuando los patrones ocupa
co empleados, el noventa por ci
rá chileno, los cuales percibirá
setenta y cinco por ciento de lo
que se paguen."

El señor LECKIE.— Pido
nal para mi indicación.
El señor SILVA SOMARRI
qué es este 75 por ciento? ¿Es
de los sueldos que se paguen? S
dar un 25 por ciento para los em
jeros. Parece que aquí se ha
tratándose de un puesto ocupado
jero y otro ocupado por un chilen
este último no podrá ser inferior
to del sueldo de que goce el extra
El señor TIZZONI.— No, H.
El señor SILVA SOMARRIV
mos entonces que en una casa
paguen 100,000 pesos de sueldo
rán para pagar a losempleados c
pesos para pagar a los emplead
o sea que cuando los chilenos ga
los extranjeros ganarán 25.
El señor GREZ PADILLA.—
es falsa.
El señor SILVA SOMARRIVA
H. D.
El señor GREZ PADILLA.—
es falsa.
El señor SILVA SOMARRIVA.—
El señor GREZ PADILLA.—
porque no guarda relación con l
se parte.

El señor SILVA SOMARRIV
no le oigo nada a S. S.
El señor GREZ PADILLA.—
es falsa, porque no guarda relaci
misa de que se parte.
El señor SILVA SOMARRIVA
razón?
El señor GREZ PADILLA.—
yecto dice que por lo menos el 75%
de los empleados se aplicará a los
lenos y el 25% restante a los em
jeros.
Eso no significa que los em
nos vayan a ganar respecto de lo
la misma proporción que hay entr
que si hay 10 empleados, digam
chilenos.
El señor SILVA SOMARRIVA
se redacta en la forma en que la
S. S., quedaría clara; pero lea l
tiene, S. S....
El señor GREZ PADILLA.—
el artículo y lo he comprendido
El señor SILVA SOMARRIVA
mucho más inteligente que yo. Y
podido entender...
El señor LABARCA.— ¿Me
Vice-Presidente?
Yo iba a preguntar una sola
5 empleados son 4 empleados y
Yo no sabría cómo podría
tanto por ciento en este caso.
El señor SILVA SOMARRIVA
D., señor Grez Padilla, lo ha ent
ramente.
El señor GUZMAN.— La le
caso de que haya más de 10 em
El señor GARCES GANA (Vi
—Ruego a los Hs. Ds. se sirvan
cio para poder votar.
—En votación. Votado nomin
tículo 6.o en la forma propuesta p
Leckie, resultó rechazado por 25 v
Votaron por la afirmativa, los
Chanks, Jorquera, Labarca, Leck
guez don Aníbal.
Votaron por la negativa, los
nes, Castro de, Cortés, Cruzat
halde, Edwards Matte don Gui
Garcés Gana, Grez Padilla, Gon
Lois, Montecinos, Navarro Ocam
vas Vicuña, Serrano don Manuel
Silva Somarriva, Tizzoni, Undurr
gara, Yrrázaval Concha, Yrrázav
quín.
—Durante la votación:
El señor DE CASTRO.—Yo
esto, porque es una enormidad. ¿P
fijamos también los sueldos desde
El señor GREZ PADILLA.—
la indicación del H. señor Leckie
El señor PRO-SECRETARIO—
artículo 6.o en la forma propuesta
Leckie.
El señor GREZ PADILLA.—
El señor GUZMAN.—Prefiero
de los Hs. señores Jorquera y P
El señor LABARCA.—Voto que
va a quedar ningún empleado extr
demás excepciones que se hacen
El señor LECKIE.—La cantidad
El señor RIVAS VICUÑA.—
la indicación sea formulada por el
kie, cuyo apellido es extranjero.
El señor SILVA SOMARRIVA
gatuperios. Voto que no.
El señor URZUA.—Es un ab
posición. Voto que no.
El señor DE CASTRO.—Voy a
voto. Voto que no, señor Presid
El señor YRARRAZAVAL (do
—¿Qué se vota, señor Presidente
El señor SECRETARIO.—Se vo
lo 6.o en la forma en que ha sido p
el señor Leckie.
El señor YRARRAZAVAL
—Entonces voto que no.
El señor LECKIE.—A los chil
pedir el voto los Ds. de los banc
las elecciones próximas. En est
dírselo a los extranjeros.
El señor SECRETARIO.—Si
lo 6.o de la Comisión conjuntam
indicación del señor Ramírez Frí
pués de la primera expresión "
por ciento", se agregue la frase
El señor GARCES GANA (
—Si le parece a la H. C., se dar
do el artículo en esta forma.
El señor SILVA SOMARRIV
a rechazar, señor Presidente
El señor GARCES GANA (
—No hay número.
—Después de un moment
El señor GARCES GANA (
—Como ha llegado la hora, s
sión. Se levantó la sesión.

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

En el "Santa Ana" se embarcan distinguidos viajeros

Ayer a la una de la tarde zarpó de Valparaíso el "Santa Ana", de la Grace Line, en el que iban distinguidas personas en viaje al Norte.

A Antofagasta, el eminente hombre de negocios boliviano, señor Arturo Loaiza y su secretario señor Luis Lazarte.

Al mismo puerto, el señor José Lukinovic socio de la firma Baburizza, los directores de la Asociación de Productores de Salitre, señores Carlos Berrolhêt y Arturo Titus.

El señor Julio Morín Hurtado, representante de la Agencia Havas en Antofagasta.

El gran industrial minero señor Mauricio Hochschild.

Para Nueva York el señor Paul Ferguson Holstein y familia, representante de Búfalo Foundry and Machine Co.

Las señoritas norteamericanas Beatriz Coelman y Alice Harris, que han hecho el viaje de turismo de Nueva York a Buenos Aires, de Buenos Aires a Valparaíso y de este puerto a Nueva York.

También hacen el mismo viaje de placer en el "Santa Ana" los señores George Ireland y Benjamín Fuchenberger y la señorita Everine F. Alden.

Por último hacer su viaje al Norte en este vapor la troupé Guanabara que ha sido aumentada en varios artistas que forman un total de doce personas.

El tiempo

El tiempo volvió a descomponerse después de un día bonito en la tarde principió a nublarse. En la Gobernación Marítima el barómetro marcaba luvia en primer grado.

Los restos del seoñr Miguel Donoso D.

En la mañana de ayer fondeó en Valparaíso el "América", que traía de Antofagasta los restos del conocido industrial porteño señor Miguel Donoso Droguet, fallecido en aquella ciudad.

El señor Donoso pertenecía a la importante firma frutera Rojas Carrizo y Co., que es una de las más importantes de las que trabajan en el ramo de frutas tropicales.

Sus funerales se efectuaron ayer en la tarde.

El Comando del Coraceros

Hoy son esperados en Viña del Mar los señores: Coronel Rafael Toledo Tagle; Intendente Militar señor Carlos Valdivieso y el nuevo Comandante del Coraceros, Teniente Coronel señor Manuel Bulnes, que viene a hacerse cargo de su puesto.

El Coronel Toledo Tagle y el Intendente señor Valdivieso servirán de interventores en el cambio de comando de este Regimiento, que se iniciará mañana mismo y durará hasta mediados de la semana próxima.

La oficialidad del Coraceros prepara una cariñosa manifestación de despedida al Comandante Blanche, que se hará cargo en Santiago del Regimiento Cazadores.

El vice-presidente de la Casa Grace de Nueva York

Dentro de pocos días más se dirigirá al Norte el vice-presidente de la Casa Grace de Nueva York, que durante este último tiempo ha permanecido entre nosotros acompañado de su hijo.

El señor Fischer, después de visitar las salitreras, acompañado del señor Carlos Briggs, uno de los jefes porteños, seguirá a Nueva York a bordo del "Santa Elisa", que zarpará de aquí en la segunda quincena de este mes.

El "Santa Elisa" es esperado en Valparaíso el 15 del presente.

La huelga en Iquique

Por noticias cablegráficas llegadas a la Asociación de Productores de Salitre se sabe que la huelga de gente de mar permanece estacionaria sin que se vea ninguna probabilidad de arreglo.

LA MUERTE DE MR. HARDING

EL CONSUL GENERAL AGRADECE EL PESAME DE LA ARMADA

El Cónsul General de los Estados Unidos de Norte América ha dirigido al Director General de la Armada una atenta nota de agradecimiento por la condolencia de la Marina chilena en la muerte del Presidente Harding.

Dice la nota:

"Sírvase aceptar mis más sinceros agradecimientos por su amable visita de condolencia con motivo de la muerte del ilustre Presidente de los Estados Unidos, Mr. Warren G. Harding, y por sus cariñosas palabras llenas de simpatía hacia nuestro país y hacia sus ciudadanos por la gran pérdida que han tenido que soportar, las que comuniqué a mi Gobierno.

"Ahora he recibido un telegrama del Secretario de Estado, Mr. Charles Evans Hughes, pidiéndome manifestar a V. S. y a los jefes y oficiales de la Armada radicados en Valparaíso, su honda gratitud por las expresiones de simpatía con motivo del fallecimiento del Presidente.

"Aprovecho la oportunidad, en esta triste ocasión para reiterar a V. S. los sentimientos de mi más alta consideración y respeto.—**C. F. Deichman**, Cónsul General de los Estados Unidos de Norte América".

Mañana a las seis y media de la tarde se efectuará en la Iglesia Protestante de la calle Condell un servicio fúnebre en memoria del Presidente Harding.

La invitación que se le ha hecho a la Marina para este acto dice así:

"Carl. F. Deichman, Cónsul General de los Estados Unidos de Norte América, tiene el honor de saludar muy respetuosamente al señor Director General de la Armada, jefes y oficiales de la Marina de Chile e invitarlos con sus distinguidas familias a los servicios fúnebres que se celebrarán en la Iglesia Union Church, calle Condell (al lado del Club Valparaíso), el Viernes 10 del presente, a las 6.15 de la tarde, en memoria del Presidente de los Estados Unidos Unidos, Warren G. Harding.—Valparaíso, 7 de Agosto de 1923".

Locomotoras para el Longitudinal

Hemos venido anunciando que el Sábado último fondeó en este puerto el vapor "Kaprino" en el que vienen 15 locomotoras Mikado para la línea del Longitudinal y es la última partida de las 25 contratadas en Philadelphia por la Empresa.

Estas locomotoras se principiaron a descargar ayer.

Las pulperías de la policía porteña

Ayer llegó enviado por el Ministerio del Interior la transcripción del decreto que suprime el servicio de pulperías en las policías de la República.

Estos servicios en Valparaíso se hacían por medio de contratos, cuya nulidad será preciso estudiar.

AVISOS DE VAPORES

COMPAÑIA SUD - AMERICANA DE VAPORES

Servicio directo rápido a Nueva York en 18 días

con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. Próximas salidas:

"Aconcagua", Sábado 1.o de Setiembre, a la 1 P. M.
"TENO", Sábado 29 de Setiembre a la 1 P. M.

Servicio rápido a Cristóbal en 14 días

con conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc. y combinación con los trenes a y de Bolivia, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil. Próximas salidas:

"AYSEN" Viernes 10 de Agosto, a las 4 P. M.
"PALENA" Viernes 24 de Agosto, a las 4 P. M.

Servicio caletero a Pimentel

con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten. Próximas salidas:

"CACHAPOAL", Jueves 16 de Agosto, a las 4. P. M., Tocará además en Caleta Buena.
"MAIPO" Jueves 30 de Agosto, a las 4 P. M., Tocará, además, en Pisagua.

Los pasajes de cámara para los puertos comprendidos entre Valparaíso, Arica y vice versa, por los vapores caleteros tienen una rebaja especial de 25%.

WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé. Agentes

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esq. Delicias. Sub-agentes

NOTAS SOCIALES

EN EL CLUB DE VIÑA.—Hoy, como de costumbre, se efectuará en los salones de esta institución, la reunión que semanalmente ofrece el Directorio del Club de Viña del Mar a las familias de sus socios.

Amenizará la danza la orquesta Moreno.

ENFERMOS—Delicada de salud se encuentra la señora Sofía Parry de Miñet.

—Mejor ha seguido la señorita Iris Iñíguez Edwards.

—Restablecida se encuentra la señorita María Mercedes Echeverría.

—Completamente restablecido se encuentra el señor Juan José Latorre Moreno.

—Sigue enfermo el señor Miguel Lastarria C.

—Restablecido se encuentra el señor Manuel Merino Vicuña.

—Se encuentra mejor la señorita Lina Donoso Pavez.

—Sigue enfermo de cuidado el señor Gustavo Rivera Baeza.

—Continúa enfermo el presidente de la Corte, señor Roberto Quijada.

—Guarda cama el Relator de la Corte, señor Osvaldo Labarca.

—Se encuentra enfermo el Procurador del Número, señor Jorge Prieto Castro.

COMIDA EN EL CLUB DE VIÑA DEL MAR.—Esta noche el señor F. G. Fischer, vice-presidente de la Casa Grace en Nueva York, ofrecerá en los salones del Club de Viña, una comida en honor de sus relaciones y para agradecer las múltiples manifestaciones de que ha sido objeto de parte de nuestra sociedad.

A esta comida han sido invitadas distinguidas personalidades, tanto de nuestro mundo social, como comercial.

EN EL CLUB VALPARAISO.—Esta tarde el Directorio de esta institución ofrecerá una manifestación en honor de las familias de sus socios.

Amenizará la reunión y danza la orquesta Salvatierra.

VIAJEROS.—Ha regresado de la capital don Pascual Baburizza Soletic.

—Próximamente se dirigirá a Los Vilos el señor Alfonso Bórquez S.

—Se encuentra en este puerto el señor Estanislao Correa.

—Se dirigió a Quillota el señor Julio Fontecilla L.

—Regresó de Santiago la señorita Elsa Lyon Hidalgo.

Santiago P. S. N. C. Valparaís

ORTEGA 22 Agosto 3 P. M. — PARA ANTOFAGASTA, MEJILLONES, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA, VIGO, LA CORUÑA, SANTANDER, LA ROCHELLE-PALLICE, LIVERPOOL.
EBRO 17 Agosto 1 P. M. — PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAITA, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA YORK.
ESSEQUIBO 12 de Octubre, EBRO 14 Setiembre — Para HABANA, NUEVA YORK e intermedios.
OROYA 8 Setiembre, ORCOMA 6 de Octubre — Para HABANA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e intermedios.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco.— Sub-Agentes en Santiago: Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

GRACE LINE

VIAJES RAPIDOS PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO

PANAMA, CANAL Y NUEVA YORK

Salidas de Valparaíso cada Miércoles por medio a la 1 P. M.

"SANTA ELISA", el 22 de AGOSTO.
"SANTA LUISA", EL 5 DE SETIEMBRE.
"SANTA TERESA", EL 19 DE SETIEMBRE.

Servicio de pasajeros de primera clase únicamente. Cuisine inmejorable.— Servicio de cantina.

MUNSON LINE
DE BUENOS AIRES A NUEVA YORK
"PAN AMERICA", 16 DE AGOSTO.
"WESTERN WORLD", 30 DE AGOSTO

Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía., (CHILE) S. A.
SANTIAGO Huérfanos 1087

VAPOR RAPIDO AL NORTE

EL RAPIDO VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS CON INSTALACION INALAMBRICA MARCONI

AMERICA

Capitán CARLOS NUÑEZ, saldrá EL VIERNES 10 DE AGOSTO, para COQUIMBO, CALDERA, CHAÑARAL, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA y ARICA. Recibe carga desde el Miércoles 8 de Agosto en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche. Por fletes y demás pormenores, verse con

ARTIGAS Y DIAZ
Agente.— Galería Alessandri 13-A
SANTIAGO

ARTIGAS, RIOFRIO y Cía.
Teléf. Ingl. 2730. Cochrane 895 y Blanco frente a Cía. S. A. de V.
VALPARAISO

Cigarrillos
BRISTOL
HABANOS AROMÁTICOS
$ 1.- cajetilla

El Director General de la Armada

Ayer abandonó el lecho por primera vez el Director General de la Armada, Vice-Almirante señor Francisco Nef, que durante este último tiempo estuvo atacado de una fuerte grippe.

Marino enfermo

Ayer fué embarcado en el "Ortega", que zarpó de Punta Arenas con destino a Valparaíso, el teniente 1.o señor Santiago Zavala, comandante del "Orompello", que viene enfermo de cuidado.

El "Ortega" es esperado en est puerto en los primeros días de semana próxima.

Carnet teatral

TEATRO IMPERIO. —Vermouth: Segunda y última audición de Bert Singerman.

Noche: Juanita Tenorio.

TEATRO ROYAL.—Vermouth: nueve segundos del cielo.

Noche: Función de gala en conmemoración al ciento catorce aniversario de la Independencia de Ecuador.

CINEMA STAR.—Vermouth y noche: No me olvides.

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD
SERVICIO DE VAPORES

MAGALLANES — De Valparaíso el 9 de Agosto, para CORONEL, CORRAL (Valdivia).
VALPARAISO — De Valparaíso el 14 de Agosto, para, SAN ANTONIO, TOME, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON y PUNTA ARENAS.

SERVICIO REGULAR DE CARGA A BUENOS AIRES

LLANQUIHUE — De Valparaíso Agosto-Setiembre, para SAN ANTONIO, TALCAHUANO, TOME, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON, PUNTA ARENAS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Recibirá carga para los puertos del Brasil con trasbordo en Montevideo.

Los pasajes de Cámara de Valparaíso a Arica e intermedios gozarán de un descuento de 25 por ciento.

SANTIAGO: AUGIER, BENAVIDES y Cía. BANDERA 180
VALPARAISO BLANCO 957-959 Teléf. Inglés 2747; Nacional

Línea de Vapores González, Soffia y Cía.
VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros "PERU" — Saldrá de VALPARAISO en viaje rápido el SABADO 11 DE AGOSTO, a las 5 P. M., para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.

PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLN
Galería Alessandri 237-B. Cas. 102
Teléfono 2206
SANTIAGO

GONZALEZ, SOFFIA y Cía.
Tel. Ingl. 3872. Blanco 849, nuevo
VALPARAISO

Ag.-10

INFORMACIONES DEL INTERIOR (De nuestros corresponsales)

TACNA

Los señores Luis Izquierdo y Alberto Edwards

TACNA, 8. — Don Luis Izquierdo y don Alberto Edwards se encuentran desde hace varios días en esta ciudad, siendo objeto de variadas manifestaciones de adhesión de parte de toda la sociedad y pueblo de Tacna.

Los diarios locales dedican elogiosos editoriales a ambos, recordando sus labores administrativas y servicios prestados al país.

El comandante del Lanceros, señor Aníbal Parada, ofrecióles una gran manifestación en el casino de oficiales del Regimiento, a la cual asistieron todas las autoridades locales.

Mañana, el jefe de la Brigada, coronel señor Carlos Fernández Pradel, les ofrece un champañazo en el casino del Regimiento Rancagua, al cual han sido invitadas distinguidas personalidades de la ciudad.

Los señores Izquierdo y Edwards permanecerán algunos días más en Tacna para dirigirse después a Santiago.

Carta abierta del ex-Presidente de la Cámara de Diputados boliviana al Presidente de su país

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 8.—"El Pacífico" publica en una de sus últimas ediciones una violenta carta abierta dirigida por el ex-Presidente de la Cámara de Diputados de Bolivia, señor Paredes, al Presidente señor Saavedra.

En ella se hacen severos cargos al mandatario. Recuerda que el señor Paredes fué uno de los que ayudó al señor Saavedra a subir al poder. Es condiscípulo del mandatario boliviano.

Programa de Fiestas Patrias

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 8.—La Junta de Alcaldes, a iniciativa del señor Intendente don Luis Barceló, confeccionó un interesante programa de festejos en celebración de las fiestas patrias, que se desarrollarán con todo entusiasmo este año.

La muerte del Presidente Harding

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 8. — Con motivo del fallecimiento del Presidente Harding, los diarios locales publican sentidos editoriales y artículos necrológicos dedicados a la memoria del ilustre extinto.

Todos los edificios públicos y algunos particulares mantienen sus banderas a media asta como demostración de duelo.

Viaje a la región del Mauri

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 8. — Se ha dirigido a Tarata para seguir desde allí viaje por la región del Mauri, entre ambas fronteras, el capitán y jefe de las oficinas del Censo, señor Tobías Barros Ortiz, en compañía de dos tenientes que lo secundan en su labor.

Comisario de Policía

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 8. — Dentro de poco tiempo más se hará cargo del puesto de comisario de policía de esta ciudad el subdelegado de Tarata, señor Benjamín Chacón.

A beneficio del Instituto Comercial de Arica

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 8.—Mañana se verificará en el Teatro Municipal de esta ciudad una gran velada literaria. Durante ella se darán a conocer interesantes vistas de Chile en la Conferencia de Washington y que trajo de Santiago el director del Instituto Comercial de Arica, señor Vera Yanattiz.

El objeto de la velada es obtener fondos para saldar los gastos que se hicieron a raíz de la jira de los estudiantes ariqueños a las provincias del Sur.

Existe bastante entusiasmo por concurrir a la función.

Nuevo subdelegado y comandante de Carabineros de Tarata

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 8.—Ayer se dirigieron a Tarata el mayor y comandante del Regimiento de Carabineros de esta ciudad, señor Luis Marchant Campaña, y el capitán Díaz Tagle, que van a hacerse cargo de la subdelegación de Tarata y del comando del Escuadrón destacado en dicho punto, respectivamente.

Don Carlos Necasseau

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 8.—Se encuentra completamente restablecido el director del diario "El Pacífico", que desde hace varios días se encontraba en cama atacado por la grippe.

El señor Carlos Nercasseau ha vuelto a hacerse cargo de la dirección del diario aludido.

TARAPACA

LAS ULTIMAS INCIDENCIAS POR LA CUESTION MUNICIPAL

LOS EMPLEADOS MUNICIPALES Y LA JUVENTUD RADICAL ORGANIZAN DESFILES CON DISTINTOS OBJETOS

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE, 7.—Conforme a las instrucciones impartidas por el señor Ministro del Interior al Intendente de la Provincia no se efectuó la sesión extraordinaria a que se había convocado a la Municipalidad.

Los empleados de la comuna anunciaron que realizarían un mitin de adhesión al gobierno comunal y de protesta contra las autoridades.

La manifestación aludida se verificó, constituyendo un verdadero fracaso, pues los manifestantes reunidos en la Plaza Prat no alcanzaron a un ciento y a cuatro jinetes montados.

Se pronunciaron discursos incendiarios contra las autoridades, tanto administrativas como judiciales, y asimismo contra el Partido Radical.

Con el objeto de oír los discursos se juntó alrededor de la Plaza un numeroso gentío que varias veces protestó contra el lenguaje usado por los oradores.

Finalmente se invitó a los manifestantes a efectuar un desfile por la ciudad pasando por frente a la Intendencia como demostración de agravio.

Mientras tanto algunos dirigentes entre el elemento de la juventud radical se reunían en asamblea y organizaban una contra manifestación que se dirigió al edificio del diario "La Provincia", desde cuyos balcones se pronunciaron numerosos discursos. Entre los que hablaron se encontraban los señores Luis Bustamante, director del diario en referencia; el abogado señor Alejandro Cuadra, el presidente de la Asamblea Radical, señor Carlos Calderón; el redactor señor Víctor Méndez; el asambleísta señor Alberto Troncoso, Manuel Vargas del Campos, Carlos Laudet y varios otros.

A continuación se organizó un gran desfile que pasó por la Intendencia, regresando nuevamente a "La Provincia", donde se disolvió dentro del mayor orden y compostura.

ATACAMA

En Copiapó tiembla desde hace varios días

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 8.—Ultimamente ha estado temblando continuamente en esta ciudad.

Los temblores han venido acompañados de grandes ruidos subterráneos, que han llevado la alarma a la población.

ÑUBLE

Colecta en favor de la Sociedad Protectora de Encarcelados

CHILLAN, 7.—La Sociedad Protectora de Encarcelados solicitó de la Alcaldía respectiva el permiso necesario para efectuar una colecta a fin de incrementar los fondos de la Sociedad.

La Alcaldía, consecuente con los propósitos de la Sociedad aludida, concedió la autorización solicitada, fijándose el día 11 del presente para efectuarla.

Un cortejo fúnebre atropellado por un tren

CHILLAN, 7.—Ha sucedido en esta ciudad un hecho desgraciado que junta a lo trágico lo macabro.

Algunos cortejos fúnebres se ven precisado a atravesar en su ida y en su vuelta la línea férrea más o menos al término de la calle Constitución.

Días atrás regresaban de uno de estos acompañamientos en un coche cerrado la señora Carmela Cisternas, acompañada por un niñito Rubén Bustos. Al pretender atravesar la línea férrea en la parte que corta a la calle Constitución el vehículo fué atropellado violentamente por una locomotora que arrastraba un convoy de carros de carga.

De resultas del choque murió instantáneamente el niñito Bustos, quedando gravemente heridos la señora Cisternas, Juan Alberto Pérez Muñoz y Carlos Arturo Burgos. Estos últimos iban sentados en el pescante del coche.

En los primeros momentos los heridos fueron atendidos por personal de la Empresa que se encontraba presente al suceder la desgracia.

Los funerales del señor Ismael Mieres Martín

LA CIUDAD DE CHILLAN LE RINDE UN SENTIDO HOMENAJE

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

CHILLAN 8.—La ciudad de Chillán ha rendido un cariñoso tributo a la memoria de don Ismael Mieres Martín, con ocasión de sus funerales que se efectuaron ayer en medio de una gran solemnidad.

Como hemos informado, el Domingo fueron trasladados los restos del señor Martín desde su casa habitación al Templo Parroquial, en donde se efectuaron el Lunes las más solemnes honras fúnebres. Terminados los oficios religiosos, el cortejo se encaminó al cementerio, en donde hicieron uso de la palabra don Gustavo Schleyer, a nombre del Directorio del Partido Liberal; don Alfonso Quintana Burgos, en representación del Partido Radical; don Filidoro Tapia, en nombre de los liberales de la provincia y don Ernesto Vásquez, en nombre de los que fueron servidores del señor Martín.

Los funerales del señor Martín fueron la más sincera exteriorización de los sentimientos que ha provocado su desaparecimiento.

VALDIVIA

SE DECLARA UN GRAN INCENDIO EN EL EDIFICIO OCUPADO POR LAS OFICINAS DE LA CUARTA DIVISION MILITAR

EL COMANDANTE SEÑOR QUINTILIANO BARBOZA EN PELIGRO DE PERECER ASFIXIADO

El siniestro importa graves y cuantiosos perjuicios para el Fisco

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 8.—Cerca de la media noche de ayer se declaró un voraz incendio en el edificio fiscal de la calle Arauco, ocupado por las oficinas de la Cuarta División Militar.

El vendaval del Norte que reinaba en esos momentos hizo que las llamas tomaran pábulo, abrasando en pocos momentos todo el edificio, que quedó totalmente destruído.

La labor eficaz de los bomberos evitó que el fuego se propagara al edificio colindante habitado actualmente por el General señor Dartnell jefe de la Cuarta División.

El Comandante señor Quintiliano Barbosa, que habitaba los altos del edificio incendiado estuvo a punto de perecer asfixiado, pues tan sólo se dió cuenta del peligro que corría cuando los bomberos le echaron abajo la puerta del dormitorio en que dormía, saliendo casi desnudo.

Este jefe perdió todo su ajuar, la ropa, la biblioteca, una rica vajilla de plata que había traído de Alemania y varias otras cosas de monto. El señor Barbosa no tenía seguros de ninguna especie.

El General señor Dartnell también sufrió perjuicios en su menaje, que hubo de ser sacado a la calle bajo una lluvia torrencial.

El siniestro importa una pérdida de varios miles de pesos al Fisco.

La epidemia de la grippe y la asistencia escolar

VALDIVIA, 7.—La asistencia a las escuelas en la ciudad y en diversas partes de la región ha disminuído en forma bastante alarmante debido a la propagación de la epidemia de la grippe.

Algunos cálculos hechos en diferentes establecimientos de instrucción han permitido apreciar notablemente esta disminución.

Datos obtenidos sobre la Escuela N.o 44 nos hacen saber que la asistencia media a ella es de 136 alumnos, asistiendo actualmente tan sólo 56.

LAS CRECES DE RIOS HACEN PELIGRAR ALGUNOS PUENTES

EL GOBERNADOR DE LA UNION SE VE OBLIGADO EN TRES HORAS A HACER EL TRABAJO DE LEVANTAMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL YOYELHUE

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALDIVIA, 8.— El mal tiempo reinante durante estos últimos días ha continuado. El barómetro bastante bajo indica que las lluvias persistirán durante largo tiempo.

Los ríos han aumentado considerablemente sus caudales inundando las riberas bajas.

La crecida del río Yoyelhue en La Unión puso en peligro el puente provisorio construído al lado Sur de la población en referencia.

El gobernador con una cuadrilla de trabajadores de su fundo y con tropa de policía procedió en vista del peligro a levantar el puente a fin de evitar que la corriente se llevara el maderamen hecho hasta ahora.

El trabajo se verificó en 3 horas bajo una lluvia torrencial, dando un resultado más o menos satisfactorio.

El río Valdivia se mantiene a un metro de altura más que la línea normal de su corriente y caudal.

Grandes torneos atléticos que se preparan para Setiembre próximo en La Unión

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALDIVIA, 8.—Durante los días de fiestas patrias se verificará en La Unión una concentración de clubs gimnásticos alemanes, con el objeto de desarrollar interesantes concursos atléticos.

El comité que tiene a su cargo la elaboración del programa ha dado término a su cometido, haciendo una lista de festejos que durarán los días 16, 17 y 18 de Setiembre.

El día 19 los clubs concurrentes al torneo serán despedidos con numerosas manifestaciones que desde luego se están preparando.

En el pueblo de La Unión reina gran entusiasmo y se hacen grandes preparativos para recibir dignamente a los huéspedes.

Mientras se dirigía a un incendio el cura párroco de Río Bueno, es atropellado por una bomba

(De nuestro Corresponsal por telégrafo)

VALDIVIA, 8.—Informaciones llegadas de Río Bueno nos hacen saber que ayer como a las seis de la tarde se incendió una casa de propiedad del señor Fidel Burgos, ubicada en la calle Comercio de esa localidad.

En los momentos en que se anunciaba el fuego el cura párroco señor Otto Westermeyer corría en dirección al siniestro. Durante su carrera cayó al suelo en los precisos instantes en que venía una bomba detrás de él. El vehículo le pasó por encima del cuerpo infiriéndole graves contusiones internas y fracturándole un brazo.

MALLECO

Temporales de viento y agua

TRAIGUEN, 7.—En estos últimos días se han desencadenado sobre la ciudad varios y violentos temporales de viento y lluvia.

El agua cae con fuerza y a intervalos cortos.

LLANQUIHUE

Fallece don Adolfo Ebensperger

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PUERTO MONTT, 8.—Ayer se verificaron los funerales del dirigente radical señor Adolfo Ebensperger.

Se hicieron representar la Asamblea Radical, el Club Alemán, la Municipalidad, el Club Musical Loreley, la Brigada de Exploradores Pérez Rosales, etc.

En el cementerio usaron de la palabra el alcalde señor Guillermo Gallardo Téllez y don Francisco Bustos.

La Municipalidad acordó donar la cantidad de doscientos pesos en beneficio del Lazareto local, con el objeto de honrar la memoria del extinto.

Concierto radiotelegráfico

El próximo Domingo, 12 del presente, se llevará a efecto un interesante concierto que el compositor chileno señor Guillermo Farr, ofrece a los aficionados a la radiotelefonía.

Además del señor Farr, tomarán parte en este concierto el violinista señor Arturo Jenkins y el tenor señor Alejandro Muñoz.

Terna para juez suplente de Llaima

El Consejo de Estado formó la siguiente terna para juez suplente de Llaima: Calderón don Juan Tomás, Hidalgo don Diomedes y López Salinas don Agustín.

VIDA ESTUDIANTIL

BAILE EN LA ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA. — Con motivo del 39.o aniversario de la Fundación de la Escuela Práctica de Agricultura, los alumnos de este establecimiento están haciendo los preparativos de un gran baile social que se efectuará en la tarde del Domingo 19 del presente.

A fin de que esta fiesta alcance un brillante éxito, la comisión encargada de su organización, no omitirá sacrificios para la mayor lucidez de ella y desde luego, ya se está preparando la iluminación y distribución de entradas, las que han tenido una franca acogida.

Las personas que deseen solicitar entradas, pueden dirigirse personalmente a la misma Escuela, Quinta Normal, Avenida Ecuador 3525.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO. — En la última sesión el señor Humberto Meza A. dió lectura a la memoria correspondiente al último año, la que fué aprobada y se acordó felicitar al directorio por la vasta labor que desarrolló.

Se eligió nuevo presidente del Centro al señor Carlos Miranda.

El Sábado se llevará a efecto el banquete en celebración del 2.o aniversario de la institución. Las adhesiones las recibe el señor Ricardo Tello, en San Diego 322, todos los días de 6 a 7 y de 9 a 10 P. M.

LOS FUNERALES DEL PRESIDENTE HARDING EN WASHINGTON

LOS RESTOS PARTEN A MARION

WASHINGTON, 8.— El tren que conduce los restos de Mr. Harding a Marión, partio a las 6.5 P. M.—(U. P.)

Doscientas personas atacadas por el calor durante los funerales

WASHINGTON, 8.— Se cree que no menos de doscientas personas han sufrido ataques de insolación debido al calor extraordinario, incluso 100 marineros y cincuenta colegiales.

El silencio de la multitud era interrumpido únicamente por el tráfico de las ambulancias.

Embajadores, veteranos, órdenes militares y órdenes sociales y fraternales, etc., etc.

Los restos del Presidente Harding permanecieron toda la noche en la Casa Blanca. Al amanecer la multitud comenzó a agruparse en los alrededores y a lo largo de la Avenida Pennsylvania que lleva al Capitolio.

El Presidente Coolidge acompañado de todo el Gabinete y escoltado por un destacamento de caballería se dirigió a la Casa Blanca a las 9.57.

La Avenida Pennsylvania y las vecindades de la Casa Blanca se encontraba ya llenas de fuerzas de infantería y caballería para rendir honores al cortejo.

El Presidente Coolidge entró a la Casa Blanca a las 10 y 3 minutos, seguido por los senadores.

Debido al fuerte calor algunos miembros del destacamento de marinería que cubría guardia frente a la Casa Blanca, sufrieron de insolación.

Un clarín tocado desde el pórtico de la Casa Blanca dió la orden a la banda para que comenzara a tocar una marcha fúnebre. El féretro fué sacado por doce soldados y colocado encima de la cureña. Detrás del féretro salieron el Presidente Coolidge, el secretario de Estado Mr. Hughes, miembros del Gabinete, senadores y congresales.

El cortejo partió desde la Casa Blanca en dirección al Capitolio a las 10.19. A lo largo de la ruta y lo mismo que en el Capitolio se había estacionado una inmensa cantidad de personas. El catafalco cubierto de banderas estaba en el centro de la rotonda, bajo la cúpula del Capitolio. En este sitio fueron admitidos únicamente los funcionarios del Estado, sus esposas y miembros del Cuerpo Diplomático. La rotonda estaba llena de numerosas coronas enviadas por naciones extranjeras, gobernadores de los Estados Unidos, amigos íntimos del ex-Presidente y ciudadanos privados.—(U. P.)

EL CORTEJO SALE DE LA CASA BLANCA

WASHINGTON 8.— El cortejo fúnebre partió de la Casa Blanca, poco después de las diez A. M. en dirección al Capitolio. Los restos fueron sacados de la cureña a las 10.45 y los servicios fúnebres se iniciaron a las 11 con una invocación por el Dr. Freeman Anderson, pastor del rito anabaptista, a cuya iglesia pertenecía Mr. Harding. A las 11.30 se verificó la bendición por el Dr. Anderson, y desde el mediodía hasta las cinco de la tarde, los restos de Mr. Harding permanecerán en la rotonda del Capitolio, expuestos al público. A las seis de la tarde partirá el tren que los conducirá a Marión.

El orden del cortejo fúnebre se organizó en la siguiente forma:

Primero iban las tropas mandadas por el General Pershing, en seguida los funcionarios civiles encabezados por los senadores Lodge y Marshall, seguidos de clérigos y doctores, entre ellos el Dr. Sawyer, etc.

...La cureña que llevaba el féretro era flanqueada por los dolientes de honor; a la derecha iban el speaker Gillett, miembros del Gabinete y seis miembros de la Cámara de Representantes, y a la izquierda el senador Cumming, miembros del Gabinete y seis senadores.

Después venían otros dolientes, y en seguida la familia y los parientes de Mr. Harding.

En tercer término venían el Presidente Coolidge, sus ayudantes militares, el ex-Presidente Wilson y demás asistentes.—(U. P.)

Los restos en el Capitolio

WASHINGTON, 8.— Después de unos cortos servicios fúnebres, los dolientes principales desfilaron silenciosamente ante el cadáver y se retiraron, dirigiéndose Mistress Harding directamente a la Casa Blanca.

En seguida los asistentes abrieron las puertas del Capitolio, dando paso a millares de hombres, mujeres y niños que desfilaron ante la urna.—(U. P.)

WASHINGTON, 8.—Una guardia de honor llevó la urna a la rotonda del Capitolio, seguida por Mr. Coolidge, Mr. Taft, miembros del Gabinete y de la Corte Suprema, etc.

Las tropas se dispersaron quedando la urna bajo la rotonda por donde podrá desfilar el público hasta las seis de la tarde, hora en que los restos serán trasladados a Marión.— (U. P.)

Condolencias

NUEVA YORK, 8.— Doscientos cincuenta latino-americanos que viajaban a bordo del "Southern Cross", enviaron por radio sus condolencias a la Casa Blanca y recibieron el Lunes un mensajes de Mr. Hughes, agradeciéndoles su expresión de simpatía.—(U. P.)

El traslado de los restos

Solemnidad de las ceremonias. — El señor Beltrán Mathieu lleva una corona a nombre del Presidente Alessandri. — El Encargado de Negocios del Perú llevó cinco coronas.

WASHINGTON 8. — En medio de la oscuridad crepuscular, la urna que contiene los restos del Presidente Harding, fué llevada desde la rotunda del Capitolio al tren que debe trasladarla a Marion, después de un día de ceremonias que fueron las más solemnes que podía preparar el Gobierno.

Después del homenaje que les ha rendido hoy la nación, los restos son ahora devueltos a Marion, en Ohio, donde Harding pasó sus primeros años y cuyos vecinos están de duelo, no tanto por el fallecimiento del Presidente de la República, como por el del hijo e íntimo amigo.

La nota dominante del día fué la solemnidad del homenaje de todos.

Mistress Harding, cubierta de velos de crespón, soportó todas las ceremonias estoicamente y sin dar muestras de flaqueza. Durante todo el día fueron recibidas flores y coronas, contándose entre estas últimas las de las Embajadas y Legaciones suramericanas.

Los Embajadores, Ministros Plenipotenciarios y Encargados de Negocios, de todos los países suramericanos asistieron a los funerales. El Embajador de Chile y señora de Mathieu se trasladaron en la tarde a la Casa Blanca, con una corona de seis pies de alto, que entregaron a nombre del Presidente Alessandri.

El Encargado de Negocios del Perú, señor Prada, llevó cinco coronas, entre ellas una en nombre del Presidente Leguía, otra del Ministro de Relaciones Exteriores doctor Salomón y otra de la Comisión peruana de arbitraje de Tacna y Arica.

Mistress Harding no llegó a la estación, sino en los momentos en que el tren iba a salir para Marion, y recorrió con paso lento el andén, del brazo de Mr. Christian, y acompañada por el doctor Sawyer.

La multitud se dispersó silenciosamente después de la salida del tren. — RAYMOND CLAPPER. — (U. P.)

Homenaje de los norteamericanos de Suramérica

CINCINATTI, 8. — Una gran corona de flores será enviada a Marión como un tributo al Presidente Harding de los ciudadanos norteamericanos que se encuentran en la América del Sur y que forman parte de la Sociedad Norte-Americana de Río de La Plata. Llevará la corona Mr. J. A. Wheatley, ex-presidente de la Sociedad y que concurrirá a los funerales de Mr. Harding en representación de los norteamericanos de Sur América. —

LA LLEGADA DEL CORTEJO AL CAPITOLIO

WASHINGTON, 8.— El cortejo fúnebre llegó a las 11 al capitolio. El general Pershing y la escolta militar precedían a la cureña que era seguida por Mrs. Harding en un carruaje cerrado con cortinas corridas. Mrs. Harding en su aspecto denotaba gran debilidad.

Después del carruaje de Mrs. Harding venía el del Presidente Coolidge, a continuación el del ex-Presidente Taft y después el de Mr. Wilson. Este último aparecía un tanto avejentado.

La multitud se cree que alcanzaría a unas 100,000 personas y guardó en todo momento el más absoluto silencio. —

Se suspende el match Firpo-Downey

INDIANAPOLIS, 8.—El Gobernador Mr. Mac Gray, ordenó esta tarde que el encuentro Firpo-Downey, que debía verificarse esta noche, sea suspendido como demostración de respeto a la memoria del Presidente Harding.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

En la Cancillería

LONDRES, 8.—El embajador belga ha conferenciado con el Canciller Lord Curzon.—(U. P.)

Sobre el nombramiento del representante ruso Rakowsky

LONDRES, 8.—El Ministerio de Relaciones Exteriores califica de prematura la noticia de que se niega a aceptar a Rakowsky como representante del Soviet.

Continúa la investigación iniciada respecto de las actividades de ese leader, pero el Gobierno del Soviet aún no ha cancelado su nombramiento.—(U. P.)

CAMBIOS EN EL PLANETA MARTE

LONDRES, 8. — El astrónomo británico, Mr. P. M. Ryves, que ha estado observando a Marte durante un año entero en Tenerife, declara que se han desarrollado en ese planeta marcados cambios, por ejemplo, agrega, en la Sirte mayor se ha formado un apéndice que ahora tiene virtualmente una forma cuadrada. Declaró asimismo que muchos canales de Marte se han alterado mientras algunos lagos presentan un aspecto desusadamente oscuro, especialmente el Lacus Solis. (U. P.)

IRLANDA

DISOLUCION DEL PARLAMENTO

DUBLIN, 8.— El Parlamento fué disuelto.—(U. P.).

BELGICA

Petición de extradición de un italiano

BRUSELAS, 8.— Italia ha solicitado la extradición del socialista Cappa, residente en Lieja, acusado de asesinar a Monferari.—(U. P.).

LA POLITICA INTERNACIONAL ESPAÑOLA

Declaraciones del Presidente del Senado, Conde de Romanones. — La actitud de España respecto de Tánger. — Lamenta la interpretación de la prensa francesa a dicha actitud. — El Gobierno debe tener plena confianza en la opinión.

MADRID 8. — Entrevistado el Presidente del Senado, Conde de Romanones, declaró que el máximo de la preocupación de los políticos es la cuestión de Marruecos, superando a todos los problemas, incluso el social.

Afirma Romanones que la cuestión de Marruecos y los problemas de política internacional se deben posponer a las diferencias políticas y doctrinarias de los partidos.

Desconoce las negociaciones relativas a la cuestión de Tánger, y aún si acaso existen. Considera de lo más elemental conservar la opinión del Gobierno, a este respecto, la cual le merece toda su confianza. Lamenta las interpretaciones que varios periódicos franceses, desprovistos de todo fundamento, han dado a la actitud de España respecto de la Conferencia de Tánger.

Dentro de la cordialidad de las relaciones franco - españolas, España expuso su punto de vista, sometiendo a la deliberación una fórmula que solucionaría la situación de Tánger.

Agrega: "Es un absurdo suponer que la actitud de España estaba inspirada en combinaciones con el objeto de provocar un conflicto con el Gobierno de París. España debería tomar como ejemplo a otros países de opiniones más autorizadas respecto a las decisiones de sus Gobiernos, así la energía de M. Poincaré hubiera sido estéril, si no hubiese sido secundada por la opinión de la mayoría de la Cámara. Todos los países, en política internacional, llegan a conclusiones nacionales, sin distinción de partidos.

Es cierto que España tiene definida su política internacional, pero debería intensificarse las expresiones de la opinión.

El Gobierno español, en las negociaciones de Londres, deberá tener plena confianza en la opinión nacional".

Respecto a la cuestión de las responsabilidades por el desastre de Marruecos, Romanones, siente que se afirma por algunos, suponiéndolo contrario a ellas. Recuerda que fué el primer político que consideró necesario esclarecer la causa del desastre.

"Antes de abordar el asunto de Tánger. — agrega, — se debe solucionar definitivamente la cuestión de las responsabilidades, dando a la opinión pública una sensación del espíritu de justicia. En el caso que la Comisión halle motivos para una sanción, debe proponerla. Resuelta la cuestión de las responsabilidades, se lograría la concentración de las fuerzas políticas".

Respecto de la muerte del Presidente Mr. Harding, lamenta la desaparición de su eficaz intervención y que parece que la fatalidad ha privado a Europa del medio paara restaurarla a la normalidad. — (U. P.)

PORTUGAL

EL NUEVO PRESIDENTE

PERMANECERA UN TIEMPO EN LONDRES

LONDRES 8. — Se cree que el Ministro del Portugal, señor Texeira Gómez, que acaba de ser elegido Presidente de su país, permanecerá en Londres hasta mediados de Setiembre, época en que se dirigirá a Lisboa. Sin embargo, primero visitará su hogar en Algave. Entrevistado el señor Texeira Gómez, dijo:

"Yo no pensé en la Presidencia, pues no soy un político, y habría preferido permanecer donde estoy, pero los amigos lo estimaron de distinta manera."—(U. P.)

MARRUECOS

Fuga de un Comandante prisionero en un fuerte

MELILLA, 8.—El comandante Alguzaray, que estaba condenado a ocho años de presidio en una fortaleza, a consecuencia del desastre de Annual, se fugó del fuerte María Cristina. Se cree que ha huído por el mar, hasta la zona francesa.—(U. P.)

EL TRATADO DE GARANTIAS MUTUAS

Su texto es dado a conocer por la Comisión del Desarme d ga de las Naciones. — El Convenio entrará en vigor un tificado por las potencias signatarias. — Las reserva ladas por Francia e Italia. — Una victoria obtenida po presentantes de Chile y del Brasil.

PARIS, 8. — La Comisión de Desarme de la Liga de las Naciones ha publicado el texto del Tratado que entrará en vigencia una vez que haya sido ratificado por las potencias signatarias.

Las guerras agresivas son consideradas crímenes internacionales y las potencias signatarias se comprometen a no cometerlo contra otra nación y a ayudar a cualquiera de los países signatarios que sea atacado después de reducir sus armamentos.

Toda potencia signataria que tema que otro país esté proyectando alguna agresión contra ella, puede comunicarlo a la Secretaría de la Liga de las Naciones, que, a su vez, convocará al Consejo de la Liga.

En caso de agresión, el Consejo, por votación, decidirá, en el plazo de cuatro días, cuál es el estado agresor y, en el caso de iniciarse las hostilidades, aplicará las sanciones económicas dispuestas y levantará un empréstito para la adopción de medidas militares.

En vista de las seguridades suministradas por el Tratado las potencias signatarias prometen informar al Consejo de la Liga acerca de la reducción de armamentos que consideran proporcionada a la seguridad ofrecida por el Pacto de la Liga y, asimismo, acuerdan cooperar a cualquier plan de reducción general que, de acuerdo con el Convenio, insinúe el Consejo.

El desarme se llevará a cabo en el plazo de dos años.

Las potencias signatarias no están obligadas a participar en operaciones militares fuera de su propio Continente. Después de una guerra, el agresor deberá pagar el monto íntegro de los daños, de acuerdo con su capacidad.

El Tratado estará en vigencia durante quince años y se prolongará automáticamente todos los años para aquellos Estados que no lo denuncien.

Francia formuló reservas formales al artículo XIII del Tratado, que estipula que podrá ser firmado por las presentadas en la pre que los dos signatarios pues insiste que tencia, antes de tado, debe unirse

Italia reservó general al Con el Consejo de la blea y los Gob vos se hayan pecto de la que los Tratados darán prohibidos

Los delegados Brasil se esfor guardar la los países pecto de la limita mamentos, y misión de los ricanos no repre Liga, especialmen y del Ecuador, ambos casos la

El almirante ñor Penido, acep cia del Comité la Liga.—CARL TLE (U. P.)

ITALIA

Incendio de la Municipalidad de Faenza

FAENZA, 8.— El edificio de la Municipalidad se incendió. Se destruyó parte del edificio. Las pérdidas ascienden a quinientas mil liras.—(U. P.).

LA RATIFICACION DEL TRATADO DE LAUSANNE

ROMA, 8.— En vista de la incertidumbre que hay sobre la convocatoria al Parlamento, probablemente el Tratado de Lausanne será ratificado por medio de un decreto real.—(U. P.).

El apoyo de los populares al Gobierno

ROMA, 8.— Después de una larga conferencia entre Donstruzo y Rodino, en la que se trató de la modificación de la mesa directiva de los populares, se ha afirmado el apoyo al Gobierno.—(U. P.)

Fallecimiento del Vice-Presidente del Senado

ROMA, 8.— Ha fallecido el Vice-Presidente del Senado, señor Fabrizio Colonna.— (U. P.)

FRANCIA

Se aprueba el preámbulo al Tratado del Desarme

PARIS, 8.—La Comisión del desarme de la Liga de las Naciones adoptó el preámbulo, que se redactó esta mañana, en que se explica el objetivo del tratado del desarme.

El delegado rumano señor Yancovitch propuso que a fin de calmar los temores de los estados fronterizos a Rusia, el tratado se sometiera a la consideración del Gobierno del Soviet. Esta proposición fué aceptada.—(U. P.)

Viajeras reales

PARIS, 8.—Llegó la Reina de Rumania, acompañada de su hija la princesa Eliana.—(U. P.)

El Tratado de Garantías Mútuas

PARIS, 8.—El Tratado de Garantías Mutuas, redactado por la Comisión de la Liga de las Naciones, fué adoptado por unanimidad en la sesión de hoy de la Comisión, no obstante, los delegados del Japón e Italia hicieron ciertas reservas.

La Comisión también aceptó la insinuación de M. Jouhaux de revisión del Tratado, la que se puede hacer para la reducción de los armamentos, pero no en favor de un aumento.—(U. P.).

La travesía del Canal la intenta un francés

BOULOGNE, 8. — El nadador francés, M. Michel, inició la travesía a nado del Canal de la Mancha, a las 10 P. M.—(U. P.).

La conferencia de Lord Robert Cecil con el premier Poincaré

ACERCAMIENTO FRANCO-BRITANICO

PARIS 8. — En los círculos bien informados se asegura que Lord Robert Cecil intentará provocar un acercamiento franco-británico, cuando conferencie con el Premier Poincaré, hoy en la tarde.

Interrogado Lord Robert Cecil por el representante de la United Press sobre si discutiría la cuestión de las reparaciones en su conferencia con el Premier, declaró: "No queda ya mucho que hablar sobre este asunto".—(U. P.)

CHIN

Sublevación d dos chi

LAS TROPAS LOS MATAN

PEKIN 8.—El Heilungking ha fiente de la muerte tas pertenecientes Changtsolin. Los eran exbandidos rendido al Gobierno los oficiales cuando enrolando. Esta da; pero como se tir en forma más fusilados cincuenta tarde, el gobernador to de los cuarteles a los reclutas el del orden; pero los cieron fuego sobre des. Con este mo dos regulares bardearon los cuarteles por los reclutas y edificios. No hubo

Otros cuatrocientos que han sido cap sentenciados a mu

"LA MISERIA DIO Y EL IDIOT NEN POR CAUSA HOLISMO."

EL "BUICK" HA SIDO SIEMPRE UN ESPLENDIDO AUTO

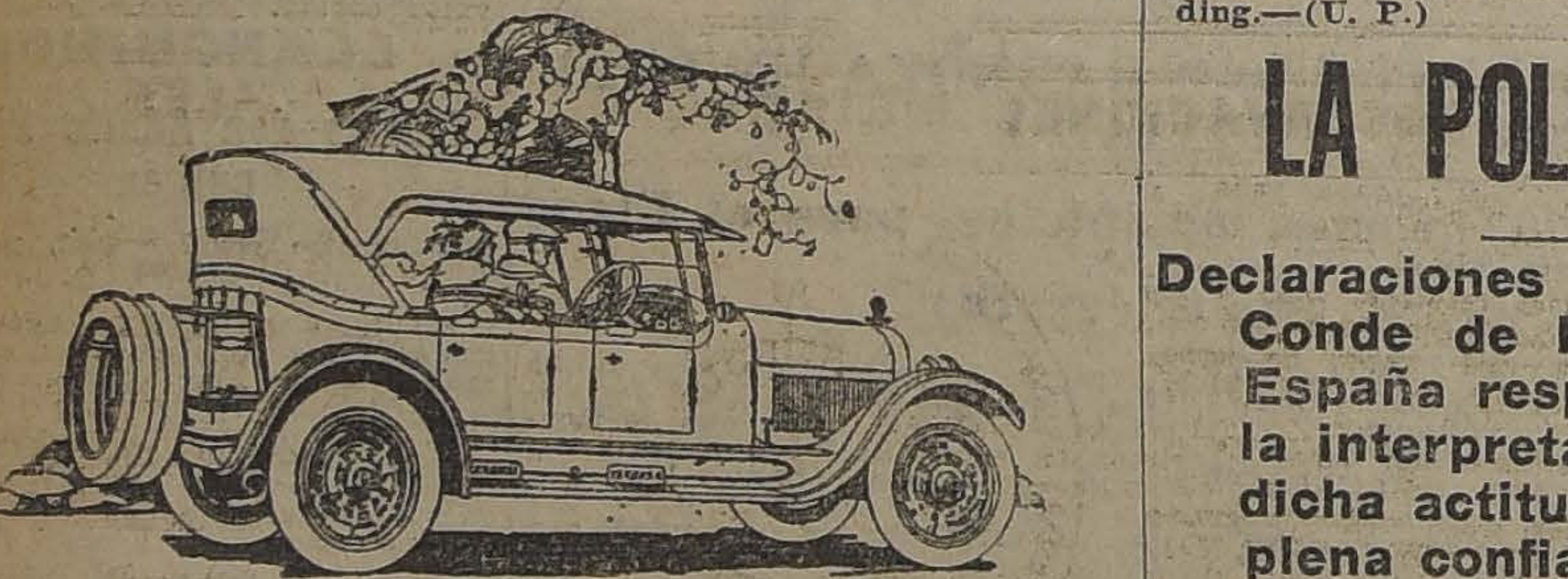

AGENTES:
MORRISON & CO.
AHUMADA 65-77 — SANTIAGO

Un hábito saludable

El más benéfico hábito que todos debieran contraer es: acepillarse los dientes con la crema dental Kolynos al levantarse, al acostarse y después de cada comida.

Además de mantener los dientes sanos, blancos y brillantes, Kolynos destruye los gérmenes dañinos que pululan en la boca y garganta.

Es muy agradable experimentar la sensación de frescura y limpieza que deja después de usarla.

Siempre en el tubo amarillo.

KOLYNOS
CREMA DENTAL

THE KOLYNOS COMPANY, New Haven, Conn., E. U. A.

La nueva tapa cautiva

La tapa Kolynos está atada firmemente al tubo. No puede caer al suelo, y, por tanto, no se puede perder. Así la pasta se mantiene siempre fresca.

CUBRASE ⅓ DEL
KOLYNOS
CREMA DENTAL
UNA CREMA DENTAL CIENTIFICA SEGUN FORMULA DEL DR. N.S. JENKINS
LIMPIA ANTISEPTICA DELICIOSA
THE KOLYNOS CO.
KOLYNOS

Al aparecer
Jaquecas
Neuralgias
Grippe
tome Vd. unos comprimidos de
RHOFÉINE
(Rhodine y Cafeina)
que dan siempre el alivio más rápido
Exíjala en todas farmacias.
CONCESIONARIO para CHILE
Augusto MEYTRE, VALPARAISO

Mueblería
"COLON"
66-BANDERA-66

Todas las camiserías de Chile venden cuellos
"CORONA"
Si en algunas no los encuentra, no sea débil aceptando otra marca.
En la camisería inmediata encontrará su favorita marca
"CORONA"
Exija la marca "CORON en cada cuello

CUELLOS CORON
Un Modelo Para Cada Ocasión
BROOKL
Altura.3,4,5

Verdadera Liquida
POR TRES DIAS SOLAMENTE
TEJIDOS DE LANA
BATAS, a ...
PALETOES, a ...
CHOMBAS, a ...
5,000 CARTERAS
A PRECIOS IRRISORIOS, desde ...
CARTERAS finas, a mitad de su valor.
"La Victoria
44 - ESTADO - 4

Gran MALETERIA FRANCES
ANTIGUA CASA F. BATMALE, FUNDADA EL AÑO 1890
AVENIDA BRASIL 533, TELEFONO INGLES 1990
PRECIOS EXCEPCIONALES DE REALIZACION PARA TODO ESTE MES DE
Lindo surtido en Necessaires, Maletines, Bolsones y Carteras finas para señoras,
Baules, cajas mundo, maletas, maletines, sombrereras, etc.
Se hace toda clase de trabajos finos.—Hechuras y composturas.

DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

HERR CUNO ASEGURA QUE LA RESISTENCIA PASIVA CONTINUARA

Declara que debe abandonarse todo optimismo y que no se debe contar mucho con una nueva acción británica.

BERLIN, 8.— En el discurso que pronunció el Reichstag, el canciller Herr Cuno juró enérgicamente que la resistencia pasiva continuará y que Alemania no cederá en el Ruhr mientras no sepa lo que Francia desea en esa región.

Reiteró que la resistencia pasiva es la única arma de que dispone Alemania: "Estamos solos —dijo— y debemos ayudarnos". Previno a los representanes que debía abandonarse todo sentimiento optimista, pues no se divisa luz alguna en el horizonte. "Debemos mantenernos vivos —agregó— con todos los medios que nos proporciona una decisión férrea y hacer todos los sacrificios que sean necesarios".

Expuso, además, que las negociaciones anglo-francesas "no son, seguramente, muy alentadoras para Alemania". Agregó que aún las condiciones inglesas son, en su mayor parte, imposibles y que no se debe pensar en la existencia de simpatías en favor de Alemania, donde no las hay. Declaró finalmente, que no se debía confiar mucho en una nueva acción británica, agregando que Alemania tiene aún un largo camino de sufrimientos que recorrer.—CARL D. GREAT.—(U. P.)

Informaciones Comerciales, por Cable

El mercado de metales

NUEVA YORK, 8.—El estaño se cotizó hoy a razón de 38.875 centavos oro la libra para pago al contado.

El cobre se cotizó hoy a razón de 14.25 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK, 8.—Se han fijado hoy los siguientes cambios:
Gran Bretaña, 4.56 3|8 dólares por libra estrelina.
Francia, 5.69 centavos oro por franco.
Alemania, 4.000,000 marcos por dólar.
Chile, 12.15 centavos oro por peso.
Japón, 48.85 centavos oro por yen.—(U P.)

El mercado de cereales

CHICAGO, 8.—Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:
Para entrega en Setiembre, 62 7|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Diciembre, 101 5|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Marzo, 106 1|2 centavos oro el bushel.

Maíz:
Para entrega en Setiembre, 76 3|8 centavos oro el busehl.
Para entrega en Diciembre, 68 7|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Marzo, 64 1|4 centavos oro el bushel.

Avena:
Para entrega en Setiembre, 35 1|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Diciembre, 37 1|4 centavos oro el bushel.
Para entrega en Marzo, 40 centavos oro el bushel.—(U. P.)

La producción de cacao del Ecuador

GUAYAQUIL, 8.—La producción de cacao ha disminuido en la segunda quincena de Julio en seis mil quintales respecto de la producción de la misma quincena del año pasado.—(U. P.)

LA PRODUCCION DE AZUCAR DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 8.— Los productores de azúcar han resistido a los especuladores que juegan a la baja. Se han organizado con el objeto de entregar los productos de los depósitos a la firma Tereilles Zamith para su colocación en los mercados, a compradores internos o extranjeros, pudiendo los productores girar el ochenta por ciento de su valor.

La producción se calcula en un millón de sacos, pudiendo disponerse de entregas mensuales, a causa de la reciente iniciación de zafra.

En Pernambuco la producción alcanza a dos millones quinientos mil sacos, para entregar después de Noviembre.

Los síntomas son de mucha firmeza en la demanda exterior y disminución de la producción en otros Estados.—(U. P.)

28.000,000 DE MARCOS POR LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 8.—No oficialmente se cotiza el marco a razón de 28 millones por libra esterlina. —(U. P.)

19.000,000 DE MARCOS POR LIBRA ESTERLINA

LONDRES 8.— Se ofrecen marcos a razón de 19.000,000 por libra esterlina.—(U. P..)

17.52 FRANCOS POR DOLAR

PARIS 8. — La cotización del franco abrió sumamente baja, marcando un nuevo record. El dólar alcanzó a 17.52 francos. —(U. P.)

◆

ESPAÑA

El viaje del Cardenal Benlloch a Chile

MADRID, 8—El diario "El Debate" se ocupa del viaje a Chile del Cardenal Benlloch, viaje que estrechará los lazos espirituales entre ámbos países.—(U. P.)

Descontento por un fallo

SEVILLA, 8.—Se sabe que el Capitán General ha desaprobado la sentencia dictada con motivo del hundimiento del "Baracaldo". El proceso pasará al Supremo de Guerra y se ampliará el sumario.

El general Weyler

MADRID, 8.—El General Weyler informará a la Comisión de las responsabilidades por el desastre de Marruecos.—(U. P.)

El Alto Comisario de Marruecos

MADRID, 8.—Llegó el Alto Comisario Civil de Marruecos. Fué recibido por los Ministros de Estado Guerra y Marina. Conferenció durante tres horas con el señor Alba. Luego se reunieron los Ministros y acordaron celebrar mañana un Consejo, se espera que llegue el Rey de la costa.— (U. P.)

Exposición artística española

MADRID, 8.—Se ha dispuesto que se comunique un proyecto de exposición circulante de las industrias artísticas españolas, a los americanos o a sus representantes en España.—(U. P.)

Mueblería "La Argentina"
320 - BANDERA - 220. — SANTIAGO
JOSE GURFINKEL
GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS
FABRICA: CHILOE 1367 AL 1375
A precios más bajos que en todas las Mueblerías. Antes de hacer sus compras CONSULTE MIS PRECIOS.

GROTE y Cía.
AHUMADA 367
Sombreros
de paños finos importados, por terminación de este artículo se liquidan en
$ 38.-

¡Inmediato alivio de los dolores reumáticos y neurálgicos tendrá Vd. tomando
Piramidón „Meister Lucius"
También le quitará enseguida los dolores que acompañan las reglas.
Pida expresamente Piramidón Meister Lucius en las farmacias, y rechace todas las imitaciones.—

El "Infante Isabel"

CADIZ, 8.—Ha zarpado a la Argentina el vapor "Infanta Isabel" con quinientos cincuenta pasajeros.—(U. P.)

Los grandes calores

MADRID, 8.— Han continuado los grandes calores, alcanzando hoy a 46 grados. El guarda del Parque del Retiro falleció afixiado.—(U. P.)

El vice-Cónsul argentino

MADRID, 8. — El ViceCónsul argentino señor José Miranda se dispone a marchar a Buenos Aires).—(U. P.)

ALEMANIA

Prohibición decretada por los franceses

BERLIN, 8.—La Comisión interaliada prohibió la realización de cualquiera ceremonia patriótica para el 11 de Agosto, día de la proclamación de la Constitución alemana, y dentro de la zona ocupada.—(U. P.)

Dilema puesto a los Alcaldes de Maguncia

BERLIN, 8.—Las autoridades francesas de Maguncia comunicaron a los Alcaldes que los desocupados deberán elegir entre trabajar en las líneas ferroviarias dirigidas por los franceses o ser expulsados conjuntamente con los Alcaldes.—(U. P.)

LA APERTURA DEL PARLAMENTO

BERLIN, 8.—El Canciller Cuno, en un discurso que pronunció hoy en la apertura del Parlamento, manifestó que consideraba la idea de negociar con Francia, como equivocada y aseguró que el Gobierno alemán no soñaba con abandonar la resistencia pasiva antes de saber las condiciones que impondría Francia para evacuar el Ruhr. Agregó: "Nos hallamos solos, debemos ayudarnos nosotros mismos."

Los parlamentarios se pusieron de pie y rindieron homenaje a Mr. Harding.

Durante el discurso del Canciller Cuno, los comunistas trataron de acallarlo, gritándole "estafador viviente", "criminal de la Junta de directores de Stinnes".

Cuno prosiguió manifestando que la ocupación francesa ha costado más de cien muertos, diez sentencias a muerte, las sentencias condenatorias de prisión ascienden a mil doscientos años; los expulsados suman quince mil, incluyendo sus familias, alcanzan a treinta y site mil.—(U. P.).

La conspiración de los extremas

BERLIN, 8.— El diario "Vorwaerts" publica un documento que confirma la información de la "United Press" relativa a la conspiración de las extremas izquierda y derecha, en favor del bolshevikismo.

El documento demuestra que los comunistas deseaban atraerse a los nacionalistas, no solamente para auspiciar sus aspiraciones sino también para el caso de una revuelta, impedírseles plegarse a los fascistas.—(U. P.).

Petición del Canciller al Reichstag

BERLIN, 8.— El Canciller, en el Reichstag abogó por la unidad nacional, pidiendo se eviten las manifestaciones de los reaccionarios y de los radicales.—(U. P.).

El Ministro Heinse se encuentra herido

BERLIN, 8.— El Ministro de Justicia, Herr Heinse, se encuentra herido a consecuencia de un accidente automovilístico.—(U. P.).

CUNO PIDE UN VOTO DE CONFIANZA AL PARLAMENTO

BERLIN, 8.—El Canciller Cuno ha solicitado un voto de confianza, diciendo que necesita gobernar solamente apoyado por una gran mayoría parlamentaria.—(U. P.)

SE DECRETA UN NUEVO BLOQUEO EN EL RUHR

LONDRES 8. — La Alta Comisión Interaliada decidió reiniciar el bloqueo del tráfico en el Ruhr por una semana. El nuevo bloqueo se iniciará hoy a media noche y se ha implantado por los últimos atentados dinamiteros en Düsseldorf.—(U.. P.)

El canciller Cuno declara que la resistencia pasiva continuará

BERLIN, 8.—Herr Cuno declaró en el Reichstag que con Francia no entablaba negociaciones y que la resistencia pasiva continuaría hasta que se conocieran las condiciones francesas. ——(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

LA PERMANENCIA DE LOS MINISTROS EN EL GOBIERNO

WASHINGTON, 8.—Se sabe que el Presidente Mr. Coolidge ha solicitado ya del Secretario de Estado Mr. Hughes, del Ministro de la Guerra Mr. Wecks, del de Marina Mr. Benby y del Director General de Correos Mr. Day, que conserven sus carteras.

Igual petición será dirigida hoy a los otros cuatro Ministros. —(U. P.)

Los encuentros tennistas de hoy en Chicago

CHICAGO, 8.—Shimizu se medirá mañana con el australiano Hawkes, inaugurando los singles de tennis.

El segundo partido será jugado por Anderson y Fukuda.—(U. P.).

2 Años de Garantía
vende planchas eléctricas de calidad insuperable.
PABLO SCHAUFELE
Santo Domingo 1025

LA JORNADA DE OCHO HORAS EN LA INDUSTRIA SIDERURGICA

NUEVA YORK, 8.—Mr. Albert Gary anuncia que el 16 del presente se inaugurará la jornada de 8 horas en las usinas Carnegie, que son las más importantes subsidiarias de la "United States Steel Corporation".

Las demás empresas dependientes de la Corporation y usinas independientes adoptarán posteriormente la misma medida.—(U. P.)

La confianza de Firpo y la de Downey

INDIANAPOLIS, 8.— Firpo terminó hoy un ligero entrenamiento y declaró estar en condición de poner rápidamente knock-out a Downey.

Este, a su vez, que presenció el encuentro de Firpo con Willard, ha manifestado que conoce ya todas las tretas del argentino y que espera poder resistirles los diez rounds del match.—(U. P.)

El match Firpo-Downey fué prohibido de acuerdo con la ley

INDIANAPOLIS, 8.—El Gobernador Mr. Mac Rae, en una declaración que hizo respecto del match Firpo-Downey, dijo:

"Creo que un día en que la nación está de duelo no es conveniente para llevar a cabo una competencia deportiva de carácter público, aún en el caso de que no hubiera violación de la ley. Nuestros reglamentos prohiben la realización de combates por dinero en Indiana y deben ser observados. Mientras la ley prohiba esos encuentros, no los habrá en el Estado."

El empresario Druley trató de concertar el encuentro para otro día, pero el gobernador replicó que "esa ley estaría entonces en vigencia lo mismo que ahora".

Firpo regresará a Nueva York mañana en la mañana.—(U. P.).

Los ataques contra Firpo en la prensa

NUEVA YORK, 8.— "The Evening Post" declara que, a pesar de los triunfos fenomenales que ha obtenido en su corta carrera, Firpo "parece equivocarse al creerse mejor boxeador de lo que realmente es", y luego critica al argentino que realiza jiras mientras que Dempsey se entrena.

"The Telegram", comentando la noticia de que Firpo ha abandonado a De Forrest dice que con esto ha reducido en un cincuenta por ciento sus probabilidades de ganar que ahora son de una contra mil.

Tex Rickard anuncia que hay una demanda sin precedentes de entradas, la que cree sea debido al carácter internacional del encuentro y a la esperanza de un hermoso knock-out.—(U. P.).

La decisión del gobernador de Indianapolis

INDIANAPOLIS 8.— La decisión del Gobernador, de suspender el match Firpo-Downey fué tomada después de que le llamara la atención el hecho de que todas las demás funciones, tanto deportivas como teatrales habían sido suspendidas en todo el país.—(U. P.)

La suspensión del match Firpo-Downey

INDIANOPOLIS 8. — El Gobernador intentó, inútilmente, ver al empresario de la pelea Firpo-Downey.

Después de la orden de suspensión del match, los representantes del empresario intentaron argumentar en contra de la decisión del Gobernador, pero éste declaró: "Mis órdenes son definitivas".

El sheriff, después de conferenciar con el Gobernador, manifestó que impediría el match, cuyas entradas siguen vendiéndose a pesar de la prohibición. Nada se ha dicho a los que las han comprado respecto de devolución del dinero. —(U. P.)

Dempsey no debe descuidarse con Firpo

DECLARACIONES DE UN REDACTOR DEPORTIVO

NUEVA YORK, 8.— Después de la conferencia con la Comisión Atlética del Estado, Tex Rickard prometió que esa corporación apoyaría y cooperaría al encuentro entre Firpo y Dempsey.

Mr. Runyon ha declarado que Dempsey no debe dejarse influenciar por la seguridad de que Firpo le resultará un competidor fácil de vencer, pues, dice que el campeón argentino es muy fuerte y peligroso, tal vez el más peligroso que se le haya puesto frente a Dempsey hasta ahora, y cree que Firpo tiene más probabilidades de vencer a Dempsey que Willard o Carpentier. —(U. P.)

CHAMPAÑA
IMPORTADA Y NACIONAL
VENDE:
ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA 53

NITRO-OZONA
LOWE-WEISSFLOG
Grandioso desinfectante titulado Salvador por el público de Chile en la época del cólera, 1887, en que salvó numerosos habitantes.
Unico remedio comprobado por la radiografía como radical curador de la tuberculosis (tisis). Pruebas acumuladas durante 40 años, a disposición del público.
Nitro-Ozona regularizador del organismo y de la circulación sanguínea. Cura toda clase de enfermedades infecciosas: Viruelas, tifus, membrana, etc. Afecciones infecciosas crónicas: Sífilis, cáncer, carcinoma, etc. Enfermedades de la piel, rápidamente curadas.
Remito gratis a quien lo pida Catecismo Nitro-Ozona, librito explicativo.—Luis Lowe.—Casilla 832. —Claras 149.—Teléfono 1832.—Droguería Daube y boticas principales.

Firpo estaría fuera de condiciones

DECLARACIONES DE UN BOXEADOR

NUEVA YORK 8.— Tom Cowler, cuyo encuentro con Firpo fué cancelado por el Gobernador de San Luis, al llegar a ésta declaró que Firpo estaba muy nervioso, y al borde de una decadencia, como resultado de sus constantes viajes, del calor y de las comidas irregulares. Agregó que no estaba en condiciones de pelear con Dempsey, a no ser que comenzara inmediatamente su entrenamiento.—(U. P.)

Los matchs de tennis jugados ayer

SOUTHAMPTON, 8.— En los singles de tennis jugados hoy, Clarence Griffin derrotó a Alonso por 6-4, 6-1.

En los dobles, la pareja Alonso-Griffin derrotó a la pareja Philip-Ludlow Vandevert, por 6-2, 6-2.—(U. P.)

El éxito de Firpo es un estimulante para los deportistas argentinos

NUEVA YORK 8. — El doctor Carlos Newman, que llegó ayer a bordo del "Southern Cross", procedente de Buenos Aires, declaró que el éxito de Firpo había estimulado el interés argentino por deportes, y agregó que much suramericanos estaban en vi para asistir al match entre Fir y Dempsey.—(U. P..)

MEXICO

La campaña contra l bandidos al norte de Durange

MEXICO, 8.—Debido a los ferentes sucesos que amenazan percutir en las gestiones iniciad para lograr el reconocimiento Gobierno mexicano por el de Estados Unidos, el Gobierno Fe ral ha ordenado a las tropas q intensifiquen su campaña con los bandidos al Norte de Duran

El secuestro del ranchero a ricano Mr. Robert Newman, quien los bandidos capturaron 26 de Abril ha dado lugar al tercambio de varias notas en México y Washington.—(U. P.)

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA

La gestión iniciada ante el Gobierno de Chile. — Obedeció a u anhelo sentido por el país y a sugestiones de prestigiosos estadistas chilenos. — La revisión del Tratado de 1904. — Arg mentos en que apoyó su tesis. — La negativa del Gobierno d la Moneda.

LA PAZ, 8. — El Presidente de la República, Excmo. señor Saavedra, inauguró ayer el período parlamentario. El mensaje que leyó fué breve y comienza diciendo:

"En la actualidad se mantienen inalterables las buenas relaciones con los países de los dos Continentes.

Respondiendo a los anhelos del país y aprovechando las sugestiones que del Gobierno, así como de estadistas de reconocido prestigio, de Chile, se dirigieran a Bolivia, a fin de solucionar jurídicamente el problema del Pacífico, en cuanto a nosotros se refiere, iniciamos la gestión directa ante la Cancillería de Santiago, proponiendo como base de todo arreglo duradero y firme para el porvenir, la revisión del Tratado de 1904, toda vez que la situación que se creara para nuestra nacionalidad, por aquel pacto, no puede perdurar sin obstruir su desarrollo en el porvenir, amputada como se halla de uno de sus más esenciales atributos de la soberanía.

Nuestro representante fué encargado de plantear la revisión del Tratado, como lo hizo. Sensiblemente nuestras esperanzas de encontrar abiertas las puertas de nuestras legítimas reclamaciones, se disiparon otra vez. La Cancillería chilena respondió a la demanda boliviana sosteniendo que el Tratado no era revisable, siendo más bien, por su naturaleza, definitivo.

Argüimos con toda la fuerza del derecho que asiste a Bolivia, que los pactos internacionales pueden modificarse y se modifican por la libre voluntad de los países que los suscribieron, ya que son la expresión ju dica de las relaciones de l pueblos, en un momento hist rico dado y las relaciones so mudables y, por lo mismo, n pueden perpetuarse en pact rígidos e intangibles, con o tensible perjuicio de las part contratantes.

Hicimos notar, además, qu no es aceptable la afirmació de que Chile cumplió con Tratado de 1904, pues los a tículos II y XII permanece hasta hoy sin ejecución.

El Canciller chileno, en su ú tima nota que dirigió a la Leg ción boliviana en Santiago, d claró que Chile no reconocer jamás la obligación de dar a B livia un puerto propio dentro d la zona de su antiguo litora porque ella le fué cedida defin tiva e incondicionalmente, e virtud del Tratado de Paz Amistad de 1904."—(U. P.)

◆

ECUADOR

GUAYAQUIL, 8. — **Arrestos.**— La policía ha capturado a unos obreros que intentaban una nueva huelga, semejante a la del quince de Noviembre, de tan funesta recordación.—(U. P.)

Los artículos de primera necesidad.—Los precios de los víveres han aumentado en un ochenta por ciento, entre ellos la harina y la manteca; también los productos medicinales.—(U. P.)

La grippe.—Los cambios bruscos de temperatura han sido propicios para el aumento de la epidemia de grippe en Guayaquil. La peste ataca el sistema pulmonar.—(U. P.)

ARGENTINA

LA PLATA, 8.—**Fallecimiento.** —Ha fallecido el actor Jerónimo Podestá.—(U. P.)

Los jueces de Buenos Aires.—El Jurado que conoce del proceso a los magistrados, se reunió ayer a considerar la acusación hecha contra dos jueces de Buenos Aires.—(U. P.)

Agregado Naval en Alemania.—Ha sido designado el Capitán de fragata señor Enrique F. Plata. —(U. P.)

BUENOS AIRES, 8.—**Las leyes impositivas.**—Ayer se realizó en la Bolsa de Comercio una reunión de las entidades que se han adherido al movimiento de protesta contra los proyectos de leyes impositivas. Se dió aprobación a un memorial sobre los gravámenes impositivos, el cual será elevado al Gobierno.—(U. P.)

BOLIVIA

Presidente de la Cámara de Diputados

LA PAZ, 8.— La Cámara de Diputados eligió presidente al señor Pedro Gutiérrez y vice-presidente al señor Tomás Monje Gutiérrez.

El Congreso inició el estudio del período del mensaje presidencial que trata de las relaciones con Chile.—(U. P..)

La jura de la Bandera

LA PAZ, 8.— Con motivo de los festejos patrios, los nuevos soldados juraron la bandera. —(U. P.)

BRASIL

RIO JANEIRO, 8.—**La escuadrilla de hidroaviones** ha llegado procedente del Norte.—(U. P.)

El Ministro de Relaciones, señor Pacheco será la única persona que hará uso de la palabra durante el funeral a la memoria de Mr. Harding, que se celebrará en el palacio americano de la Exposición.— (U. P.)

El Embajador brasileño en Argentina se encuentra en ésta. Conferenció con el Ministro de Agricultura sobre intercambio comercial entre los dos países.—(U. P.)

URUGUAY

MONTEVIDEO, 8.—La inte pelación del senador Jimén Aréchaga.—Será tratada de p ferencia en una reunión celeb da hoy por el Gabinete. Se d dió que el Ministro de Guerra munique al Senado que se cuentra a su disposición y que citará los informes que se cesiten sobre reorganización Ejército.—(U. P.)

PERU

Proyecto de impuest sobre la renta

LIMA, 8.— El Ejecutivo env al Congreso un proyecto crean el impuesto general sobre la re ta.—(U. P..)

Mensaje de simpatía Bolivia

LIMA, 8.— El senador Curle pidió que se enviara un mens de simpatía al Senado bolivia con motivo del aniversario patr La moción fué aprobada. — (U. P.)

Repatriación de los re tos de un poeta

LIMA, 8.— El Senado acor repatriar los restos del poeta p ruano señor José Eufemio Lora Lora, fallecido trágicamente París el año 1907.—(U. P..)

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

7 DE AGOSTO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica m|m., a 0° y 45° lat., 7 h., 714.1; 14 h., 713.0; 21 h., 715.3.

Humedad relativa, o|o; 7 h., 15 o|o; 14 h., 78 o|o; 21 h., 7.5 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m.; 7 h., 6.5; 14 h., 7.1; 21 h., 7.5.

Temperatura del aire, 0° C., 7 h., 9.2; 14 h., 10.1; 21 h., 9.2.

Dirección del viento y grado Beaufort, 7 h., NW-1; 14 h., N-1; 21 h., SE-2.

Velocidad, metros por minuto, 7 h., 190; 14 h., 120; 21 h., 220.

Nebulosidad (décimos) y densidad, 7 h., 10-1; 14 h., 10.1; 21 h., 10-1.

Tipo de nubes y dirección, 7 h., Cu-St.; 14 h., Cu-St.; 21 h Ni-N.

TEMPESTAD
LLUVIA
VARIABLE
Bn TIEMPO
BUEN TIEMPO
MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Visibilidad y titilación (de 0 4); 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 3.

Agua caída, milímetros, 7 h 0.0; 14 h., 0.0; 21 h., 0.2.

Temperatura del aire, máxima 11.7.

Temperatura del aire, mínima 4.3.

Oscilación térmica en 24 ho ras, 7.4.

Viento dominante, m|m., Norte.

Agua caída en 24 horas, 0.2mm

Agua caída hasta la fecha 227.3 mm.

Hidrometeoros: Lluvia en la noche.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA. — En las últimas 24 horas ha persistido el descenso general de la presión atmosférica en el país, acentuándose especialmente entre Concepción y Talca, donde en las últimas horas de la tarde alcanzaba a más de 10 milímetros.

En Santiago el diagrama del barógrafo presenta un descenso continuo hasta alrededor de las 15 horas, momento desde el cual se ha iniciado una ligera alza que tiende a detenerse en la noche.

La depresión ciclónica aparecida en días anteriores sigue su marcha avanzando hacia el Norte y sus efectos ya se dejan sentir en la Zona Central.

VIENTOS. — En parte de la región Central y en toda la Zona Sur, ha predominado el régimen ciclónico, con fuertes vientos del Norte.

Durante la mañana se observaba un fuerte viento huracanado en Talca y Linares.

En la región de la costa de la Zona Sur el temporal ha adquirido su mayor violencia. En Isla Mocha la velocidad del viento ha sobrepasado el grado 10 de la escala Beaufort.

En Juan Fernández persiste con violencia el temporal de viento del SW. 9.

TEMPERATURA. — La temperatura del aire se ha manifestado moderada entre Talca y Concepción a causa del fuerte viento Norte.

En el resto de la Zona Central el ambiente ha sido frío y húmedo.

En la Zona Sur, las máximas escasamente han alcanzado a 10 grados centígrados.

Las mínimas comunmente no han descendido bajo cero.

La mínima del país se observa en Punta Arenas y es de 2.5 grados bajo cero.

NEBULOSIDAD. — Se produjeron nublados parciales en l costa de la Zona Norte, entr Iquique y Antofagasta.

En la Zona Central permaneci totalmente nublado y amenazante.

En la región Sur la nebulosida también ha sido total y se extiende hasta Cabo Raper.

En Coquimbo se produjo neblina.

HIDROMETEOROS.— La lluvia se ha mantenido con intensidad en toda la Zona Sur, lloviendo en forma torrencial en diversos puntos como Los Angeles Angol, Traiguén, Contulmo, Tirúa, Nueva Imperial, Temuco Valdivia.

En la tarde la lluvia se propagó rápidamente hacia el Norte alcanzando hasta Santiago en la primeras horas de la noche.

En Linares llueve torrencialmente y con fuerte temporal d viento Norte.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Persistirá el mal tiempo en las zonas Central y Sur

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO.—Nuestro anuncio anterior se ha cumplido exactamente.

La importante depresión ciclónica que se aproximaba y cuya trayectoria se determinó matemáticamente, ha dejado sentir su influencia sobre la Zona Central y Sur.

El mal tiempo persistirá y será general desde la provincia de Aconcagua al Sur.

Predominarán los vientos del Norte.

La lluvia será general.

La temperatura del aire se manifestará relativamente fría.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE.—Se producirán nublados generales en la región de la Costa.

La temperatura se manifestará moderada.

Se producirá gruesa marejada entre Antofagasta y Coquimbo.

Predominarán los vientos del Norte.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL.—La influencia de la depresión se ha dejado sentir en una forma definida en toda la Zona Central y sus efectos pertirán por algún tiempo más, aunque es posible sigan un orden progresivamente decreciente.

La lluvia se desarrollará con intermitencias y adquirirá su mayor intensidad entre Talca y Linares.

La temperatura del aire se manifestará relativamente fría.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR.—La perturbación atmosférica declinará durante el día d mañana.

La lluvia se mantendrá co intensidad en casi toda la zona.

La temperatura se manifestar fría.

Predominarán los vientos de Norte.

ANUNCIOS PARA LA COSTA —El mal tiempo será general e toda la región de la costa.

Predominarán los vientos de Norte, especialmente en la regió Sur.

La temperatura se manifestará moderada.

En general los anuncios dados para cada zona serán aplicables sus costas respectivas.

LA CONSTRUCCION DE FERROCARRILES EN EL PAIS

E APRUEBA UN MENSAJE QUE VIENE A COMPLETAR LA ACTUAL RED FERROVIARIA

ara la ejecución de estas obras se dispondrá de las utilidades que dejan los Ferrocarriles del Estado

exto del proyecto de ley que será sometido a la consideracion del Congreso

El Consejo de Estado, en su se ón de ayer, prestó su acuerdo para e sea sometido a la consideración l Congreso el proyecto de ley por cual se viene a completar la ac al red de ferrocarriles del país.

Damos a continuación el mensaje spectivo:

"La crisis financiera que aún subste, como consecuencia refleja de s perturbaciones mundiales originadas por la última guerra europea, impedido destinar a la ejecución obras públicas las sumas que sen necesarias para satisfacer las cientes exigencias que el desarro del país requiere en este ramo la administración.

Con todo, no obstante la dificul anotada, la legislación de los últinos tiempos, arbitrando recursos subsidios especiales, ha venido prerando parcialmente la ejecución un vasto plan de viabilidad desado a dar cada día mayor cohen al territorio, a abrir nuevos tros de producción y a hacer en fácil y expedita la circulación de riqueza.

Corresponde a estos propósitos la N.o 3,611, de 5 de Marzo de 1920, diante la cual, salvadas las difiltades inherentes a la implantan de todo nuevo sistema, es posi en la actualidad destinar alrede da $ 12.000,000 por año en la nstrucción y mejoramiento de los minos ordinarios, cifra que se elerá considerablemente con el nue avalúo que se practique de la opiedad; y asimismo, la ley que toriza la construcción de obras de erto, con la consiguiente modifican de los regímenes de explotación éstos, y la de protección a la mana mercante nacional, son medidas e asegurarán en un futuro próxio una más amplia y económica utiación de la vía marítima.

Aparece ostensiblemente como facr obligado para la unidad y ejecuón de las finalidades de este plan, construcción de nuevas líneas féeas complementarias de la red sistente: obras que en los últimos mpos han permanecido, sin emrgo, estagnadas.

En los ocho años precedentes sólo han llevado a término 191 kilótros de nuevas líneas y se ha inido la construcción de otros 174 metros.

Si es posible, a juicio del Gobier diferir por más tiempo, sin commeter la política general de counicaciones, la construcción de dis ferrocarriles, indispensables, demás, para estimular y favorecer industrias y el comercio en zos de terrenos agrícolas de exce calidad, que ofrecen fundadas expectativas de contribuir con su producción al bienestar general.

Para llevar a cabo trabajos de esta naturaleza, que exigen desembolsos cuantiosos, no sería posible pensar en disponer de los recursos actuales del Erario; pero cree el Gobierno que es perfectamente justificado el obtener los fondos necesarios de las entradas netas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

En efecto, la Nación ha contribuído con sumas considerables a constituir la red actual de ferrocarriles fiscales y parece razonable obtener de ellos una remuneración moderada que permita dotar a otras regiones del país de los beneficios que comporta el establecimiento de líneas férreas. El momento es oportuno. Las modificaciones introducidas en los organismos administrativos de la Empresa y las obras de mejoramiento realizadas en sus servicios empiezan ya a producir las economías previstas, y surge, por consiguiente, la posibilidad de rentar, aún cuando sea en proporción reducida, los capitales invertidos en ella.

Los resultados del último ejercicio financiero de la Empresa y los obtenidos en el año en curso corroboran este cálculo de posibilidades, siendo de notar que el servicio de los empréstitos contraídos, que expira en el año 1944, decrece de año en año.

Todas estas circunstancias permiten, pues presumir fundadamente que la Empresa de los Ferorcarriles del Estado, como en épocas anteriores, obtendrá de la explotación de sus líneas utilidades que permitan llevar a cabo de un modo sistemático la construcción de nuevas líneas, propósito este último que tuvo el legislador al dictar la ley orgánica de la Empresa. El excedente de esas cantidades permitirá, a la vez, llegar a la reducción de las tarifas de los artículos cuyo precio de venta está influenciado por el precio de acarreo.

En mérito de las consideraciones que preceden y oído el Consejo de Estado, tengo el honor de someter a vuestra consideración el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o—Autorízase al Presidente de la República para llevar a cabo, por medio de propuestas públicas y en conformidad a los proyectos confeccionados por la Dirección General del ramo, la construcción de los siguientes ferrocarriles, enumerados de Norte a Sur:

Pedegua a Petorca-Petorca a Chincolco.

Parronal a Población.

Curicó a Queñes.

Hualañé a Constitución.

Penco a Perales.

Quino a Galvarino-Galvarino a Borea.

Carahue a Puerto Saavedra.

Loncoche a Villarrica.

Cocule a Río Bueno-Río Bueno a Lago Ranco.

Río Bueno a Maullín.

Cada cinco años el Presidente de la República decretará las nuevas líneas férreas que, previos los estudios e informes favorables del Consejo de Obras Públicas deben agregarse a la nómina de ferrocarriles especificados anteriormente.

Art. 2.o Se dará preferencia a la construcción de aquellos ferrocarriles para los cuales los vecinos interesados cedan gratuitamente al Fisco los terrenos necesarios o contribuyan con dinero o materiales a la ejecución de las obras.

Art. 3.o Se declaran de utilidad pública los terrenos de propiedad municipal o particular que se requieran para la construcción de líneas férreas, estaciones y anexos según los planos que apruebe el Presidente de la República, debiendo hacerse las expropiaciones de acuerdo con la ley N.o 3313 de 21 de Setiembre de 1917.

Art. 4.o La Empresa de los Ferrocarriles del Estado depositará en los plazos que se indican, en un Banco Nacional designado por el Presidente de la República las cantidades que van a continuación y que se destinarán a la ejecución de las obras, pago de expropiaciones y gastos de inspección técnica correspondiente:

$ 1.500,000 al finalizar el cuarto trimestre de 1923, e igual suma al término de cada uno de los dos primeros trimestres de 1924.

$ 2.000,000 al finalizar el segundo y tercer trimestre de 1924, y

$ 2.500,000 al final de cada uno de los trimestres siguientes.

Art. 5.o No se podrá invertir en gastos de inspección técnica con cargo a la presente ley, más del 8 o/o del costo de construcción de cada obra.

Art. 6.o La Dirección General de Obras Públicas girará sobre las sumas indicadas en el artículo 4.o confeccionando las planillas de pago respectivas, las que serán autorizadas por el President ede la República.

Art. 7.o La Empresa de los Ferrocarriles del Estado regulará las tarifas de los Ferrocarriles que se construyan en conformidad a la presente ley, sobre la base de producir un interés de 8 o/o de los capitales empleados, y destinará este producto a constituir un fondo especial para llevar a cabo los mejoramientos y ampliaciones que exige el crecimiento del tráfico.

Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos veintitrés.—**Arturo Alessandri.—F. Mardones**".

EL CONSEJO DE ESTADO

N SU SESION DE AYER PRESTO SU ACUERDO PARA QUE SE SOMETA AL CONGRESO NACIONAL EL PROYECTO DE PRORROGA DE LOS VALES DEL TESORO Y EL QUE PERMITE AL FISCO PERCIBIR COMO PAGO DE DEUDAS LAS MONEDAS EN ORO DE INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS

Ayer celebró sesión el Consejo Estado, presidido por S. E. el sidente de la República y con stencia de los consejeros señoBalmaceda, Brieba, Bulnes, ampino, González E., Guarello, aramillo, Porto Seguro, Ramírez Rioseco y el señor Ministro de sticia e Instrucción Pública, don ibiades Roldán.

Leída y aprobada el acta de la sión anterior, el Consejo prestó aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el ongreso Nacional:

El que autoriza a la Municipalidad de Concepción para que, bajo sólo responsabilidad, contrate n alguna institución de crédito, préstamo hasta por la cantidad trescientos mil pesos, destinado la cancelación de las deudas de Corporación, originadas por los rvicios de alumbrado y otros.

El que concede al Cuerpo de Bomberos de Rancagua un sitio en esa ciudad a fin de que construya en él el edificio necesario para sus servicios.

El que concede, por gracia, al ex-Intendente de Malleco, don Francisco Steck, el derecho a jubilar con una pensión de seis mil pesos.

El que concede, por gracia, a la viuda del Juez de Coquimbo, don Juan Ramón Pomar, y a sus hijos menores, una pensión de $ 200 mensuales.

El que concede pensión de retiro al ex-conscripto Gabriel Morales D.

El que concede, por gracia, una pensión de $ 150 mensuales a doña Josefina Cobo Echaiz.

El que concede una pensión de treinta mil pesos anuales a la viuda e hijas solteras del vicealmirante don Jorge Montt, ex-Presidente de la República.

Prestó su acuerdo para que se someta a la deliberación del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

El que abona al vice sargento 1.o, don Nicanor Calderón Aravena, para los efectos del retiro y montepío, el tiempo que sirvió en la policía de Santiago.

El que hace un agregado a la glosa del ítem 148 y rectifica el monto del ítem 162 del presupuesto de guerra vigente.

El que autoriza al Presidente de la República para recibir en arcas fiscales, en pago de los créditos en oro del Estado, las monedas en oro de los Estados Unidos e Inglaterra, en relación a su contenido legal de oro.

El que prorroga por un año a contar desde el 21 de Setiembre próximo, los efectos de la ley 2912, de 3 de Agosto de 1914.

El que suplementa el ítem 1307 del presupuesto de Hacienda, con la suma de $ 15,000, pudiendo pagarse también con esta suma las suplencias servidas en años anteriores en conformidad al respectivo decreto de designación.

El que dispone que los terrenos fiscales comprendidos dentro del radio urbano de la comuna de Antofagasta, fijados por decreto 1115 expedido por el Ministerio del Interior, pasarán a disposición de la Municipalidad de la mencionada comuna, para los efectos de carácter meramente local, como ser construcción de calles, parque o avenidas;

El que concede varios suplementos al presupuesto de instrucción;

El que modifica los incisos a, b y c, del ítem 864 del presupuesto de instrucción; y

El que autoriza la construcción de varios ferrocarriles.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para Inspector de Casas de Préstamos de Valparaíso, señores: Frías don Aníbal, González don Leopoldo y Parodi don Teodoro.

Para Juez suplente de Llaima, señores: Calderón don Juan Tomás, Hidalgo don Diomedes y López Salinas don Agustín.

Prestó su acuerdo para que se aprueben las reformas que ha acordado introducir en sus estatutos la Federación Sportiva Nacional de Chile.

Se dió cuenta de una solicitud del abogado don Eduardo Grez Padilla en que pide se le permita comparecer ante el Consejo para alegar en la cuestión de competencia suscitada entre el Intendente y la Corte de Apelaciones de Santiago, con motivo del recurso de amparo deducido ante este tribunal en nombre de doña Juana Hourcade. Se acordó citar a la Corporación para el Viernes 10 del presente, a las 2.30 P. M., a fin de oír los alegatos de los abogados.

PULPERIAS EN LAS POLICIAS

EL MINISTRO DEL INTERIOR, PROHIBE QUE SE HAGAN DESCUENTOS EN SUS SUELDOS AL PERSONAL DE LAS POLICIAS DE LA REPUBLICA

Hace unos días dimos cuenta que el Ministro del Interior había resuelto, en conformidad a la ley, que la Contaduría o la Tesorería Fiscal de esta capital no haga descuentos en los sueldos del personal de la Policía de Santiago, por consumos de pulperías.

En la tarde de ayer, y en presencia de denuncios recibidos en el Gobierno, referente a que en algunas policías se hacen estos mismos descuentos, contrariando las terminantes disposiciones de la ley, el Ministro del Interior ha enviado a los Intendentes y Gobernadores, la siguiente circular:

"Se ha denunciado a este Ministerio que en las diversas policías de la República, donde existen concesiones para el mantenimiento de pulperías, se descuenta por la Contaduría o por las Tesorerías Fiscales, el valor de las especies suministradas a los guardianes.

Estima este Ministerio que tal procedimiento es contrario a lo dispuesto en el artículo 466 del Código de Procedimiento Civil, que dispone: "Son nulos y sin ningún valor los contratos que tengan por objeto la cesión, donación o transferencia en cualquiera forma, a título gratuito u oneroso, de la renta que el Fisco pague a los empleados públicos.

De acuerdo con esta disposición, el Gobierno ha dispuesto que, en lo sucesivo, se pague a los guardianes y demás empleados de policías, sus sueldos sin descuentos, por cargos de pulperías".

JABON
BORAXOL
SIN RIVAL

CIGARRILLOS
MARYLAND ROYALES
Garantizados sin mezcla alguna
NO HAY MEJOR

LA LEY DE CASAS DE LOCOS

EL CONSEJO DE ESTADO, EN SU SESION DE MAÑANA, CONOCERA DE UNA CONTIENDA DE COMPETENCIA SOBRE VIGENCIA DE ESTA LEY, Y OIRA LOS ALEGATOS DE LOS ABOGADOS

Recordarán nuestros lectores que hace algunos días dimos cuenta de diversas dificultades suscitadas con motivo de la aplicación por el Intendente de Santiago de la Ley de Casas de Locos del año 1856 y de las acciones que se habían entablado ante los Tribunales de Justicia en contra del decreto administrativo que autorizó el ingreso a la Casa de Orates, de la señora Juana Hourcade.

Como se sabe, el Intendente de la Provincia, entabló contienda de competencia a los Tribunales, contienda que, en conformidad a la Ley, debe resolverla el Consejo de Estado.

Un abogado alegará en el Consejo de Estado

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Estado, se dió cuenta de una solicitud del abogado don Eduardo Grez Padilla en la que pide se le permita comparecer ante este alto Cuerpo para alegar en la competencia suscitada entre el Intendente y la Corte de Apelaciones, con motivo del recurso de amparo deducido ante este Tribunal en nombre de la señora Juana Hourcade.

Accediendo a la petición del señor Grez Padilla, el Consejo de Estado acordó sesionar mañana a las 2.30 de la tarde a fin de oír los alegatos de los abogados.

DE INCENDIO
quiebras remates y por cuenta de fab
Liquidación total de
Géneros de Puro H
BRETAÑA ... ... $ 10.50
IRLANDA 117 ... ... $ 13.00
HOLANDA G ... ... $ 13.80
HOLANDA H ... ... $ 15.50
RETORTA C ... ... $ 10.00
CEDARIN 193 ... ... $ 15.00
BATISTA 90 ... ... $ 10.50
BATISTA 150 ... ... $ 11.50
CREA 4 P P ... ... $ 25.80
.. (en 205 ctm.)
GRANATE 70 de ancho $ 11.50
GRANATE 180 ancho $ 28.00
GRANATE 205 ancho $ 32.00
BRIN crudo ... ... $ 4.60
SERVILLETAS docena $ 60.00
MANTELES 360 ancho $ 120
GABARDINA 140 ancho ... ... $ 17.00
GABARDINA asatinada Francesa ... ... $ 26.00
GABARDINA 1
cho esp. para
TERCIOPELO de
140 ancho ..
SARGA 140 ancho
rino .. ..
DIAGONAL mari
TRICOTINA negra
ESPUMILLAS en
colores .. ..
ESPUMILLAS
CHARMEUSSE
ESPUMILLA negra
grueso en 140
ancho .. ..
RASOS colores,
RASO duquesa
SEDAS para camisa
caballero ..
CREP marrocain
Llegaron Céfiros Ingleses a $ 3.20
SAN MIGUEL
Casa Particular

PESO DE LOS SACOS

EN BREVE SE DICTARA EL REGLAMENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA LEY

Desde hace algunos días, se encuentra redactado el proyecto de reglamento de la ley que fija en 80 kilos el peso máximum de los sacos.

Como este reglamento hubiera merecido algunas observaciones al Consejo de Defensa Fiscal, ha sido enviado a la Ofi
jo para su revisión,
seguida, pueda exten
to supremo respectivo.

Grippodina
CONTRA LA

LA AVENIDA VIEL

AYER SE EFECTUO EN LA MUNICIPALIDAD UNA TE REUNION DE VECINOS PARA TRATA DE SU TRASFORMACION

En la tarde de ayer se efectuó en la sala del Primer Alcalde, señor Ugarte, una importante reunión de los vecinos de la Avenida Viel, con el objeto de cambiar ideas sobre los trabajos de transformación que se proyecta emprender en ella.

Entre los asistentes anotamos al Senador señor Huneeus, al General señor Bennett, al
calde señor Ugarte y
personalidades.

Después de un
ideas, se acordó
días más se reuna
los vecinos en los
fin de seguir estud
bilidades de transfor

VIDA ESTUDIANTIL

Hacia la unificación estudiantil

IMPORTANTE ACUERDO TOMADO POR LA FE DE ESTUDIANTES DE CHILE

Sesión de Directorio.— El Martes 7 celebró sesión de Directorio esta institución, con asistencia de un gran número de directorios y socios.

Después de un corto debate y por unanimidad de los presentes se aprobó el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Directorio de la Federación de Estudiantes de Chile, haciéndose intérprete de un anhelo común a los estudiantes de todas las tendencias, y, teniendo en cuenta el acuerdo del Directorio de la Federación Nacional de fecha de ayer, acuerda comisionar a su presidente para que, en su nombre, inicie
de unificación estud
plena libertad para
ses que sean necesar

Además se procedió
tario general de la
pular Lastarria,
obtuvo mayoría de
Samuel Rieder, que
mer lugar en la
el profesorado de

Citación.— Se cita
ordinaria de Direct
Jueves, a las 9 y
Tabla: Voto de
dente. Incidentes.

CENTRO DE ALUMNOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA.— Según lo acordado en una de las últimas sesiones del Directorio, el Domingo próximo se llevará a efecto un paseo a E. Volcán, partiendo de la Estación de Pirque, a las 8 horas.

Cada concurrente se costeará su propia alimentación, debiendo además cubrir una cuota para el pasaje.

—Continúa abierta la matrícula para los cursos nocturnos de dibujo, caligrafía, gimnasia y trabajos manuales, cursos que siguen funcionando con toda regularidad.

—También permanece abierta la matrícula del curso de Economía Doméstica, que funciona los días Lunes de 9 a 12 horas.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO AMUNATEGUI.— Se ha citado a sesión de asamblea extraordinaria para hoy, a las 6 P. M., en el local del Liceo.

Se encarece la asistencia a los socios.

—El próximo Sábado, a las 4 P. M., se llevará a efecto en el local del establecimiento, la velada fúnebre que el Centro ha organizado en memoria de los profesores y compañeros fallecidos.

CENTRO ESTUDIANTES "ÑUBLE".—Las festividades para celebrar el 3er. aniversario del Centro.— El Domingo se llevó a efecto la velada literario-musical que el Centro Estudiantes "Ñuble" había organizado para conmemorar el tercer aniversario de esta institución. Los diversos números del programa se realizaron con el aplauso de los numerosos asistentes a esta fiesta.

El próximo Sábado se efectuará el baile que con el mismo motivo ha venido preparando, en el American Cinema y al cual han sido invitados todos los miembros de las colectividades estudiantiles, por lo que promete obtener un franco éxito. Además, y cabe también señalar este aspecto, el 40 por ciento del producido de este gran baile será destinado a la institución de "Las Creches".

CENTRO ESTUDIANTES DE VALDIVIA.—El tesorero del Centro hará el cobro de las cuotas extraordinarias con el fin de instalar en la presente semana el nuevo local de la institución. Desde el 15 de este mes la biblioteca del Centro estará a cargo del secretario, el que se encargará de proporcionar
volúmenes que les

EN EL LICEO
DERICO HANSSEN
a un estudiante
Martes 14, a las
vará a efecto en el
Federico Hanssen
honor del estudiante
Jorge Buendía, que
nuestro Instituto Ped
tuto de Profesor del
asignatura de Castellano

Asistirán a esta
tes, elementos estud
ofrecen, el Ministro
de la Legación de
tacados miembros
universitario.

En esta ocasión
señor Buendía, que
a su patria, un diploma
honorario del Liceo
sen, como recuerdo
Chile.

Gran Broncería
José Bove
ARTICULOS
Gran surtido
Copones, Cálices,
Lámparas para
Patenas,
etc.
San Anton
Teléfono Inglés

Dormitorio
y S
con balcones
Bandera,
do en $ 20.00,
DORMITORIO
$ 12.00, diarios
Bandera 23
sa 1

SECCION DE CAMISERIA

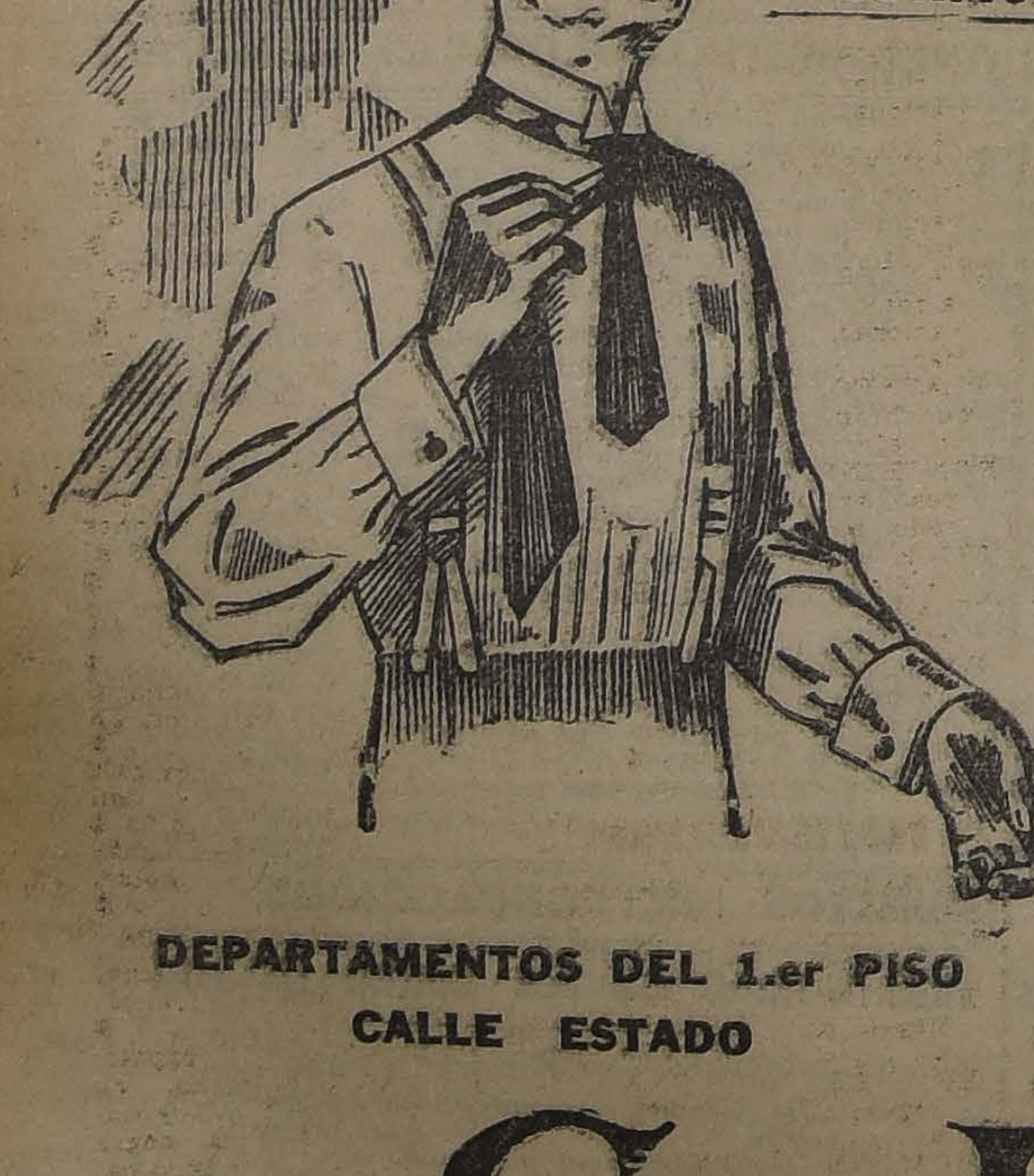

DESPUES DEL BALANCE

SALDAMOS TODAS LAS SERIES DE LA ESTACION DE INVIERNO

PARA CABALLEROS

CAMISAS finas, de color, en "Toile de Alsacia", con puños dobles y con cuello aparte, gran variedad de dibujos, en todos los números, ... $ 15.90

CAMISAS de Oxford o céfiro superior, fondo blanco, rayadas de todo gusto, puños dobles y un cuello aparte, $ 19.80 y ... ... $ 17.50

CAMISAS blancas en buen lienzo lavado, pechera de 1|2 hilo alforzada, sin puños, en todos los números, ... $ 9.90

CAMISAS blancas en rico bramante lavado con pechera y puños dobles de piqué blanco ... ... $ 11.80

CALZONCILLOS en Oxford blanco, clase superior, piernas cortas, artículo muy resistente, en todas tallas .. $ 7.90

CALZONCILLOS en piel blanca o en piel afranelada, piernas largas, en todas las tallas ... ... $ 9.80

PIJAMAS, gran surtido en franela rayada, clase especial, o en asargado fondo blanco rayado, precio único .. .. $ 24.50

PARA NIÑOS

CAMISAS forma Sport, cuello amplio 1|2 manga, en Oxford blanco superior, $ 7.50. En lienzo blanco ... ... $ 5.50

CAMISAS blancas en buen bramante pechera alforzada, sin puños, $ 7.90. Con pechera lisa, en todos los números ... ... $ 5.90

CAMISAS forma Sport, cuello amplio, puño dobles, en Oxford blancas fino, todos los números ... ... $ 9.80

CAMISAS de noche en buen lienzo lavado, cuello vuelto, tapa costuras de color, en los números 30, 32, 34.. $ 7.50

CALZONCILLOS piernas cortas, en piel blanca y en piel afranelada, $ 4.90. Saldos en géneros color, en todos los tamaños ... ... $ 3.90

DEPARTAMENTOS DEL 1.er PISO
CALLE ESTADO

CASA FRANCESA

EL DELEGADO DEL KAREN HAYSOD

PRESENTADO POR EL MINISTRO DE GRAN BRETAÑA, SOSTIENE CON EL PRIMER MANDATARIO UNA CORDIAL ENTREVISTA

Ayer a las cuatro de la tarde, S. E. el Presidente de la República recibió en audiencia especial al Dr. don León Yaffe, representante de la organización sionista mundial que se encuentra desde hace varios días entre nosotros. El señor Yaffe fué presentado al primer mandatario por el Ministro de Inglaterra, Mr. A. C. Grant Duff.

La entrevista de ayer se desarrolló en un ambiente de la más plena cordialidad. El señor Yaffe se dirigió al Presidente en hebreo, y conferenció con S. E. por intermedio del intérprete señor N. M. Halpern.

El Presidente de la República expresó al señor Yaffe que había lamentado profundamente no haber podido asistir a la conferencia dictada en el Teatro Municipal, por encontrarse indispuesto, agregándole que era ésta la primera fiesta sionista a la cual no había asistido. Manifestó además al señor Yaffe que la ratificación del mandato sobre Palestina por la Liga de las Naciones, había contado con el voto y el apoyo de Chile, por cuya causa Lord Balfour había expresado sus agradecimientos al Gobierno chileno.

Contestó el señor Yaffe manifestando que el apoyo de Chile a la causa sionista no es tan sólo un hecho reconocido por los hebreos que residen en este país, sino que también por todos los hebreos del mundo.

S. E. el señor Alessandri expresó el interés con que seguía el movimiento sionista y la reconstrucción de la Palestina, y que admiraba al pueblo sionista que tan intensamente aporta sus energías a todas las actividades humanas. Por último S. E. agradeció que su nombre fuera inscrito en el libro de oro del Fondo Nacional Judío, al lado de los que reconstruyen la nueva Palestina.

Al despedirse, S. E. hizo votos porque el señor Yaffe tuviera pleno éxito en su misión.

—El Ministro de Gran Bretaña en Chile Mr. A. C. Grant Duff visitó ayer en su residencia del Hotel Mundial, al delegado del Kerin Haysood, señor León Yaffe.

En Galería Alessandri

Arriendo una buena oficina cerca calle Huérfanos y una confortable casa habitación.

Alfredo Ferran

GALERIA ALESSANDRI 16,
TELEFONO 274

EL SERVICIO CONSULAR

SE INTRODUCIRAN ALGUNAS MODIFICACIONES AL DECRETO SOBRE PERCEPCION DE FONDOS EN LOS CONSULADOS

En nuestra edición de ayer, dimos a conocer el decreto expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para evitar las irregularidades que han venido notándose en la rendición de cuentas y en la percepción de derechos por los Cónsules de Chile en el extranjero.

Para la mejor aplicación de las importantes disposiciones contenidas en ese decreto, se harán algunas modificaciones, pero que en nada afectarán al fondo de las disposiciones en él contenidas.

Los Servicios de Teléfonos

COMENTANDO UN REPORTAJE

Factores económicos y comerciales que dificultan el establecimiento de nuevas empresas en el país

El alza extraordinaria de los materiales obligaría a fijar tarifas excesivas para permitir la difusión del teléfono

Un juicio erróneo sobre cooperación del Gobierno y el públco a las empresas extranjeras

SE ESTUDIA LA IMPLANTACION DE UN SERVICIO AUTOMATICO EN SANTIAGO

Proyectos de ensanche de los servicios y facilidades que se esperan para realizarlos

Conversando con el Gerente en Londres de "The Chili Telephone Co."

Al señor William Johnston, Director-Gerente en Londres de la Chili Telephone Company Limited, con referencia a las observaciones hechas en la edición del 31 de Julio de un diario de la tarde, por el señor John Thompson, representante general de la International Telegrahp and Telephone Company, de Nueva York.

"En vista de las opiniones manifestadas por el señor Thompson, ¿qué piensa usted acerca del desarrollo del teléfono en Chile?, le preguntamos.

—Me he impuesto del reportaje hecho al señor Thompson y no me sorprende que la International Telegraph and Telephone Company no piense entrar en negocios telefónicos en Chile. En primer lugar, debe tomarse en cuenta que la mayor parte de las instalaciones de esta Empresa y también la planta automática de Valparaíso fueron adquiridas antes del alza de precios que siguió a la guerra europea y que, por consiguiente, la Empresa puede cobrar tarifas muy bajas, pues el interés que es preciso pagar sobre el capital es muy bajo comparado con el interés necesario para servir el capital que se requeriría hoy día. Por ejemplo, la Compañía Inglesa paga a sus accionistas un interés del 6%, para lo cual bastan £ 30.000 anuales. Si se tratara de reemplazar las actuales instalaciones de la Compañía Inglesa, se necesitaría un capital de £ 3.000.000 y el 6% sobre este capital ascendería a £ 180,000, o sea exactamente tres veces la cantidad pagada actualmente. Por consiguiente, las tarifas de un nuevo sistema telefónico tendría que ser más del doble de las tarifas actuales, y mi opinión personal después de cerca de treinta años de experiencia en Chile es que el teléfono no podría extenderse con tan altas tarifas.

—¿Qué piensa usted de la comparación sobre los teléfonos en uso en los Estados Unidos y en Chile?, agregamos.

—Esta comparación fué un error de Mr. Thompson, pues hay cerca de 30.000 teléfonos en Chile, cuyo servicio proporcionan las doce compañías existentes. Pero al considerar el mayor desarrollo en los Estados Unidos, también debe tomarse en cuenta la población, la actividad comercial y los recursos de los respectivos países. Actualmente, el teléfono se está extendiendo muy satisfactoriamente en Chile.

—¿Cuál es su opinión sobre las ideas de Mr. Thompson respecto a la cooperación del Gobierno y el públicc para con el teléfono?, le dijimos.

—Mr. Thompson se refirió a la falta de cooperación del Gobierno y del público para con las compañías de teléfonos, como se la ha prestado en otros países.

Hablando personalmente y por la Empresa que represento, estoy convencido que no existe un país donde reciban los extranjeros más hospitalidad y consideración, y yo sería por demás ingrato si reclamara del trato que he recibido del Gobierno y del público chileno. Estimo que Mr. Thompson hizo esas declaraciones porque no estuvo en Chile el tiempo suficiente para comprender las dificultades que los hombres públicos tienen que afrontar.

Yo estoy cierto que en cuanto el asunto sea penetrado a fondo por la Comisión que está ahora estudiándolo, la cuestión telefónica será tratada en forma justa y equitativa de acuerdo con los intereses generales del país.

La Compañía que represento no desea más que ese trato justo y equitativo y hasta este momento lo ha recibido siempre. Es cierto que ha habido demora en arreglar las concesiones sobre una base que estimule a los capitalistas a suministrar el dinero suficiente para desarrollar el negocio telefónico en Chile de acuerdo con los últimos adelantos en la industria, pero esto es perfectamente comprensible y lo mismo ha sucedido en todos los países con respecto al negocio telefónico.

El destino natural de un servicio como el de teléfonos es ser pro piedad del Estado. Mi Compañ reconoce esto y prestará todas l facilidades para que los hombre públicos transfieran el negocio Estado cuando sea conveniente necesario a los intereses del paí Mientras tanto, estamos prontos suministrar el capital necesario pa ra poder proporcionar facilidade telefónicas iguales a cualquier otr país en el mundo con tarifas mu cho más bajas. Estamos preparan do un proyecto para colocar u sistema automático en Santiag tal como lo hemos instalado e Valparaíso, y estamos preparado para aumentar las líneas de larg distancia y mejorar la comunica ción en toda forma tan pronto co mo se nos den las seguridades ne cesarias y el Gobierno pueda ve forma de proteger contra robo nuestras importantes líneas de co bre en los campos. Este es u asunto muy difícil en el cual e Gobierno y las autoridades públi cas están haciendo todo lo posibl para ayudarnos y no dudo que fi nalmente se logrará obtener éxit

---

FERROCARRIL DEL LLANO DE MAIPO

EL MINISTRO DE FERROCARRILES ESTUDIA SU ADQUISICIO POR CUENTA DEL FISCO

En una de nuestras ediciones pasadas dijimos que el Ministerio de la Guerra había enviado al Ministro de Ferrocarriles, un oficio acompañando un informe del Comandante del Regimiento Ferrocarrileros, sobre la adquisición del Ferrocarril del Llano de Maipo.

En este oficio el Ministro señor Altamirano, manifestaba que hacía suyos los conceptos contenidos en el informe a que nos referimos y que se refieren a la conveniencia de adquirir el ferrocarril en cuestión, en las condiciones que hace años fué ofrecido en venta al Fisco, lo que motivó el envío al Congreso de un mensaje solicitando la autorización necesaria para reali zar esta negociación.

Según hemos averiguado en Ministerio de Ferrocarriles, el in forme del Comandante del Ferro carrileros ha sido entregado a Inspección de Ferrocarriles Part culares para su estudio previo también para que se reunan todo los antecedentes del caso antes d someter este asunto a la resoluci del Ministro.

Este estudio previo está bastan te avanzado y es posible que en curso de la semana entrante el M nistro señor Mardones se ocupe resolver en definitiva este negoci

---

AL CONTADO

Compro galpón con casas, entre Coquimbo y Maule, San Francisco y Gálvez.

CASILLA 886

SOLO POR LOS DOS DIAS Y MEDIO QUE QUEDAN DE ESTA SEMANA

UNA VENTAJOSA OFERTA DE BLANCO

Antes de exponer las Novedades de Primavera

Realizamos en estos días todos los saldos de modelos de la estación de invierno en Pieles finas, Confecciones y Sombreros adornados para Señoras, Señoritas y Niñas.

Terminan hoy las reclames de

Tapicería, Corses y Zapatería Hombres

Se repiten las interesantes rebajas de

Perfumería, Sport y Zapatería Niños

PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

EN BLANCO:

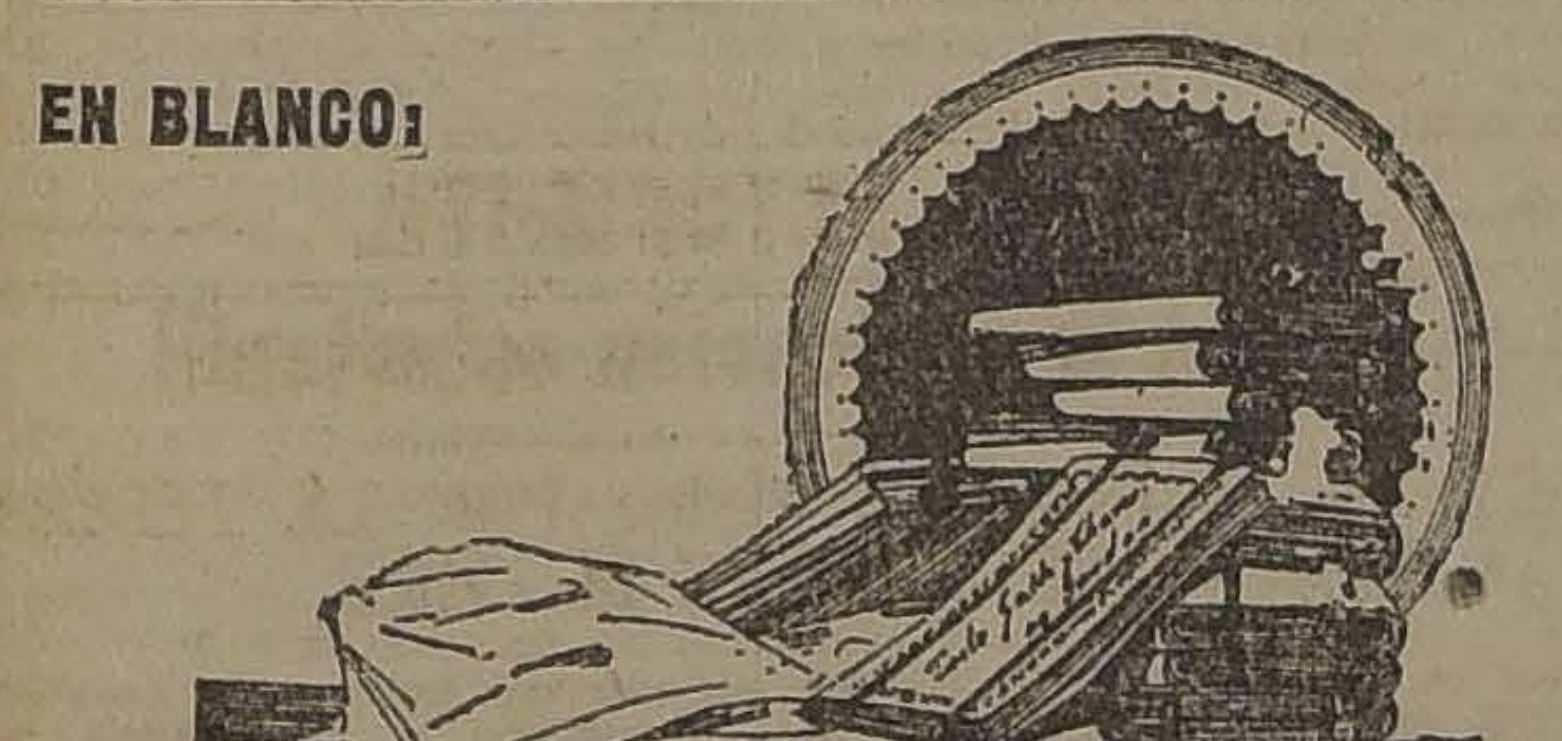

TOALLAS afelpadas, tipo grueso, con inicial, c|u. . . . . $	4.20
COLCHAS blancas de piqué, tamaño 165 por 225, c|u. . . . $	35.00
COLCHAS de piqué, blancas, para catrecitos, tamaño 115 por 165, c|u. . . . . $	19.00
LIENZO Gath y Chaves, calidad 1923, 85 centímetros de ancho, la pieza de 20 yardas, a. . . . . $	36.00
LIENZO especial Gath y Chaves, 85 centímetros de ancho, el metro. . . . . . $	2.00

EN GARNITURES:

GRAN REBAJA GENERAL EN TODO EL SURTIDO DE PIELES:

ECHARPES de Opossum, desde . . . . . $	468.00
CUELLOS de Opossum, desde . . . . $	345.00
ECHARPES de topo desde . . . . . . $	390.00
ECHARPES de Kolinski, desde . . . . . $	670.00
CAPAS de Topo, desde . . . . $	500.00
CAPAS imitación Kolinski, desde . . . . $	230.00

Además ofrecemos una gran variación de Pieles finas e imitaciones A PRECIOS INCREIBLES.

EN TAPICERIA:

CRETONAS extenso y variado surtido, en calidades, anchos, dibujos y caprichosos coloridos, el metro desde . . . . . . $	3.80
COTI variado y extenso surtido, en calidades, anchos, dibujos y coloridos, el metro desde . . . . . . $	6.90
TAPICES especiales para tapiz de muebles y cortinajes, gran surtido en calidades, dibujos, estilos y coloridos, el metro, desde. . . . . . . $	13.90

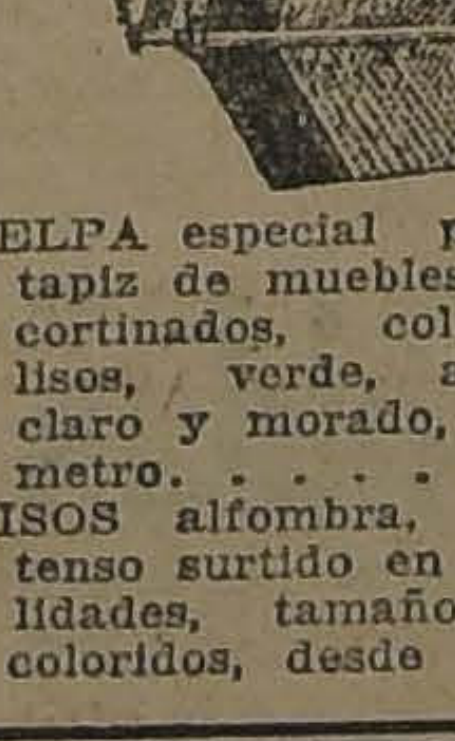

FELPA especial para tapiz de muebles y cortinados, colores lisos, verde, azul, claro y morado, el metro. . . . . $	28.50
PISOS alfombra, extenso surtido en calidades, tamaños y coloridos, desde . $	27.50
CHOAPINOS (fabricación indígena), extenso surtido en tamaños y caprichosos coloridos, desde . . $	44.00
CAMINOS alfombra, extenso surtido, en calidades, anchos, dibujos y coloridos, el metro, desde . . . $	11.50
CAMINOS Yute, especial para escalera o pasadizo, con y sin guarda, varios anchos, el metro, desde. . . . . . . $	9.50
CAMINO brin de hilo, especial para escalera o pasadizo, con guarda azul; el metro, desde . . . . $	9.50
ALFOMBRAS, fabricación inglesa, extenso y variado surtido en tamaños, calidades, coloridos y estilos, desde. . . . . . $	180.00
COJINES de cretona, relleno de plumas, variado surtido, caprichosos dibujos y coloridos, a. . . . $	6.90

EN CORSES:

CORSES en coutil liso, buena clase, busto bajo, largo de caderas, en colores rosa y celeste, talles 54 al 76, a. . . . . $	14.90
CORSES en coutil liso, clase muy superior, busto bajo, largo de caderas, 4 tirantes, talles 54 al 84, a $ 21.90 y . . $	19.90
CORSES en coutil liso, estilo faja con parte de elástico en la cintura, largo de caderas, talles 54 al 76, a. . . . . . . $	24.50
CORSES estilo faja en rico coutil satinado, con la cintura de elástico, pocas barbas, talles 54 al 80, a. . . . . $	28.50
CORSES en fino coutil arrasado, busto bajo, bien largo de caderas, varillaje inoxidable, talles 62 al 92, a. . . . . . . $	38.50
SOSTEN-SENOS en rica brillantina, abrochados atrás, modelo muy cómodo, con adornos de cintas, a $ 6.90 y . . . . $	4.90

EN PERFUMERIA:

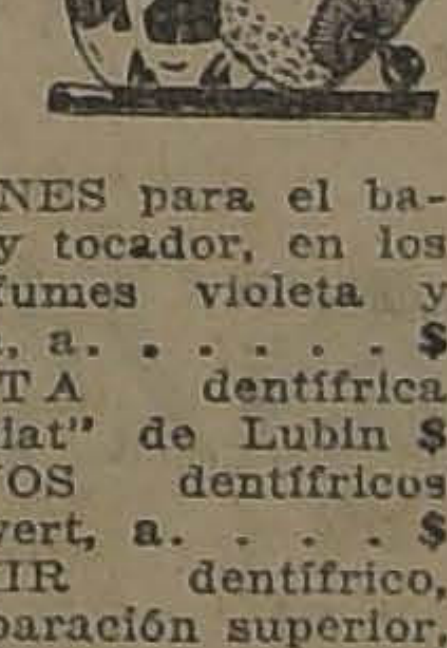

JABONES para el baño y tocador, en los perfumes violeta y rosa, a. . . . . . $	1.10
PASTA dentífrica "Opiat" de Lubin $	1.90
POLVOS dentífricos Calvert, a. . . . $	1.10
ELIXIR dentífrico, preparación superior, a. . . . . $	3.90
CEPILLOS prophilactic, tamaño grande $	3.90
CEPILLOS para la ropa, buena calidad, a. . . . . $	4.90
PEINETAS para señoras, a. . . . . . $	2.80
ENCRESPADORES Marcel, a. . . . $	3.90
ANAFES niquelados, para encrespadores, a. . . . . $	9.50
AGUA de Colonia Ambrée, perfume exquisito, frasco de 1|2 litro, a. . . . . . $	10.50
AGUA de Toilette, Jazmín de Lubin, a. . $	12.90
AGUA de Toilette, Mis Delicias de Houbigant, a. . . . . . $	19.50
EXTRACTO de Coty, L'Or, L'Effeurt y Origan, a. . . . . $	39.50
EXTRACTO de Coty, Ambreine y Chipre, a. . . . . $	32.50
EXTRACTO de Coty, Lilas blancas y violeta, a. . . . . . $	24.50
CREMA Lenitive del Instituto de Belleza de París, a. . . . $	6.90
CREMA En Beaute de Houbigant, a. . . $	8.50
POLVOS, perfumes surtidos de Dorin y Juvenil de Jones, a $	4.20
CISNES para polvos, a. . . . . $	1.90

EN SPORT:

PELOTAS Slazengers Hart Court, año 1923, a. . . . . $	4.90
ZAPATILLAS para tennis, lona blanca, suela al cromo, para señoras. . . . $	13.50
ZAPATILAS para tennis, lona blanca, suela al cromo, para caballeros, desde . $	13.90

RACKETS para tennis Slazengers (Stadium) a. . . . . $	89.00
CINTURONES de cuero, desde . . . . $	2.90
BLADERS N.o 5, goma colorada, a. . . . $	3.90
CUEROS al cromo, para boot-ball, N.o 5 $	17.90
BOTINES para football, cuero al cromo gamuzado, a . . . $	18.90
BOTINES para football, cuero al cromo de primera calidad, a. . . . . $	24.90
PANTALON de malla, para box, a. . . . $	4.50
CALZADO suela al cromo, para box, modelo práctico, a. . . $	22.90
GUANTES para box, de la mejor fabricación nacional, 6 onzas, el par. . . . . . . $	22.90
GUANTES para box, de la mejor fabricación nacional, 8 onzas, el par. . . . . . . $	24.90
GUANTES para box, de la mejor fabricación nacional, 10 onzas, el par. . . . . . . $	28.90
GUANTES para box, de la mejor fabricación nacional, 12 onzas, el par. . . . . . . $	33.50
GUANTES para box, de la mejor fabricación nacional, 14 onzas, el par. . . . . . . $	37.50
GUANTES para box, de la mejor fabricación nacional, 16 onzas, el par. . . . . . . $	42.50
PLATAFORMAS para punching-ball, artículo reforzado, a. . . $	55.00
PUNCHING-BALL de peso, artículo reforzado, a. . . . . . $	55.00
STICK para golf, marca Cochrane, a. . $	22.90
ELASTICOS Sandows, el juego, desde . . $	44.50
EXTENSORES Ferry, de puro acero niquelado, el juego, desde. . . . . . . $	59.50

EN ZAPATERIA HOMBRES:

CALZADO DE FABRICACION NACIONAL, MARCA "SOL", EXCLUSIVIDAD DE NUESTRA CASA

BOTINES en box-calf negro, con cordones, a. . . . . $	27.50
BOTINES en cabritilla negra, con cordones, a. . . . . $	32.50
BOTINES en box-calf negro, con cordones, a. . . . . $	33.50
BOTINES en box-calf color, con cordones, a. . . . . $	34.50

BOTINES en box-calf color, con cordones, a. . . . . $	27.50

EN ZAPATERIA NIÑOS:

CALZADO de fabricación nacional, cosido, inglés.

ZAPATOS box-calf negro y cabritilla color, N.os 18 al 21. . . $	7.75
ZAPATOS y zapatones de charol, 18, al 21 . . . . $	8.25
ZAPATOS box-calf negro, con traba, 22 al 25. . . . . $	11.25
ZAPATOS box-calf, color o charol, con traba, 22 al 25. . . $	11.75
ZAPATONES de charol con cordones, 22 al 25. . . . . . . $	12.00
BOTAS y zapatones box-calf negro, 26 al 29. . . . . . . $	14.75
ZAPATOS de charol o cabritilla color, 26 al 29. . . . . $	15.25
ZAPATONES de charol o cabritilla color, 26 al 29. . . . . . $	15.25
ZAPATONES box-calf negro y botas con cordones, 30 al 33 $	17.50
ZAPATONES de charol y box-calf, color, 30 al 33. . . . . $	18.00

CALZADO MARCA "SOL"

ZAPATILLAS Reina, en gamuza blanca, 37 al 38. . . . . $	17.50
ZAPATONES y zapatillas para niñas, en box-calf negro y color, cabritilla negra y charol, con taco bajo y francés, N.os 33 al 38, desde. . $	22.50

GATH & CHAVES, LTD.

HOMENAJE A DON GUILLERMO SUBERCASEAUX

LA VELADA DE MAÑANA EN EL TEATRO MUNICIPAL PROMETE RESULTAR BRILLANTE

Mañana, a las 9.30 de la noche, tendrá lugar en el Teatro Municipal la velada que se ha venido preparando en homenaje a don Guillermo Subercaseaux.

Por el interés que sus organizadores han puesto a fin de dar mayor realce a dicha velada, que hará de ella una fiesta de méritos apreciables, se augura para ella un éxito brillante.

Uno de los números que sin duda despertará mayor interés en la concurrencia, será el que tenga a su cargo la señora Berta Singerman, cuyo concurso dará especial interés a la velada.

Las entradas han sido ya en gran parte colocadas, y según se nos encarga, las personas que no tomen las localidades que se les ha enviado, deberán devolverlas en la mañana de hoy, en Bandera 166, altos, oficina 18.

7.a COMPAÑIA DE BOMBEROS

LA VELADA ORGANIZADA PARA LA NOCHE DE MAÑANA EN EL TEATRO ESMERALDA

Con todo entusiasmo se ha venido preparando para la noche de mañana la función de beneficio organizada por la 7.a Compañía de Bomberos en el Teatro Esmeralda.

Será ésta no sólo una fiesta social, sino, además, un verdadero acontecimiento bomberil.

Ejecutarán algunos números el señor Osmán Pérez Freire, la señorita Yolanda Ugarte, y los aventajados alumnos del Conservatorio de Música, señorita Rosa Montero y señor Luis Montero.

Algunos otros meritorios artistas completarán el programa con su desinteresado concurso.

Para esta fiesta ha habido una gran demanda de entradas, pues existe la certeza de que ella será un acontecimiento artístico de interés.

THE MONARCH
ES EL REY DE LOS
CIGARRILLOS HABANOS
$ 1.20 CAJETILLA

LA CLASIFICACION DEL MAGISTERI

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION ENVIA NOMINAS AL GOBIERNO

Como se recordará, la ley 3,654 de Instrucción Primaria Obligatoria, entró en vigencia el 26 de Febrero de 1921. El 26 de Marzo siguiente se dictó el decreto 615 que clasificó a 7,455 profesores que en aquella fecha estaban en servicio. Más tarde, se dictaron, además, los decretos 3,392 y 3,769 que modificaban en parte lo establecido por el decreto 615.

El Profesorado primario, no satisfecho aún con los decretos citados, libró una campaña para obtener nuevas modificaciones. Esta fué dirigida y llevada a feliz término por el Comité Unido del Profesorado Primario.

El 15 de Marzo se dictó el decreto 423 que reformó lo relativo a clasificación y ascensos del personal. Más tarde se produjeron, para la aplicación del decreto en referencia, diversas dificultades que culminaron con el rechazo en un principio por el Senado, del ítem de 6.000.000
misión Mi
LAS NOMIN
CION

Una vez sat
trámites que
para la aplica
mero 423, qued
hacer las nuev
doras del pers

De la confecc
minas se encarg
neral de Educ
quien, para hace
tenido en vista,
que con fecha 11
vió el Ministerio.

HOY SE ENVIA
BIERN

Según se nos h
las oficinas de la
ral, las nuevas
fican a cerca de
se elevarán en el
Gobierno.

AL CONGRESO DE EMIGRACION Y TRABAJO

QUE SE VERIFICARA EN ROMA EL AÑO PROXIMO, CONCURRIRAN TODOS LOS PAISES DE LA EUROPA Y DE LA AMERICA

El Ministro de Italia, acreditado ante nuestro Gobierno ha informado a la Cancillería que al Congreso de Emigración y Trabajo que se verificará en Roma el año próximo, concurrirán todos los países de Europa y de la América.

Por parte de los Estados Unidos, concurrirá una numerosa delegación presidida por el secretario de Estado en el departamento del Trabajo.

Nombramientos

Don Guillermo Agüero ha sido designado sismólogo del Servicio de Observaciones Sismológicas de esta capital.

Se ha nombrado a don Carlos Humeres, inspector ayudante de la pro rectoría de la Universidad de Chile.

Don Hugo Vaccaro ha sido nombrado ayudante de la clase de zoología de la Escuela de Medicina.

LAS ALTERACIONES ATMOSFERICAS DE AYER

EN LAS PRIMERAS HORAS DE LA NOCHE PRINCIPIA A LLOVER EN SANTIAGO

El fenómeno se generaliza desde Aconcagua hasta Chiloé

El estado del tiempo, que se había mantenido amenazante de lluvia, ha sufrido ayer nuevas alteraciones de importancia.

En efecto, después de un día precursor de fenómenos meteorológicos que venían anunciándose desde hace algunos días por nuestro diario y por "Los Tiempos", en las primeras horas de la noche principió a llover en Santiago.

La llovizna que en un principio cayó fué haciéndose poco a poco más potente, hasta que algunas horas más tarde se convirtió en lluvia verdadera.

En esa forma el fenómeno se prolongó durante el resto de la noche.

EL FENOMENO EN EL PAIS

Como se había dicho anteriormente, la lluvia se había extendido en la región central y sur del país.

Con el fenómeno producido en Santiago, el que se ha prolongado hacia el norte hasta la provincia de Aconcagua, las alteraciones atmosféricas han abarcado integramente la zona central.

Desde esa provincia al norte, el tiempo se ha mantenido con alternativas.

Según informaciones telegráficas de ayer, estaba lloviendo en Curicó, Linares, Chillán, Concepción, Angol, Los Angeles, Temuco, Nueva Imperial, Traiguén, Loncoche, Valdivia, Río Bueno, etc.

"Acción Femenina"

Con motivo de cumplir su primer aniversario, la Dirección de esta publicación feminista no ha omitido sacrificio a fin de dar a la circulación una edición interesante e ilustrada, con un material variado y abundante. Trae el siguiente sumario: Nuestro aniversario; Portada; Actividades feministas de don Manuel Rivas Vicuña; Danzas clásicas; Don Paulino Alfonso por Ana Mitchel; Pierre Loti, por Humberto Montecinos; Imágenes, por la Condesita de Pompadour; Visiones de la antigua Grecia; La gimnasia femenina; El divorcio, por Zulema López; Del Music Hall de Londres; Poesías; La muerte de una trágica famosa; Nuevas orientaciones femeninas; Nocturno, por Amado Nervo; La mujer y las letras, Alfonsina Storni; ¡Canta!; Las conferencias de la doctora Pérez; La mujer y los deportes; El último Congreso Feminista de Roma; Instruir a la mujer, por Leticia Repetto de Baeza; Album social de "Acción Femenina"; Noticias extranjeras.

Liga contra la Tuberculosis

Presidido por el doctor don Emilio Aldunate y con asistencia de los directores señores: José Alfonso, Luis Barros Merino, Alfredo Ewing, Caupolicán Pardo y Marcial González, sesionó el directorio de esta institución.

A nombre del directorio, el doctor Aldunate expresó al señor José Alfonso el sincero pesar que ha causado el fallecimiento de su hermano, el distinguido hombre público don Paulino Alfonso. El señor Alfonso agradeció las palabras del señor presidente.

A indicación del doctor Aldunate, se acordó dejar constancia del sentimiento del directorio por la muerte del director doctor don Daniel Cruzat, que durante varios años prestó señalados servicios a la institución.

Diferentes causas han impedido al señor presidente publicar la memoria anual en el plazo fijado por los estatutos, por lo que pide excusas al directorio. La memoria se publicará en el curso del presente mes de Agosto.

En seguida el señor presidente se refirió al éxito que han tenido las últimas conferencias sobre tuberculosis, patrocinadas por la Liga y a las cuales asistieron S. E. el Presidente de la República y numerosas personalidades. Estos actos han servido para intensificar el interés por esta campaña y como primer resultado inmediato hay que señalar la organización de un comité obrero pro-defensa de la raza. Se acordó comisionar al doctor Villagra para que represente a la Liga ante dicho comité.

El señor Barros Merino presentó la memoria del Asilo Marítimo de Cartagena, la que será publicada en la memoria anual.

De parte del doctor Fontecilla se recibió un catálogo de películas de propaganda antituberculosa, de las cuales el Directorio piensa adquirir algunas para darlas a conocer entre nosotros.

Se recibió una nota de agradecimiento de la Dirección de la Escuela Dental por el dinero erogado por la Liga para contribuir a la erección de un monumento que perpetúe la memoria del doctor Valenzuela Basterrica.

Finalmente fué aceptado como socio perpetuo el señor Guillermo Barros, presentado por el señor Barros Merino.

Sesión de la Junta Departamental de Santiago

Presidida por el Intendente se reunió ayer la Junta Departamental de Caminos con la asistencia de los delegados señores Pérez Valdivieso, Porter Ríos Talavera, del Real, Zañartu, Llona, Alessandri, Fernández el ingeniero de la provincia y el secretario.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Dejar pendiente al cambio de horas y días de sesiones.

Reiterar a la Dirección de Obras Públicas la cartilla sobre plantaciones y demás datos relacionados con esas atenciones de la Ley de Caminos.

Manifestar a la Sociedad Agronómica de Chile que para contestar su nota sobre atención de plantaciones y extirpación de la zarzamora se esperaría conocer la cartilla reglamentaria para resolver lo concerniente a la provisión de ingenieros agrónomos para desempeñar esos puestos profesionales del servicio.

Aprobar el informe de la comisión designada para resolver lo relacionado con los trabajos de seguridad que debe ejecutar el señor Miguel Zañartu en su canal de la Avenida Macul. El informe establece las obras que debe ejecutar sin variar el marco partidor existente y se le da plazo de un mes para su ejecución.

Enviar una nota a la Dirección de Obras Públicas pidiéndole que resuelva si el camino del Quilín en Ñuñoa, es particular o público, en atención a los gastos de reparaciones que se le han hecho y que la impresión dominante en la Junta es la de que ese camino es público.

Dejar para resolver en la próxima sesión lo concerniente a la designación de abogado de la Junta, aun pendiente, dándose aviso en citación a los señores delegados para que concurran a tratar este punto importante.

Citar a una reunión para tratar del estado de los caminos de Ñuñoa, donde ha hecho obras la Compañía de Electricidad. La reunión sería del representante de esa Compañía designado y el ingeniero de la provincia el Viernes a las 11 de la mañana.

Enviar una nota reiterando la anterior pasada al Director del Tesoro, sobre la atención del tesorero municipal de Colina en el cobro de la contribución.

ESPECIFICO BENGURIA

Este tónico completamente vegetal, célebre por sus bondades verdaderamente maravillosas, que detiene en sus primeras aplicaciones la caída del CABELLO, CALVICIE, CASPA, SEBORREA, TIÑE, Y CURA LAS CANAS RADICALMENTE SIN EL USO DE TINTURAS.

BENGURIA

Sólo se vende en MONEDA 875 de 9 a 12, y de 2 a 7 P. M.

Dr. RAFAEL BENGURIA B.

CASILLA 2426.— TELEFONO 882

Colecta del Patronato de la Infancia

Con fecha de ayer la Intendencia dictó y dió curso al decreto por el cual se autoriza al Patronato Nacional de la Infancia para efectuar una colecta pública el 5 de Septiembre próximo.

Universidad Popular "Lastarria"

LOCAL: UNIVERSIDAD DE CHILE

Hoy, a las 8.30 P. M., se efectuará la clase de matemáticas a cargo del señor Alfredo Lagarrigue, la que versará sobre Teoría de la Numeración. Prosecretario: señor Alvaro Donoso.

Cartilla de plantaciones de Caminos

El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha confeccionado una cartilla relacionada con las condiciones a que deben ajustarse las plantaciones en los caminos.

Conferencia sobre Psicología

Una personalidad científica inglesa, muy versada en psicología y en estudios de orientalismo, llegará mañana Viernes a esta capital. Nos referimos a Mr. Ernest Wood, que desde hace dos años anda en jira de propaganda científica, y que ya lleva visitado casi todos los países de Europa, los Estados Unidos de América, y últimamente la República Argentina y Bolivia.

El señor Wood es profesor de física y sáncrito, y Rector del Colegio Hyderabad de Bombay. Es también autor de varias obras de psicología, que han merecido críticas elogiosas.

Según aviso que tenemos, el profesor Wood tiene la intención de dar dos conferencias en esta capital, antes de seguir viaje al Sur. La primera se verificará en el salón de la Biblioteca Nacional, el próximo Sábado 11 a las 6.15 de la tarde, y versará sobre "La formación del carácter".

La segunda conferencia, cuyo título es "Disciplina mental", es, por sí sólo, una promesa, se dará en el mismo local y a la misma hora, el Lunes 13 del corriente.

Ambas conferencias serán en inglés, pero con intérprete para beneficio de aquellos que no conozcan ese idioma.

LA TUBERCULOSIS Y LA PHOSPHIODASE

La PHOSPHIODASE representa la asociación del fósforo, el Yodo y los principios solubles de la Hoja de Nogal, con su máxima actividad y tolerancia, siendo por este motivo un gran inmunizador y el estimulante más enérgico para la defensa del organismo.

La Tuberculosis en todas sus formas, la Anemia, el Raquitismo, etc., encontrarán en este medicamento el verdadero específico de la enfermedad.

PEDIRLO EN TODAS LAS FARMACIAS.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano, señor don

Guillermo Willson Vaillant

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

Licencias

Se han concedido 15 días al juez de La Unión, don Heriberto Soto Cerda, para que atienda al restablecimiento de su salud.

Por este mismo motivo, 8 días de licencia al señor Benedicto de la Barra, Ministro de la Corte de Concepción.

Al señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Abel Maldonado, se le han concedido 20 días de licencia.

Al promotor fiscal de Quillota, don Armando Arancibia, un mes de licencia.

Reforma penal y protección a los reos

Bajo la presidencia general de don Manuel Moore B. y con la asistencia de los directores: señores Manuel Cavada, Oscar Gacitúa, Bernabé F. Anguita, Raúl Besoaín, Roberto Riesler, Ismael Valdés A.; señora Lucila A. de Parra, Adela P. de Riesler, Sara B. de Taulis y de la secretaria, señora Elena S. de Redcochl, se reunió recientemente la Sociedad Pro-Reforma Penal y Protectora de Reos, en su local de la calle Bandera.

Después de los trámites de costumbre, el director señor Cavada hizo algunas observaciones relacionadas con la selección de los reos a los cuales la institución debía ayudar, puesto que en su larga experiencia ha podido comprobar que hay delincuentes que no merecen la ayuda de los benefactores porque luego vuelven a reincidir en sus delitos. El director señor Gacitúa, aconsejó que debían nombrarse personas que vigilaran la conducta de los reos ayudados por la Sociedad, siguiendo los pasos de su vida privada, para colaborar a su completa regeneración. Agregó que muchos individuos por falta de hogar u otras causas, caían nuevamente en las redes de los delitos, lo que aconseja a la sociedad a continuar ayudando a los ex-penados para ponerlos al abrigo de las malas costumbres.

Se tomó el acuerdo de que los directores señores Cavada y Besoaín enviaran una lista de los reos cuya conducta merezca la ayuda de la Sociedad.

El señor Ismael Valdés Alfonso dió cuenta de haber conseguido la colaboración de los abogados señores Eugenio Matte y Enrique Matta F., para la defensa de los reos, como asimismo la ayuda de los estudiantes de leyes señores Oscar Alvarez y Armando Velis.

Al terminarse la sesión el presidente dió cuenta de estar gestionando el indulto de cinco reos, gestiones que han tenido la aceptación del consejero señor Riesco.

Reos que saldrán en libertad en el presente mes de Agosto, y que la Sociedad Pro-Reforma Penal y Protectora de Reos se interesa por su colocación, siendo de los siguientes oficios:

Tipógrafos, 3.
Carpintero, 1.
Zapateros, 10.
Panaderos, 2.
Estucador, 1.
Tallador, 1.
Empleados, 2.

Todos han observado buena conducta y los interesados que los necesiten pueden dirigirse a la Secretaría de la Sociedad Pro-Reforma Penal y Protectora de Reos, Casilla 3806.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis E. U.

CRONICA POLICIAL

LA LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMARIOS ES DENUNCIADA A LA JUSTICIA

LAS AUTORIDADES POLICIALES ESTIMAN QUE EL SISTEMA DE SORTEOS MENSUALES DE ESTA INSTITUCION CAE DENTRO DE LA LEY QUE PROHIBE EN CHILE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS LOTERIAS

Por los avisos publicados en la prensa se ha impuesto el público de que la Liga Protectora de Estudiantes Primarios ha establecido un sorteo mensual con premios de dinero, más o menos igual al sistema que ha puesto en práctica la Universidad de Concepción.

Según los dirigentes de la Liga establecida en Santiago, el dinero recogido en estos sorteos una vez pagados los premios y los gastos que demanda su establecimiento está destinado a proteger a los estudiantes pobres que acuden a las escuelas primarias de la capital.

Esa ayuda sería la de proporcionarles alimentos, vestidos, etc.

Y con este fin han lanzado al público una emisión de bonos de donación voluntaria que tienen como aliciente sorteos de premios en dinero, uno de estos sorteos debía efectuarse el 30 del presente mes con un valor total de premios de $ 20.000. Los bonos tienen un valor de $ 10 y los quintos de $ 2.

Numerosas señoritas se han encargado de ofrecer al público estos bonos y en la actualidad su venta se halla en todo su apogeo. Esta forma de venta no ha sido estimada por la Policía como una donación voluntaria.

Pues bien, después de un prolijo estudio de la forma como se han establecido estos sorteos, las autoridades policiales han creído ver en ellos una infracción a las leyes que prohiben en Chile el establecimiento de loterías, y han hecho el denuncio correspondiente a la policía.

Sabemos que el juez, ya tiene conocimiento de este denuncio y ha ordenado efectuar diversas diligencias al respecto y citar a los dirigentes de la Liga.

Accidentes del trabajo

La 5.a Comisaría dió cuenta al Juzgado de Turno que había remitido a la Asistencia Pública al conductor de la carreta N.o 7652, llamado Griseldo Poblete Morales, quien fué víctima de una fractura grave producida a consecuencias de una caída.

Como el estado de Poblete Morales fuera de cierta gravedad, quedó hospitalizado.

—También fué conducido a la Asistencia Pública, por la 6.a Comisaría, Rómulo Navarrete Navarrete, conductor de la carreta N.o 2602, quien en circunstancias que se encontraba en la calle Castro frente al N.o 350, le pasó una rueda por el cuerpo, dejándolo en estado grave.

AGRESION. — Ayer fué conducido a la Asistencia Pública, Anselmo Santander Vásquez, quien fué agredido en su domicilio, Copiapó 1423, por Pedro Quiroz.

Como el estado de Santander fuera grave, quedó hospitalizado en la Asistencia. De este hecho dió cuenta al Juzgado del Crimen la 6.a Comisaría.

Intento de suicidio

La 2.a Comisaría remitió a la Asistencia Pública a Elena Santander Valenzuela, que había intentado suicidarse con una dosis de creosota.

La Santander tenía su domicilio en la calle de Camilo Henríquez y se negó a exponer la causa de su determinación.

En vista de su grave estado quedó hospitalizada.

Dice que es inexacto

Don Tomás Avalos ha estado en nuestra imprenta a manifestarnos que la acusación que le ha hecho el jefe de Carabineros de Yungay al Juzgado del Crimen de Turno es completamente inexacta.

Agrega que se ha querellado por calumnia en contra del teniente Délano.

La estafa a la viña de San Miguel

Don Francisco de Saa, San Diego 125, ha sido puesto en libertad incondicional después de haber sido procesado por estafa a la viña de San Miguel.

El señor Saa nos dice que esta resolución del juez sumariante es una prueba de su inocencia.

Excarcelación bajo fianza

La Corte de Apelaciones no dió lugar en el día de ayer a la excarcelación solicitada por Luis Abarca Arias, procesado por homicidio de Carlos Cárcamo.

El Tribunal confirmó la resolución de primera instancia.

El tonto Mario

Ayer fué aprehendido Segundo Martínez Fuentes, alias El Tonto Mario, autor del crimen ocurrido hace poco en la calle Zañartu, en el negocio de don Mateo Guinard.

La aprehensión de este individuo la efectuaron los agentes señores Ignacio Paredes, Alberto Miranda y Andrés Avila, en la calle Victoria esquina de Santa Rosa.

Un atentado

Don Eduardo Irarrázaval Jaraquemada dió cuenta a la Sección de Seguridad del siguiente hecho:

En circunstancias que transitaba por calle de Bulnes esquina de Rozas, un señor llamado Eduardo Guerra, sin que mediara provocación alguna, le disparó tres tiros de revolver sin lograr herirlo.

El reclamante quedó citado para comparecer al juzgado con el objeto de proporcionar mayores detalles respecto del atentado de que fué víctima.

Estafa

Don Manuel San Martín Bravo, domiciliado en San Ignacio 1571, dió cuenta a la Sección de Seguridad, de una estafa de que ha sido víctima.

Dice el denunciante que don Saba Arístides, Maestranza 1507, le dió dos órdenes de pago, que en total suman $ 1,750.

Cuando el señor San Martín fué a cobrar esas órdenes de pago, le manifestaron que eran falsas.

En consecuencia, se considera estafado por esa suma.

Amago de incendio

Hoy a las 5.10 de la mañana se produjo un principio de incendio en el negocio de abarrotes de don Luis Munilla Gil, establecido y domiciliado en la calle de San Francisco N.o 840.

El fuego tuvo su origen en un brasero que había quedado en un cajón, al lado afuera del mostrador.

La señora Francisca del Puey Sáez, esposa del señor Munilla notó el fuego en los primeros momentos y procedió a extinguirlo, sin necesidad de dar la alarma.

El negocio y mobiliario tenían un seguro de $ 4,000 en La Mundial.

La 4.a Comisaría pudo investigar que cerca del brasero existían dos latas de parafina, pero que el fuego no alcanzó a tocarlas, evitándose así un siniestro de mayores proporciones.

Comparecieron al juzgado para informar al juez, el dueño del negociocio, su esposa y varios testigos.

EN UN CAMION.—Don David Vielma Narváez, domiciliado en San Bernardo, dió cuenta a la 4.a Comisaría que en circunstancias que viajaba en un camión por la calle de San Diego, le hurtaron $ 1,200.

Esa cantidad la llevaba en uno de sus bolsillos y no se da cuenta cómo se la sustrajeron.

La víctima de este escamoteo se presentó al Juzgado a formalizar su reclamo.

Se impartieron las órdenes del caso para que se inicien las investigaciones.

El crimen del Sa

RECOSTITUCION

De 8 a 9 de la
se efectuó en el
de se desarrolla
reconstitución de
cometido en la noche
las faldas del Cerro

Presenciaron
el Juez señor V
rio señor Cruz,
Bustamante, el
de la Sección de S
Dinator, El Sub-
Valenzuela y el pe
les y agentes q
en la pesquisa.

Los cuatro re
dos a ese lugar y
plicó la actuación
correspondido en
Abel Garrido, su
zález y su hijo J

Allí reconstitu
escena en presen
do y de los funcio
nombrados.

Terminada la im
cia, los reos fuer
la Sección de Seg
encuentran estri
nicados.

La estafa

El juez señor
continuado trab
mario.

En la tarde de
den de prisión
na que aparece
que fué cumplid

Desapare

Don Custodio
se presentó a la
expuso que su
años, ha desapar
y teme que le
guna desgracia.

El niño tiene
calle de Chorrill

Hurt

La señora R
la Gamboa, lab
vas 1290, expus
saría que pene
su casa y le hur
estima en $ 800.

Un ladrillo q

La señora B
wall, Schalk N
al oficial de ser
misara don Fer
que en circunsta
lia se hallaba
ron un fuerte
dor.

Al levantarse
ocurría pudo i
de el Polígono
le habían roto e
ventana, sin ca
ños.

—¿Con qué l
drio?

—No fué con
la reclamante,
llo, pero el sust
menos conside

ACUSADOS DE
El Juez señor
una causa crimi
do Díaz y Migue
delito de robo co
tuado en la Aven

Terminadas la
de este sumario,
cedentes al Mi
quien pidió para
co años de presid
mo seis años.

ASALTO.—La C
remitió a la Asis
Arturo Contreras
años, domiciliado
fundo de Los Alam

Este individuo
la calle Gálvez al
bo, por Manuel y
Díaz, quienes lo
mente herido.

En Quili

La Comandancia
Quilicura dió cuent
crimen que anteano
fué herido a cuchi
pez.

El hecho ocurrió
"La Primavera", de
don Fidel Salas.

Practicadas las
del caso por la polic
se pudo establecer
era Manuel Alfonso
como el herido se
dedor de un brase
improviso el culpab
chillo y lo sepultó e
su víctima.

El herido fué env
tencia Pública, dond
pitalizado.

La policía sigue la
nes para dar con el
bornoz, que huyó
mo cometió el crimen.

La misma polic
mán González, auto
lada a Aurelio Garc
El hecho ocurrió e
en que éstos se hall
con varios individuo
blación Cerrillos N.o
sultas de un grave
Los guardianes
tamante aprehendi
remitieron al herido
cia Pública, Posta N
de bastante graved

Desde hoy Expendemos

EL GRAN TONICO

STOUT XXX

en (1|4) cuarto de botella

Las 24 botellas valen $ 12.-

Envase extra

Compañía Cervecerias Unidas

Sociedad Anónima Chilena

FIERRO GALVANIZADO LISO Y ACANALADO ERRAZURIZ SIMPSON & CIA L

NOTICIAS JUDICIALES

EXCLUSION DEL REGIDOR Sr. BESOAIN

Como es del dominio del público, el actual regidor municipal, don Arturo Besoaín, contra el que se dictó hace poco una sentencia que ordenaba su exclusión de la Municipalidad de Santiago, incluyendo en su lugar a don Guillermo Tagle Cárter, que obtuvo la mayoría inmediatamente inferior.

El señor Besoaín apeló de dicha resolución, y enviados los antecedentes a la Corte, el Fiscal de este tribunal opinó que debía revocarse la sentencia de primera instancia.

A fin de conocer del recurso interpuesto, se ha mandado agregar la causa a la tabla del Viernes próximo, en lugar preferente.

LAS CAUSAS PARA SENTENCIA

Han llegado a la Corte de Apelaciones, las causas que en los diversos Juzgados de su jurisdicción se encontraban en estado de fallo el 31 de Julio pasado.

El tribunal tomó conocimiento de los datos remitidos en conformidad a algunas comunicaciones e instrucciones impartidas durante este último tiempo por la Corte.

ATRASO DE TRABAJO EN UN JUZGADO DEL CRIMEN

En el último tribunal pleno celebrado por la Corte de Apelaciones, este tribunal se ocupó detenidamente del atraso de trabajo que existe en el Primer Juzgado del Crimen de Santiago, servido por don Andrés Villagra.

Se hizo presente que dicho magistrado había dado algunas explicaciones verbales a este respecto, y a continuación se fijaron algunos plazos para que dicte las sentencias en aquellos juicios atrasados.

Los plazos fijados fueron de 15 días para fallar las causas de 1917, 1918 y 1920; 15 días para las de 1922 y 15 para las de 1923.

A 24 asciende el número de causas atrasadas en dicho Juzgado.

ACERCA DEL IV JUZGADO CIVIL

También se ocupó la Corte en su reciente reunión plenaria de la situación que se ha ido produciendo en el IV Juzgado Civil de Santiago, con motivo del atraso de trabajo y de la enfermedad que aqueja al magistrado en propiedad de dicho tribunal, señor Santa María, quien se encuentra actualmente con un mes de licencia.

Se acordó esperar que el juez reasuma sus funciones para adoptar las medidas que correspondan.

PROCURADORES DE TURNO EN LO CRIMINAL

Otro acuerdo de importancia tomado por la Corte en la misma reunión plenaria, fué el de dirigir oficios a los jueces letrados en lo criminal, a fin de que informen acerca de la actuación y concurrencia de los Procuradores del Número a las audiencias que tienen lugar durante el turno que dichos funcionarios deben hacer.

Esta resolución tiene importancia para el desarrollo de los procesos, especialmente para aquellos en que los reos carecen de bienes de fortuna con que sobrellevar los gastos que demanda la causa.

EJERCITO Y ARMADA

ELECCION DE DIRECTORIO DEL CLUB MILITAR

Se les concede la medalla "Al Mérito" a algunos jefes militares extranjeros

Medalla "Al Mérito"

Se concedió la medalla "Al Mérito", de 3.a clase, al Capitán de Fragata de la Real Marina de Suecia, señor Antnus von Arbin; al ingeniero de la misma Marina, señor Gustaf Halldin, al Comandante del crucero "Fylgia", Capitán de Navío señor Class Lindstrom.

REVISTA DE PAGO DE INVALIDOS.— Los días 10 y 11 del mes en curso, a las 2 P. M., se efectuará la revista de pago de inválidos de la guarnición.

ACEITE
BAU
el mas fino

ELECCION DE DIRECTORIO DEL CLUB MILITAR

Verificado el escrutinio en la elección de directores del Club Militar, que cumplían su período en el presente año, dió el siguiente resultado:

Comandante Ewing, reelegido; Comandante Urcullu, Mayor Ibáñez, Capitán Angel Moreno, Capitán César Arroyo, reelegido; teniente Amaro Pérez, teniente Mario Bravo.

Estos directores, unidos a los que terminan su período en Agosto de 1924, forman para 1923-1924, el siguiente Directorio del Club Militar: General don Luis Brieba, Comandante don Alfredo Ewing, Comandante don Félix Urcullu, Mayor don Carlos Ibáñez, Capitán don Carlos Garfias, Capitán don Oscar Fenner, Capitán don Angel Moreno, Capitán don César Arroyo, teniente don Amaro Pérez, teniente, don Mario Bravo, cirujano don Carlos Cortés, contador don Francisco Vásquez.

—El 21 del presente, a las 6 P. M., tendrá lugar la junta general de socios, con el objeto de leer la memoria anual; proclamación del nuevo Directorio y continuar tratando la reforma de los Estatutos y de la Sección Seguro de Vida.

Se encarece la asistencia.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el Comandante don Florentino de la Guarda, que viene agregado al Ministerio de la Guerra y los tenientes Héctor Ovalle y Oscar Infante.

ASOCIACION SPORTIVA MILITAR DE CHILE. — Con motivo de tener presentada la renuncia el señor presidente de la Asociación Sportiva Militar, don Rodolfo Melgarejo, cítase a sesión de Directorio y de delegados de los Cuerpos para hoy Jueves 9 del presente, a las 8 P. M., en el Casino de Suboficiales del Regimiento Pudeto N.o 12.

PAGO DE DIVIDENDOS.— Se ordenó el pago de los dividendos hipotecarios del fundo "Peñalolén" y de la chacra "Maville".

SUSCRICION A FAVOR DE UN EX-SARGENTO.— A insinuación del Director de la Escuela Militar, se ha iniciado una suscrición a favor del ex-sargento 1.o Alberto Pinto, que durante 25 años sirvió en este establecimiento.

Jabon Balsámico
es el mejor

FIESTAS PATRIAS
Con sólo $ 30 mensuales puede Ud. tener un terno de casimir legítimo inglés en la acreditada Sastrería Berlín, Alameda esquina de Nataniel.
Atendida por su dueño. A. LERNER.

Para luego necesitamos
EMBOBINADORES
competentes
AEG Cía. Sudamericana de Electricidad
PRESENTARSE EN NUESTRO TALLER
Calle Nicolás Palacios 1141

VIDA OBRERA

CONGRESO SOCIAL OBRERO

EN LA SESION ULTIMA CELEBRADA POR ESTE CONGRESO, EL PRESIDENTE DEL COMITE PRO-SALVACION DE LA RAZA HIZO UNA IMPORTANTE EXPOSICION RESPECTO DE LA LABOR DE DICHO COMITE

El Viernes último celebró sesión este Congreso, presidiendo el obrero señor Fco. Godoy Aguirre, y con la asistencia de varios señores delegados. Especialmente invitado por el secretario, concurrió también el señor Carlos A. Martínez, presidente del Comité Pro Salvación de la Raza.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada. En seguida el señor presidente dió cuenta que el señor E. Madrid se encuentra enfermo desde hace algún tiempo en el hospital y que él lo ha visitado a fin de imponerse del estado de su salud. Termina rogando a los señores delegados se sirvan visitarlo.

A continuación se le ofreció la palabra al señor Carlos A. Martínez que ha concurrido al Congreso a fin de hacer una disertación de los trabajos que llevará a efecto el comité que él preside.

El señor Martínez manifestó que ya algunos de los miembros del Comité se han adelantado en la campaña en que se encuentran empeñado y al efecto han empezado a visitar algunas panaderías, las cuales las han encontrado en completo estado de desaseo.. Además fueron hallados varios operarios con enfermedades de trascendencia social en grado bastante avanzado, lo que constituye un grave peligro para la salubridad pública.

Dió a conocer además otros hecho, como ser el de que los paños que ocupan para tapar el pan antes de echarlo al horno, los operarios lo aprovechan para taparse durante el tiempo que éstos tienen de reposo. Dijo también que estos trabajadores duermen en el mismo local del amasijo.

Entre otros puntos que se ha tratado en ese comité, está el de atacar el alcoholismo, por ser el factor principal de donde se engendran las enfermedades llamadas de trascendencia social.

Después de haber citado el señor Martínez varios otros trabajos que desarrollará el Comité, el presidente hizo indicación para designar a los señores Temístocles Navarro, Luis Alberto Baeza, Julio Román y al secretario de este Congreso, señor Pedro Aguila, delegados al Comité Pro Salvación de la Raza.

FUMADORES! PRUEBEN
HERALDO
El nuevo Cigarrillo de la gente elegante
$ 0.80 CAJETILLA
15-Ag.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO DE CONSTRUCCION. —(Sección Pintores). — Esta Sección celebró sesión ordinaria el Domingo 5 de Agosto con una asistencia casi nunca vista. Esto significa en la forma explotada en que se encuentran los trabajadores.

En el primer punto de la convocatoria se pasó a tratar la formación de la mesa directiva, por haber renunciado el compañero Eduardo Vidal. Después de una reñida votación, salió elegido secretario general el compañero Avelino Almarza; secretario de actas, el compañero Pedro Antonio Muñoz; tesorero, el mismo de antes, o sea el compañero Chandías; vocales, los compañeros Adrián Díaz y José Ojeda Guzmán.

Se tomaron en seguida varios acuerdos: primero, para que siga funcionando la Bolsa de Trabajo, para así dar colocación a los compañeros que estén cesantes y al mismo tiempo esta mesa quedó facultada para permanecer de turno diariamente de 7 a 8 P. M. A estas horas pueden pasar los compañeros que no tienen trabajo, a dejar sus nombres y domicilios para entonces buscarles colocación.

Este directorio promete ser incansable para atender a los compañeros pintores y empapeladores. Asimismo avisa al gremio de pintores y empapeladores que vengan a todas las asambleas que tenga esta Sección, a incorporar a las filas, pues este es el único medio como poder mejorar su situación, que ya es lástima en la forma que los tratan los ingenieros y contratistas.

Compañeros todos a engrosar las filas de los pintores, que es un gran gremio.

Compañeros pintores y empapeladores: de más está decir que ya sabéis que los ingenieros están también organizados y éstos son en su mayoría todos ricos, y nosotros ¿qué somos? ¿Somos ricos o somos pobres? Unámosnos también. Nosotros somos muchos y ellos son pocos. De ustedes depende el triunfo con organizarse en la Sección Pintores del Consejo de la Construcción de la Federación Obrera de Chile, que es la organización más potente, a la que los capitalistas tiemblan. Hoy día, compañeros, la unión es la fuerza. ¡A las filas! Local social: San Francisco esquina Eyzaguirre.—**Almarza**, secretario general.

AFICIONADOS Y AFICIONADAS AL TEATRO
con buenas disposiciones, que deseen hacer carrera rápida y provechosa, verse con el maestro Urzúa Rozas, de 1 a 5 P. M.
Av. MATTA 970

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CITACION A ENSAYO. — Para esta noche a las 9 y de orden del señor Director artístico general, se ha citado a las siguientes personas a ensayo general:

Señoritas: Eglentina Sour; señora Elcira Soto de Sour; señores Navarro R., Miguel Martín, Alberto Kennet, Ramón Vargas, Alejandro Vargas, Mardonio Céspedes, Luis Lara, Ramón Meza, Ernesto González.

El ensayo se verificará en el local de la secretaría, Bandera 542, altos, y aunque llueva.

SUSPENSION DE LA CHARLA.— Siendo como era, el punto principal de la charla literaria de mañana, la conferencia del señor Ministro de México, y habiendo ofrecido el señor Trejo una gran disertación para el día de la recital de Berta Singerman, se ha suspendido dicha charla para mañana.

Se hace saber esto para los fines del caso.

ENFERMO.— Guarda cama, el secretario general de esta institución, señor José Manuel Arce.

Se ruega a los socios, pasar a visitarlo en su casa-habitación de la calle Escanilla 876, Cité Larraín, casita N.o 2.

CONJUNTO TEATRAL PACO RAMIRO.— Este conjunto teatral dará hoy una velada cultural en el Centro Policial Villalobos, en la cual se pondrá en escena la chistosa comedia en un acto y en prosa de Eusebio Sierra, intitulada: "¡Nicolás!".

También habrá un acto de variedades.

Terminada la velada se seguirá un baile social.

La entrada será gratuita.

CENTRO ARTISTICO "PEDRO SIENNA".— La comisión de fiestas de este Centro, sigue trabajando con entusiasmo para efectuar el próximo beneficio en pro de los fondos sociales.

—Para mañana, a las 8 1|2, se cita a ensayo en Santa Rosa 589, casita 4.

CENTRO C. Y ARTISTICO ARTURO ALESSANDRI P.— Esta institución llevará a efecto el Domingo 19 del presente, en el salón-teatro de la Sociedad "La Universal", Arturo Prat 1242, una velada a beneficio de sus fondos sociales.

Entradas se venden en las siguientes partes: Arturo Prat 1686, todas las noches, y Arauco 740, todos los días.

—Se ha citado a ensayo para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Arturo Prat 1686.

CENTRO ARTISTICO MUSICAL. —En la reunión del Lunes, se acordó que el sorteo se verificará hoy, a las 2 1|2 P. M., en el local social, Rosal 1050.

SOCIEDAD DE S. M. DE AMBOS SEXOS "LA AURORA".— Esta institución pone en conocimiento de los tenedores de boletos para el sorteo que hay pendiente, que éste se efectuará impostergablemente el Sábado 1.o de Setiembre próximo.

CUADRO TEATRAL URZUA ROZAS.— Este Cuadro se encuentra citado para el Sábado próximo, a las 4 P. M., en la Escuela Olea, Avenida Matta.

Gran Hotel y Restaurant
BUENOS AIRES
ALMUERZO O COMIDA, CON VINO, $ 2.50
ORQUESTA PERMANENTE
110 departamentos, cómodamente instalados.
Comedores reservados, entradas independiente.
BAR-HOTEL-RESTAURANT. — COMEDORES RESERVADOS.—
DELICIAS 2919. — DELICIAS 2921. — DELICIAS 2923.—
DELICIAS 2925

EN EL CENTRO DEL SINDICATO DE CHAUFFEURS

SOCIOS DEL SINDICATO ASISTENTES A LA VELADA DE ANTENOCHE

EL RECITAL BERTA SINGERMAN

ENTUSIASMO QUE DESPIERTA LA INFORMACION DE "LA NACION" DE AYER

Por la información dada por nuestro diario en su edición anterior, se han impuesto nuestros lectores acerca de la audición que Berta Singerman ha ofrecido a los obreros por intermedio de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile.

Esta gracia de la simpática artista, ha merecido naturalmente los parabienes de todas las organizaciones sociales que han tenido conocimiento de ella, ya que con esa determinación, cientos de personas que forman en las filas societarias podrán oírla en sus recitaciones.

El Directorio de la Asociación de Cuadros y el del Centro El Despertar, han iniciado ya las gestiones para buscar el local que pueda servir en forma acomodada para una fiesta del brillo y las proporciones que promete asumir la que nos venimos refiriendo.

La actuación que en esta deferencia de Berta Singerman le ha correspondido al señor Ministro de México en Chile, don Carlos Trejo Lerdo de Tejada, ha sido apreciada en esta ocasión, como en otras, en la forma que ella se merece, acrecentándose una vez más, el aprecio y las simpatías que se tienen por él en los diversos centros obreros.

JABON
BORAXOL
SIN RIVAL

FIESTAS SOCIALES

SALON TEATRO, SECCION VIDRIEROS.—El Domingo próximo, a las 8 1|2 P. M., se llevará a efecto una velada literario-musical organizada por el Cuadro Dramático "El Proletario", en honor y beneficio de la señorita Blanca Aguirre, socia fundadora de este Cuadro.

CENTRO FAMILIAR "SPARTA". —Hoy habrán clases instructivas de 10 a 11 P. M., en seguida baile familiar.

Centro Artístico Estudio y Progreso

Mañana, a las nueve de la noche, se llevará a efecto la simpática manifestación que este Centro ha venido preparando en honor del señor Daniel Castañeda, con motivo de su retiro de la Redacción de este diario.

A esta manifestación, se ha adherido la Sociedad de Veteranos de la Guerra del 79 e Inválidos del Ejército y la Armada.

La comisión organizadora de esta fiesta, para darle más brillo, ha hecho extensiva esta manifestación, a los redactores obreros de los diferentes diarios de esta capital, como también al señor Rosamel del Valle.

CENTRO "1.o DE MAYO".—(Baquedano 765).—Esta noche, a las 9 1|2 P. M., habrá baile familiar amenizado por una orquesta. Se invita a las familias del barrio e instituciones amigas. Entrada libre.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.—Hoy habrá clase instructiva de 9.30 a 10.30, para después seguir con un baile familiar.

CENTRO SOCIAL "EL FAR WEST".—(Libertad 610).—Hoy habrá baile, a las 9 P. M.

Invítase a las familias del barrio.

CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION".—Hoy se efectuará la clase de libre plática para los socios y socias de esta corporación hasta las 10 1|2 P. M., para continuar después con el baile social el que será amenizado por una excelente orquesta.

ACUERDOS SOCIALES

SOBRE LA ESCICION SOCIAL DE LA UNION DE LOS TIPOGRAFOS

El Comité de Defensa Jurídica de los socios disidentes de esta institución nos ha pedido la publicación de las siguientes líneas:

"Son conocidas del elemento obrero las incidencias producidas en la Unión de los Tipógrafos, que determinó un divorcio entre los asociados, recurriendo una parte de ellos a la justicia para zanjar las dificultades. En trámite los procedimientos de la justicia, el presidente de dicha sociedad, don León Baillon, insinuó un acercamiento; el Comité de Defensa de los socios disidentes aceptó gustoso este temperamento; y se nombró comisiones por ambas partes.

Los representantes de los disidentes, cuyo número sube de 70 socios, fueron a dicha conferencia de comisiones premunidos desde el acta poder hasta las bases de arreglo. No pudiendo llegar a un acuerdo, se insinuó por los nuestros, elevar las bases de que eran portadores, al Directorio de la Unión de Tipógrafos, para que las estudiara, modificara o hiciera contra-posiciones. Dentro de la lealtad con que acostumbramos proceder, esperábamos igual correspondencia; pero con sorpresa nos hemos impuesto de que en la sesión del Domingo próximo pasado, de dicho organismo directivo, sus representantes en la conferencia de comisiones, dieron una cuenta inexacta, reñida con la verdad de los hechos y con la sinceridad que debe presidir actos de esta naturaleza. Si sorpresa nos produjo la actitud de sus representantes, mayor fué la que nos causó las resoluciones tomadas por el Directorio, que en buenas cuentas importan el fracaso de las gestiones de avenimiento, que buscaron los actuales dirigentes de la institución y que encontraron en los socios disidentes noble acogida.

Se dice que todos los antecedentes de estos "pour-parlers" de arreglos serán pasados a conocimiento de la junta general del Domingo próximo, para que resuelva. Al respecto, sentimos dos temores muy fundados para creer que de lo que ahí se acuerde, resulte un nuevo fracaso: 1.o Que el Directorio, al igual de sus representantes en la conferencia de comisiones, dé una cuenta inexacta de las tramitaciones realizadas; y 2.o Que la junta general, con su clásica mansedumbre—que ha permitido a sus dirigentes destrozar la institución—concluya por aceptar este nuevo rumbo dictatorial, con lo cual pondrá en el frontis del edificio social el fúnebre "Reinquescat in pace" de los muertos!...

Por nuestra parte, ni pedimos cuartel ni rechazamos la paz. Si quieren la una, tengan la seguridad de que nos encontrarán siempre firmes, unidos y disciplinados, profundamente convencidos de la justicia de nuestra causa; si aceptan lo otro, bienvenida sea ella, la paz bendita por la que luchan afanosamente tanto los pueblos como los hombres!—**El Comité de Defensa Jurídica de los Socios Disidentes**".

—Cítase a asamblea a los socios disidentes de la Unión de los Tipógrafos, que trabajan en los diarios, para hoy Jueves, después de las labores, en los salones de "El Diario Ilustrado".

SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

LA LABOR DE SU NUEVO DIRECTORIO

El nuevo directorio que preside don Juan D. Zúñiga, entusiasta miembro con que cuenta esta sociedad, ha venido reuniéndose diariamente para poner al día todos los asuntos que por causa del incendio del local quedaran rezagados.

También se han despachado con rapidez los subsidios, cancelaciones y ayudas que algunos socios reclamaban con urgencia su tramitación por imprescindibles necesidades.

Las solicitudes de adhesión han aumentado considerablemente y esto prueba el adelanto que está tomando esta institución.

Ahora, para cooperar a su labor, esta institución ha fundado un periódico llamado "Germen", que va a tener gran participación en los destinos de esta institución y cooperar de esta manera al avance cultural de los socios y empleados en general de la Empresa.

Cítase al directorio y demás comisiones sociales a sesión para el Sábado próximo, a las 6 P. M., en el local de la Santiago Watt.

Comité de Presidentes de Sociedades Mutualistas

LA SESION DE ESTA NOCHE

Como está anunciado, hoy, a las 9 P. M., se reunirán los presidentes de sociedades mutualistas, para seguir tratando varias cuestiones que hay pendiente con relación al mejoramiento de habitaciones populares.

En esta reunión se dará lectura al proyecto de memorial que se elevará al Poder Legislativo.

Se ruega encarecidamente la asistencia a todos aquellos presidentes de sociedades, que aún no se han adherido a este movimiento.

GRUPO INSURREXIT.—El Grupo Insurrexit, propendiendo a la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones, ha resuelto realizar noche a noche, clases instructivas a fin de instruir a la clase trabajadora.

Regirá con este fin el siguiente horario:

Lunes, Aritmética y Canto.
Martes, Castellano y Recitación.
Miércoles, Historia Natural.
Jueves, Lectura comentada.
Viernes, Conferencias sociológicas.
Sábado, Física y Química.

Las clases empezarán desde el Lunes 13 del presente, de 8 a 9.30 P. M. Pueden inscribirse en Nataniel 1057. (Centro Comunista de Panaderos).

CITACIONES

Federación de Obreros y Obreras en Calzado.—Para hoy, a los Directorios de todos los personales de consejos centrales a sesión, a las 8 P. M.

Centro de Estudios Sociales Aurora Roja.—A reunión para el Viernes, a las 7.30 P. M., en su local social.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters.—A la comisión de contabilidad para hoy, a las 6 P. M., en Recoleta 162.

Consejo de Tranviarios.—A junta general ordinaria para el Jueves 9 del presente, de 9.30 a 11 P. M., para tratar asuntos de importancia.

Se encarece la asistencia a todos los tranviarios.

Centro Instructivo y Recreativo La Alegría.—A junta general para hoy, a las 9 P. M., a fin de tratar asuntos de importancia.

Sociedad de S. M. Juan Dávila Baeza.—A sesión ordinaria de Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en su local social.

Cuadro Artístico Dramático Pedro J. Malbrán—A sesión para hoy, a las 8 P. M., a todos los socios en Bandera 542.

Estudiantina Libertad. — A clase de práctica para hoy, a las 8.30 P. M.

Confederación del Arte Culinario. —A junta general para hoy, a las 10 P. M.

Sociedad Unión de Peluqueros.— A junta general ordinaria para hoy, a las 9 P. M., en Rosas 1049. Sesionará con el número que asista, por ser segunda citación.

Sindicato de Chauffeurs de Chile. —A junta directiva para hoy, a la hora de costumbre.

Departamento de Construcción de edificio de la I. W. W.—Para hoy, al gremio de albañiles, en Nataniel 1057.

Estudiantina La Unión.—A sesión y ensayo para hoy, a las 9 P. M. Se tratará sobre la renuncia del presidente señor Varela.

Unión Sindical de Chaufeurs.— A junta general para hoy, a las 2 P. M., en el Consejo de Tranviarios.

Se recomienda la asistencia del Directorio.

Unión de Talladores y escultores en Maderas.—A junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en San Diego 338.

Sindicato Nacional de Artes Mecánicas y Ramos Similares.—Para hoy, a las 7 P. M., a sesión de Directorio, para tratar sobre el proyecto de la Caja de Socorros Mutuos.

Local, Bandera 657.

Unión General de Metalúrgicos.— A junta general ordinaria para hoy, a las 6 P. M. Se encarece la asistencia al personal Pavanello.

Sindicato Oficios Varios Carmelo y Praga—A junta general para mañana por haber asuntos de importancia que tratar.

Consejo Industrial de la Manufactura, Sección Vidrieros.—A reunión general ordinaria para hoy, a las 7.30 P. M.

Academia "La Buenos Aires".—A sesión de Directorio para hoy, a las 9.30 P. M.

Sociedad de A. y S. M. Fábrica y Maestranza del Ejército.—Al Directorio para hoy, a las 6 P. M., a una gran asamblea que se llevará a efecto en el Teatro de la Inspección de F. M. del E. Deberán asistir los delegados de talleres.

Comité Pro Bienestar Social.—Al gremio de panaderos en general, a reunión extraordinaria para hoy, a la 1 P. M., en San Francisco, esquina de Eyzaguirre.

Centros de Estudios Sociales Independencia.—Para hoy, a las 9 P. M., a asamblea general en Pinto 1953.

CALZADO
POR RENOVACION DEL SURTIDO SE LIQUIDA A CUALQUIER PRECIO
LA "SUD AMERICA" - Estado 22
SEÑORAS :

Zapatillas de cabritilla, cuatro trabas, el par	$ 14.50
Zapatones de cabritilla, puntilla lisa, el par	14.—
Zapatilla de cabritilla, una tira, el par	14.—
Zapatones de charol, cuatro ojetillos, el par	16.50
Zapatillas de charol, cuatro tiras, el par	16.—
Zapatillas de cabritilla, hebilla, el par	15.50
Zapatones de cabritilla, con puntilla, el par	16.—
Zapatillas de cabritilla, Reina, bueno, el par	15.—
Zapatillas de cabritilla, Reina, superior, el par	18.—

INMENSO SURTIDO EN ZAPATONES, EN BOXCALF, COLOR Y NEGRO, CALADO Y CON FLECO, EN TACO FRANCES Y TACO AMERICANO, MEDIO TACO A PRECIOS DE RECLAME.
DEPOSITO DEL ACREDITADO CALZADO MARCA PICO, A PRECIOS DE FABRICA
CABALLEROS :

Botín boxcalf, negro, liso, primera, el par	$ 19.—
Botín box-calf, negro, liso, superior, el par	22.—
Botín box-calf, negro, calado, el par	24.—
Botín cuero, tres suelas, negro, el par	24.—
Botín color, calado, triple suela, el par	32.—
Zapatón Gutmetal, negro, superior, el par	29.—
Botín Gutmetal, negro, superior, el par	30.—
Botín color oscuro, primera, el par	30.—
Zapatón, color oscuro, primera, el par	30.—

Y MUCHOS MAS ARTICULOS, LARGOS DE ENUMERAR A CUALQUIER PRECIO
ANTES DE HACER SUS COMPRAS, VISITENOS Y SE CONVENCERA
LA «SUD AMERICA» - Estado 22
FIGUEROLA y SERRA.

PARA SU GUAGUA
EL MEJOR ALIMENTO Y SUSTITUTO PARA LA LECHE HUMANA ES LA
LECHE CONDENSADA
LECHERO
EXTRACTO DE LA REVISTA MÉDICA DE CHILE
"Decía el Profesor del Río, que no eran pocos los casos en que había podido constatar que el uso de la Leche Condensada había solucionado en forma imprevista y por demás satisfactoria el serio problema del régimen alimenticio de criaturas dispépticas, enteríticas o atróficas."
WEIR, SCOTT & CO. FABRICANTES GRANEROS, CHILE

TERNOS
SOBRE MEDIDA
DE
CASIMIRES DE MODA
HECHURA ELEGANTE
$ 140
PANTALONES DE FANTASIA NUEVOS ESTILOS
$ 50
Unica oportunidad que se le presenta para vestir bien y barato y que le ofrece la antigua y acreditada Sastrería de
Juan F. Gimenez M.
SAN DIEGO 208 ESQ., E. RAMIREZ
A-11

D E P O R T E S

FOOT-BALL

a Liga de Foot-ball de Talca define su actitud

La Liga Atlética y Asociación de 'oot-ball de Talca acordó por unaimidad, en su última asamblea, filiarse a la Federación de Chile, lando amplios poderes para reresentarla al señor Roberto Rolríguez Rojas.

El señor Rodríguez es un antiuo deportista de Talca a cuya iniiativa se debió en 1905 la funlación de la Liga de Foot-ball de quella localidad.

Ninguna persona puede estar, ntonces, más capacitada que él ara representarla ante el Conejo Superior de la dirigente.

ATLETICO GALVARINO F. C. —La manifestación en honor del señor presidente honorario señor Sifostefoni, se efectuará el Sábalo próximo, impostergablemente.

Las adhesiones se siguen reciiendo en San Diego 224, hasta el 'iernes, a las 8 P. M.

El Domingo próximo a las 2 P. M., en la pista del Parque Cousiño, se efectuará el primer inercity entre los equipos IV A verus IV B, por los premios donalos por los entusiastas deportisas de esta institución, señores L. Herrera y V. Santander. Arbitraá el match, el señor L. Díaz.

ACADEMIA DE HUMANIDAES I v. LICEO LASTARRIA I. —Hoy se llevará a efecto este atch en los Campos de Sports e Ñuñoa por la competencia de a Asociación Escolar de Depores.

Los conjuntos de estos estableimientos empataron en un amisoso a dos tantos, así que es diícil pronosticar el vencedor, dao los conjuntos con que cuentan stos establecimientos arbitrará el eñor Aguirre.

LA SITUACION ACTUAL DEL DEPORTE CHILENO

SE IMPONE UNA ACLARACION DEL GOBIERNO SOBRE EL DECRETO QUE CREA LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Un sistema que ha dado espléndidos resultados en Alemania

En todas nuestras esferas deportivas ha impresionado favorablemente el llamado a la concordia que "La Nación" hiciera ayer en su columna editorial.

Las actividades deportivas nacionales atraviesan por un momento culminante de su historia. Después de una larga cruzada en que la iniciativa privada hubo de dedicar sus mejores esfuerzos a fomentar las sanas expansiones al aire libre, el Gobierno, en momento muy oportuno, ha resuelto cooperar económicamente en su desenvolvimiento, creando al mismo tiempo una Comisión Nacional de Educación Física compuesta de 15 miembros.

El decreto del Gobierno dice a la letra: "Formará parte de la Comisión el presidente de la Federación Deportiva Nacional, o sea, de la Confederación Chilena de Deportes".

El señor Jorge Matte Gormaz, presidente de la Federación Sportiva Nacional de Chile, colectividad con personalidad jurídica y que lleva ya 14 años de vida, recibió oportunamente una convocatoria del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, con el objeto de asistir a la asamblea constitutiva en que se designó la mesa directiva de la Comisión Nacional de Educación Física.

También concurrió a la asamblea el señor Federico Helfmann, en representación de la Federación Deportiva Nacional de Chile, colectividad que se constituyó el mismo día en que debía sesionar el nuevo organismo creado por el Gobierno.

Quedaba en esta forma planteada la división del deporte chileno: parte de la familia deportiva chilena constituyendo la Federación Deportiva que preside el señor Helfmann y el resto integrando la antigua Federación Sportiva que preside el señor Jorge Matte.

Se sostiene por algunos que el Gobierno, al dictar el decreto tuvo en vista constituir una nueva entidad deportiva bajo el nombre de Confederación Chilena de Deportes. Otros estiman, que de acuerdo con el tenor del decreto, la antigua Federación Sportiva debía tomar el nombre de Confederación Chilena de Deportes.

Esta diferencia de concepto ha producido la situación anormal que estamos presenciando y que debe terminar cuanto antes.

Estimamos que un temperamento que podría encontrar amplia acogida sería el de consultar al propio Gobierno sobre el alcance de su determinación al estabiecer en el decreto que el presidente de la Federación Deportiva Nacional, o sea, de la Confederación Chilena de Deportes, debía formar parte de la nueva comisión: si se refirió a la colectividad ya constituída y que contaba con su reconocimiento, o si su idea era constituir una nueva institución jefe.

Podría igualmente ponerse término al conflicto actual integrando la Comisión Nacional de Educación Física, por los genuinos y autorizados representantes del deporte nacional, como lo expresa nuestro diario en su editorial de ayer.

En Alemania existe en la actualidad una Comisión Nacional de Educación Física formada por seis representantes designados por el Gobierno y por un delegado de cada una de las instituciones jefes de deporte. Sólo existe una corporación jefe por rama deportiva.

La Confederación Deportiva Alemana, por acuerdo de estas ramas, ha sido disuelta y la dirección superior del deporte quedó entregada exclusivamente al organismo oficial, o sea, a la Comisión Nacional de Educación, constituída en la forma que dejamos indicada.

Con este sistema se respeta la base eminentemente democrática que caracteriza a estas organizaciones y el Gobierno, a su vez, mantiene el debido control, con un número limitado de representantes, los que ocupan los cargos de la mesa directiva de la Comisión.

Un temperamento análogo, unificando previamente cada uno de los deportes, podría servir de base para solucionar el actual estado de cosas en nuestro país.

A REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN LA CANCHA SAN RAMON

SELECCIONADO DE LA LIGA OBRERA v. UNION CAMILO HENRIQUEZ F. C.

El Domingo próximo se llevará efecto esta interesante reunión ieportiva en la cancha S. Ramón, a las 3.30 de la tarde. Servirá de preliminar a este encuenro una buena partida por la final le la tercera serie entre los clubs Sportivo Lincoyan II v. Bernal III, mbos modelos de organizaciones uertes y disciplinadas que son el rgullo de esta Liga. Servirá de rbitro en este encuentro el coocido deportista señor Fritz.

Demás está decir la importania del encuentro entre el seleccionado y el U. C. Henríquez; el rimero ha introducido en su quipo algunos nuevos elementos ue lo colocan en una situación entajosa. El Camilo Henríquez es no de los conjuntos más podeosos con que cuenta en la actualidad la Liga Nacional y tendrá que hacer frente, en esta ocasión a un cuadro que en nada le desmerece.

El directorio en su última reunión eligió el equipo representativo de esta Liga, que quedó así:

F. Reyes
A. Rey, J. Durán
E. Olea, J. Moscoso, cap; L. Ortiz
S. Peña, C. Baez, C. Arancibia
E. Magaña F. Alonso

Reservas: C. Olivares, L. Jara, S. Gamboa, C. Estay, A. Calderón y A. Ovalle.

Se encarece la asistencia a las reservas, pues, el directorio hará las modificaciones que crea conveniente en el segundo tiempo.

Arbitrará el encuentro seleccionado el director de esta Liga, señor M. Canales.

SELECCION DEL CUADRO DE LA ZONA CENTRAL

L PROXIMO DOMINGO SE MEDIRAN EN VALPARAISO LAS IGAS METROPOLITANA Y QUILLOTA

Conforme al calendario confeccionado por la Asociación de Football de Chile para la formación el cuadro de la Zona Central y n el cual intervendrán jugadores e todas las Ligas afiliadas, el róximo Domingo se medirán en Valparaíso, los cuadros seleccionados de las Ligas Metropolitana Quillota.

El Directorio de la Liga Meropolitana, en su sesión del Martes ltimo, formó el siguiente cuadro ficial.

Ramírez, Vergara, Muñoz, Péez, Godoy, Aravena (Cap.), Abarzúa, González, Céspedes, Grijalba y Céspedes; reservas, Rivera, del Solar, Aravena (G. C.), Soto, B. Espinoza y Ramón Moreno.

Se nos encarga advertir a estos jugadores que los que no puedan concurrir deben excusarse hoy de 6 a 8 P. M. en la secretaría, con el objeto de nombrarles remplazantes.

La delegación de la Metropolitana irá presidida por el señor Carlos Aguirre y compuesta por los directores señores: Parodi, Tronсoso y Valenzuela.

CHILE ATLETICO F. C. — Hoy, a las 9 P. M., en casa del señor tesorero, Coquimbo 753, los socios de este club, efectuarán una velada íntima para la repartición de los premios ganados en las temporadas 1921 y 1922 en la Liga Obrera de Football.

Se recomienda la asistencia, a los que tienen derecho a esto y como igualmente a todos los socios.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL. — Partidas que se jugarán el Domingo próximo en la cancha de esta Asociación:

Segunda serie:

Unión Pedro Mira III con Ochagavía II, a las 2 P. M. Arbitro, señor Luis Espinosa.

Primera serie:

Germán Oelckers I con Exequiel Vilches I, a las 3.30 P. M. Arbitro, señor Pedro Guevara.

Directores de turno, señores Juan Durand y Emeterio Aguirre F.

Citación.—El directorio se reunirá hoy, a las 8.30 P. M., extraordinariamente en su secretaría.

Por la Federación Universitaria

En la tarde de ayer se verificó el encuentro entre los cuadros superiores de Farmacia y Agronomía, en competencia de la primera división de la Federación Universitaria de Deportes, en la cancha del Santiago F. C.

El encuentro tuvo algunas características de importancia que lograron entusiasmar a los asistentes.

Al finalizar la brega, el cuadro de Agronomía se había anotado dos goals por cero.

A continuación se organizaron dos equipos que debían practicar, a fin de seleccionar al cuadro que se medirá próximamente con el de la Asociación Santiago.

El juego careció de interés, por la desproporción de los actuantes.

EXTRA INDUSTRIALES
BOQUILLA AMBRE #04
¡¡PRUEBELOS!!

Jabon Balsámico es el mejor

CONOCIMIENTO ES SABIDURIA

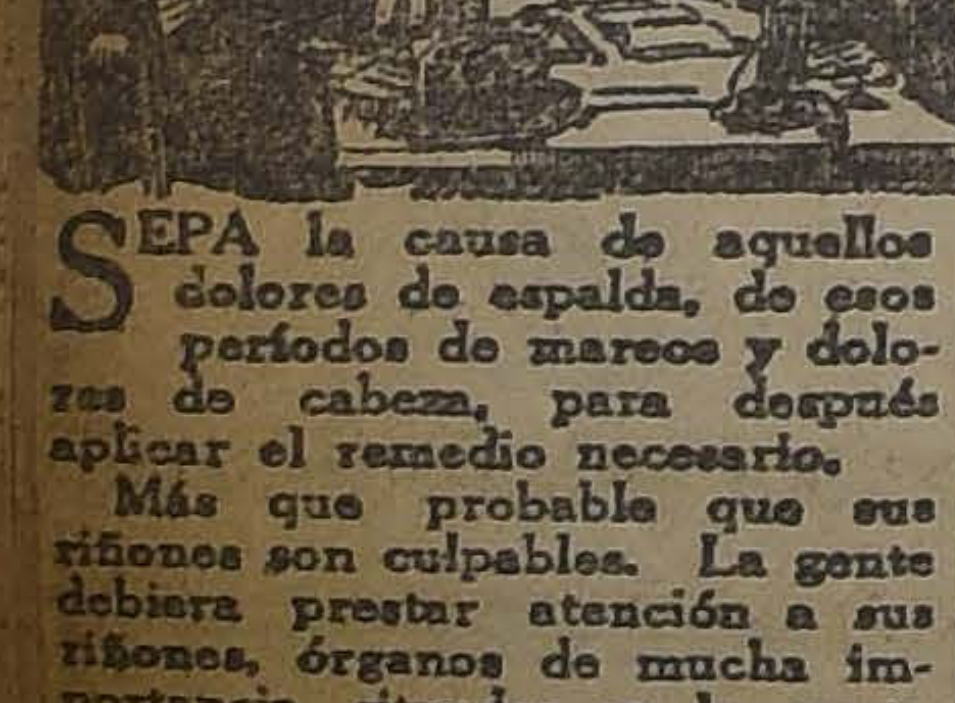

SEPA la causa de aquellos dolores de espalda, de esos períodos de mareos y dolores de cabeza, para después aplicar el remedio necesario.

Más que probable que sus riñones son culpables. La gente debiera prestar atención a sus riñones, órganos de mucha importancia situados en la parte estrecha de la espalda, que trabajan día y noche para conservar la sangre libre de venenos e impurezas. Los riñones, una parte de la máquina humana, si se les recarga de trabajo debido a excesos, preocupación, resfríos, disipación, gripe, dejan de cumplir con su trabajo y entonces ocurren dolores de espalda, punzantes y agudos dolores en el espinazo, molestosas irregularidades urinarias y nerviosidad.

Si a estos malestares se les permite continuar, los riñones poco a poco se sentirán más afectados, y males más serios seguramente se desarrollarán; enfermedades cardíacas, envenenamiento por ácido úrico, diabetes ó mal de Bright.

El remedio más seguro, eficaz y mejor es las Píldoras de Foster, que las recomiendan los doctores y las usan sus amigos.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

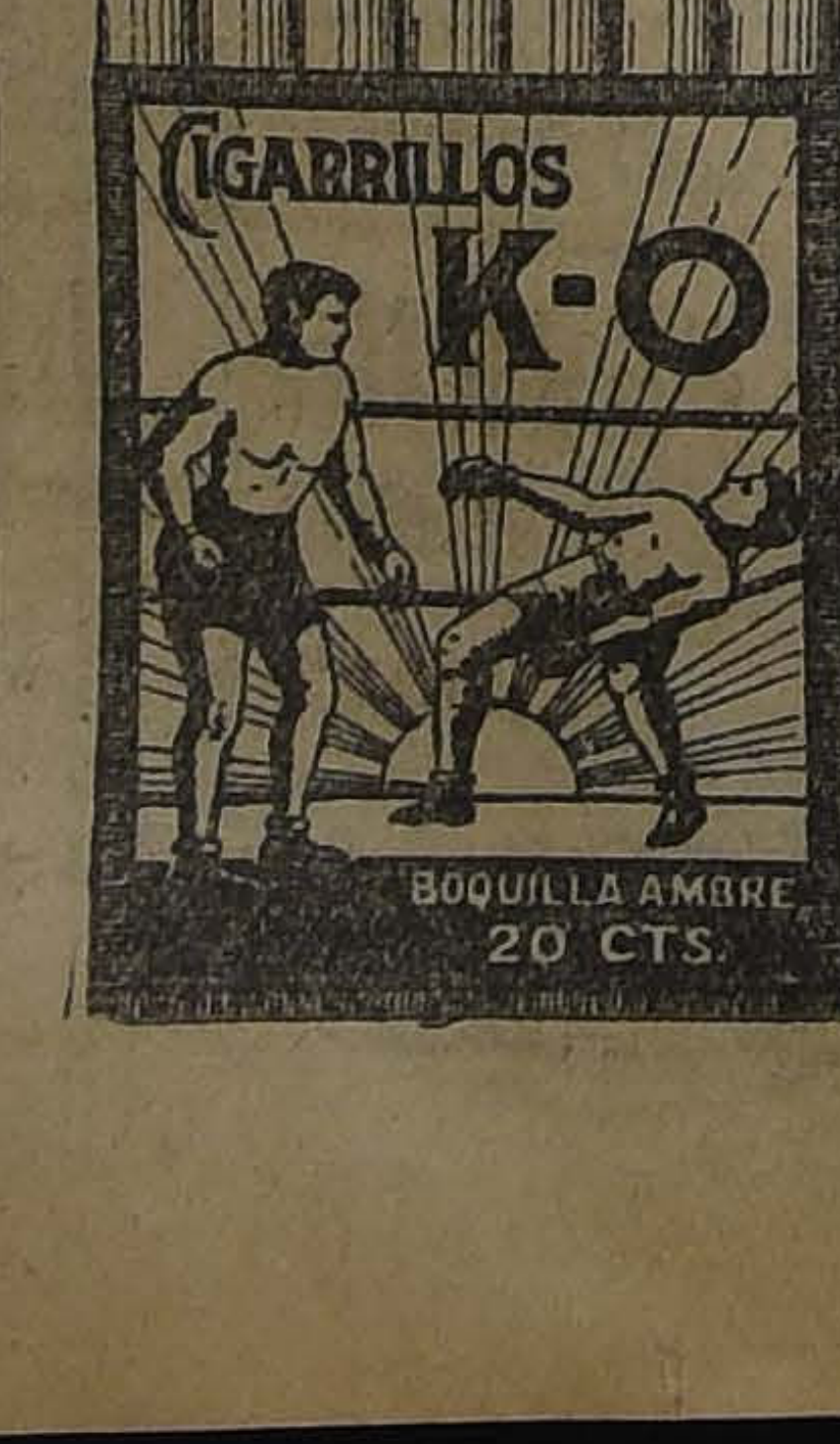

EXCURSIONISMO

LA CHARLA DE HOY EN EL CUERPO JORGE MATTE

EL SEÑOR ISMAEL VALDES ALFONSO DISERTARA ACERCA DE "LA VIDA SENCILLA"

Una interesante reunión deportivo-social se verificará hoy, a las 9.30 P. M., en la secretaría del Cuerpo Jorge Matte.

El señor Ismael Valdés Alfonso continuará las charlas sociales que hace poco se inauguraron en esta colectividad con todo éxito.

El tema elegido por el señor Valdés Alfonso es "La vida sencilla", asunto de suma trascendencia para la juventud.

Se ha confeccionado un buen programa y habrá una audición de vitrola con discos escogidos.

Al final se servirá un té a los invitados.

ATLETISMO

LA TRAVESIA PEDESTRE DE SANTIAGO

EN ESTA COMPETENCIA SE CONTINUARA DISPUTANDO EL TROFEO AUDAX ITALIANO

La Liga Atlética de Santiago realizará el Domingo 19 del presente la prueba denominada "La Travesía Pedestre de Santiago", competencia que en años anteriores ha logrado despertar especial entusiasmo en nuestras esferas deportivas principalmente entre el elemento obrero de la capital.

El recorrido de la carrera será el siguiente: partida Plazuela Los Leones, siguiendo por Avenida Providencia, Alameda de las Delicias, Avenida Latorre hasta Pila del Ganso que será el punto de llegada.

La distancia aproximada es de 9 kilómetros.

Las inscripciones se siguen recibiendo en Lord Cochrane 689 y 816 y su valor es de $ 2 por competidor.

Será ésta la primera competencia que controlará el nuevo Directorio de la Liga Atlética de Santiago.

LIGA ATLETICA DE SANTIAGO.— La secretaría de esta institución nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"La Nación" en su edición de ayer al hacer la reseña de la última junta general de esta Liga afirma que en la comisión de estatutos figura el señor Martiniano Becerra, cuando en realidad este deportista es el entrenador oficial de la Liga y no forma parte de la citada comisión. — (Firmado).— **Luis Roatti**, secretario."

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS ALIRO GONZALEZ.— Este centro cita a todos los socios de la sección de football, a una reunión que se efectuará hoy, a las 9.30 P. M., con el fin de tomar acuerdos para las próximas partidas con el Fiat de Viña del Mar.

Consejo Local de Santiago

—Junta general, a las 9 P. M.

Este organismo celebrará sesión a las 7 P. M. de hoy, en el local de su secretaría. Huérfanos 1062, tercer piso.

SANTIAGO INFANTIL F., C.— Se nos pide poner en conocimiento de los señores socios que las tarjetas para la fiesta con que esta institución celebrará su 5.o aniversario, pueden solicitarse a los señores Adrián y Muñoz.

CICLISMO

NATIONAL SPORTING CLUB. —Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

BASKET-BALL

SANTIAGO ATLETICO.— Cita a la sección basketball a entrenamiento para hoy, a las 7 P. M., en el local de la Escuela Federico Errázuriz. A sección de directorio para mañana, a las 9 P. M. en Inés de Aguilera 1110.

Se ruega a los atletas que participarán el próximo Domingo en el campeonato de perdedores, pasen a Morandé 792, para entregarles la entrada correspondiente.

CITACIONES

Benjamín Dávila F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en Grajales 1746.

Santiago Rangers F. C. — Junta general para mañana a las 9 P. M., en Purísima N.o 215.

Morning Star F. C. — Directorio, para hoy a las 9 P. M. en la secretaría, Independencia 306, esquina de Lastra.

Tabla. — Viaje a Talca, para jugar con el 18 de Setiembre.

5 de Abril F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Valparaíso 1080.

Wellington F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media en Siglo XX 257. Se ruega la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

Jorge Meléndez F. C. — Junta general para hoy a las 7.30 P. M., en "El Mercurio". Tabla: Elección de directorio.

Bernal Hnos. F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M.., en Arturo Prat 1489. A esta reunión, se encarece la asistencia al capitán del tercer equipo, señor Luis Almuna.

Enrique Magnére F. C. — Junta general para hoy a las 7 y media P. M., en Pérez Valenzuela 144.

Centro Deportivo de Chaffeurs Aliro González — Junta general para mañana a las 9 y media P. M., en el local de costumbre.

Atlético Galvarino F. C. — Junta general para mañana, a las 8 P. M., en su local social.

Unión Camilo Henríquez F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en Herrera 136.

Aviador F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en 10 de Julio 556.

ARRENDAMOS

CATEDRAL.— Bajos extensos, pieza toilette instalada, garage.
SANTO DOMINGO.— Esquina, muy central, cómoda casa con garage.

IBARRART y MAC-CLURE
1091 COMPAÑIA 1091

FABRICA NACIONAL DE SILLAS
"GRAN RAPID"

Esta silla vale $ 80 docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero.

CALLE ANTOFAGASTA 2130
Av. BEAUCHEF 1409, Costado Poniente del Parque, entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico

Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.

Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos.

No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.

Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hace a cinco pesos cada una la mejor y más resistente en su género.

Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 54, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.

Señor O. Pinochet L.— Calle Antofagasta 2130.— Sírvase mandarme sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.
NOMBRE
CIUDAD
CALLE

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 12 Y MIERCOLES 15 DEL PRESENTE, EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO 12

Primera carrera

Premio COLLANCO. — 1,300 metros. — Para caballos nacidos en el país, que se rematen por $ 5,000. — Peso: 58 kilos. — Recargo de tres kilos a los que hayan ganado una carrera desde el 8 de Abril del presente año y cinco kilos al de dos o más. —Inscripción: $ 30. — Premio: 3,000 pesos al 1.o.

Landry	63	Jaguar	58
Shylock	63	Herodes	58
S. George	61	Falsete	58
Go Lady	61	Borgue	56
Zapallar	61	Poincaré	58
Farrucho	58	Glaneuse	56
Vesubio	58	Pavlowa	56

Segunda carrera

Premio OCOA. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

Boca Negra	56	Metternich	56
Justiciero	56	Farolillo	56
Le Coq	56	C. Borgia	56
Picarón	56	Jacinto	56
Dax	56	Karinda	54
Verdot	56	Kolima	54

Tercera carrera

Premio SANTA ANA. — 1,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de 20 mil pesos. — Peso: 60 kilos. — Recargo de tres kilos por cada $ 5,000 ganados en premios. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Loma Blanca	57	Poisson d'Or	53
Santa Tecla	57	La Alegría	51
Gentilhomme	56	Márida	51
Felpa	54	Pavlowa	51
Big-Baby	53	Chañar	50
Farnesio	53	M. Cantor	50
José Gener	53	Pasajero	50
		Blanca	48

Cuarta carrera

Premio LLAY-LLAY. — 1,500 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado más de $ 15,000. —Peso: 54 kilos. — Recargo de tres kilos a los que hayan ganado más de $ 5,000 y de seis kilos a los que hayan ganado más de $ 10,000. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Ardelión	60	Khali	57
Joy Bird	60	Kolipi	57
Sigma	60	Go-On	55

Quinta carrera

Premio POPETA.— 2,200 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap. —Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Electrón	58	Jadil	47
Auvernia	51	Fanfarrona	45
Bordeaux	50	Alta Ley	42
Kansas	50		

Sexta carrera

Premio QUILPUE.— 1,300 metros. Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Shylock	63	Barsaquito	51
Los Robles	58	Pegote	50
Walter Scott	57	Vesubio	49
Guiton	56	Wintergreen	46
Bilanz	54		

Séptima carrera

Premio KANGAROO.— 1,300 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap. —Inscripción: $ 30.— Premio: 3,000 al 1.o

Danger	65	Puff	56
Honorino	62	Atento	54
Kodak	58	Copayapu	53
Fugitiva	57	Landry	49
Ofensivo	57	Go Lady	46
		Prisca	45

MIERCOLES 15

Primera carrera

Premio AGUA SANTA. — 1,500 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 20,000 y no más de $ 40,000.—Peso: 3 años, 46 kilos; 4 años y más, 50 kilos.—Recargo de tres kilos por cada $ 5,000 ganados en premios sobre el mínimum de $ 20,000.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Ofensivo	59	Puff	56
Emily	57	Mahmond	53
Kodak	56	Picacho	53

Segunda carrera

Premio ABISMO.—1,500 metros.—Para caballos de tres años nacidos en el país que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Bombero	56	Pinto Durán	56
Juglar	56	Farolillo	56
Lenine	56	Le Coq	56
Mequetrefe	56	Yacaré	56
Elan	56	Intuición	54
El Huasito	56	Blanchette	54
Gondolero	56	Polígama	54
Kintreleo	56	Kiva	54
Metternich	56		

Tercera carrera

Premio ALMOND.—1,400 metros. —Para caballos de tres años ganadores de una carrera.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Náufrago	56	Juicioso	56
Gorgorito	56	Khali	56
Inconstante	56	Güira	54
Yorker	56	Kadijah	54
Jolly Fellow	56	Yerville	54
Yorkminster	56		

Cuarta carrera

Premio AZALEA. — 1,100 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.— Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Virgilio	58	Fósforo	52
C. Carmen	54	Vesubio	52
Matango	54	Ramuncho	50
La Nuez	53	Activo	49
Pegote	53	Wintergreen	49
Zapallar	53	Alacrán	48
Charlatán	52		

Quinta carrera

Premio APERTURA. — (Clásico). —1,800 metros.—Para yeguas de tres años y más.—Peso de Reglamento. —Recargo de tres kilos a las ganadoras de un premio clásico o reglamentario desde el 1.o de Enero del presente año.—Descargo de dos kilos a las nacidas en el país.—Inscripción, $ 60.—Ratificación: $ 60 el Lunes 6 de Agosto.—Premio: 12,000 a la 1.a

Piura II	56	Honoria	54
Guitón	54		

Sexta carrera

Premio ALTEZA.— 1,100 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Atento	58	Pitilla	47
Go Lady	50	Felpa	46
Los Robles	50	Farrutín	45
Melusine	50	Juerga	44
Prisca	49		

Séptima carrera

Premio AUSTRALIA.— 2,300 metros.— Para todo caballo ganador. —Handicap.— Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.o

Electron	58	Atorrante	45
Papagayo	57	Fanfarrona	45
Jaramago	52	Farnesio	44
Auvernia	51	Moloch	44
Bordeaux	50	Tangola	41
Kansas	50	Náutico	40

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 12

Primera carrera

Premio BETUN.— Para 3 años nacidos en Chile, no ganadores. — Peso: 54 kilos.— Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o— Distancia: 900 metros.

	Kilos		Kilos
Rimel	54	Pinturera	51
Jacinto	53	Mírame	51
Gran Bonetón	52	Picaronera	51
Lírica	52	Ilusa	51
Doddy	52	Fabal	50
Kurda	52	Inheritresse	49
La Liga	51	Facuo	48
Murciano	51	Klorinta	48

Segunda carrera

Premio BEBE. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o. — Distancia: 1,200 metros.

Siciliana	60	Sardónica	50
Felicity	53	Tombola	49
Xenops	53	Brasilera	48
Gallión	52	Griega	47
Imbroglio	52	Daine	45
Redondilla	52	Hila	42
Xenia	51	Honduras	41

Tercera carrera

Premio BERNA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o. — Distancia: 1,200 metros.

Pajarita	60	Sastre	49
G. Maestre	54	Marconigrama	48
Ellita	53	Desquite	46
Junior	51	Glaneuse	45
I. de Suárez	50	Mamadeira	44
La Prensa	50	Apúntale	43
C. Maduro	49	Talaris	40

Cuarta carrera

Premio BRASA.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Rodrigo	58	Pasajero	52
Alicahue	56	Juanilla	51
Pelendón	55	Popy	50
Veldora	54	Piltrafa	50
Marcola	53	Yo	49
Name	53	Coirón	47
Pepa de Oro	52	Glenley	41

Quinta carrera

Premio BIANTE.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Time	58	Tronador	53
Latorre	58	Peyuco	52
Hesperia	57	My Father	52
Assaye	56	Finlandia	48
Francesita	55	Perito	46
Regalada	54	Fiero	46
Abrantes	54		

Sexta carrera

Premio BRUJA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o. — Distancia: 1,900 metros.

Gentilhomme	58	Rintintín	48
Hidalga	54	Barsaquito	48
Fanfarrona	52	Chañar	47
Tangola	52	Samaniego	45
Piave	49	Witchcraft	44
Feño	49	Euclid	40

Séptima carrera

Premio BIO BIO.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Campo Santo	58	Matango	54
Farrutín	57	Corpaucho	51
Cara Carmen	56	Agosto	49
Asturiano	55	Ancoa	42
Barsaquito	54	Trigo	40

MIERCOLES 15

Primera carrera

Premio CRISPIN. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 900 metros.

	Kilos		Kilos
Siciliana	60	Castellano	48
Murciano	56	Larva	47
Felicity	55	Joselito	46
Redondilla	54	Hila	45
Atlética	53	Honduras	45
Desquite	53	Talaris	44
Naveta	52	Pichaman	44
Nervo	51	Filina	40
Brasilera	51		

Segunda carrera

Premio CLEPIA.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 900 metros.

Saltarella	60	Aralar	49
Fantomas	57	Clac	49
Marcola	55	Xama	49
Juanilla	54	Inheritresse	48
Ellita	54	Jason	48
Popy	52	Pinturera	48
Col. Maduro	51	Adición	47
I. de Suárez	51	Mamadeira	46
Job	50	Apúntale	44

Tercera carrera

Premio CASTAÑA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o — Distancia: 1,500 metros.

Rabudo	62	Coirón	46
Copón	61	Imbroglio	46
La Prensa	50	Jotabeche	43
Sastre	49	Sardónica	42
Foca	49	Tombola	42
Marconigrama	48	Royal Blue	40
Singoala	47	Brasilera	40

Cuarta carrera

Premio CALDERA.—Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia 900 metros.

Albaycín	58	Mírame	50
Ronzal	57	Pelendón	50
Trigo	54	Culhal Cura	50
Hesperia	54	Peyuco	49
Assaye	53	Yo	48
Prothos	52	Naphta	48
Sperata	52	Pepa de Oro	47
Regalada	51	Costo	46

Quinta carrera

Premio CAUDILLO. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o— Distancia: 1,500 metros.

Matango	59	Tarnopol	48
Hidalga	58	Rodrigo	47
José Géner	57	Abrantes	47
Agosto	55	My Father	45
Chañar	51	Pasajero	45
Latorre	50	Veldora	44
Isócrates	49	Juanilla	40

Sexta carrera

Premio CORNETA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o — Distancia: 1,500 metros.

Atento	63	Barsaquito	46
Gentilhomme	56	Xanthia	45
Filoche	55	Rintintín	45
Poincaré	53	Golosina	44
Cara Carmen	52	Praliné	43
Helyette	51	Fimar	42
Guante Rojo	47	Don César	41

Séptima carrera

Premio COLIBRI.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia 900 metros.

Melusine	60	Miss Bell	50
Asturiano	59	Sovereing	48
Coll	53	Xerosis	48
Corpaucho	52	Costino	47
Octubre	59	Filfa	43
Fatalist	50	Ancoa	42

Firpo y su récord pugilístico
ANTE EL CAMPEONATO MUNDIAL

Comentarios y apreciaciones.— Interesantes fotografías. — La partida en las carreras de velocidad, por el célebre corredor Paddock, campeón olímpico.— Hammersley relata su vida deportiva; lo que dice este atleta y Paddock es necesario que lo conozcan todos los buenos aficionados.
—A 375 K. por hora, por el célebre "as" francés, Sady Lecointe.
—El sport del caballo, por Mont-Calm.
—El Campeonato inter-escolar.
—El accidente al aviador Figueroa.
Actualidades nacionales y extranjeras, fotografías a gran tamaño, variedades, charloteos y crónicas diversas, encontrará en la popular revista.

"LOS SPORTS"

que se entregará mañana Viernes a la venta.

PONEMOSEN
CIMIENTO
BLICO EN G
Y DE NU
CLIENTES
BIENDO CON
LA EXISTEN
TAL EN CA
DE LA CASA
SA; QUE JU
TE CON N
GRAN SURTI
VO PODEMO
CER OCA
VERDADER
UD. DEBID
PUEDE AP
CON SU V
SASTRERIA
NA, BASCU
AL 24, TEL
INGLES 338,
CION, EDIFI
TAL EDWAR

AVISAMOS
CLIENTES
CASA INGLE
DESDE HOY
ATENDERA
DA CORREC
LOS ACRED
ALMACENES
SASTRERIA,
NA, BASCU
20, 22, 24, E
DEL PORTA
WARDS, TEL
INGLES, 338,
CION.

LOS ESTUDI
QUE VISTAN
TA CASA TE
EL 15 o/o DE
JA SOBRE LO
CIOS DE RE

INDUSTRIA Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
LONDRES	Libra	1	1	37.10	37.45	47.10	37.40	37.10	37.45	37.10	37.45	37.10	37.45	37.10	37.45	37.10	37.45	37.10	37.45
PARIS	Franco	25.22	79.60	0.46½	0.47	......	0.47	0.46¼	0.46¾	......	0.468	......	0.4725	0.4645	0.468	0.465	0.46¾	......	0.466
HAMBURGO	Marco	24.53	—	......	—	......	—	......	—	......	—	......	.00000035	......	—	......	—	......	.0000002
NUEVA YORK	Dólar	0.36	4.5537	......	8.21	......	8.20	......	8.20	......	8.21	......	8.22	......	8.18¾	......	8.20	......	8.20
ESPAÑA	Peseta	25.22	32.70	1.13½	1.14¾	......	1.14⅞	......	1.14¾	......	1.15½	......	1.15½	......	1.14½	......	1.155	......	1.1475
ITALIA	Lira	25.22	105.80	0.35	0.35¼	......	0.35⅝	......	0.355	......	0.35¼	......	0.355	......	0.352	......	0.35	......	0.353
REPUBLICA ARGENTINA	Nac.	25.22	—	......	2.75	......	2.74	......	2.73	......	2.73¼	......	2.75	......	2.73¾	......	2.73	......	2.7325
AMBERES	Franco	25.22	101.80	......	0.36¾	......	0.37	......	0.36⅞	......	0.37¼	......	—	......	0.3675	......	0.36¾	......	0.366
SUIZA	Franco	25.22	25.12	......	1.49½	......	1.495	......	1.49¼	......	1.49¼	......	1.495	......	1.48½	......	1.49	......	1.495
HOLANDA	Florín	12.107	11.50	......	3.25¾	......	3.24	......	3.245	......	3.255	......	3.25	......	......	......	......	......	3.235
SUECIA	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	2.195	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.18
NORUEGA	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.33
BOLIVIA	Boliviano	10.00	......	......	......	......	2.585	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.58	......	......
DINAMARCA	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.50

CAMBIO BANCARIO: $ 37.10 — COMERCIAL: $ 37.

1 DOLAR: $ 8.21; 1 FRANCO: 0.46½; 1 MARCO: ......; 1 PESETA: 1.13½; 1 LIRA: 0.35; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.75

PREMIO DEL ORO: 186.50% — UN PESO PAPEL VALE: 6 15|32 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Tan activo como variado estuvo el mercado bursátil de ayer. Las operaciones en bonos alcanzaron a una cifra bastante elevada, siendo los más adjudicados los Caja 8-1|2.

En cuanto a los títulos de sociedades, el más movido, al igual que ayer, fué Salvador, del que se hicieron operaciones muy numerosas y de valor considerable. También se vieron muy solicitados los papeles siguientes: Tocopilla, Disputada, Araca, Elqui y Chañarcillo, negociándose de ellos importantes lotes. Los demás papeles transados fueron: Banco Nacional, Banco de Chile, Banco Español, Gas de Santiago, Vapores, Malvoa y Llallagua.

Los precios se manifestaron firmes en general, y con tendencia al alza, habiéndola experimentado muchos papeles y muy notablemente casi todos los títulos estañíferos.

FLUCTUACIONES

Subieron

Caja 8-1|2, 1|8; Caja 8-1, 5|8; Hipotecario 7-1, 1|2; Hipotecario 8-1, 1|4; Hipotecario Valparaíso, 1|4; Araca, 7; Colquiri, 1|4; Chacaltaya, 1 3|8; Disputada, 2; Llallagua, 4; Monte Blanco, 1; Oploca, 1|2; Salvador, 2 1|2; Tocopilla, 2; Vacas, 1|8; Antofagasta, 1|4; Lastenia, 1|4; Nueva Castilla, 1|2; Viña, 1 1|4.

Bajaron

Caja 7-1, 1; Banco Chile, 1; Español, 1; Espino, 1|8; Huanuni, 3 1|4; Elqui, 1; Schwager, 1 1|2; Malvoa, 1|2; Vapores, 2 1|2; Cacheuta, 10; Caupolicán, 1|8.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda
1400 Tocopilla, Ag. 23, 109.
1000 Tocopilla, Set. 6, 109 1|2.
1000 Disputada, Ag. 23, 65.
3000 Hip. 81, 99.
200 Araca, Set. 6, 135.
500 Araca, Set. 6, 136.
200 Araca, Ag. 23, 135 1|2.
100 Elqui, Set. 6, 12 1|2.
100 Disputada, Set. 6, 65 1|2.
500 Salvador, Set. 6, 62.
1800 Salvador, Set. 6, 61 1|2.
500 Salvador, Set. 6, 61 3|4.
500 Salvador, Ag. 23, 61 1|2.
100 Salvador, Set. 6, 62 1|4.
1100 Salvador, Ag. 23, 62 1|4.
2250 Salvador, Set. 6, 62 3|4.
2300 Elqui, Set. 6, 12 1|4.
1200 Araca, Set. 6, 137.
500 Araca, Ag. 23, 136 1|2.
200 Salvador, Set. 6, 62 1|2.
100 Llallagua, Set. 6, 422.
200 Llallagua, Set. 6, 423.
300 Salvador, Set. 6, 63.
10000 Caja 8-1|2, 99 1|2.
100 Tocopilla, Ag. 23, 108 1|2.

Segunda Rueda
60000 Hip. 8-1, 99.
5000 Caja 7-1, 93.
100 Banco Español, 150.
1500 Elqui, Set. 6, 12.
138000 Caja 8-1|2, 99 5|8.
100 Tocopilla, Ag. 23, 109.
3000 Caja 8-1|2, chicos, 100.
10 Gas, 56 1|2.
500 Elqui, Set. 6, 11 1|2.
9000 Caja 8-1, 100 3|4.
1000 Hip. 7-1, 92 1|2.
300 Vapores, Set. 6, 25 1|2.
200 Malvoa, Ag. 23, 10 3|4.
300 Elqui, Set. 6, 11 5|8.
1200 Salvador, Set. 6, 63 1|2.
300 Salvador, Ag. 23, 63.
11100 Chañarcillo, Set. 6, 5.
500 Elqui, Set. 6, 11 3|4.
100 Banco Chile, 219.
41000 Hip. 81, 99 1|4.
3000 aCja 8-1, 100 7|8.
53000 Caja 8-1|2, 99 1|2.
50 aBnco Nacional, 102 1|2.
500 Tocopilla, Set. 6, 109.
20 Banco Nacional, 10.3

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja, 8-1	24,000	100⅞	....	....
Caja 8-1|2	16,000	99½	10,000	99⅝
Caja 7-1	....	....	12,000	93
Hipotecario 8-2, año 912	10,000	101	....	....
Hipotecario, 8-1	10,000	99¼	5,000	99½
Hipotecario 7-1	....	....	1,000	92½
BANCOS				
Chile	100	219	10	219
Español	....	....	100	150
Hipotecario de Chile	10	695	....	....
Nacional	10	102½	....	....
MINERAS				
Araca, Setiembre 6	500	138	200	138½
Colquiri, Setiembre 6	500	2⅝	....	....
Chañarcillo, Setiembre 6	2,800	5	....	....
Disputada, Setiembre 6	500	65¼	100	65½
Espino, Agosto 23	....	....	1,000	4½
Huanuni, Agosto 23	....	....	200	64
Llallagua, Setiembre 6	....	....	200	421
Llallagua, Agosto 23	....	....	200	420
María Francisca,	200	6	....	....
María Francisca, Set. 6	....	....	200	6½
Minera, Setiembre 6	100	26¾	....	....
Monte Blanco, Setiembre 6	500	7	....	....
Nueva Elqui, Setiembre 6	....	....	500	11¾
Nueva Elqui, Agosto 23	500	11⅝	....	....
Oploca, Setiembre 6	100	128	....	....
Schwager	200	32	....	....
Tocopilla, Setiembre 6	200	109	....	....
Tocopilla, Agosto 23	....	....	200	109
Salvador, Setiembre 6	200	63¼	100	63½
SALITRERAS				
Lastenia, Setiembre 6	100	47⅝	....	....
VARIAS				
Cervecerías	100	41	....	....
Gas Santiago	12	56½	100	57
Malvoa	50	10¾	50	11
Penco	....	....	500	37½
Tejidos El Salto	17	160	40	165
Vidrios	....	....	25	120
Vapores, Agosto 23	500	24	....	....
Vapores, Setiembre 6	....	....	100	26
PETROLIFERAS				
Caupolicán	500	2	....	....
SEGUROS				
Unión Chilena	8	700	....	....
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	36.80	....	37.00
Oro	....	186.00	....	186.50
Libras por oro	....	12.80	....	12.90
Araca, Setiembre 6	....	140½	....	....
Chacaltaya, Setiembre 6	....	....	....	18
Caylloma, Setiembre 6	....	....	....	2½
Colquiri, Setiembre 6	....	2⅝	....	....
Disputada, Agosto 23	....	65½	....	....
Domeyko, Setiembre 6	....	2½	....	....
Huanuni, Setiembre 6	....	63	....	....
Elqui, Setiembre 6	....	11¼	....	....
Llallagua, Setiembre 6	....	420	....	....
Salvador, Agosto 23	....	....	....	63¼
Marta, Agosto 23	....	3½	....	....
Tocopilla, Setiembre 6	....	110	....	....
Oploca, Setiembre 6	....	128½	....	....
Antofagasta, Setiembre 6	....	....	....	54
Vapores, Setiembre 6	....	25½	....	....
Viña, Agosto 23	....	33¼	....	....
Caupolicán, contado	....	....	....	2¼
Cacheuta	....	....	....	0.60

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera Rueda
800 Tocopilla, Set. 6, 109.
200 Llallagua, Ag. 23, 420.
100 Llallagua, Set. 6, 421.
700 Araca, Ag. 23, 136.
200 Araca, Set. 6, 136.
100 Araca, 136.
100 Araca, Set. 6, 137.
100 Araca, Ag. 23, 137.
2000 Vacas, Set. 6, 11 7|8.
1200 Castilla, 18 1|2.
200 Disputada, Set. 6, 65 1|2.
1200 Lastenia, Ag. 23, 47.69.
1200 Lastenia, 47.50.
200 Lastenia, Set. 6, 47 3|4.
100 Llallagua, Ag. 23, 422.
100 Llallagua, Set. 6, 423.

Segunda Rueda
200 Oplocas, Ag. 23, 127 1|2.
150100 Hip. Valparaíso 8-1, 95 1|4.
200 Schpager, Ag. 23, 33 1|2.
300 Vapores, Ag. 23, 26.
500 Vapores, Ag. 23, 25.
200 Huanuni, Ag. 23, 64.
100 Huanuni, Ag. 23, 63.
600 Chañarcillo, Ag. 23, 5 1|2.
300 Aracas, Set. 6, 138 1|2.
1000 Chañarcillo Set. 6, 5 5|8.
200 Aracas, Agosto 23, 137 1|2.
200 Aracas, Set. 6, 138.
200 Banco Español, Ag. 23, 149.

CAMBIO

Primera Rueda
Vendedor 37.20, comprador 37.

Segunda Rueda
Vendedor 37.00, comprador 36.80.

ORO

Primera Rueda
Vend. 188.80, comprador 188.50.

Segunda Rueda
Vend. 187.50, comprador 187.00.

LIBRAS POR ORO

Primera Rueda
Vend. 12.90, comprador 12.80.

Segunda Rueda
Vend. 12.90, comprador 12.80.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda
200 Elqui, Set. 6, 12.48
100 Chacaltaya, contado 16 3|4.
500 Caupolicán, Set. 6, 2.
300 Caupolicán, cont., 2.
200 Elqui, Set. 6, 11 7|8.
2000 Quilicura, Set. 6, 1.60.
1300 Marta, Ag. 23, 3 5|8.
5300 Caupolicán, Set. 6, 2 1|8.
100 Chacaltaya, Ag. 23, 16 3|4.
1000 Elqui, Set. 6, 12.
600 Espino, Ag. 23, 4.
900 Espino, Ag. 23, 4 1|8.

Segunda Rueda
2500 Quilicura, Ag. 23, 1 1|2.
3000 Caupolicán, Set. 6, 2 1|4.
1000 Marta, Set. 6, 3 1|2.
5500 Marta, Set. 6, 3 5|8.
12000 Marta, Ag. 23, 3.54.
2500 Marta, Ag. 23, 3 5|8.
3000 Petróleos, 0.3|8.
4000 Petróleos, 0.40.
200 Salvador, Set. 6, 63 1|2.
500 Chacaltaya, Ag. 23, 16 3|4.
1000 Quilicura, Set. 6, 1.40.
100 Elqui, Set. 6, 11 7|8.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día ayer:

Estaño: £ 184.10.0 al contado; subió 2.15.0. Plazo: £ 185.0.0; subió 2.5.0.

Cobre Standard: £ 64.12.6 al contado; bajó 0.5.0. Plazo: 65.7.6; bajó 0.2.6.

Plata 31 d. Subió 1|16.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 8 DE AGOSTO DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—1 Contra Eliodoro Matus y otros, en acuerdo; redactor, señor Donoso.

Las demás no vistas.

Segunda Sala.—2 Pabla Salinas con Carlos Ererts y otros, pendiente; 4 José Laplechade con Javier Rengifo, en trámite.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Eduardo Grez P., por el recurso y don Enrique Ellwanger, contra el recurso y quedó pendiente.

Deserción:

Emilia Orrego y otros con Herederos Francisco A. Pozo, sin lugar. Fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Redactor, señor Mac-Iver.—1 Contra María Luisa Zamora y Clementina Abarca, revocada; 2 Contra Manuel Andreani, confirmada.

La 4.a del Martes, E. Correa con Bolsa Comercial, en acuerdo.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Jorge Valenzuela por la revocación, en la 1.a

Don Santiago Lazo con don Ambrosio Montt W., en la continuación.

Segunda Sala. — Relator, señor González Campos.—1 Alberto Zelada con J. Andrés Fontecilla, en acuerdo; 2 Cobro honorarios Andrés Antolicay, en trámite; 3 Exequiel Henríquez con Cirilo Cabrera, sin Estado; 5 Eugenio Heberle contra Manuel Martínez, no se vió por recusación del abogado integrante; 7 Juan B. Santelices con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, pendiente.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a don Néstor Casanova con don Alfredo del Valle.

En la 7.a, don Ramón Luis Henríquez con don Tito V. Lisoni.

Tercera Sala.—Relator, señor Gutiérrez.—1 Alberto y Humberto Honorato Becerra con Reinaldo Boza, sucesión de Belisario Boza y Carmela Arrieta viuda de Klein, es parte la Caja de Crédito Hipotecario, suspendida; 2 Joaquín Leiva Ch. con Banco Español de Chile, es parte don Rafael Torres, pendiente; 3 Rafael Grau con Antonio Maino, mal anunciada; 5 Alfonso Moya, concurso, sin tribunal; 6 Banco Yugoslavo con Antonio Yavanovich, mal anunciada; 7 Caja de Ahorros de Santiago con Gregorio Latorre, confirmada; 8 Pedro Silva con Fisco, sin tribunal; 9 Comunidad Salitrera Nacional con Fisco, sin Tribunal.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Maximiliano Roldán con don Guillermo Rivera, en la 2.a

Don Miguel Luis Lagos, por la confirmación, en la 7.a

Cuarta Sala.—1 Recurso de hecho de Rosenda Díaz, ha lugar; 2 Carmen Espona con Adrián Vial, alegatos pendientes.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Alfredo del Valle por el recurso.

En la 2.a, con Guillermo Rivera con don Arturo Alessandri R. y don Ramón Luis Henríquez.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que a continuación indican, fijaron ayer las siguientes cotizaciones en oro americano:

Chile	4.55.67
Anglo Sud-Americano	4.56¾
National City	4.56¼
Francés de Chile	—
Londres y Río de la Plata	4.56¼
Holandés	4.56⅝

"LA CONTABILIDAD"

El gran éxito de esta importante revista científica lo atestiguan las numerosas cartas de experimentados profesionales que la elogian y recomiendan ampliamente.

Utilísima para el Comercio, Agricultura, Industrias, Bancos, Oficinas de Seguros y Administrativas.

Dirección:
BRASIL 33, SANTIAGO

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	44	Corderos	47[illegible]
Novillos	77	Cerdos	32[illegible]
Vacas	224	Terneros	[illegible]
En vara	80		
	425		[illegible]

PRECIO DE LAS CARNES

			Por kilo	
Carne buey	1.a	1.40	a	[illegible]
Id. id.	2.a	1.25	a	[illegible]
Id. id.	3.a	0.70	a	[illegible]
Carne novillo	1.a	1.40	a	[illegible]
Id. id.	2.a	1.25	a	[illegible]
Id. id.	3.a	0.70	a	[illegible]
Carne vaca	1.a	1.40	a	[illegible]
Id. id.	2.a	1.25	a	[illegible]
Id. id.	3.a	0.70	a	[illegible]
Carne cordero	1.a	2.70		
Id. id.	2.a	2.30	a	[illegible]
Id. id.	3.a	1.80	a	[illegible]
Carne oveja	1.a	2.00	a	[illegible]
Id. id.	2.a	1.60	a	[illegible]
Id. id.	3.a	1.20	a	[illegible]
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.70	a	[illegible]
Id. id.	2.a	1.45	a	[illegible]
Id. id.	3.a	1.20	a	[illegible]
Grasa en rama		1.20	a	[illegible]
Sebo de ovejuno		1.00	a	[illegible]
Cuero de buey		1.10		
Id. id. novillo		1.10		
Id. id. vaca		1.20		
Id. id. ovejuno docena	$	50.00	a	[illegible]

4 DIAS

DE GRANDES OCASIONES

Las novedades que estamos ofreciendo en esta semana, representan el máximo de cuanto es posible ofrecer en mercaderías de alta calidad y moda.

SIEMPRE EN
La Corbatinera
COMPRARA MAS BARATO

Demás está el insistir nuevamente sobre la conveniencia de efectuar ahora sus compras, puesto que los precios que ofrecemos constituyen un suceso económico bien conocido y apreciado por los previsores.

CALCETINES

Negros y de colores lisos, artículo recomendable $ 1.90
Negros en tejido torcido, que antes valían $ 4, a $ 2.50
De fantasía, en gustos de gran moda . . . . . $ 3.50
Negros de puro hilo, con planta y talón reforzado, a $ 5.50, y. . . . . $ 4.50

PAÑUELOS

Blancos en batista extra, tamaño grande . . . . . $ 9.40
Blancos en batista de hilo, con guarda de moda . $ 14.40
En colores variados y dibujos de alta novedad . . $ 22.00
Pirámide se recibieron nuevos dibujos, a . . . . $ 27.80

SUSPENSORES

"BALA", esta marca cuenta con un variado surtido que sin duda Ud. encontrará su ideal, hoy ofrecemos un nuevo tipo con y sin elástico, a . . . . $ 6.00
Para niño, aprovechen esta oportunidad . . . . . $ 1.50

LIGAS

Con elástico de gran creación, a . . . . $ 2.60
París legítima, nuevos dibujos y colores a $ 7.80 y $ 5.50

CAMISAS

Color de alta novedad, con 2 cuellos de $ 22 . . $ 16.80
Color de céfiro de hilo, con dos cuellos . . . . . . $ 18.80
Color en listados de moda . . . . $ 24.50
Blancas de popelina de seda que antes valían $ 65 a . . . . $ 35.00
Blancas en modelo liso, regalamos a . . . . $ 9.80
De dormir, calidad de gran duración, a. . . . . . $ 14.40

CORBATAS

Variado y elegante surtido de colores de moda, a $ 3.00
De seda extra, con listado de gran gusto . . . . $ 8.50
Tejidas inglesas de pura seda . . . . $ 13.00
Tejidas en clase finísimas, en gustos de gran moda $ 6.00
Tejidas, clase inagotable, y de gran novedad . . . $ 1.90

LA CORBATINERA
ESTADO 266 AHUMADA 324

Cuellos "Bala", Arrow, variación de modelos $ 1.70 cada uno

Ag.-10

EL "DIARIO DE VALDIVIA"
VALDIVIA

La más difundida circulación en las provincias del Sur. Imprenta y oficinas:

YUNGAY Esquina MAIPU
CASILLA 127

En Santiago, por tarifa de avisos, Oficinas de "La Nación".

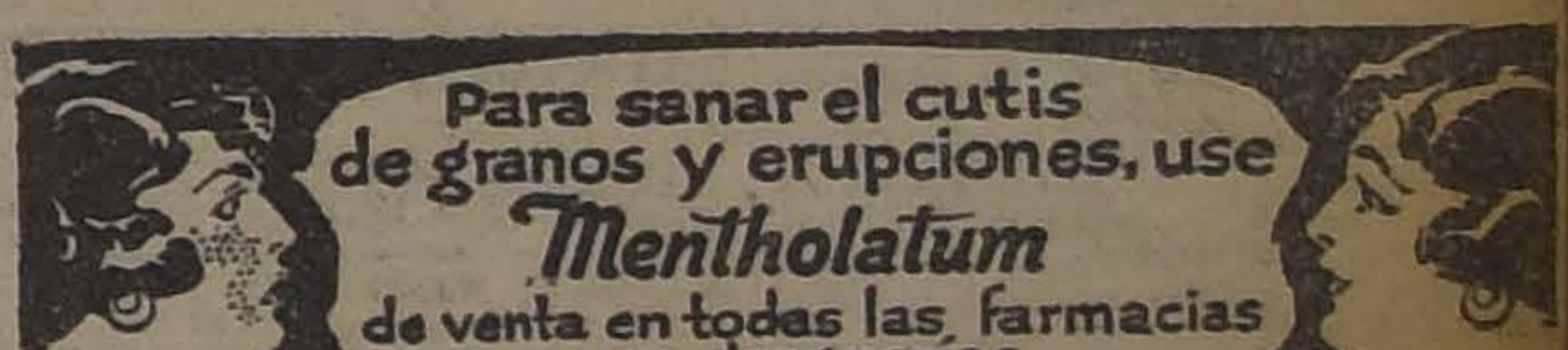

Para sanar el cutis de granos y erupciones, use Mentholatum de venta en todas las farmacias y droguerías

MUEBLES

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Dormitorios desde 550 $ a 5,000 $; de salón, salita, escritorios, estantes, archivadores, etc. Especialidad en Estilo Colonial.
Presupuestos y dibujos a gusto del cliente.
Facilidades de pago, rapidez entrega.

"FABRICA NACIONAL DE MUEBLES"
Serrano 398 esq. Cóndor. Casilla 631. Teléfono 95, Matadero
CARLOS ORTUZAR OVALLE

--CONSTRUCTORES--

CEMENTO Nacional

Calidad mejorada. Precio más bajo.
Pídanse instrucciones para el empleo.

FABRICA DE CEMENTO
ENRIQUE LOPEZ MAQUIEIRA

LA CALERA: Casilla 60.— Teléfono Inglés 39.

N. B.—Compramos sacos vacíos.

EDUCACION

LAS INCIDENCIAS DEL COMITE UNIDO DEL PROFESORADO PRIMARIO

EXPOSICION DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE, EN EL COMITE

Se nos pide la publicación de lo siguiente:

El reportaje publicado en "La Nación" del 3 del presente por algunos miembros del Comité Unido del Profesorado Primario, nos induce a hacer una exposición de las incidencias provocadas por una mayoría ocasional, y que han traído como consecuencia nuestro retiro de ese organismo.

El profesorado sabe que el Comité Unido se generó en Agosto de 1921 con representantes de las ex-"Liga" y "Federación", de la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria de Santiago, y con algunos elementos dispersos, agregados más tarde. Sabe, también, que su **mandato exclusivo fué trabajar en favor de la clasificación legal.**

Producida a fines del año pasado la fusión de las ex-sociedades nombradas y de la "Unión de Profesores" en la actual Asociación, los convencionales venidos de todo el país, determinaron que la Junta Ejecutiva se hiciera cargo de la clasificación **para enjuiciar al Fisco**, porque las gestiones administrativas se daban por fracasadas y el pleito le correspondía iniciarlo a la sociedad con personalidad jurídica en que se unificó el gremio.

Incumplido este acuerdo de la Convención, el Comité se mantuvo y en él siguieron actuando con la confianza tácita de la Asociación y en la inteligencia de que ahora representaban a ésta, los delegados elegidos por las antiguas sociedades ya que desaparecidas, sería absurdo suponer que sus representantes siguieran actuando en su nombre, o en simple carácter personal.

Agotadas felizmente las gestiones de la clasificación, y próximo el profesorado a recibir las diferencias y nuevos sueldos correspondientes, en la sesión del Lunes 30 de Julio, un grupo del Comité Unido, formado por los representantes de la Sociedad de Profesores de Santiago, por dos de los tres delegados de la ex-Federación, y por tres personas más, una de ellas nominal, desde que el mal estado de su salud la tiene alejada más de un año del Comité, presentaron un proyecto consistente en solicitar de cada uno de los ocho mil o más favorecidos con la nueva clasificación, la cantidad de veinte pesos para reunir una suma considerable e invertirla en los siguientes objetos: "1o Cancelar las cuentas pendientes y cubrir los últimos gastos de la campaña";

2.o "Exteriorizar la gratitud del profesorado"—en forma digna"—a sus defensores en general y a algunos de éllos, en particular"; y

4.o "Dejar un recuerdo perdurable del triunfo", habilitando un pabellón de sanidad, en uno de los hospitales de Santiago, para los maestros enfermos e indigentes.

Los suscritos, presentes en la sesión nos opusimos a tal proyecto fundados en las razones que aducimos más adelante, y a las cuales hemos agregado algunas, que la intolerancia de la **mayoría moderada**, nos impidió dar a conocer.

No aceptamos el proyecto presentado, en virtud de lo siguiente:

1.o **No es efectivo que el Comité tenga déficit**, como se demostró en la misma sesión del Lunes, pues el dinero existente en caja, recibido últimamente, permite cubrir los compromisos pendientes; y, en todo caso, la diferencia que resultara en contra, puede ser cancelada con exceso gracias a las cuotas prudentes que muchos enviarán al Comité, sin que éste lo pide;

2.o La gratitud a los defensores que tuvo la clasificación, se ha exteriorizado en diversas partes, en distintas formas, y todavía, se les preparan otros homenajes.

Por otra parte, cuando la gratitud va unida a obsequios o manifestaciones de gran valor material, entendemos que no ennoblece a los agraciados, ni menos dignifica a sus oferentes.

Por esto, y por los patrocinantes de la erogación, que puede ascender a más de cien mil pesos, no indican cuánto destinarán a la exteriorización de la gratitud, estimamos más correcto no traducirla en materialismo deleznable, sino mantenerla—como existe—en el corazón de todos los afectados;

3.o Sin desconocer la buena intención de sus auspiciadores, nos oponemos a él, porque el Comité, y con mayor razón una parte de sus miembros, carecen de la competencia y responsabilidad colectiva, para realizarlo.

En efecto, quedó demostrado que la finalidad única del Comité fué dirigir la campaña pro-clasificación y mal puede, por consiguiente, y por mejor inspiradas que sean, iniciar otras empresas propias de organismos autónomos y con personalidad jurídica;

4.o Apelamos, también, a precedentes sentados por el Comité, para oponernos a la erogación. En la circular oficial que en Mayo del presente año se dirigió al profesorado, se decía:

"En vitud de muchísimas insinuaciones que ha recibido de provincias el Comité Unido vería con agrado que el profesorado perpetuara el triunfo de la clasificación, contribuyendo a la adquisición de un bien raíz para establecer el "Hogar Social" del gremio"; ahora se desea más bien un pabellón de sanidad. ¿Qué se deseará mañana?

Estas son las razones por qué no aceptamos en la sesión del 30 de Julio el proyecto que comentamos y que el disciplinado block, que ahora dispone en el Comité Unido aprobó en una sesión celebrada al día siguiente, y a la cual, como lo declaramos con oportunidad, no pudimos concurrir, porque a la misma hora debíamos asistir a la sesión que tenía acordada la Junta Ejecutiva.

Este organismo superior de la Asociación General de Profesores de Chile, en presencia de estas incidencias, acordó oponerse también a la solicitud de dinero patrocinada por una escasa mayoría del Comité, y para salvar su responsabilidad, dispuso retirar temporalmente a sus representantes en el Comité.

Se tuvieron presente también en la Junta, para oponerse a la erogación, la desconfianza que domina en el magisterio hacia estas actividades; el ruidoso fracaso que en parecidas circunstancias alcanzó un movimiento análogo en favor de la Casa del Maestro, dirigido por personalidades muy conocidas y solventes; el hecho de que el proyecto en cuestión constituye una manifestación de centralismo que en muy poco favorecerá a las provincias, y por sobre todas estas consideraciones, la Junta Ejecutiva se opuso al proyecto, por el respeto que le merecen los derechos de los profesores, en el sentido de que éstos les dén a las diferencias de sueldo, el destino que más convenga a sus intereses inmediatos o regionales.

Esto es todo lo ocurrido, y nuestra actitud no autoriza, por cierto, a los que han quedado en el Comité, para explotarlo contra una institución y sindicarnos de exaltados.

Disciplinados como somos, acataremos los acuerdos de la Junta Ejecutiva y no haremos uso de recursos poco leales para permanecer en el Comité, rebelándonos contra la institución cuyo mandato desempeñábamos. — Santiago, Agosto de 1923.—**J. S. Aguayo.—Ramón Jeréz M.—César Godoy U.**, secretario del Comité Unido.—**Tiberio Gutiérrez R.**, tesorero del Comité Unido. — **Sandalio Valdebenito García.—Juan B. Fuenzalida.—Daniel A. Guerra V.**, presidente del Comité Unido del Profesorado Primario.

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE.—Junta Ejecutiva.—Presidida por el señor Ramón Jeréz, con asistencia de 15 de sus miembros y de los secretarios señores Chávez y Aguayo, sesionó anteayer la Junta Ejecutiva.

Se dió cuenta: de la constitución definitiva de las agrupaciones de Chanco y Castro; de consultas particulares de Quirihue y Campiche; de las actividades desplegadas por la Agrupación Santiago, tendientes a conmemorar el aniversario de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria con una gran velada y un baile, e inaugurar el Hogar Social a fines del presente mes; y, finalmente, la comisión encargada de estudiar el seguro de vida y caja de retiro, dió cuenta de haber finalizado su labor con la redacción de un proyecto, que será leído en la sesión venidera.

En la hora de los incidentes se acordó comisionar a los delegados que formaban parte del Comité Unido, señores Daniel Guerra, Tiberio Gutiérrez, César Godoy, Ramón Jeréz, Juan B. Fuenzalida, Sandalio Valdebenito y J. Andrés Aguayo, a fin de que agiten la aprobación de las listas de la nueva clasificación y consigan su pronto envío a provincias requisito indispensable para la percepción de la diferencia de sueldo.

En la orden del día se continuó el debate sobre las incidencias habidas en el Comité Unido, y del fracaso de las gestiones de acercamiento provocadas amigable y extraoficialmente por algunos miembros de la Asociación de Profesores.

Quedó establecido que la Junta Ejecutiva es ajena a la prolongación y mantenimiento de estas dificultades, y partidaria, al mismo tiempo, de no **insinuar ni exigir**, en forma alguna, la contribución de dinero a los agraciados con la nueva clasificación, a pesar de los propósitos y garantías manifestados para su correcta inversión.

Después de manifestar sus opiniones numerosos delegados, se acordó:

Dejar los votos pendientes para la sesión del Domingo próximo, en la cual se tomarán algunos acuerdos de carácter definitivo.

Jabon Balsámico es el mejor

MUY BARATO

Y PERFECTO

Este CORSE es la mejor forma moderna y de bajo precio. Pídase en

"LA FLOR DEL DIA"

También, **CALZADO FINO**, en liquidación, para señoras.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la Paris Medicine Co., S. Louis de E. U. de A.

La velada solemne de la Liga Protectora de Estudiantes Primarios

SE EFECTUARA EL SABADO EN EL TEATRO SETIEMBRE

Entrega de las cartillas de ahorro

La Asamblea General de socios de hoy

La Liga Protectora de Estudiantes Primarios, que en el corto espacio de tiempo de un año, ha realizado una labor brillante y fructífera en favor de los escolares indigentes, llevará a efecto el Sábado una velada solemne, en el Teatro Setiembre, a las tres y media P. M., con asistencia de las autoridades educacionales, parlamentarios, damas de nuestra sociedad, el personal de instrucción secundaria, superior y primaria, etc.

En esta fiesta que alcanzará grandes proporciones por el número y la calidad de las personas, se repartirán las cartillas de ahorro a los niños de las escuelas.

Han obsequiado cartillas, entre otras las siguientes personas: señora Sara del Campo de Montt, en su nombre y en el de don Pedro Montt; don Cesario Carrera, ex-Ministro del Ecuador en Chile; don Enrique Burgos Varas; señorita Dra. Eloísa Díaz; Dr. Aquiles Riveros, Banco Hipotecario y de Crédito, don Guillermo Feliú Hurtado; la Junta de Vecinos de Adelanto Local de la 7.a, 8.a, 9.a y 10.a Comunas; Empresa Teatro Esmeralda, don Leopoldo Navarrete, don Gregorio Traver, don Franklin Otero; don Cornelio 2.o Aravena, don Ismael Darrigrandi, don Rogelio Ugarte B.; Compañía Electro Metalúrgica, Departamento de Propaganda del Ahorro, Casa Gath y Chaves Ltda.; "El Mercurio", Phillips y Harrem, don Luis Torres Hevia, don Pedro Petrovic; Caja de Ahorros por intermedio del Administrador don Abraham Prado, etc.

Hoy, a las cinco y media P. M., celebrará asamblea general de socios la Liga, en Estado 33, salón de honor de la Sociedad Unión Comercial, para acordar con los directores y directoras de las escuelas la forma de la distribución de las libretas.

AVISOS ECONOMICOS

Imprenta "Echeverría"
AGENCIA DE "LA NACION"
(Matadero)

Libretas y cuadernos por mayor y menor. Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes. Trabajos rápidos y económicos.

AVICULTURA Y CULTIVOS

NARANJOS, LIMONES, LIMAS, INjertados. Moneda 1027. A-9

ARBOLES FRUTALES: SI USTED quiere tener las mejores variedades que existen, cómprelos a Jardín Vicuña Mackenna 4. 81-A.

CASA VILLASOL: EXPOSICION Y venta canarios finos. 21 Mayo 863. A—11

DURAZNOS PRECOCES, LO MEJOR que existe en Chile, plantas de acacia encinas, álamos suizos y gran partida de árboles frutales realiza Santa Julia de Ñuñoa, Avenida Irarrázaval 4031, Teléfono 17 de Ñuñoa, o Galería Alessandri 16, teléfono 274. A-9

EUCALIPTUS LOBULOS PARA plantación, vendo 50,000. Población Recoleta, calle Roble N.o 661. 13-A

CEREZOS, DURAZNOS, DAMAScos, perales, variedades seleccionadas, realiza estos días. Merced 456. 16-A

SEMILLAS, LLEGO GRAN SURTIdo de primera calidad. Catálogo 3, disposición interesados. Gran Semillería Du Belloy y Lahaye. Puente 563, Santiago. 14-A.

DURAZNOS, MANZANOS, PERAles, ciruelos, clases comerciales. Jardín Primavera, Avenida Macul. A-10

NARANJOS, LIMONES, LIMAS, INjertados. Moneda 1027. A-10

HUEVOS LEGORHNS, CATALAnes, Plumouth, vendemos. Lira 279.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448 y 446. S-15

VENDO LIMOUSINE HUDSON EN perfecto estado, último modelo, forros de cuerda. Verlo de 9 a 12. Fontecilla 86. 29-A.

VENDO CASI REGALADA CARROcería Pierron para auto-ómnibus y una góndola. Verla y tratar: Carreras 449. A-9

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 456. Setiembre 15

COMPRO CARROCERIA DE DOS asientos para Buick de 6 cilindros. Tratar: Sazie 1738. A-11

OCASION: VENDO NEUMATICO Michelin nuevo, 920 x 120. Llanta para buick y cámara. Agustinas 2487 9-A

COCHE CUATRO RUEDAS USADO, buena ferretería, compra. Independencia 1293. A-8

RAPIDO LAVADO AUTOMOVILES cómodas instalaciones, buena atención. Garage Diez de Julio 627. A-11

¿DESEA UD. PINTAR BIEN SU auto mándelo hoy mismo al taller de A. Alvarado. Vergara 99. A-9

CAPOTAS FUNDAS CORTINAS Y para autos Ford, a precios muy bajos encontrará. Vergara 99. A-9

CARROCERIAS NUEVAS PARA chassis Ford, último modelo vendo. Vergara 99. A-9

¿DESEA LUCIR UNA LINDA CApota en su auto? Mándela hacer al taller de Alvarado. Vergara 99. A-9

LAVADO AUTOS, NUEVA INSTAlación. Jofré 26. 11-A

SE VENDE BUENA CARRETELA. Tratar: Victoria 1154. A-9

HUDSON LIMOUSINE, ULTIMO modelo, en perfecto estado. Forros de cuerda, Verlo: Fontecilla 86. De 9 a 12. A-9

AUTO FORD PERFECTO ESTADO, vendo de ocasión. Vicuña Mackenna 559. 10-A

AMERICANO. VENDO UNO FLAmante con arneses. Fábrica Liebe. Verlo 1 a 4. Compañía 2219. 10-A

CARRETONES PANADEROS, VINEros, lecheros, nuevos y usados vendo barato. San Diego 1008. A-9

MAXWELL, VENDEMOS DEPUESto para caja de cambio, etc. Dardignac 029, de 1 1|2 a 2 P. M. A-10

VENDO MAGNIFICO PERFECTO Dodge Roster, partida automática. Repuestos. Brasil 79. A-10

OCASION: SI QUIERE GANAR DInero, cómprese un autocamión de pasajeros que venden en 6,500. San Diego 1149. A-9

VENDO AUTO FORD N.o 8568. PAradero Franklin esquina San Diego. A-10

COMPRO CARRETON REPARTIdor de pan, en buen estado. Bascuñán 1085. A—9

GONDOLA 18 PASAJEROS, PERfecto estado, vendo ocasión. Unión Americana 33. 10-A

VENDO CARRETON ARENERO aperado, con tres caballos, en muy buen estado. San Pablo 4835. 11-A

VENDO VARIOS FORD CON precios reducidos. Campo Marte 47. 1-A

VENDO UNA CARRETELA APErada, con o sin reparto. Aldunate 1159. A-10

VENDO CARRETELA NUEVA, LIviana, con arneses. Robles 150. Comuna de Yungay. A-11

DODGE TURISMO FLAMANTE vendo ocasión. Morandé 350.

CAMION DE CARGA, ESPLENDIda carrocería vendo, en $ 1,000, Brasil 773. 10-A

FORD TURISMO OCASION VENdo. Morandé 350.

SE VENDE BREAK GRANDE A propósito para campo o fundo. Asequia Los Pérez. Avenida Besa 380. A-11

OCASION! SE VENDE EN RIO Janeiro N.o 395, un coche para guagua, aparador, dos trinches y una docena sillas, respaldo alto. Todo en buen estado y barato. A-11

BICICLETAS! BUEN SURTIDO tengo constantemente para la venta, especialmente para señoritas y niños. Hago transformaciones de bicicletas en general; compro, vendo y arriendo bicicletas. Avenida Brasil 15. San Diego 627. Avenida Matta 388. llegar Lira. A-9

FAETON VIS A VIS, CON ARNEses, vendo barato. Delicias 2215. A-11

AUTOMOVIL SIETE ASIENTOS, realizo $ 3,500. Bandera 84, oficina 25. A-9

CARRETELA NECESITO PARA repartir leña, prefiero con clientela. Gorbea 2524. A—10

CARRETELA, CAMION, CARREtones panaderos usados, vendo. Avenida Paz 265.

CARRETELA EN BUEN ESTADO vendo con tres pareja arnés. Arturo Prat 1392.

CARRETELAS VINERAS FLETEras, lecheras, tengo cajas listas para montar. Aldunate 1177. 12-A.

POR NO PODER ATENDER VENdo mi empresa de 5 victorias listas, con sus caballos, arneses y buen local muy central. Mayores datos, Avenida Matta 1456.

VICTORIA CON CABALLOS, ARneses vendo. Lord Cochrane 1250.

MUY BUENA CARRETELA VENDO con caballo, arneses. Lord Cochrane 1250.

BUEN PAR FAROLES DE VICTOria, banco trozador corbina, palo picador vendo. Avenida Matta 1456.

SE VENDE CARRETELA CERRAda para almacén o carnicería, aperada y con caballo en excelente estado. Tratar: San Vicente 906. A-11

¡OCASION! VENDO CARRETON de golpe, liviano. Tocornal 1471. 11-A.

ANIMALES

VENDO CHANCHOS PARA ENGORda. Lo Ovalle, Almacén El Carmen. A-9

VACA, TERNERO CHICO, VENDO. Román Díaz 1940, Ñuñoa. A—9

SE VENDE VACA BUENA LECHEra, recién parida. Tratar: San Isidro 1971. A-10

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra, Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc-1923

LANA, GRAN LIQUIDACION, A 35 pesos arroba. Curtiembre Angora.— Arturo Prat 189. Enero 1924

PLUMEROS Y TODA CLASE UTIles aseo, cedazas, escaleras de tijeras, a precios convenientes, encontrará en la Fábrica. Agustinas 1773. Unica sucursal: 1070 Agustinas 1070. 14-Agosto

PAPAS, CARBON ESPINO Y QUIlley, coke, leñas trozadas, frejoles, garbanzos, lentejas maíz, granza, curagüilla, cebada, pasto aprensado paja, afrecho afrechillo, ofrece a domicilio Bodega La Paz. Brasil 776 Teléfono 2340. S-5

CUANDO USTED NECESITE COMprar baño, mesa, cocina, lavaplatos, excusados completos, y calentadores leña, diríjase a Vicuña Mackenna 15. A-29

COMPRO CAÑERIAS GALVANIZAdas, 300 metros 3"; 200, 2"; 400, 1 1|2". Chacabuco 63. 23-A.

JABON VETADO AMARILLO, GArantido desde una arroba con jaboncillo blanco, $ 54 quintal. San Francisco 1819. A-30

CAÑERIA 25 METROS DE 3|4 VENdo 1.60 metro. Matucana 961.

$ 100 QUINTAL GRASA DE CARnicería. Santa Rosa 1155. 9-A

TAQUIMETRO 3" O 4" USADO compro. Diríjase R. S., San Martín 76. A-11

ANTIMONIO, PLOMO Y ESTAÑO, se compra en Estado 156. 14-A

MIMBRE VENDO DESDE 20 ATAdos, $ 3.90 c|u. San Isidro 161. A-9

LEÑAS TROZADAS MUY SECAS, precios por partidas: qq. talhuén, 11.80; qq. espino, 11; qq. monte, 9.20; qq. eucaliptus, 8.80. Repártese a domicilio. Rancagua 79. Teléfono 278. 9-A

VENDO 600 SACOS CEMENTEROS. Vicuña Mackenna 802. A-10

SE VENDE UN MOSTRADOR, San Diego 1919. 9-A

PARA HALL: VENDO LINDO Amomimbre, con cretona. San Martín 890. A-10

SE VENDE UN RAYADOR USADO, en perfecto estado. Verlo: Brasil N.o 19. Precio: $ 250. A-10

SE VENDEN UTILES COMPLEtos para puesto de leche. Mapocho 2040. A—9

VENDO BONITA ESTANTERIA Y mostrador; conservas y útiles. Mujica 70. A—10

¡OJO! REALIZO UN LUSTRIN, tres máquinas Singer de aparado, cuna fierro. Independencia 561. 9-A.

COMPRO RETOBO POR GRANDES y pequeñas partidas. Amunátegui 73 9-A

VENDO 35 ARROBAS VINO REcién llegado del Sur, precio ocasión. Santa Rosa 634. A-10

COCINAS ECONOMICAS, IMPORtadas, aunque estén en mal estado, cómpranse. San Martín 241. A-9

VENDO 100 SACOS PAPAS AMArillas, muy baratas. Mapocho 2424. A-9

¡¡JOYEROS!! VENDO MEDIDOR, fuelle, soplete, anafe para gas. Chañarcillo 3170. A—9

OCASION: VENDO EXTINGUIDOR de incendio, sin uso y dos maniquíes del 46. General Velásquez 114.

VENDO ROMANA 120 KILOS, DE ocasión. Aldunate 482.

BARRILES CEMENTEROS VACIOS, véndense. Obra Albión. Rancagua N.o 70.

PUENTE 666. — LA FABRICA DE suspensores, pañuelos y plumeros para polvo ofrece su industria al más bajo precio y puntualidad.

$ 70 VENDESE CUATRO METROS y medio división con vidrios para oficina. Cuevas 1318. A-10

PUENTE 666: EN LA FABRICA DE Tejidos de punto, venden una vitrina rodeada de espejos, elegante y barata.

SE VENDEN BARRICAS VACIAS. Avenida Providencia 1615. A-10

ALAMBRE ESTIRADO PARA PASto, del N.o 14, compro desde 1 a 300 quintales. Sazié 2409. A-12

ESTANTERIA Y MOSTRADOR NEgocio pequeño de almacén, se vende $ 150. Cuevas 1279. A-12

SE REALIZAN 40,000 RESMAS DE papel volantín (imitación seda), de 10 colores, a precio sin competencia. Pidan muestras: Puente 670.

VENDO 100 CUARTEROLAS. SAN Diego 1671. 11-A.

VENDO DE OCASION CAJA REgistradora. Nataniel 974.

SE VENDEN 1 LOTES DE GRASA de camión. Madrid 1217.

COMPRO DE OCASION BUENOS útiles de carnicería. Diez de Julio 774.

¡OCASION! VENDO BUENA PARAda de ruedas, y arnés, de tiro solo. Santa Rosa 2290. 10-A.

POLEA 35 PULGADAS, COMPRO baúles, aceiteros, vendo una partida. Prat 1676. 9-A.

BALDOSAS COMPOSICION, GRAN surtido y existencia; fabrícanse a gusto del cliente. Colón 2255. Casilla 1786. 12-A

ARRIENDOS (NECESITAN)

EN SITUACION CENTRAL SE DEsea arrendar casa amoblada con tres dormitorios y sus dependencias, baño, etc. Se garantiza cuidado muebles, familia honorable, sin niños. V. C. M. Casilla 3295. A-9

CASA GRANDE, EN BAJOS, DEseo arrendar, entre Riquelme a Bulnes y de Agustinas Alameda. Doce Febrero 33. A—9

NECESITASE ARRENDAR UN galpón de regular tamaño para carrocería y que tenga tres piezas habitación. Diríjase por escrito a Catedral 1229.

EXTRANJERO NECESITA PARA 1.o Setiembre, sin agentes, casa higiénica, 5 piezas, baño, dependencias, patio, electricidad; hasta 20 cuadras Plaza Armas, cerca carros. Canon: $ 200. Diríjase: Santa Rosa 1394.

DESEO TOMAR EN ARRIENDO un localcito de 3 o 4 piezas, para negocio menestra, al lado conventillos. Bascuñán 992. A-10

NECESITO ARRENDAR EN ÑUñoa, Avenida Irarrázaval o calles adyacentes cercanas a ésta, buena quinta, con árboles frutales y casa habitación, que no pase de la Plaza. Diríjase: Bellavista 0354. A-13

NECESITO LOCAL BARRIO POPUloso. Rancagua 029.

NECESITO CASITA O DEPARTAmento central. A., casilla 13-D. A-10

ARRIENDO, NECESITO CASA ESquina con tres, cuatro piezas, apropiada, bodeguita. Víctor Manuel 1280-A. 10-A.

ARRIENDOS (OFRECEN)

$ 870 ARRIENDASE GRAN CASA en bajos, tres patios, primero galería, 12 piezas y dependencias. Claras 144. Tratar en los altos con su dueño. 9-A

ARRIENDASE, DELICIAS 333, Llaves en 327. Canon: $ 900. Casa bajos, 18 piezas. Recién pintada, decorada, empapelada. A—19

ARRIENDO OFICINAS BARATAS. Compañía 1065. A-9

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 10-A

ARRIENDASE ESPACIOSA CASA altos. Alameda 3059. 9-A

ARRIENDASE BARATO BUEN LOCAL pleno centro. Compañía 1057. 9-A

ARRIENDO CENTRALISIMO DEpartamento balcón calle. Serrano 92. A-10

BALMACEDA 671, CASA FAMILIA honorable, arriéndase una o dos piezas. A-9

$ 160 SE ARRIENDA MEDIA CASA independiente. Olivos 1073. A-9

$ 160 ARRIENDO EXTENSO LOcal muy apropiado bodega, con una pieza habitación, patio, tres galpones. Arauco 1196, esquina Chiloé. A-10

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Dominica 368. A-10

ARRIENDO CASA DE ALTOS MAnuel Infante N.o 1307. Verla y tratar: Santa Isabel 885. A-9

$ 400, ARRIENDO COMODA, ESpléndida casa. Sotomayor 655. Tratar: Santa Rosa 823. A-9

SE ARRIENDA DESDE EL 1.o DE Setiembre buena casa en bajos, en perfecto estado. Hall, comedor, saloncito, 4 dormitorios, 2 baños, 2 patios interiores, gas y luz eléctrica. Canon: 450 pesos. Erasmo Escala 2131. Tratar en Erasmo Escala 2145 A-9

$ 300 ARRIENDO ALTOS COMOdos Carmen 201. Verlos de 1 a 5. A-10

SE ARRIENDAN CASAS CUATRO piezas, para el 15 Agosto. Cóndor 728. A-9

ARRIENDASE CASITA, CASTRO 576. Llaves y tratar: Castro 484. 10-A.

TRES PIEZAS INDEPENDIENTES. Castro 459. 9-A.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y pieza a matrimonio o personas solas. Manuel Rodríguez 648. 9-A.

150, 170 CASAS 5 PIEZAS COMOdas. Esperanza 455. A-10

8 SEMANAL CASITAS INDEPENdientes, empapeladas. Santa Rosa 1360. A-10

70 CASA 3 PIEZAS INDEPENDIENtes. Santa Rosa 1496. A-10

PIEZA AMOBLADA BALCON CAlle apropiada matrimonio ofrece familia extranjera. Catedral 1642. A-9

$ 170 ALMACEN CON CASA arriéndase en Cóndor, cerca San Francisco. Tratar: Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. A-9

$ 195 ARRIENDASE ALMACEN con casa en barrio comercial, Cóndor, entre San Francisco y Santa Rosa. Tratar: Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. A-9

$ 225 ALMACEN CON CASA DE 6 piezas, arriéndase en Eleuterio Ramírez 752. Tratar: Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. A-9

$ 240 ARRIENDASE CASA CON 8 piezas, dos patios, servicios, a 3 cuadras del centro, en calle Cóndor, cerca Santa Rosa. Tratar: Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. A-9

PIEZA AMOBLADA EN CASA EXtranjera, se arrienda. Puente 637. A-10

ARRIENDO EN 120 PESOS DEpartamento cinco piezas, en altos, servicio independiente. Mapocho 2424. A-9

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS arriendo. Girardi 1453. A—9

$ 100 ARRIENDO CASA 5 DEPARtamentos, cocina, excusado, luz eléctrica, una cuadra carros 19 Parque. Avenida Viel 1888. A-9

ALMACEN GRANDE DE ESQUINA, situación muy comercial, tiene subterráneo y servicios; arriéndase $ 350. Serrano 42. 10-A

SAN ISIDRO, CASITA COMODA, agradable arriendo. Jofré 108.

CASA ESPLENDIDA OFREZCO EN arriendo, muy bien situada, muy cómoda y muy extensa, toda en altos y en un solo piso con hall, galerías, salones, 9 dormitorios, escritorio, comedor, sala de billar, 3 toilettes y piezas de servidumbre, etc. Es una casa muy abrigada, con mucho sol y mucha luz. Canon, $ 1,200 al mes. Teatinos 86. 11-A.

ARRIENDO TERRENO CON AGUA para cortar ladrillos, barrio Providencia. Diríjase personalmente a Eyzaguirre 541. 11-A.

ARRIENDO CASA ALTOS, 6 PIEzas, hall y luz eléctrica. San Diego 1393. Llaves al lado. 10-A.

ARRIENDO LOCAL TRES DEpartamentos en 70 pesos. Aldunate 482.

CASITA MODERNA, CENTRALIsima, arriéndase 220 pesos. Tarapacá 858. 10-A

CATEDRAL. UN PISO, 15 HABItaciones, jardín, pieza toilette instalada, garage. Compañía 1091. 11-A

SANTO DOMINGO. BAJOS, ESquina, 18 habitaciones, dos patios, garage. Compañía 1091. 11-A

ARRIENDO LOCAL PARA GUARdar muebles, semillas, frutos del país. Maestranza 283, por la mañana. 10-A

$ 150 CASA CINCO PIEZAS FUERA dependencias, toda comodidad. Esperanza 349.

SE ARRIENDAN CASAS ALTOS Alameda 2391. Canon: $ 65 mensuales; Bulnes 7, canon: $ 300 mensuales. Tratar: Valparaíso 1111. De 4 a 6. A-11

CASA-QUINTA ARRIENDASE $ 400. Dominica 446.

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS y dependencias, arriéndase San Isidro 486. 11-A

ARRIENDA UNA, DOS PIEZAS con baño a persona honorable. Huérfanos 3220.

260 ARRIENDO CASA, AGOSTO gratis. Dávila.

$ 260 CASA SIETE PIEZAS, TRES patios huerto, a ocho cuadras plaza; arriendo en Dardignac. Tratar Recoleta 231. A-11

EN $ 100 ARRIENDO COMODO departamento, balcones a la calle, Padura 723. A-10

$ 380 ARRIENDO ALTOS COMOdos, higiénicos, 13 departamentos, hall, galerías vidrios. Ver y tratar: Sazié 2469, de 3 a 5. A-10

ARRIENDO SITIO APROPIADO para industria y casa seis piezas. Llaves: Santa Filomena 82. 10-A

700 ESPLENDIDA CASA CENTRAL 6 dormitorios, salón, comedor, hall, luz eléctrica, gas. Herrera, Bandera 140, oficina 9. A-9

450, SAN PABLO 1182, 5 PIEZAS, toda comodidad. Bandera 140, oficina 9. A-9

ARRIENDO PIEZA PERSONA SOla. San Pablo 1714. A-9

CASA AMUEBLADA SE ARRIENda por seis meses o más, muy cómoda, esquina, altos y bajos, puerta de servicio, calefacción y teléfono. Canon: 1,000 pesos. Verla de 2 a 6, Erasmo Escala 2189, esquina de Fontecilla. A—11

$ 300 ARRIENDO CASAS MODERnas, recién construídas, salón, comedor, tres dormitorios, dependencias, Nataniel N.o 185, cuadra y media Alameda. Tratar en el N.o 183. A—13

LOCAL CON GALPON CENTRALIsimo, frente plaza, arriéndase. Brasil 375. A—12

$ 100 MENSUALES ARRIENDASE casita cité muy central, todo servicio, luz eléctrica. Tratar San Pablo 1241. 1—A

$ 325 ARRIENDO BUENA CASA central seis piezas, gas, luz eléctrica. Llaves. Amunátegui 870. A-13

$ 280 ARRIENDO LINDA CASA, con suelos encerados. Tratar: San Ignacio 1105. A-9

DEPARTAMENTOS MODERNOS arriéndase, luz y agua gratis. Camilo Henríquez 654. A-9

$ 150 ARRIENDO DEPARTAMENto independiente, para negocio, con habitación, luz. Eyzaguirre 1123, llegar San Diego. A-10

¡OJO! ARRIENDO DERECHO SAlón para sesionar, precio módico. Estado 363. A—10

LOCAL PARA NEGOCIO, ARRIENdo. Prat 353.

ARRIENDO SALON APROPIADO para sociedad. San Diego 1558. 10-A.

ARRIENDASE ECHAURREN 225 casa altos, 7 piezas, dependencia hall. Tratar: Echaurren 227. A-11

ARRIENDASE EN SAN DIEGO magnífico local para negocio. Tratar: San Diego 911. 10-A.

ARRIENDASE UNA PIEZA PERsona sola. Bulnes 664. 10-A

$ 390, ARRIENDO ALTOS O BAjos; perfecto estado. Manuel Rodríguez 125.

HOTELES Y PENSIONES

HOTEL HISPANO AMERICANO, San Diego 142. En este hotel encontrará almuerzo o comida, 4 platos, con café, por $ 1.50, piezas higiénicas y aseadas, $ 3. Ofrece al mismo tiempo pensión en el establecimiento o a domicilio, por $ 70. 10-A.

EN CASA DE FAMILIA SE Arrienda una pieza con pensión. San Ignacio 247. A-10

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 52, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión muensual, $ 100. S-1

PENSION A MATRIMONIOS O caballeros, piezas amobladas con balcones calle. Catedral 2079. A-11

ROYALTY, CASA RESIDENCIA, familias, ofrécense habitaciones con pensión, pasajeros. Merced 766, una cuadra Plaza Armas. S-2.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. A—13

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro arrienda piezas con pensión. A-10

CASA FAMILIA HONORABLE, arriéndase piezas amobladas, con pensión o piezas solas. Maestranza 285. 10-Ag

PENSION CON SIN PIEZA. DIAS, meses. San Diego 103. 9-A.

RANCAGUA 53, ARRIENDO, CON pensión dos piezas interiores para jóvenes solos. Comida muy buena. Precios módicos. 9-A

VENDO PENSION
esquina
San Pablo

ESPLENDIDO
con sin muebles
pensión

DEPARTAMENTO
con o sin muebles
también domicilio

SE ARRIENDA
pensión. Esperanza

ALAMEDA
jera arrienda
ses, matrimonio y

ALAMEDA
jera arrienda piezas
a matrimonio y

ARRIENDO ELEGANTE
con pensión. Alameda

OFREZCO COMIDA
grande. San Francisco

FAMILIA ARRIENDA
pensión. Doce Febrero

PIEZA AMOBLADA
Chacabuco

PIEZAS CON PENSION
1312.

NOVENTA PESOS
sa, comida sana,
Domingo 1039.

OFREZCO PIEZA
ferencia estudiantes
357.

EN CASA FAMILIA
pensionistas. Serrano

ARRIENDO PIEZA
són a matrimonio
Tarapacá 850.

ALAMEDA 777,
tonio, Claras,
partamentos calle,
da

CASA RESIDENCIAL
llas, caballeros,
te Anumada. Vista
ción. Buena comida
Baños, teléfono,

SAN DIEGO 25,
buenas piezas amobladas
comida.

ARRIENDO DOS
zas balcón, con,
ro Prat 474.

SE DA PENSION
domicilio. Huérfanos

CASA HONORABLE
nas piezas con
pensión de mes.

ARRIENDO ELEGANTE
amobladas con

CERCA PEDAGOGICO
das piezas matrimonio
pensión también

A MATRIMONIO
za con mucho sol
pensión. Santo Domingo

BUENA PENSION,
muebles. Santo Domingo

FAMILIA RESPETABLE
zas, balcón calle,
2429.

$ 60 MENSUAL
sión en Arturo Prat

CENTRALISIMO
za asoleada calle,
nio, personas honorables
nio 768.

ATENCION, SOLO
buena pensión con
Prat 1710.

OFRECESE DEPARTAMENTO
piezas amobladas
rior, con comida,
personas serias.

ARRIENDANSE PIEZA
para matrimonio
Diego 65.

ARRIENDANSE
zas con pensión,
684.

DEPARTAMENTO
buena comida. Carmen

$ 200 ARRIENDASE
petable un bonito
dependiente de tres
nes, cocina, instalación
luz eléctrica y gas
bles. Moneda 2567.

ARRIENDO SALON
sión; matrimonio
sil 545.

PENSION, PIEZA
cón, precios módicos

ARRIENDO LINDAS
sión, familia. San

100, PENSION PIEZA
San Pablo 1714.

EMPLEADOS, ESTUDIANTES
zas buena pensión,
mida sana, abundante
588.

ARRIENDO UNA
con pensión. Nataniel

ESPLENDIDA PENSION
milia recibe pasajeros
ses, quincenas. Precio
Maestranza 279.

ARRIENDO PIEZA
San Diego 231.

DOY PENSION
micilio. Libertad 171.

ARRIENDASE PIEZA
mento, casa familia
tación Central.

ARRIENDO PIEZA
turo Prat 2043.

INSTRUCC

$ 8 MENSUALES
rápida escritura
Santa Cruz 757.

SEÑORITA ALEMANA
para hacer clases.
lla 1130.

ADQUIERA USTED
cionamiento superior
fía "Pitman",
ción y contabilidad
Pitman, y gozará
paración correcta y
do. Maule 1075.

¡OJO! CONTABILIDAD
grafía, enseñanza
rantida, económica
cantil. Escuela
363.

¡OJO! HAGASE
sión decente.
masaje medicinal,
ca, pedicuro,
lidos. Pídanse
base Escuela
tas autorizada
Profesor Díaz
363.

NUEVO CURSO
lidad "Círculo
cisco 982.

"CONTABILIDAD
Ejemplar, $ 5
San Francisco

ANDRES COPIA
sor de varias
clases violín,
guitarra y teoría
zas 2749.

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES BANCO OSORNO Y LA Unión, vendo. Bandera 84, oficina 25. A-9

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

AVISO.—HABIENDO COMPRADO A don Santiago Rodríguez, su puesto de carnicería ubicado en la calle Santa Isabel número 0,309 esquina de la calle de Crédito de esta ciudad, no respondo por ninguna cuenta que se presente sobre deudas de este puesto pasados tres días de la fecha.—Santiago, 4 de Agosto de 1923.—Marcos González. A-12

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precio. Fábrica: Rosas 1869. O-21

INDUSTRIA NUEVA VENDO. FAbrica de Espejos. Gay 2148. 11-A.

VENDO CARNICERIA POR IDA al Norte. Carrión 1910. A-9

SE VENDE UN ALMACENCITO, Santa Victoria 344. 9-A

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de la señora Rebeca Farías, Gay 1532, no respondo por cuentas pasados tres días.—Santiago, 7 Agosto 1923. A-9

SE VENDE CARNICERIA ELEgante. Buena situación. Tratar: Purísima 173. A-9

ESTABLO CON 13 VACAS RECIEN paridas de 8 a 12 litros diarios cada una, muy central vendo por tener que ausentarme del país. Tratar con M. Vidaurre Coo, Agustinas 1148, of. 32, de 2 a 4. A-9

VENDO LAVANDERIA MUY BArata. Carmen 710. 9-A

COMPRO LUSTRIN DE CUATRO O tres asientos. Vicuña Mackenna 456. A-10

VENDO ALMACEN BIEN SITUAdo, con poco capital, por ausentarme del país, arriendo, contrato largo. Martínez de Rozas 2989. A-9

SE VENDE NEGOCIO ABARROtes, poco capital. Pedro de Oña 99. A-10

VENDO CARNICERIA, POR ENfermedad. Serrano 299. A-10

VENDO O ARRIENDO ESTABLO. Maturana 646. A—9 A—9

VENDO CARNICERIA. AVENIDA Matta. Tratar: Matadero 64. A-10

CARNICERIA VENTA 200 PESOS, regalo 1,600. Santa Elena 1244. 9-A

POR VIAJE VENDO NEGOCIO. San Francisco 602. A-10

SE VENDE UN DEPOSITO DE LIcores, comodidad en la casa, por no tener tiempo atenderlo. Verlo de 8 a 10 de la mañana. Cinco de Abril 3725. A—9

RESTAURANT NUEVO VENDO, arriendo o admito socio. Chacabuco 26-A. A—9

POR ENFERMEDAD, EN BARRIO populoso, mucho porvenir, traspaso negocio abarrotes y licores, sin llave. Chacabuco 26-A. A—9

NEGOCIO COMPRA-VENTA (CAchurco), utilidades comprobadas, vendo. San Pablo 2365. 9-A

VENDO NEGOCIO MENESTRAS de ocasión por viaje urgente. Molina 421. 11-A.

VENDESE DE OCASION EL BAR Restaurant La Alianza, buen número de pensionistas. Verlo y tratar: Mapocho 1483. 11-A.

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES y verdura por enfermedad y no poder asistirlo. Brasil esquina Moneda. 12-A.

VENDO PENSION, CANTINA Maestranza 764. Vendo en poco capital, de ocasión. 10-A

LAVANDERIA VENDO. NATANIEL 24. A-10

ESTABLO VENDO, POR AUSENtarme, espléndida situación, con 11 vacas, $ 10,000. Verlo: 8 a 10 y de 2 a 3. Huérfanos 2100. A-10

¡OJO! POR NO PODERLO ATENder, vendo acreditado negocio de pensión. Santo Domingo 1215. A-11

POR VIAJE VENDO BARATO acreditado taller vulcanización, montajes forros, costura calzado Blacke, máquinas, transmisión, motor espléndido, arriendo barato. Verlo: San Pablo 1684. A-10

SE VENDE PELUQUERIA CON bastante clientela. Tratar: Rivera 1419.

VENDO POR VIAJE URGENTE buen almacén pequeño capital, arriendo regalado, barrio populoso.—Andes 3230.

CIGARRERIA CON LUSTRIN, vendo de ocasión, por viaje forzoso. Puente 886.

COMPRO NEGOCITO ABARROTES en barrio populoso. Bascuñán 992. A-10

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de menestras del señor José Trezza, Huemul 1449, no respondo por cuentas pasados tres días de esta fecha.—Ignacio Lastra. A-11

NEGOCIO VENDO. CARMEN 1451. A-14

OCASION: $ 1,200 VENDO DEPOSIto licores, venta diaria $ 40 a $ 60; casa para vivir, arriendo regalado. 5 de Abril 3476. A-10

POR ENFERMEDAD VENDO NEgocio abarrotes, poco capital. Cochrane 1033. A-10

CIGARRERIA ACREDITADA VENdo urgente, cualquier precio. Puente 743.

VENDO O ARRIENDO ESPLENDIdo negocio de cigarrería y lustrín en calle de mucho tráfico. Bandera 130.

¡¡ESTABLO REGALO $ 700!! FAcilidades, vendo vacas paridas, crianza. Lira 279, 12-3.

CARNICERIA Y CHANCHERIA con fábrica, vendo. Carmen esquina 10 de Julio. A—11

¡OCASION UNICA! VENDO EN 700 pesos o por inventario, sin cobrar derecho llave, negocio carbón, leña y varios. Barrio mucho porvenir.—San Isidro 1598, esquina Maule. 10-A.

VENDO NEGOCIO POR VIAJE AL Norte en 300 pesos. Nataniel 808. 10-A.

PELUQUERIA VENDESE OCASION. Facilidades pago. San Diego 1525. 11-A.

SE VENDE UNA PENSION. EYzaguirre 1086. 10-A.

POR ENFERMEDAD DUEÑO, VENdese acreditada peluquería y anexos. Correo Central. Tratar: Victoria 744. 10-A.

SE VENDE CASA DE CENA POR enfermedad de su dueño. San Pablo 2030. 10-A

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital; arriendo barato. Mapocho 2309. 10-A

INDUSTRIA MUY PRODUCTIVA, excelentes utilidades, vendo parte al contado, resto facilidades. Sotomayor 783. 9 a 12.

SE VEND UN NEGOCIO CON POCO capital, por no poderlo atender. Sotomayor y Castillo 1202. 11-A

VENDO CIGARRERIA; VENTA diaria, 40 a 60 pesos; precio factura. San Pablo 3260. 12-A

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

PAPAS, CARBON ESPINO Y QUIllay, coke, leñas trozadas, frejoles, garbanzos, lentejas, maíz, granza, curagüilla, cebada, pasto aprensado, paja, afrecho, afrechillo, ofrece a domicilio. Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 2340. S-3

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precios. Fábrica: Rosas 1869. Stbre.-1.o

BARATURA PLUMEROS, UTILES aseo, en nuestra sucursal, Agustinas 1070 y en nuestra fábrica, Agustinas 1778. Teléfono 3955. Por tener gran existencia, realizaremos a precios de verdadera ocasión, toda clase de plumeros, útiles aseo. Plumeros grandes para balcones, desde $ 2,90; escoba, desde $ 1.10; Brasso para metales, desde 0.70; papel Waldorf, $ 1 rollo; escaleras tijera madera pino, $ 3 peldaño; cedazos todos tamaños. Ruego a mis clientes no confundir mi sucursal. Agustinas 1070, que está en mitad de la cuadra, con otro depósito que está casi esquina Bandera. 14-A

Transformo, limpio pieles. Olivos 550. 11-A

ASOMBROSO. DELANTAL MANgas, señora, 3.50. Bandera 707. 10-A.

SUGESTIVO. CAMISAS NOCHE, moletón, señora, 15.50. Bandera 707. 10-A.

REGALO. CAMISAS, CALZONES, corpiños, señora, 3.70, 3.50. Bandera 707. 10-A.

COLOSAL. ROPITA GUAGUA, CAmisitas, 1.35; corpiñitos, 1; gorritas, 1.20; paletocitos, 2.40. Bandera 707. 10-A.

ATRAYENTE. DELANTALES NIños, todos tamaños, desde 3.60. Bandera 707. 10-A.

INTERESANTE. ROPITA INTErior, niños, niñas, todas edades; camisas, desde 1.50; calzones, 1.90. Bandera 707. 10-A.

EXTRAORDINARIO. CAPITAS moletón, guagua, 12.50; lana Pirineos, 33. Bandera 707. 10-A.

OBSEQUIO. VESTIDITOS MOLEtón, niña, 5.50. Bandera 707. 10-A.

GANGA. CAMISAS NOCHE, SEÑOra, 8.50. Bandera 707. 10-A.

BARATURA. AJUARES BAUTIZO, desde 11.50 hasta 200. Bandera 707. 10-A.

APROVECHE. BLUSAS, NUMEROsos modelos, 5.50. Bandera 707. 10-A.

OFREZCO A MI DISTINGUIDA clientela y público en general, mi fábrica de calzado, pisado, filete y bordado al más bajo precio y puntualidad. Puente 666.

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosko 9 1/3. 26-O

¿NECESITA USTED INSTALAR Una pieza de baño o hacer reparaciones de desagües o cañerías de agua o gas? Pase hoy mismo a Vicuña Backenna 15, y será atendido inmediatamente por un personal competente. Presupuestos gratis. A-29

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precios. Fábrica: Rosas 1869. o-29

SOLDADURA AL OXIGENO TODA clase metales. Especialidad en el aluminio. E. Durret. Avenida Matta 905. Frente a Chiloé. A-29

ESTERAS DE TODAS DIMENSIOnes, hechas y sobre medida, $ 2 el metro cuadrado. Petates, $ 5 el metro cuadrado. Totora para amarrar, por mayor y menor. Fábrica Lord Cochrane 565. Set.-2.

TITULO EXTRAVIADO.—HABIENdose extraviado título 4525 de la Compañía Petrolífera de Cacheuta por 1,500 acciones a nombre de don Alejandro García G., queda nulo, sin ningún valor, por haberse dado aviso correspondiente a la Compañía. —Valparaíso, Julio 31 de 1923. 16-A.

CONDOR 1158. CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. Especialidad arreglos toda clase ropa militar. 9-Ag

¡¡MAESTROS ZAPATEROS!! LA suelería "El Cóndor" recibió un extenso surtido en cabritillas y boxcalf para las próximas Fiestas Patrias. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 13-A.

RETRATOS, AMPLIACIONES Y reproducciones se hacen en la oficina especial exclusiva para esta clase de trabajos. Gálvez 35. A-10

LA PARAGUERIA SANTO DOMINgo se trasladó al Portal Mac-Clure, lado Teatro Santiago. A—9

PALETO LIBREA IMPORTADO, capas cuero caballos, baranda escala jaulas pajarera y aves, medidor agua. Olivares 1525. A-12

BARATISIMO VENDO VIOLIN, CItara, cuadros, espejo. San Diego 323. A-9

PELUQUEROS: NAVAJAS "ARBOlito", peinetas, llegaron. Merced 427. A-10

SE COMPRA PELO. ROSAS 2838 9-A

¡CARTERA MOSTACILLA EXTRAviado carro Agustinas Sábado último. Ruego devolverla Huérfanos 1223, of. 8. Gratificaré. 10-A

SE VENDEN LAS EXISTENCIAS del negocio abarrotes, calle Recoleta 534. Tratar con el señor José Pizarro. Viña Ariztía, con el señor José Bescuhpobich. Calle Exposición N.o 170. A-10

DESEARIA SABER DE EMA PINto. Rosal 327. A-11

MACETEROS MADERA VENDO, gran surtido en existencia, precio ocasión. También hago medidas extraordinarias. Libertad 21-A. A-11

GUITARRISTA: ESTER MARTInez Núñez da lecciones a domicilio. Riquelme 788. A-11

VIDRIERIA "IRIS", SAN PABLO N.o 1352, frente Prefectura Policía. Hace marcos para cuadros, retratos, etc., precio bajísimo; 500 marcos vendo cualquier precio. Abierto hasta 10 de noche. Colócanse vidrios domicilio. A—13

VENDESE MUSICA, "LA MEJOR del mundo". Bandera 766.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJE CASA, Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1001. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-A

COMPRAMOS MUEBLES, MENAjes casa, pianos, vitrolas, joyas y plaqués. San Diego 460. El Aguila. Ag-12

DOS RICOS PIANOS ALEMANES de ocasión vendo. Agustinas 814, Casa de Consignaciones. A-9

MUEBLES, GRANDES LIQUIDAciones por balance; dormitorios, desde $ 550; salones, salita, comedores, escritorios y toda clase muebles, con facilidades de pago. Especialidad estilo colonial. "Fábrica Nacional de Muebles". Serrano 398, esquina Cóndor. Teléfono 95. Matadero. 11-A

POR CAMBIO DE DOMICILIO vendo muebles. Subercaseaux 1150. Paradero 8. A-11

SE VENDEN DOS BILLARES. INdependencia 475. A-12

VENDO UN PAR DE ESPEJOS grandes. Castro 472. A-9

VICTROLA DE OCASION VENDO con 25 discos dobles. Merced 776. A-10

VENDESE PIANO BLUTHNER, media cola, buen estado. Sotomayor 566. A-9

300 SILLONES PARA TEATRO compro. Ofertas: Santa Rosa 823. A-9

SE VENDE PIANO OCASION. EScanilla 326. A-10

TINA DE BAÑO DE FIERRO ENblado mimbre, con cretona. San Martín 890. A-10

SOLICITO PIANO EN ARRIENDO. Dirigirse: Delicias 3459. 9-A.

PIANO BUENO TOMO EN ARRIENdo para usarlo familia respetable. San Antonio 41, altos. Dr. Trucios. A-9

COMPRO MUEBLES ANTIGUOS de caoba o jacarandá. Escribir a Rotsap, casilla 2735. A—9

¡OCASION! AMOBLADO SALON, ropero, aparador, vendo. Cóndor 719. A-10

PIANO, APARADOR Y TRINCHES vendo barato. Chacabuco 26-A. A—9

TINA DE BAÑO, FIERRO ENLOzado y lavatorio vendo. San Martín 890. 11-A.

PARA HALL VENDO AMOBLADO de mimbre con cretona. San Martín 890. 11-A.

PIANO ALEMAN PERFECTO EStado vendo ocasión. Tarapacá 696.

COMPRO SILLONES PARA PELUquería. Mapocho 2021. 10-A

LA ANTIGUA TAPICERIA KAPpisch hace todas clases de trabajos concernientes al ramo. Precios módicos. Compañía 1655. Entrada por almacén de comestibles. 12-A

AMOBLADO SALON, $ 150; BIBLIOteca nogal tres cuerpos, desarmable, nueva, $ 160; ropero con espejo, $ 240; comedor, $ 90; dos aparadores grandes, mármol, espejos biselados, $ 160; dos marquesas, $ 50; aparador con vitrina, $ 70; mesa corredera, $ 70; fija, $ 20; cocina, $ 90. Chacabuco 654.

SE VENDE UN PIANO EN PERfecto estado. San Luis 1362. A-10

OCASION: VENDO MUEBLES, CAnarios, pajareras, útiles de casa. San Ignacio 1110.

OCASION VENDO LINDA MESA centro carey bronce, buenos muebles antiguos, rico mantón Manila. Jofré 353-A. A-9

PIANO ESTUDIO, $ 600; AMOBLAdo salón, 120; dos cortinajes lanzas bronce, 50; mesa centro, dos arrimo, 50; espejo grande, 140; amoblado comedor, mármol plomo, lunas biseladas, 500; comedor, 40; seis sillas respaldo alto, 60; aparadores sueltos, juego dormitorio moderno, 550; ropero suelto, 40; peinador, 40; cómoda, 40; velador, 10; motor eléctrico con resistencia 1/16, 150; máquina Singer para talabartero, 150; otra coser, 150; otra mano, 40; catre bronce, 180; otro matrimonio, 100; otro, 50; infinidad de ricos muebles antiguos y modernos. Independencia 289. A-9

REALIZO BARATO PIANO FRANcés, 1,000; pianola, 210; amoblado salita, 85; sillas comedor, 120; cocina gas, 180. Rosas 1340.

VENDO BARATISIMOS ROPEROS, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro y bronce, aparadores, sillas comedor, mesa fija y correderas, lámparas eléctricas, paragüeros, cocinas económicas. San Diego 106.

VENDO OCASION AMOBLADO SAlón, espejos grandes, piano estudio, alfombras, escritorios, estantes, escritorios, mesitas doradas, gramófono, victrola, coche guagua, cunas, silla-coche. San Diego 106.

AMOBLADO SALON NOGAL TApiz seda, $ 220; mesa centro, $ 15; estante nogal libros, diván tapizado, $ 50; sofá cuero, $ 40; catre, $ 30; colchón, $ 25; amoblado mimbre completo, mesa comedor, rica vitrina roble americano; guardarropas caoba antiguo, $ 120; alfombra escala, $ 1.50 metro. Vendo por cambio residencia. Eyzaguirre 541.

350 REALIZASE VICTROLA MUEble, flamante con discos. San Diego 1525. 10-A.

VENDO ESTANTE DE 2 m. POR 1.75. Cuevas 970.

VENDO OCASION MUEBLES DORmitorio y comedor. Gay 2509. A-11

$ 220 REGALASE ESCRITORIO ROble americano y sillón jiratorio. Bascuñán 171.

VENDO BILLAR COMPLETO. COpiapó 1472. 10-A.

VENDO DE OCASION, AMOBLADO moderno de comedor, amoblado dormitorio. Lautaro 2326, carro 20.

MITAD VALOR MUEBLES MIMbres. Arauco 827.

¡OCASION! VENDO PEINADOR Y catre. Coquimbo 1113. 9-A.

VENDO DISCOS PARA VICTROLA, desde 3. San Pablo 2215. 10-A

OCUPACIONES (NECESITAN)

SE OFRECE NIÑA PARA CANTInas, casas particulares. Campo de Marte 315. 21-J

SE OFRECE NIÑA PARA COSTUra, casas particulares. Campo de Marte 215. 14o-A

JOVEN TAQUIGRAFO, RAPIDO escritura máquina ofrécese para secretario. Stenographer. Casilla 140. 9-A

INGLISH SPANISH STENOGRApher, quick typist offer his services. Lado Correo Central. 9-A

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESpañol sin familia, con muy buenos informes, hortelano jardinero muy competente. Calle Las Rosas 2437. A-9

DESEO OCUPACION DECENTE, fuera Santiago. R. T. A. Correo 16. A-9

JOVEN SIN VICIOS Y SIN PREtensiones, se ofrece cualquier ocupación decente. Matta 578. 10-A.

SE OFRECE NIÑO 16 AÑOS ESCRIbe bien a máquina. Bellavista 0374.

JOVEN SERIO, SIN PRETENSIOnes, desea ocuparse oficina, cualquier ocupación decente. Buenas referencias. Cueto 916.

ADMINISTRADOR FUNDO, ACtualmente ocupado, ofrécese, con buenas referencias, amplios conocimientos pastería, lechería, ganadería; conocido de hacendados. Dirigirse: Estación Colina.—S. C.

OCUPACIONES (OFRECEN)

CAJISTAS NECESITO. IMPRENta Bellavista, Casanova 14.

IMPRENTA FRANCO-CHILENA: se necesita un prensista de pedales. A-10

MOLINERO: NECESITO PERSONA que sepa manejar molino cilindro combinado con piedra. Indispensable presentar certificado competencia y conducta. Interesados diríjanse a C. Concha, Angol, casilla 13. 11-A.

BUENOS CARPINTEROS DE BANco necesito. Fábrica 1847. Detrás del Parque Cousiño. A-9

GOTICO, MAESTRO BUENO NEcesito. Porvenir 385. A-9

SE NECESITA CARPINTERO EN estables finos. Independencia 1012. 9-A

LIMADORES, CARROCEROS, CErrajeros, necesito. Av. España 47. A-9

FABRICA DE CALZADO SAN ALfonso 456. Necesito buenos plantilleros. A-9

FABRICA DE CALZADO SAN ALfonso 466. Necesito buenos embetunadores. A-9

APARADORAS NECESITO FABRIca Calzado Mono. Prat 959. A-20

SIRVIENTA PARA MATRIMONIO solo se necesita. Brasil 430. 11-A.

NECESITO BUENA MAESTRA COcina. Restaurant San Antonio 361.

LAVANDERA EN CASA, BUEN sueldo, necesita. Agustinas 2720. A—10

EMPLEADO CON CARNET, NEcesito. Bellavista 0112, panadería.

CABALLERIZO COMPETENTE, necesito. Bellavista 0112.

NECESITO NIÑO 15 AÑOS. PAdura 799. A—10

EMPLEADA COMEDOR NECESIto. Vicuña Mackenna 660.

NECESITO BUENOS ARMADORES black. Andes 2714. A—10

NIÑA DE MANO RECOMENDADA, necesito. San Diego 103.

NECESITO MAJADORES, CARROceros competentes. Arturo Prat 1824.

NECESITO URGENTE CORTADOR carnicería. Nataniel 999.

ZAPATEROS, LABRADOR Y LIJAdor de tacos necesitamos. Nueva Valdés 925.

BUEN CARRETONERO NECESITO; presentarse temprano. Avenida Matta 1460.

MUEBLISTAS Y OFICIALES NEcesito. Ejército 238.

COCINERA SIRVIENTA MANO necesito. Compañía 2519. A-12

SE NECESITA CABALLERIZO HErrador. Providencia 1304.

EMPAPELADOR NECESITO. MAtucana 215.

JOVEN CON 1,000 PESOS NECESIto darle ingerencia espléndida carnicería. Tratar personalmente, Padura 782.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO necesito. Esperanza 48.

SE NECESITA UN CABALLERIZO Manuel Tompson 3426. A-10

SEÑORITA PARA ATEN' EF CIGArrería, necesito. San Diego 1260.

MOZO COMEDOR COMPETENTE, con buenos informes, necesito. Hotel Europa, 21 de Mayo. 10-A.

EMPLEADA PARA MEDIO DIA, necesítase. Compañía 2876-F.

VENDEDOR DE FRUTOS, NECEsito. Tocorn. 1697. 10-A.

CORREDORES RELACIONADOS con familias, pueden ganar $ 20 diarios, ocurrir. San Diego 355. 10-A.

NECESITO CORTADOR. MADRID 1886. 10-A.

PELUQUERO NECESITO. FRANklin 831. 10-A.

BUEN ARREGLADOR DE CHArol, se necesita. Andrés Bello 945. 9-A

PELUQUERO NECESITO DE FIRme. Matucana 935.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA ayudar quehaceres de casa, urgente. Esperanza 46.

SE NECESITA UN NIÑO. AVENIda Portales 3114.

SE NECESITAN NIÑAS Y JOVEnes para comedores y caballerizo, que sepa manejar riendas un caballo, buena clase y sano, tiro solo. Chiloé 2046. 10-A

NIÑERA PARA CUIDAR NIÑITA, necesito. Avenida del Salvador 1069 10-A

EMPLEADA SE NECESITA. G. Reyes 131. 13-A

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. San Pablo 3260. 10-A

EMPLEADO PARA LAS MESAS necesito. Exposición 94.

SE N7CESITA JOVEN DECENTE, que sepa manejar riendas; inútil presentarse sin recomendación. Providencia 1304.

NECESITO EMPLEADA REGULAR edad, para todo servicio; buen sueldo. San Diego 1145. A-9

SEÑORITA PARA TRABAJO DE oficina que escriba a máquina, con recomendaciones, necesita. Botica Petrizzio. Estado 93. A-9

BUENAS COSTURERAS NECESITA Maison Pompadour. Huérfanos 1976. A-9

SE NECESITA LAVANDERA Y EMplea(da) para las piezas en Compañía 1831. A-9

NECESITO PANTALONERAS, CHAlequeras, vestoreras, con muestras. La Vasconia. Delicias 3073. A-9

SEÑORITA QUE DESEE GANAR sin emplearse diez pesos diarios, escríbanos. Enrique Vergara, casilla 4051. Valparaíso. 9-A.

SEÑORITAS ACTIVAS, HONORAbles y con recomendaciones, se necesitan en Agustinas 1148, oficina. A-10

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1/2 DE LA TARDE.

LOGARITMOS

Baaz.— Santiago.—Le quedaré muy agradecido si tiene la amabilidad de indicarme cuál es el significado del vocablo logaritmo.

Logaritmo, es un término matemático que expresa el exponente a que es preciso elevar una cantidad para que resulte un número determinado cualquiera.

Si en la expresión:

$$3^4 = 81$$

fuese 3 una cantidad desconocida y por determinar, en función de las otras dos,

$$3 = X = \sqrt[4]{81}$$

Finalmente, si en la misma extracción de raíz.

Si la cantidad desconocida fuera 81:

$$81 = X^4 = 3$$

la operación recibe el nombre de elevación a potencia.

Finalmente, si la misma expresión fuese incógnita la cifra 4,

$$4 = X = \text{logaritmo de } 81,$$

base 3.

la operación se denomina operación logarítmica.

MANCHAS DE ALQUITRAN

Lula— Santiago.— Ruégole indicarme en qué forma puedo quitar algunas manchas de alquitrán producidas sobre ropa blanca.

Se frotan las manchas con manteca para disolverlas y después se lavan con una mezcla de cincuenta partes de esencia de trementina y diez partes de bencina.

SUCESION POR ESTIRPES

Castro.—Santiago.—Ha muerto recientemente una tía nuestra sin testar y somos sus herederos varios sobrinos pertenecientes a familias diversas.

Deseo saber si los bienes quedados al fallecimiento de nuestra pariente deben repartirse por iguales partes entre las familias o por iguales partes entre los herederos.

Ustedes sólo tienen derecho a la herencia en representación de sus padres, hermanos de la difunta, y los que suceden por representación, heredan en todo caso por estirpes, es decir, que cualquiera que sea el muerto de hijos que representen al padre o madre, toman entre todos y por iguales partes la porción que hubiere cabido al padre o madre representado

ALGO SOBRE LOS BOHEMIOS

Colega.—Santiago.— ¿A quiénes debe, propiamente, llamarse bohemios?

Bohemio es en la actualidad el artista o literato que revela aptitudes pero que malgasta sus energías en una vida de disipación y lujuria.

Se trata indudablemente de una simple ampliación de la acepción de gitano con que figura en el diccionario de la lengua, pues las relaciones de similitud existentes entre una y otra clase de individuos, son patentes.

La voz bohemia deriva del latín, bohemius, nombre con que se designó en la antigüedad a los habitantes de Bohemia.

El ser los verdaderos bohemios gente non sancta, viene desde antiguo, dice el señor Román, pues, según se lee en la vida de San Gerónimo del padre Siguenza "Eneas Sylvio", en su obra "Origen de los bohemios", les achaca ya innumerables vicios y anormalidades.

ORIGEN DEL DOLAR

Curioso.— Valparaíso.— Le quedaría altamente agradecido si se dignara indicarme el origen de la palabra dólar.

El dólar, unidad del valor del sistema monetario de los Estados Unidos de Norte América, deriva su nombre de la localidad de Joachimsthal (en Bohemia) donde los Schlick acuñaron en el siglo XV grandes piezas de plata con el metal de esta clase hallado en minas de las inmediaciones. Estas monedas se denominaron Joachines Thaler o por abreviatura Thaler, nombre que dió origen a la voz del alemán daler de la que derivaron el flamenco Daelder y la palabra dólar.

ZENON.

SEÑORITA NECESITO, CON MUY buenas recomendaciones, que escriba rápidamente a máquina y tenga buena letra. Teatinos 86. A-9

COSTURERAS COMPETENTE NEcesito. Fontecilla 271. A-9

NECESITO COSTURERA PARA tejidos de punto. San Diego 156. A-10

BUEN ESTEREOTIPADOR NECEsita Imp. Universo, Romero esquina Matucana. 10-A

JOVEN SIN VICIOS Y SIN PREtensiones, se ofrece cualquier ocupación decente. Matta 578. A-9

EMPLEADA SE NECESITA PARA el servicio. Martínez de Rozas 2201. Almacén Maturana. A-9

EMPLEADO 18 A 20 AÑOS, PUERtas adentro, competente en abarrotes, necesítase en Emporio Gálvez, calle Gálvez N.o 1500. A-9

NECESITASE UNA NIÑA PARA LA mano en la cocina. Castro 52. A-9

SACADOR DE PUNTERAS, NECEsitamos. Artesanos 693. A-10

SIRVIENTA DE MANO Y NIÑA para cuidar guagua, se necesitan en casa extranjera. Blanco Encalada 1619, frente Escuela Militar. A-13

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres casa necesito. Sueldo $ 40. San Isidro 261. A-9

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA, necesítase. Exígese aseo. Serrano 311. 9-A

SIRVIENTA PARA EL COMEDOR, con recomendaciones, se necesita en Cienfuegos 128. Tratar de 8 a 2. A-9

OPERARIOS SASTRES NECESITA Regimiento Maturana. A-9

SIRVIENTA PARA FAMILIA DE tres personas, que sepa cocina, se necesita. Merced 386. A-9

NECESITO SIRVIENTA DE MANO. Avenida La Paz 534. 10-A.

MOZO QUE SEPA SERVIR LA MEsa, se necesita. Santo Domingo 1312. 10-A.

NECESITO BUENOS FUNDIDORES en bronce. Santa Rosa 329. 9-A.

EMPLEADA COMEDOR, NECESIto. Dieciocho 572. 9-A.

GASFITERS, HOJALATEROS, OFIciales, aprendices, necesito. Rosas 2061. 9-A.

NIÑA PARA LOS QUEHACERES DE la casa. Molina 137. A-9

CARPINTEROS COMPETENTES DE banco se necesitan en la fábrica de puertas. Chacabuco 830. A-10

COSTURERAS Y CALADORAS competentes en ropa blanca y blusas para trabajar en la fábrica necesitamos. Estado 46, cuarto piso. A-9

EMPLEADO ACTIVO CON $ 1,500, como socio: sueldo y mitad utilidades. Correo Central, L. A. L. A-9

MAQUINISTA SE NECESITA EN Fábrica de Muebles. Merced 386. A-9

MAYORDOMO Y COCINERO SE necesita, que haya hecho servicio militar; presentar buenas recomendaciones. Tratar diariamente: Regimiento Tacna. A-10

EMPLEADA SEPA COCINAR, sueldo $ 50, necesito. Maestranza 283, por la mañana. A-9

EMPLEADA MANO PARA MATRImonio solo; exígense informaciones. Moneda 1818. A-10

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS se necesita. Claras 437. A—9

REPARTIDOR DE VINOS CON clientela y garantía necesita Viña Pra, carros Lo Ovalle, paradero 12. A—9

NECESITO MUCHACHO GRANDE para mandados. Merced 766 (pensión). A—10

NIÑA PARA EL CUIDADO DE DOS niños, sueldo 40 pesos, necesito. Salvador 1898. A—10

NIÑAS QUE SEPAN COSER EN máquinas eléctricas. República 46. A-9

VENDEDORA COMPETENTE PARA sombreros de señoras. República 46. A-9

CONTADOR: URGENTE SE NECEsita al señor Enrique Fairlier, Irarrázaval 3507. A-10

SE NECESITA UN COSEDOR PARA máquina Black. Fábrica de Calzado, Ricardo Santa Cruz 753. A-9

VENDEDOR LICORES A COMIsión, necesita. Casilla 2173. A-9

NECESITO NIÑO Y NIÑA DE 12 A 14 años. Lastra 1801. A-9

FABRICA DE CALZADO SAN ALfonso 466. Necesito buenos plantilleros. A-10

FABRICA DE CALZADO SAN ALfonso 466. Necesito buenas embetunadoras. A-10

PETIT RESTAURANT, SAN PAblo 1115. Necesito un empleado para el mesón. A-9

NIÑA QUE SEPA ALGO COCINAR necesito. Chacabuco N.o 755. A-9

SE NECESITA BUEN PLANTILLEro. Libertad 20. A-9

ZAPATEROS BLACK, LUIS XV se necesitan. Molina 51. A—9

JOVEN PARA ASEO DE ESTABLO necesito; prefiero de campo. San Francisco 990. 10-A

SE NECESITA CORTADOR DE cuero. Cochrane 419. 9-A

NECESITO COCINERA Y MUCHAcha para la mano, poca familia. Dávila 702. 12-A

NECESITO NIÑO O NIÑA PARA atender pastelería. Diez de Julio 445

SE NECESITA SACADOR DE PUNtera y corredor de fierro. Carmen 853. 10-A

MUCHACHO NECESITO DE 15 A 20 años para aseo y mandados, con buenas recomendaciones. Teatinos 86. 10-A.

EMPLEADA PARA COMEDOR, con buenos informes. Moneda 2238. 10-A.

APARADORA PARA CORTE DE medida, trabajo fino, traer muestra, prefiero sea del barrio. Brasil 419.

SE NECESITA UN CORTADOR DE carne competente y serio, en Agustinas 1449. 11-A.

NIÑA PARA LAVAR FRASCOS necesito. Delicias 1344.

NECESITO SEÑORITA COMPETENte para escritorio. San Diego 113.

SE NECESITA UN MOZO. ZAñartu 1030. 10A

NIÑA AYUDAR QUEHACERES, necesito. Sueldo: $ 30. Hipódromo 1290. 11-A

NECESITO NIÑO LUSTRADOR. San Pablo 1105.

SE NECESITA SIRVIENTA PARA todo servicio, poca familia. Se paga buen sueldo. San Diego 1412. 10-A

EMPLEADA REGULAR EDAD O muchacho, para el comedor, necesito. Santo Domingo 2238. A-10

NECESITO BUEN RECORREDOR de pisos. Caja de Ahorros. San Bernardo.

NECESITO MUCHACHOS PARA chanchería. Arauco 1050. A—10

NECESITO COCINERA. ARAUCO 1050. A—10

NECESITO MUCHACHO U HOMbre sepa leer bien. Tratar: Vicuña Mackenna N.o 1.

NIÑO PARA AYUDANTE, NECEsito pastelería, puertas adentro. Recoleta 424.

NIÑO PARA MOZO DE BOTICA, necesito, recomendado. Bandera 801. A—10

CAJERO CARROCARO, POSADEro, caballerizo, necesito. Avenida Paz 265.

LAVANDERA PUERTAS AFUERA, para lavar en mi casa. Puente 828.

PROFESORA PIANO, FRANCES, inglés, necesito. Ejército 720.

NECESITO UN NIÑO DE QUINCE a dieciséis años, buenas recomendaciones. Alameda esq. San Diego. Peletería. A-10

COSTURERA COMPETENTE EN sombreros para caballeros se necesita. Ahumada 346. 10-A

SE NECESITA SEÑORITA VENDEdora para medias, prefiero francesa y que sepa escribir a máquina. Santo Domingo 1033.

ENFIERRADOR COMPETENTE PAra concreto armado necesito luego. — Miraflores 461. 10-A

NECESITO TORNEROS, LIMADOres y bronceros competentes. Tocornal 621. A-11

NECESITO UNA PERSONA QUE toque arpa o guitarra. San Pablo N.o 4054, para negocio serio.

PINTOR LETRAS, POLOLOS, NEcesítase. V. Mackenna 1080.

NECESITO DOS NIÑAS PARA LAS piezas y comedor, con recomendaciones. Familia extranjera. República 190.

EMPLEADO NECESITO, 250 PEsos mensuales, dos señoritas 100. Altos Baños Santo Domingo.

NIÑO DE 13 o 14 AÑOS, NECESITO Corsetería Francesa. Moneda 819. A-11

SE NECESITAN MUY BUENAS aparadoras. Coquimbo 743. A-11

SEÑORITA SE NECESITA, QUE tenga buena redacción y escriba correctamente a máquina. Inútil presentarse sin este requisito. Huérfanos 1059, oficina 13, piso 3.o Hora: 10 a 11. A-9

BARNIZADOR NECESITO. CARpintería Santa Rosa 349. A-9

NECESITO NIÑA AYUDE COCINA, comedor. Gálvez 149. A-9

MOZO HONRADO PARA TODA clase de trabajos, se necesita. Curicó 70. A-10

BUENOS CARPINTEROS DE BANco, necesito. Fábrica 1847. Detrás del Parque Cousiño. A-18

NIÑOS APRENDICES ELECTRIcistas necesito, con padres. Miraflores 560.

INSTITUTO MERCANTIL, ESTAdo 239. Contabilidad, idiomas, taquigrafía, escritura máquina.

CARPINTEROS NECESITO. CENtro Catalán.

SE NECESITA BUEN SACADOR de punteras para calzado inglés. A—10

MATRIMONIO SOLO NECESITA empleada todo respeto. Delicias 709. Tratar: 1 a 4. A—10

CUIDADORA PARA GUAGUA DE 8 meses, necesítase. Persona formal, aseada, competente y recomendada. República 302. A—10

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Castro 290.

EMPLEADA REGULAR EDAD, que sepa cuentas, necesito. Eyzaguirre 1145. A—10

MOZO JOVEN, RECOMENDADO, para aseo y mandados, necesítase: Santo Domingo 684.

NECESITO CORTADOR DE CARne. Independencia 1645. A—11

COSTURERA APRENDIZA NECEsito. San Antonio 551.

SIRVIENTA PARA TODO SERVIcio, necesito. Delicias 485. A—11

MUCHACHO ACTIVO PARA MOZO botica, necesito. Bascuñán 398. A—1

PRACTICANTE TITULADO, CON buenas recomendaciones, caballerito y muy competente. San Antonio 41, doctor Lefevre. Tratar únicamente de 1 a 2.

VENDEDOR VIAJERO COMPEtente necesita casa importadora de cueros y artículos para zapaterías. Presentarse: Bandera 675. Santiago. A—11

NECESITO UN ZAPATERO. GORbea 2934. 9-A

NECESITO BUENAS LABANDEras. Bulnes 7 A. 9-A

NECESITO SEÑORITAS PARA los comedores; pago buen sueldo. Mercado Laiseca N.o 14. 9-A

SE NECESITA UNA POSTICERA camisera. Lavandería Sotomayor. Sotomayor 60. 10-A

LIJADOR DE TACOS NECESITAmos. Rosas 3225. 9-A

NECESITO MAESTRA COCINA, Club Maestranza. San Isidro 681.

SE NECESITAN PLANTILLEROS San Francisco 485.

COCINERA NECESITO. VERGARA 99.

COCINERA Y NIÑA PARA COMEdor necesita. Rancagua 249.

SE NECESITA AYUDANTA DE COcina, puerta adentro; edad 35 a 40 años. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Merced 748. A-11

COCINERA MUY COMPETENTE recomendada, muy buen sueldo, necesitan. Agustinas N.o 2035.

MAESTRA COCINERA PARA REStaurant necesito. Agustinas 112 cerca Bandera.

COCINERA BUENA NECESITO Vergara 784.

COCINERA PARA POCA FAMILIA necesítase en Campo Marte 91.

NECESITO COCINERA PARA POCA familia. Independencia 995.

COCINERO SIN VICIOS, RECOmendado, necesito, para colegio. Sueldo, doscientos pesos. Rosas 1178. 10-A

NECESITO COCINERA Y NIÑA piezas. Compañía 2832, casa 7.

COCINERA Y NIÑA COMEDOR, buen sueldo. Almirante Barroso 59.

COCINERA COMPETENTE, NEcesito. San Diego 79.

COCINERA NECESITASE EN CLAras 437.

NECESITO COCINERA POCA FAmilia, $ 40. Avenida La Paz 215. A-10

NECESITO BUENA COCINERA, buen sueldo; prefiero sea de campo. Subercaseaux 107. A-9

NECESITO COCINERA, ALONSO Ovalle 1140.

NECESITO COCINERA, BUEN sueldo. San Isidro 345. 10-A.

NECESITASE COCINERA JOVEN sepa su oficio, buenas recomendaciones, desearía haya estado en pensión. Catedral 1249. 10-A.

COCINERA AYUDANTA Y NIÑAS para los comedores necesito. Alonso Ovalle 1131. 10-A

NECESITO MAESTRA DE COCIna que sepa bien cocinar, para restaurant. Bandera 808. 11-A

MAESTRA DE COCINA, CON RECOmendaciones necesito. Bulnes 15. 10-A

NECESITO COCINERAS NIÑERAS buenos sueldos. Morandé 333.

AYUDANTA COCINA Y NIÑA PAra el comedor. Brasil 94.

COCINERA PARA POCA FAMILIA necesito. Sueldo: $ 60. Nataniel 397. De 2 a 5. A-9

OCINERA Y MOZO PARA PENsión necesito; prefiero parientes. venida Hipódromo Chile 1566. A-9

OCINERAS, DE MANO, MOZOS, omedor necesito, sueldos magníficos, colocaciones inmejorables. Bandera 339.

OCINERA PARA MATRIMONIO a necesita, sueldo 50 pesos. Tratar: de 1 a 3, Santo Domingo 876. A—11

ECESITO COCINERA. CALLE Maia 9. A-10

ESENTA PESOS COCINERA COMpetente poca familia. Av. España

ECESITO COCINERA SERVIR persona sola. Bulnes 644. 10-A

AESTRO COCINA, EXTRANJEro, para hotel y restaurant, ofrece sus servicios.—A. B. C. Correo 4.

PRESTAMOS DE DINERO

ANADERIA EN EXPLOTACION, necesita socio con diez mil pesos que entienda el negocio. H. E., Correo 7. A-9

OCIO CAPITALISTA CON 4 A 5 mil pesos necesito para industria. Miguel Lisboa, Correo Central. A-9

,000 PESOS NECESITO PARA dar impulso negocio establecido; devolveré 1,300. Santa Elena 1244. A—9

OCIO CON REGULAR CAPITAL para dar impulso carnicería, buen barrio. Cóndor 869, entre Serrano y San Francisco. 9-A

OCIO $ 3,000 NECESITO. ESTAdio Lira 279, 12-3.

HANCHERO ALEMAN MUY competente, busca socio con capacidad para obrar en este ramo. Interesados serios dirigirse por carta: H. Sch., Loreto 370.

NECESITO $ 500, DOY GARANTIA almacén. Gorbea 2113.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. A-17

MATERIALES DE CONSTRUCCION

7.60 PLANCHA FIERRO ACANAlado negro para techo. Bandera 827. 9-A.

FIERRO GALVANIZADO LISO Y acanalado de todas dimensiones véndese a precio fábrica. San Pablo 672. A-11

FIERRO ACANALADO NEGRO, 7.40 plancha, vendo. San Diego 78. A-10

MAMPARA-PUERTA PARA OFICIna o casa véndese barata. Bandera 81, oficina 7. A—9

CEMENTO "LEON", PRECIOS SIN competencia vende depósito San Diego 1261. A-10

VENDO BARATO 300 PLANCHAS zinc blanco y negro. Patricio Lynch 36. 9-A

CORTINA FIERRO OCASION, compro. Rosas 2838. 9-A

VENDENSE TEJAS ESPAÑOLAS, en Salas 274 (frente a la Vega). A-13

SE VENDEN 58 PLANCHAS DE zinc, maderas de pino y de álamo y roble, vigas costaneras. Calle Germán Riesco N.o 4725. A-12

ROPA HECHA

ROPERIA "LA CANTABRICA": ofrece precios de costo: ternos, sobretodos de ricos casimires, cortes moda. Paletoes, pantalones, sombreros, calzado. Esmeralda 863, al llegar a 21 de Mayo. No

ROPERIA LA VEGA, ANDRES Bello 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|O.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 857, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos, casero, aproveche nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura, ternos, ambos, paletoes, pantalones, todo de ricos casimires surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado, desinfectados. N|O.

ROPERIA ANDRES BELLO, NUmero 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|O.

ROOPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236, casa compra-ventas. Realiza ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo. Usado. Facilidades de pago. 10-N.

COMPRO ROPA DE CABALLERO. Voy a domicilio. Matucana 16. A-10

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 667. 8-Set.-

ZURCIDOS JAPONESES. INVISIbles, especialidad viraduras, ternos sobretodos, toda clase composturas sin equivocarse. Casa Amarilla, San Diego 236. 2-D

AL PUBLICO DELICADO Y EXIgente, se recomienda la Sastrería Moneda 1031, entre Ahumada y Bandera, notable cortador diplomado hechuras finas, $ 100. Especialidad en viraduras perfectas para caballeros señoras y niños. Surtido casimires zurcidos invisibles al lente. Talleres a la vista. S-2.

SALDO SOBRETODOS NEGROS, color, desde $ 60; trajes medidas $ 110; pantalón, $ 25. Recibe hechuras, viraduras. Vicuña Mackenna 1080. S-3

AL PUBLICO DELICADO Y EXIgente se recomienda la Sastrería, Moneda 1031, entre Ahumada y Bandera, notable cortador diplomado, hechuras finas $ 100. Especialidad en viraduras perfectas para caballeros, señoras y niños. Surtido casimires, zurcidos invisibles al lente. Talleres a la vista. S-

HAGO TRAJES SASTRE ELEGANtes. Precios bajísimos señoritas. Condell 25, Providencia. A-5

Tejedora especialista en toda clase zurcidos. Recibe órdenes en San Diego 186. Se admiten viraduras y transformaciones. 3-Set.

HECHURAS PARA NIÑITAS DESde $ 10. San Pablo 2208. A-8

ZURCIDOS INVISIBLES TRAJES señora caballero: viraduras ternos, sobretodos, $ 50 casimires nacionales, ternos sobre medida, $ 150; casimires ingleses, $ 180 y 210. Recibo hechuras con materiales de primera desde $ 70. Claras 20. S-4

AVISOS DE REMATE

Feria Eduardo Rodríguez y Cía.

CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA

Feria Mañana Viernes 10

A LA 1.30 P. M

REMATAREMOS:

LLEGADOS DE LOS LIRIOS

40 VACAS GORDAS.

30 BUEYES DE TRABAJO.

LLEGADOS DE LONTUE

60 NOVILLOS para engorda de 2 para 3 años.

LLEGADOS DE FREIRE, RARI-RUCA, SAGLLUE, LAUTARO, TEMUCO, CHACAYAL, OSORNO, etc.

130 VACUNOS entre **BUEYES, VACAS, NOVILLOS, GORDOS** para **ENGORDA.**

DE OTRAS PROCEDENCIAS

180 CABALLARES DE MONTURA, tiro y arado.

VACAS paridas de terneros chicos, buenas lecheras.

Eduardo Rodríguez y Cía.

NOTA: **COMISION 1 o/o**

REMATE

Por acuerdo de la Sucesión de la señora Marina Garcés de Díaz, se rematarán el 14 de Agosto próximo, a las 4 P. M., ante el compromisario don Francisco Vidal Garcés, **AMUNATEGUI 65**, las siguientes propiedades:

1.o La casa de la calle Huérfanos 1219 a 1227

DE ESTA CIUDAD, FRENTE A LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,125 METROS CUADRADOS

MINIMUM: $ 589,120

El precio se pagará: reconociendo una deuda de 150 mil pesos a favor de la Caja Hipotecaria; y el resto, mitad al contado, y mitad a seis meses plazo, con 8% de interés.

2.o La chacra Las Arañas de Tobalaba

UBICADA EN EL EXTREMO NORTE DE LA LINEA DE LOS TRANVIAS ELECTRICOS DE ÑUÑOA, DE 24 CUADRAS DE EXTENSION.

MINIMUM: $ 300,000

El precio se pagará: reconociendo una deuda de 60,000 pesos a favor de la Caja Hipotecaria, y el resto por terceras partes, una al contado, otra a seis meses y otra a un año plazo, con 8% de interés.

3.o La hacienda Peralillo

UBICADA EN LA COMUNA DE "LA HUERTA", ESTACION PARRONAL DEL FF. CC. DE CURICO A HUALAÑE, CON UNA SUPERFICIE DE 267 CUADRAS PLANAS REGADAS, 1,182 DE SECANO, 1,386 DE CERROS Y 157 DE ISLAS. HAY EXTENSAS CASAS DE HABITACION, GRANDES GALPONES, POSESIONES DE INQUILINOS, BODEGAS, ETC.

MINIMUM: $ 1.200,000

El precio se pagará: reconociendo deudas a la Caja Hipotecaria, por el valor comercial de $ 320,000 primitivos en bonos del 6 con 1, y el resto por terceras partes, una al contado, otra a seis meses y el resto a un año plazo, con 8% de interés.

4.o El molino San José de Peralillo

UBICADO EN LA COMUNA DE "LA HUERTA" Y CONTIGUO A LA ESTACION PARRONAL DEL F. C. DE CURICO A HUALAÑE. CONSTA DE UN EDIFICIO DE 4 PISOS DE SOLIDA CONSTRUCCION, ENMADERACION DE PINO. MOLINO DE CILINDROS EN PERFECTO ESTADO, TURBINA MOVIDA POR FUERZA HIDRAULICA PROPIA, CASAS DE ADMINISTRACION Y DE EMPLEADOS. Y 14 CUADRAS DE TERRENOS REGADOS

MINIMUM: $ 130,000

Que se pagarán: mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el 8% de interés.

5.o La casa y cochera ubicada en la calle del Carmen de Curicó

A CUADRA Y MEDIA DE LA PLAZA. CONSTA DE UNA CASA HABITACION, GALPON, PESEBRERAS Y COCHERAS

MINIMUM: $ 10,000

Pagaderos: mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el 8% de interés.

BASES Y ANTECEDENTES, en la Oficina del Compromisario y en la de DIAZ & LLONA, Huérfanos 1165.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista, zurcidos invisibles. Jersey, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. S-7

CORTADOR SASTRE, RECIEN llegado de Nueva York, dá clases de corte a domicilio. Sistemas: inglés, francés o americano. Prat 228. Recibe hechuras. 12-A

RAMON ZAMBRANO F. TITULADO. Larga práctica minas como administrador, ingeniero o ensayador. Carta: Maturana 927. A-13

PROFESOR DIAZ GASCOGNE. Especialidad piel. Consultas gratis. Estado 363. A—11

DENTISTA VILLARROEL FUENzalida. Extracciones sin dolor. Precios económicos. Delicias 2816. 10-A

PROPIEDADES

CHACRA EN PEÑAFLOR, 12 CUAdras, casas, media cuadra carros Avenida Principal. Morandé N.o 450 Oficina N.o 20.

PROPIEDADES VENDEN $ 40,000 barrio Yungay, casa habitación, dos pisos, produce 12 o|o. Deuda hipotecaria. Tratar con su dueño. Santo Domingo 3020. A-10

PROPIEDADES EN LOS LEONES, vendo desde veinte a ciento treinta mil pesos. Francisco Celis Meyer, Edificio Ariztía, primer piso, oficina 18. A-9

CHALET VENDO EN EL LLANO Subercaseaux, dividido en dos si así se desea, compuesto de 16 piezas y 6 cuartos, con arboleda frutal, agua potable, luz eléctrica y gas; produce 400 pesos mensuales. Datos y precio: Gálvez 35. A—10

VENDO CASITA CENTRAL. TRAtar: Eleuterio Ramírez 665. 9-A

$ 9,000 REGALO LINDO SITIO carros puerta, Avenida Yrarrázaval 1330; otro más grande, esquina misma Avenida, 1,500. Tratar dueño: Patricio Lynch 886. A—9

1,400 METROS VENDO ESQUINA Carrión frente 70 por 20, especial constructores, facilidad. Dávila 1061.

$ 14,000 VENDO CASA 5 PIEZAS. No me entiendo con comisionistas. Correo 2, M. A. 10-A.

$ 60,000 VENDO RESIDENCIA, CON jardín, frente dos calles. Deuda $ 300,000. Bandera 84, oficina 25. A-9

$ 135,000 VENDO CASA-QUINTA, calle Garín Reyes. Bandera 84, oficina 25. A-9

2.300,000 VENDO FUNDO REGADO tierras de primera clase, ramal Pirque. Fuerte deuda bancaria. Bandera 84, oficina 25. A-9

650,000 VENDO FUNDO BIEN TEnido, productivo en Talca. Bandera 84, oficina 25. A-9

22,000 VENDO CASA-QUINTA CAlle Tegualda; $ 17,000 otra en Garibaldi; y $ 21,000 Los Guindos. Bandera 84, oficina 25. A-9

COMPRO RESIDENCIAS DESDE $ 150,000 a 350.000 con renta, buena calle. Bandera 84, oficina 25. A-9

VENDO DOS CASAS NUEVAS, muy centrales, habitación y renta. San Francisco 521. A—10

EN AVENIDA MATTA VENDO linda, hermosa casa nueva, todo lujo, 11 piezas, hall de vidrios, patios mosaico, luz eléctrica, alcantarillado, valor 49,000 pesos, pagadera 16,000 pesos contado resto largo plazo. Deuda Banco Hipotecario, entrega inmediata. Tratar dueño, Santa Rosa 1177. A—12

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

En la Feria de

HOY JUEVES

remataremos como de costumbre

BUEYES, NOVILLOS y VACAS, GORDOS

llegados de Linares, Cerrillos, Puente Alto, Codao, Mulchén, La Unión, Puerto Varas, Curicó, Lolenco, etc.

También se rematarán 400 ovejas muy gordas de Temuco

FERIA URETA y Cía.

Hoy Jueves: Gran Remate de Productos Agrícolas Quesos y Mantequilla DE PRIMERA CALIDAD

DELICIAS 3410

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Jueves 9 de Agosto, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 762,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 52,046 a 58,127.

Hay relojes de pulsera y de bolsillo de oro, sillas de comedor, anillos con brillantes, ponchos y mantas, rosas con brillantes, jardinera plaqué y vidrio, ternos de casimir, vestidos, batas, abrigos, sobretodos, sillas de coche y de montar chilenas e inglesas, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, manteles, carpetas, etc., etc.

El Jueves 9 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 94,006 a 99,997.

Hay pendantif con brillantes y diamantes, cortinas de felpa y punto, cortes de casimir, maletas de cuero, anillos con brillantes y perlas, manteles y servilletas, relojes y cadenas de oro y plata, catres de bronce y de fierro, servicio de mesa de plaqué, amoblados de dormitorio con mármol, violines en caja, muebles de comedor, carteras de

El Jueves 9 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Meza rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,820 a 33,465.

Hay: maletas y maletines de cuero, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, relojes y cadenas de oro y plata, pañuelos de rebozo, dos piezas tocuyo, impermeables, bicicletas, mantas y ponchos, instrumentos de cuerda, sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas de coser, máquinas fotográficas, carpetas, gran surtido en ropa y calzado para hombres y señoras, etc., etc.

El Viernes 10 de Agosto, a las 9 y media A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "El Gallo", Avenida Delicias N.o 3327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,753 a 28,709.

plata, anillos con brillantes y piedras, etc.

Hay: ponchos y mantas de felpa y castilla, alfombras, relojes y cadenas de oro y plata, ternos de casimir, blusas, vestidos, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, manteles y servilletas, maletas de cuero, sillas de montar y de junco, servicio de mesa de plaqué, loza, gran surtido en ropa interior y de cama, máquinas de coser y de peluquero, etc., etc.

El Viernes 10 de Agosto, a las 10 y media A M, el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "La Santa Rosa", Avenida Delicias N.o 3061,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 69,081 a 70,435.

Hay: consola y espejo marco dorado, 1|2 docena medias de seda, servicio de mesa de plaqué, cortes de casimir y retazos de género, violines en caja, carpetas, mantos de seda y velo, carteras de alpaca, catres de fierro con bronce, colchones, frazadas, sábanas, impermeables, máquinas de coser, cortes de casimir y retazos de géneros, etc., etc.

El Viernes 10 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "La Estrella Negra", calle San Pablo N.o 916,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 78,653 a 79,716.

Hay: rosas con 9 brillantes, gargantillas y pulseras de oro, relojes de bolsillo y pulsera, carpetas, rosas con perlas, impermeables, mantos de manilla, cortes de casimir, maletas de cuero, carteras y bolsas de plata, anteojos de carrera, cadenas de oro, servicio plaqué, retazos de sesa, manteles y servilletas, pencantif con brillantes y diamantes, máquina fotográfica, etc, etc.

El Viernes 10 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "La Victoria", calle San Pablo N.o 2308,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,015 a 91,737.

Hay: catres de bronce y de fierro, colchones, sommiers, frazadas, sábanas, sillas de Viena, muebles de dormitorio y comedor con mármol y espejo, anillos con diamantes, cuellos y manguitos de piel, sobrecamas, colchas, cortinas de felpa y punto, bicicletas, anillos con brillantes, máquinas de coser, carpetas, mantos de seda y velo y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

25,000 VENDO CASA NUEVA 7 Piezas Sevilla, Dávila 1061.

VENDO, COMPRO CASITAS FAcilidades, a propósito comerciantes, señoras. Lira 279, 12-3.

$ 9,000 REGALO LINDO SITIO, carros puerta. Avenida Irarrázaval 1330. Otro más grande, esquina misma Avenida, 15,000. Tratar dueño: Patricio Lynch 886.

CONTADORES

CONTADOR, LLEVA CONTABILIdades, precios módicos. Rosas 2408. 10-A.

MATERIAS PRIMAS

MINAS AMIANTO NECESITAMOS, casilla 2914. A-10

MAQUINARIAS

CAJAS REGISTRADORAS DE Ocasión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. A-10

A DELICIAS 2215, DIRIJASE Cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. A-27

COMPOSTURA DE TODA CLASE de máquinas de coser, tejer, anafes a parafina. San Diego 85. A-29

ACCESORIOS, AGUJAS, REPUEStos, máquinas coser, tejer, anafes "Primmis", etc. San Diego 85. A-29

A DELICIAS 2215, DIRIJASE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. O-27.

OCASION: VENDO MAQUINA DE rayar y tipos. Rosas 2076. 15-A

VENDO MOTOR A. E. G. 3 H. P. 220 volts en buen estado. Vicuña Mackenna 886. A-9

ALAMBIQUES VENDO 2 EN BUEN estado. Echeverría 993. Casilla 3965. A-9

VENDO MOTOR A. E. G., 3 HP. 220 volts en buen estado. Vicuña Mackenna 886. 11-A.

SE NECESITA NIÑO RECOMENDAdo. San Diego 106.

MAQUINARIA HACER HIELO compro. Escribir a Moneda 1314. 11-A.

PELICULA SERIE CINCO FUNciones, para ganar mucho dinero, vendo barata. Prat 876.

SE VENDE UNA MAQUINA DE RAyar a pluma o se cambia por una prensa 1|8, pagando diferencia. San Francisco 1552. A-10

MAQUINA CARPINTERIA, VENDO. Delicias 2215. A-11

PRENSA PARA LADRILLOS MOlinos chancadores, vendo de ocasión. Delicias 2215. A-11

MAQUINAS DE TEJER, GRANDES, 360 y 480 agujas, véndese. San Diego N.o 156. A-10

VENDO MAQUINA HILANDERA Fábrica 1890. A-10

VENDO MAQUINA FOTOGRAFICA Kodak y Singer de mano. Diez de Julio 390. 10-A.

FOTOGRAFOS: MAQUINA MUY barata. Bandera 832. A-10

COMPRO TORNO, CANTEADORA, caladora, tupí, huincha, fragua, transmisión 35 m|m., descansos hasta 45 m|m. Gálvez 605. A—10

REMATE JUDICIAL

De 400 sacos Cal

865, Agustinas, 865

Hoy Jueves 9 a las 3 P. M.

Por orden del 2.o Juzgado Civil, Juicio Vicencio, Valdés

VENDERE

al mejor postor y según muestra que los interesados encontrarán en mi Almacén. 400 SACOS CAL VIVA DE M|M 50 KILOS CADA UNO que se encuentran depositados en EXPOSICION N.o 208.

Victor Araya L.
Martillero de Hacienda

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Rojas Rodríguez, se rematará el 24 de Agosto próximo, a las 3 P. M., la casa y sitio de la calle

MANUEL MONTT 2535

de esta ciudad, ante el compromisario don Julio Lagos L. y en la Oficina del Actuario don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos 1242.

El mínimum será la suma de

$ 23,000.00

que se pagará al contado.

Los títulos se pueden consultar en la Secretaría de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, Rosas 1080.

Otros antecedentes los puede proporcionar el compromisario, en

TEATINOS 66-E.

DE 5 A 6 P. M.

COMPRO MAQUINA PARA CONformar sombreros, en buen estado. Dirigirse: Delicias 2636. A-9

COMPRO MOTOR ELECTRICO DE 1|4 caballo y molinillo de café del 9. Campbell 7, frente al Mercado Laiseca.

REALIZO MAQUINA DE RAYAR Y tipos. Rosas 2076. A—10

MAQUINA ESCRIBIR IDEAL, flamante, vendo ocasión. San Francisco 242-14. A—10

VENDO TRANSMISION FRAGUAS portátiles, cocinas, motores eléctricos, motores a bencina para industrias y para botes, romanas, tarrajas y otras. Chacabuco 51. A-10

VENDO MAQUINA OCASION SINger. Libertad 170.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico. Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N

$ 0.30 OBLEAS ALHAMBRA, SANAN rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. 14-A.

MASAJE MEDICO - ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. Agosto 16

¡GONORREA, SIFILIS, PROSTATItis crónica! Curación garantida, procedimientos modernos. Cirugía, medicina general. Inyecciones Polidénicas del doctor H. Castro. Mapocho 2776. 3-A.

JUVENTUD: NO MAS BLENORRAgias, fuera contagios, salud y limpieza, Glóbulos Kadde, 4.40 frasco. Boza, Glóbulos Kadde, 4.40 frasco. Botica Belga, San Diego esquina Eyzaguirre. 11-A.

GONORREAS NUEVAS, ANTIGUAS, impotencias, sífilis, afecciones prostáticas, en ambos sexos. Leucorreas, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo propio, estudios especiales en Clínicas extranjeras. Atiendo enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente 9 a 7; nocturna 8 a 10. Festivos de 9 a 12. San Antonio 41 casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico Dr. J. Lefevre. 29-A

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA en comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Amunátegui 275, entre Lira y Maestranza, y que tienen la garantía de probarla antes de comprar. Frasco: $ 5.

¡OJO! INYECCIONES POLICLInica privada, económica, para empleados, personas escasa renta. Estado 363. A—10

OBJETOS PE

HABIENDOSE EXTRA
título N.o 541 de la
de Nueva Carolina
señor Exequiel Le
acciones; se da
blico para los
vio conocimiento

SE DARA BUENA
ción a la persona
reloj pulsera perdi
del 7 en Avenida
quina Santa Elena
grama S. S. B. Lo

HABIENDOSE EXTRA
libreta de la Caja de
ro 58025, perteneciente
quera y habiéndose
rrespondiente, queda

ALHAJAS

COMPRO BRILLANTES
esmeraldas, platino
mejor precio. Estado

COMPRO ORO, PLATA
finas, boletos de empeño
ras de relojes, trans
alhajas. Trabajos
cios módicos. San A

OCASION: VENDO CO
las véndese. Correo

MADERAS

CHAPAS DE CAOBA
precios sin compet
Suiza de Parquets A

JUDICIALES

CONCURSO.—POR AU
ñor Juez del Segundo
tras en lo Civil de
to, de fecha
actual, se ha declarado
curso voluntario
nuel Cerda Silva;
nado síndico provisional
shington Bannen, y
tenga lugar la primera
de Setiembre próximo
—El secretario.

REMATE —ANTE LOS
señores Agustín
Guillermo Correa
el estudio del primero
se rematarán el
curso, a las 3 P. M.
propiedades de la
Leonardo Valenzuela
N.o 1351 de la calle
N.o 57 de la calle
brero, ambas de esta
nimo para las posturas
venta mil pesos
sean, los dos tercios
Las propiedades
vamen. El precio
al contado y mitad
plazo, con intereses
Antecedentes: Bandera

CON FECHA 8 DEL PR
ha presentado Memoria
en el Concurso de Ern
nesto Valdés M. y
Cuarto Juzgado
sentada la Memoria,
nocimiento de los
gase por aprobada
jetada dentro de
cretario.

QUIEBRA GALASSO.
citud del síndico
cipal, rinde cuenta
en conocimiento de
dándose por aprobada
si no se impugnare
día; por el primer
ga presente que
se encuentran en el
llido a disposición
dos y por el segundo
dene notificar
en "La Nación", el
yó: "Santiago, Agosto
A lo principal y
mo se pide; al
presente con cita
guez R.—C. Corum
cretario.

NOTIFICACION, EMB
y embargo.—A
de Chile y Alemania
N.o 24337, el señor
Juzgado Civil ha
damiento de ejecución
de $ 45,805.41,
contra don Benjamín
virtud de lo ordenado
del ejecutante
pago al señor Arriagada
cada suma y
fundo denominado
ubicado en el departamento
ricó, formado por
madas "El Boldo"
La primera deslinda
Víctor Toro Concha
gueroa; al Sur, con
rino, con el Fisco
Jorge que se deslinda
ción; al Oriente con
za; y al Poniente,
co a Curicó. La
al Norte, con
Rodríguez; al Sur
no; al Oriente,
Poniente, con
Trabo, además,
nones de arrendamiento
el fundo y en las
riega, consistentes
res del Canal
regador del Canal
Hago saber el
cuatro días para
cución y que dentro
debe, además,
no, bajo apercibimiento
sele por el estado
caciones que ocurran
Eudoro Guzmán,

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLI
presa de Agua Potable
pide propuestas públicas
trega de 32,000 metros
11,050 piezas especiales
galvanizado de
Las propuestas se
cina de la Empresa
1123, el 26 de Setiembre
las 3 P. M. Detalles
ciones en la sección
cretario.

ANTORCHAS EN
la Comandancia del
beros, trayendo
mingo 978, de 1 a

REMATES

MOISES PEREZ
mates, anticipa
de negocios en
Morandé 833.

BOMBAS

12.a COMPAÑIA DE
—De orden superior
pañía para mañana
9.30 P. M., a
9.45 P. M., a
de trabajo. Reunión
—El ayudante.

2.a COMPAÑIA DE
—Cítase a la Compañía
práctica para mañana
9.15 P. M. Delicias
Reunión: Delicias
Isidro.—El ayudante.

4ème COMPAGNIE DE
—Pompe France
nérale, vendredi
heures 30 du soir
vail. Réunion
judant.